

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Gulpúzcoa)

Año XXXV — Cuadernos 1.º y 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

1979

SUMARIO

Los balleneros vascos en Canadá entre Carpentier y Champlain (Siglo XVI), por Selma Huxley.

Noticias sobre el Real Seminario de Vergara (1805-1807), por J. Ignacio Tellechea Idígoras.

Un descendiente de la Torre alavesa de Mariaca pasa a vivir a Ojacastro a fines del siglo XV, por J. Bta. Merino Urrutia.

Datos para una biografía de don José M.^a de Lanz y de Zaldívar, por Leandro Silván.

Gaztalondo'ko neskatillak, por Yon Etxaide Itharte.

La Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia de los vascos en Cádiz (Índice de algunos cofrades), por José Garmendia Arruebarrena.

Miguel Joaquín de Eleicegui Arteaga: El Gigante de Alzo (1818-1861), por Higinio Gandarias Ibaibarriaga.

Escritores euskéricos de Navarra, por Angel Irigaray.

MISCELANEA. — Intervención del P. León Lope-tegui, en el homenaje celebrado el día 28 de enero de 1979 en la Casa-Torre de Empanan (Azpeitia), organizado por el Ayuntamiento de Azpeitia y la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, a la memoria de don Julián Elorza Aizpuru (1879-1964). — Palabras dirigidas por el Ilustre Hijo nonagenario de Azpeitia, don Ignacio Pérez-Arregui, y que fueron leídas por su hijo don José Pérez-Arregui Fort, en el acto-homenaje a don Julián Elorza. — Texto del acuerdo que recoge el nombramiento como Socio de Honor, de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, en ocasión de la Conmemoración de su Centenario, por la Comisión de Guipúzcoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. — Pequeña historia del «Violín» en Tolosa. — Rilke en Duino, Bayona y Toledo, como espiritista. — Encuentro de Rilke con Zuloaga. — Un retablo plateresco de los Santos Mártires en Ernizketa de Placencia. — Antonio de Gaztañeta Yturriazaga, capitán y piloto mayor de la Real Armada del Mar Océano. — Los Ibarburu y Galdona, de Motrico. — Dos Hijos Ilustres de Vergara. — El Caballero Domingo de Urbizu. — Precisiones en torno al prendimiento de Maragato por Fray Pedro de Zaldibia. — Las ermitas del Arciprestazgo de Valdegovia (Alava) en el año 1855. — Inventario de iglesias de la comarca de Valdegovia. Año 1859.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE REVISTAS

1000 ptas

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXXV — Cuadernos 1.º y 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1979

SUMARIO

BOLETIN

DE LA

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

Año XXXV — Cuadernos I.º y 2.º



Redacción y Administración: Manso de Zúñiga y Churruga

SAN SEBASTIAN

1977

DIRECTOR DEL BOLETIN:

D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruga

B O L E T I N
DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Gulpúcoa)

AÑO XXXV

CUADERNOS 1.º Y 2.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO — *San Sebastián*

Los balleneros vascos en Canadá **entre Cartier y Champlain**

(SIGLO XVI) *

Por SELMA HUXLEY

¿Qué restos tangibles han dejado los vascos de hace cuatro siglos, en la costa sur del Labrador? Sus tarjetas de visita son tejas, miles de tejas. Aunque solamente ocuparon, al parecer, esta costa desde los años 1540 y pico¹ hasta los primeros años del siglo XVII quedan suficientes pedazos grandes, sobre las playas, más otros todavía enterrados, para complacer a los arqueólogos y corroborar las investigaciones de los historiadores.

La importancia histórica de estas tejas reside en que confirman la evidencia de los documentos descubiertos últimamente en los archi-

* Este trabajo, en una primera versión, fue publicado en la revista *Canadian Geographical Journal*, Februaire/March 1978, págs. 8 a 19. Ha sido traducido por Juli Hagenbach de Loidi.

¹ No vamos a adentrarnos en la polémica de quiénes fueron los primeros en el Labrador o Terranova. Es suficiente referirse aquí al bien documentado capítulo de M. Ciriquiain-Gaiztarro, «La leyenda y la historia de los vascos en Terranova», publicado en su libro *Los Vascos en la pesca de la ballena*, San Sebastián, 1961, pp. 174-207.

vos españoles². Entre estos documentos hay: un acuerdo con toneleiros de Motrico para el área de Blanc Sablon, del año 1547³; varias pólizas de seguros de 1548 y adelante para galeones que iban a Red Bay, Chateau Bay, y otros puertos⁴; testamentos hechos por vascos moribundos en el mismo Labrador, en Red Bay y Carrol Cove, en 1577 y 1584 respectivamente (los primeros testamentos conocidos escritos al norte de México)⁵; una obligación de 1572 escrita en Chateau Bay, Labrador, por un capitán de Lezo⁶; y varios centenares de fletamentos de naos, y otros documentos, relacionados con los cargamentos y preparativos de viajes.

Desde hace mucho tiempo se reconoce de modo general que los balleneros vascos iban al Canadá, así como se habla a menudo de las visitas de bacaladeros portugueses, bretones y normandos durante todo el siglo XVI. Sin embargo, hasta hace poco no hemos tenido conocimientos precisos de los balleneros vascos y sus actividades año tras año.

Se han publicado muchas declaraciones indocumentadas, pero faltan respuestas concretas acerca de los nombres de los barcos, sus propietarios, sus puertos de destino, o el número de ballenas que había que capturar para que un barco de 200 a 700 toneladas pudiera volver con un cargamento completo de sain, grasa o aceite de ballena, cuántos solían morir en estos viajes, o qué puertos de la costa vasca mandaban más naos.

Ahora se descubren respuestas a esos interrogantes, muchas veces gracias a los documentos referentes a algún pleito sobre un problema surgido en el curso de un viaje a Terranova. Sabemos, por ejemplo, que no se empleaban más que 20 ó 30 barcos como máximo en

² Los archivos de máxima importancia para nosotros son los siguientes: el Archivo de los Protocolos de Guipúzcoa (AHPGO) en Oñate; el Archivo del Corregimiento de Guipúzcoa (ACG) en Tolosa; el Archivo del Consulado de Burgos (ACB); y la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV). Todos los documentos hallados durante nuestra investigación están escritos en español o en francés, con la excepción de un documento en euskera que está ya publicado por el profesor Alfonso Irigoyen.

³ AHPGO, Partido de Vergara, n.º 2.574, Reg. 1, ff. 18v-19, 1 Dec. 1547 y N.º 2.575, Reg. 10, f. 25v., 3 May. 1549.

⁴ ACB, los registros más valiosos para nuestro asunto van del año 1548 hasta principios del año 1573: Núms. 5, 95, 39, 99, 41, 98, 46, 43, 44; pero hay algunos otros que son también útiles.

⁵ AHPGO, Partido de S. S., n.º 1.803, ff. 38-38v, 22 Jun. 1577 y n.º 1.808, ff. 46-47v, 24 Dec. 1584.

⁶ Idem. Partido de S. S. n.º 335, f. 11 de 1574, 7 Sept. 1572.

una temporada en Labrador⁷. Sin embargo, entre estos barcos había algunos, muy grandes para estas fechas, que podían traer hasta 1.800 ó 2.000 barricas de aceite, (cada barrica corriente pesaba 400 libras, más o menos 200 kilos). Aunque no todos los galeones llegaban a 600 ó 750 toneladas, en un año normal se podía traer a Europa hasta 20.000 barricas de aceite de ballena. Esta cifra explica la enorme cantidad de huesos de ballena que todavía se ven entre la hierba en Red Bay, debajo de Tracey Hill.

La verdad es que la industria ballenera (y la industria naviera correspondiente) solamente era superada por la industria del hierro vasca en tamaño e importancia. Era una fuente de riqueza fundamental para los primeros capitalistas vascos, y la causa de muchas batallas legales. No es de extrañar que los archivos judiciales del corregimiento de Guipúzcoa, y los de la Real Chancillería de Valladolid, tengan muchísimos pleitos sobre la pesca de la ballena en el Canadá, pues el producto era valiosísimo. Tenemos referencias, desde el año 1547, de vascos que llevaban aceite de ballena directamente desde puertos de Labrador a Bristol, Southampton, Londres y Flandes⁸. Los numerosos pleitos que surgían de este próspero comercio nos proporcionan mucha información sobre la manera de equipar los barcos balleneros vascos y de repartir las ganancias, sobre la forma de pescar y el tratamiento de las ballenas en Labrador, y sobre sus dificultades cuando el invierno llegaba demasiado pronto, inmovilizando sus barcos en el hielo.

Fue precisamente por unos documentos sobre una reclamación de seguros, que se había hecho a raíz de una temprana congelación del mar en Puerto Nuevo, —una estación de pesca de ballena en el noreste del Estrecho de Belle Isle—, cuando empezamos a darnos cuenta de la enorme cantidad de tejas que habían sido llevadas a Labrador en galeones balleneros vascos⁹.

En 1566 un joven devatarra, llamado Miguel de Cerain, era capitán del galeón Nuestra Señora de Guadalupe, de 425 toneladas, que pertenecía a tres bilbainos, uno de los cuales era el maestre del barco, Martín de Sertucha. Por desgracia, Miguel de Cerain y Martín de Sertucha no estaban de acuerdo sobre la manera de llevar el barco, y Sertucha le echó la culpa a Cerain cuando hubo problemas.

⁷ Barkham: Guipuzcoan shipping in 1571, *Anglo-American contributions to Basque studies: Essays in honour of Jon Bilbao*, Reno, 1977, pp. 73-81.

⁸ AHPGO, Partido de Vergara, n.º 2.574, Reg. 4, f. 42-43v, 15 Nov. 1547.

⁹ ARCHV, Pleitos civiles, Masas fenecidos, Leg. 260, Caja 1.045.

Cuando intentaba recuperar algo de lo que había perdido de sus aseguradores, que eran unos mercaderes de Burgos, Cerain y sus testigos se refirieron varias veces a 6.000 tejas que habían sido dejadas en la costa en Puerto Nuevo hacia el final de la temporada, cuando el mar de repente «se quajo» y hubo que cortar los cables de las anclas y abrir un camino a través del hielo para poder librar el barco.

Durante el pleito de Nuestra Señora de Guadalupe, en ningún momento se habló de la finalidad de las 6.000 tejas, pero un documento escrito unos pocos años antes, en 1563¹⁰, especificaba que el capitán Domingo de Albistur, vecino de San Sebastián, sea obligado a llevar «la cantidad que fuere menester de tejas y otros adreços para el reparo de las cabañas» a bordo de la nao de Francisco de Elorriaga cuando saliese rumbo a la Provincia de Terranova. En 1564 Simón de Azcoitia, guetariano, arponero en otra de las naos de Elorriaga, nos informó por casualidad sobre la finalidad de una de las cabañas. Comentó que había estado hablando con Francisco de Jauregieta, vecino de Orio, «junto a la cabaña que tenían fecha para el derretir de las ballenas que matasen»¹¹.

Parece que se necesitaba una buena cubierta para proteger de la lluvia y de la nieve las grandes calderas de cobre donde se hervía la grasa de ballena, sobre los hornos; es cierto que se han encontrado grandes cantidades de carbón de leña mezclado con tejas rotas y barba de ballena en descomposición, precisamente en los sitios donde los hornos debieron de estar.

A diferencia de los bacaladeros, quienes, en el siglo XVI, sólo habitaban la costa del Labrador durante el verano, los balleneros vascos generalmente se quedaban en el Labrador hasta bien avanzado el invierno; pocas veces volvían a Europa antes de mediados de enero. Por lo tanto necesitaban edificios algo más sólidos que los bacaladeros, especialmente edificios para los toneleros, quienes tenían la responsabilidad de hacer un promedio de por lo menos 1.000 barricas para cada galeón y de asegurar que no habría ningún escape del valioso aceite de ballena en el viaje de regreso. Sobre todo necesitaban suficiente espacio para almacenar las duelas, aros de barricas y herramientas. Posiblemente tendrían pequeñas herrerías, con forja y yunque para reparaciones de emergencia. De todos modos es perfectamente lógico que restos de estas cabañas con tejas se extiendan

¹⁰ AHPGO, Partido de Azpeitia, n.º 2.990, ff. 39-41v, 2 Feb. 1563.

¹¹ ACG, Pleitos civiles, Elorça, n.º 54.

por una amplia área alrededor de los puertos frecuentados por los vascos.

Localización de los puertos

Quizás se pregunte el lector cómo sabemos cuáles eran los puertos más frecuentados durante la época del predominio de los vascos en la costa del Labrador. La contestación es bastante sencilla: primero, allí no hay muchos puertos capaces para galeones; segundo, aunque comparativamente pocos documentos especifican *el sitio exacto* en Terranova a dónde iba una nao, o de dónde había venido, los que ponen los nombres de los nueve puertos más visitados por los balleneros vascos no dejan lugar a dudas que Red Bay y Chateau Bay fuesen, con mucho, los más concurridos.

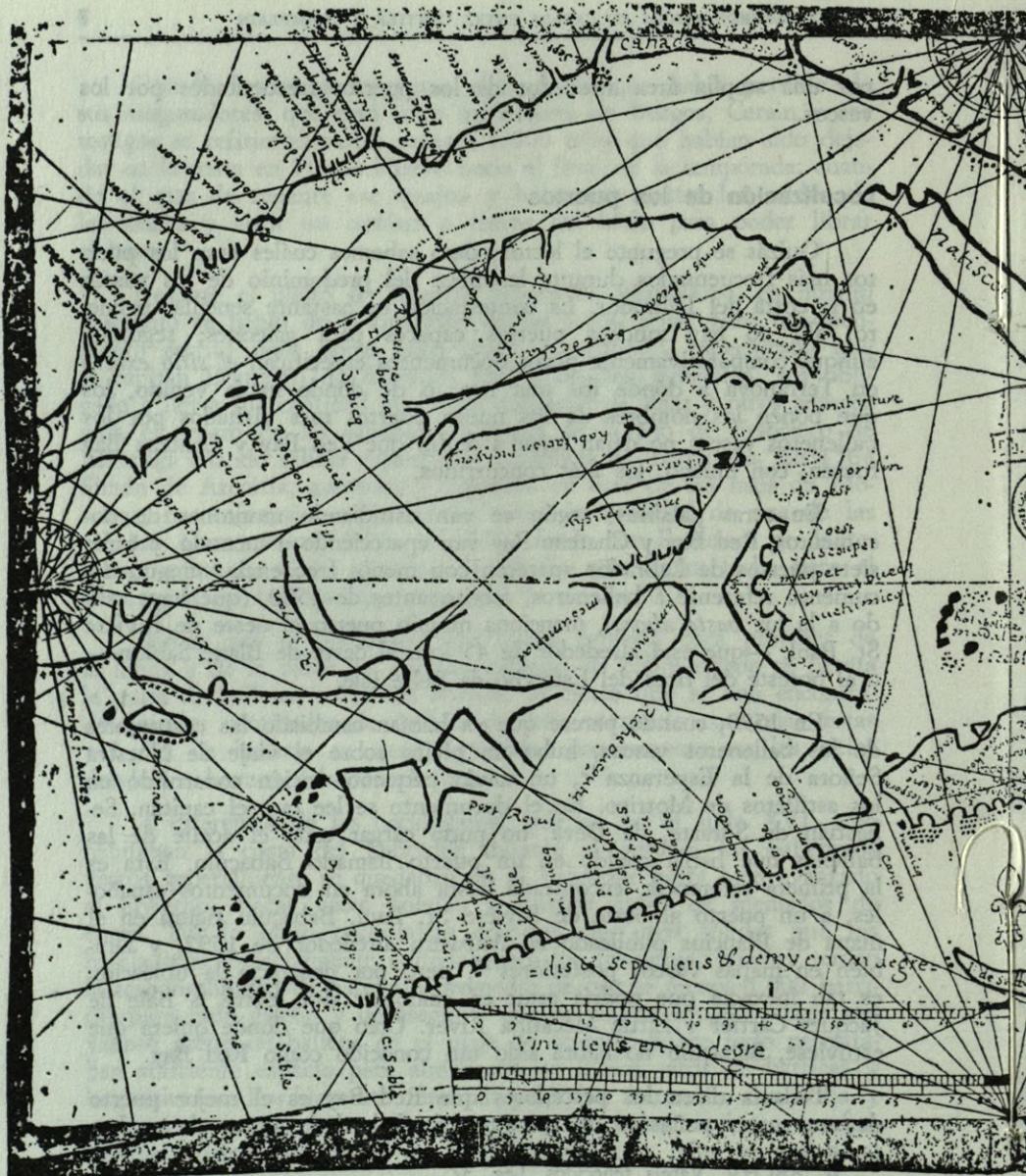
En otras palabras, según se van estudiando montones de documentos, Red Bay y Chateau Bay van apareciendo a menudo, y otros siete puertos de Labrador aparecen con menos frecuencia; ningún documento referente a balleneros, escrito antes de 1580, (que haya salido a la luz *hasta ahora*), menciona ningún puerto al oeste de Rivière St. Paul, —que está alrededor de 45 km. al oeste de Blanc Sablon—, o al noreste del final del Estrecho de Belle Isle.

En 1590, cuando parece que ya habían cambiado las costumbres de los balleneros vascos, hubo un pleito sobre el viaje de Nuestra Señora de la Esperanza¹², un navío pequeño, recién construido en los astilleros de Motrico. En el documento se lee que el capitán, Sebastián de Sorarte, de Deva, no pudo cargar todo el aceite de las ballenas que había cogido en un puerto llamado Babaçulo. Esta es la primera referencia, encontrada hasta ahora en documentos españoles, a un puerto al oeste de Rivière St. Paul. Babaçulo figura en el mapa de Plancius publicado en Antwerp alrededor de 1592, y también en mapas vascos posteriores¹³, pero por desgracia la ubicación es tan inexacta que podría estar en cualquier sitio entre la Baie de Jacques Cartier y Little Mecatina River. Creo que donde quiera que estuviese, Babaçulo no habrá sido tan conocido como Red Bay.

Todavía dicen los pescadores que Red Bay es el mejor puerto de esa costa; peñascos de granito rojo han dado lugar al nombre

¹² ARCHV, Varela fenecidos, Leg. 37.

¹³ El mapa de Plancius y el mapa de Pierres Detchevery Dorre han sido publicados en: Barkham, «First will and testament on the Labrador Coast», *Geographical Magazine*, Vol. 49, N.º 9, June 1977.



Mapa publicado en 1689 por Pierre Detcheverry Dorre en la versión euskérica que hizo del I de su propia cosecha muy interesantes para la cartografía de

moderno, y también al antiguo nombre francés, Havre des Buttes; esto, en los documentos españoles, se convirtió en Butus, Buytes, Buitres y otros variantes. Hoy día es un pueblo muy acogedor, de alrededor de 300 habitantes, cuya principal fuente de ingresos es la pesca del arenque, del bacalao y del salmón.

En 1554, durante una guerra franco-española, trece barcos vasco-franceses trajeron a Red Bay cuatro barcos vasco-españoles capturados, después de una dura batalla cerca de Los Hornos; finalmente dejaron a 180 de los vasco-españoles volver a España, todos hacinados en un galeón, capitaneado por Domingo de Segura, vecino de Orio¹⁴. Pero no parece que había habitualmente diez y siete navíos o galeones en Red Bay a la vez.

Según parece, normalmente iban nueve o diez galeones a Red Bay cada verano, y usaban el puerto para una operación ballenera cooperativa. Los vascos, en general preferían actuar individualmente. Por mucho que el rey intentase convencerlos para que viajasen juntos, sus naos en el siglo XVI nunca llegaron a formar una flota comercial. Sin embargo, una vez amarradas en el mismo puerto, les resultaba más sencillo trabajar en colaboración que de una manera competitiva. En un pleito de la Real Chancillería de Valladolid, hay muchas observaciones sobre chalupas pertenecientes a varias naos, que se juntaron para remolcar una ballena matada en el Estrecho¹⁵. Hacían falta por lo menos cinco chalupas para remolcar una ballena muerta grande, y a menudo se necesitaban dos o tres para matarla.

Mientras las chalupas, cada una tripulada normalmente por media docena de hombres, andaban por una amplia área del Estrecho, especialmente en sitios «donde suelen pasar las ballenas», los galeones quedaban en las partes más protegidas de los puertos y funcionaban como almacenes flotantes para guardar la grasa de ballena ya derretido. A veces había fuertes disputas entre capitanes de distintos puertos sobre la propiedad de las ballenas.

En 1575 se dijo que Nicolás de la Torre, en Carrol Cove, había permitido a sus hombres derretir una ballena que había sido matada por arponeros del galeón de Joan Lopez de Reçu, que estaba en Red Bay. Acusaron a los hombres de Nicolás de la Torre de haber soltado esta gran ballena en la pequeña caleta de Antongoçulo, donde la habían dejado atada, porque tenían el viento y marea en contra. El resultante pleito duró casi 20 años en la Real Audiencia de Va-

¹⁴ *Egin*, Año II, n.º 127, p. 17.

lladolid, hasta que se murieron los dos capitanes, y de ese modo las viudas tuvieron que terminar el pleito¹⁵.

Carrol Cove aparece en el mapa de Plancius como «P. Bertan», y se llamaba Puerto Bretón en los documentos españoles, probablemente porque este excelente puertecito está formado por un cabo en curva, que antes se llamaba Cabo Bretón. Los bretones influenciaron mucho la nomenclatura de la costa sur del Labrador; Belle Isle, Blanc Sablon, Brest, Gradon, son todos toponímicos de Bretaña, y quizás los bretones estuviesen pescando en aquella región hasta tres décadas antes de que los balleneros vascos eligiesen para ellos los mejores puestos. (Los documentos no dejan en duda el hecho que los guipuzcoanos y vizcaínos no tenían mucho interés en Terranova a principios del siglo XVI. Como escribió Lope de Isasti, en 1625: «Antiguamente solían acudir los marineros de esta costa a Irlanda con navíos pequeños a la pesquería de la merluza, salmones y arenques... sin alejarse a Terranova¹⁶»).

Otro anclaje popular escogido por los vascos era West St. Modeste, también un toponímico francés que se contrajo a «Semadet». Los pescadores hoy día usan el nombre Semadet para East St. Modeste, pero parece que ha sido en una época relativamente reciente cuando ese nombre se ha trasladado al lado este de Pinware Bay; según antiguos mapas y derroteros Semadet o Saumaudet estaba al oeste de Pinware River. En el tiempo de Captain Cook parece que estos pueblos se conocían como Grand St. Modeste y Little St. Modeste, al oeste y al este respectivamente de lo que denominaba Cook St. Modeste River (el Pinware).

Es posible que Little o East St. Modeste fuese el emplazamiento del puerto del siglo XVI llamado los Hornos, o Labeeta en euskera. Pero también hay una posibilidad que los Hornos estuviesen en el estuario de Pinware River. Desgraciadamente, no se ha podido averiguar hasta ahora los emplazamientos exactos de Los Hornos ni de Puerto Nuevo. Esperamos que aparezca algún pleito contemporáneo donde el área está descrita con detalle.

Hay clara evidencia que demuestra que la costa arenosa ha cambiado bastante alrededor de Pinware Bay. No sólo ha cambiado la punta del banco de arena varias veces en la vida de algunos de los

¹⁵ ARCHV, Rodríguez fenecidos, Leg. 54, n.º 312-1.

¹⁶ Lope de Isasti, *Compendio Historial de Guipúzcoa*, San Sebastián, 1850, pp. 156.

habitantes más ancianos de Pinware, sino que también ha habido mucha erosión en la ribera este del río, donde existía una aldea hasta tiempos recientes. Hoy día cuesta imaginarse que un galeón pudiese pasar por la estrecha entrada entre bancos de arena en la boca del río, incluso si fuese remolcado por chalupas, como era costumbre en la costa vasca, pero probablemente la barra ha experimentado transformaciones que ahora la hacen impenetrable, excepto para barcos pequeños.

La laguna formada por el banco de arena en la boca del Pinware está claramente señalada como una amplia boca del río, muy distinta de los otros puertos que figuran en dos ejemplares de un mapa vasco en la Bibliothéque Nationale en París ¹⁷. En 1689 Pierre Detcheverry Dorre, el que hizo este mapa en Placentia para Monseigneur Parat, entonces gobernador francés de «Terre Neufe», puso el nombre *Les Fours* al lado de la boca del río. Este mismo sitio se denomina *Los Hornos* en el mapa de Plancius de 1592, *Furx* en el «routier» de Martin de Hoyarsabal de 1579, y *Labeeta* en la versión vasca del derrotero de 1677, traducida por Detcheverry Dorre.

Dos islas y un banco de arena emplazados al este de *Les Fours* en el mapa de Detcheverry Dorre se llaman *Las Islas de los Hornos* en varios documentos y son las islas Lily y Nelly en mapas modernos (en realidad hay otra isla pequeña también). Pero, con toda esta información, todavía no podemos señalar exactamente donde estaba ese grupo de cabañas de los balleneros, donde se trabajaba antes de 1554.

Afortunadamente los otros puertos vascos son más fáciles de reconocer. Los contornos geográficos que hacen resaltar la belleza de Chateau Bay, Red Bay, Carrol Cove y West St. Modeste no parecen haber cambiado mucho en cuatro siglos. Islas o penínsulas para protegerlos de los vientos predominantes eran esenciales para los marinos vascos. Las bahías abiertas, como las conchas del Cantábrico, sólo ofrecían un anclaje seguro cuando hacía buen tiempo, y es poco probable que los vascos hayan construido cabañas en las puntas de las amplias bahías donde ahora están L'Anse au Loup, English Point y Forteau. Aunque hay una referencia a Forteau Bay en el derrotero de Hoyarsabal, sólo los bacaladeros más pequeños hubieran podido encontrar un sitio resguardado en el agua poco profundo detrás de donde sale Forteau Brook.

¹⁷ Estoy muy agradecido por la gran ayuda de Mlle. Monique de la Roncière, de la División des Cartes et Plans, por haberme señalado la existencia de estos mapas.

Schooner Cove es una excepción a la regla general. Es una bahía abierta pero protegida por el promontorio de la esquina suroeste de L'Anse au Loup. A pesar de que no tenemos ningún documento del siglo XVI referente a esta pequeña bahía, el verano pasado se encontró suficiente cantidad de tejas por la costa como para disipar las dudas de que los vascos usaran esta caleta. Había una factoría de ballenas funcionando en la caleta a principios del presente siglo, y es posible que esta caleta sea la que se denominaba *Baye de Balene* o *Baleabaya* en los mapas vascos. Un miembro de nuestra expedición de 1977 encontró aquí, semienterrada en la tierra, una cabeza de arpón que parece auténticamente vasca.

Los promontorios y cabos por la costa sur del Labrador dan al estrecho un aspecto muy parecido al de las áreas tradicionales de pesca de ballena de los vascos, por la costa Cantábrica y asturiana, salvo que estas dos costas están frente al Atlántico abierto, mientras el Estrecho de Belle Isle es un embudo relativamente angosto, llamado *Granbaya* por los vascos, y que aparecía en los mapas ingleses como *The Grand Bay*. Enormes cantidades de ballenas migratorias pasaban por este embudo todos los años para entrar y salir del Golfo de San Lorenzo. Era, pues, el sitio ideal para que los vascos esperasen su presa.

Había galeones que se metían más adentro en el Golfo y aún en el río San Lorenzo, pero como ya hemos dicho, probablemente no mucho antes de los años 80. Aunque se han encontrado tejas hasta en Mingan, éstas podrían haber sido traídas en las últimas décadas del siglo XVI. Sin embargo, sí sabemos que había vascos en Brest, en Rivière St. Paul, en 1551. En ese año un vasco-francés de San Juan de Luz, Esteban de Arriçaga, con el apodo de «Chartico», dijo que había vendido allí por ocho ducados una chalupa a Joan de Aguirre, vecino de Orío¹⁸.

Es un dato interesante que el derrotero de Hoyarsabal de 1579 no describa la costa más allá que Brest mientras la versión vasca de 1677 informe sobre una área del Golfo mucho más extensa, incluyendo la costa oeste de «Newfoundland» y la península de Gaspé. Eso implica que antes de los años 80 el marinero corriente no tenía mucho interés en explorar el Golfo, y que el área del Estrecho no estaba demasiado poblado a pesar de las tripulaciones muy numerosas que llevaban la mayor parte de las naos vascas.

¹⁸ AHPGO, Partido de S. S., n.º 1.785, f. 192 y verso.

Distinciones entre naos de Euskadi Norte y Euskadi Sur

Se diferenciaban mucho las naos vasco-francesas de las vasco-españolas, en su tamaño y en el número de los tripulantes¹⁹. No había ningún puerto vasco-francés de tanto calado, y tan seguro, como Pasajes; por eso los vasco-franceses raramente construían barcos de gran porte; luego, como podían conseguir sal fácilmente en los puertos bretones, se especializaron en el siglo XVI más a la pesca del bacalao que al de la ballena. Naturalmente los vascos de estas fechas desconocían completamente las futuras fronteras canadienses del siglo XX; en cambio eran muy conscientes de la frontera entre Francia y España. En épocas de guerra cuando no podían beneficiarse todos de la sal bretona o el famoso puerto seguro de Pasajes, compensaban estas faltas alegremente, capturándose los barcos los unos a los otros, como hemos visto en el caso de Domingo de Segura.

En tiempo de paz, sin embargo, el hecho de que compartían el idioma más antiguo de Europa (y sus idénticos métodos de pesca), significaba que la cooperación fraternal entre los vascos era normal en los puertos franceses y españoles, especialmente en asuntos de negocios. Mercaderes de ambos lados de la frontera se asociaban a menudo en los armazones de bacaladeros y balleneros, y la primera nao, del cual sabemos con seguridad que inverna en Labrador, era un barco francés que había sido armado por un vasco de San Sebastián para la temporada ballenera de 1574. El maestre y propietario del barco era Martín Sanz de Aguirre, cuyo apodo era «Amuros». En abril de 1575, cuando todavía no había vuelto el barco²⁰, le entró al armador, Sebastián de la Bastida, una fuerte preocupación y se marchó a toda prisa a Red Bay en otra nao para recuperar su parte del aceite de ballena. Nos podemos imaginar que también llevaría vituallas frescas para dar ánimos a la desafortunada tripulación.

Una de las principales razones por la cual los vasco-españoles eran a menudo los armadores de los barcos vasco-franceses es porque parece que había más capital del lado español, hasta que sobrevino el desastre de la Armada en 1588. Durante la segunda mitad del siglo XVI los galeones vasco-españoles eran generalmente mayores y mejor armados que los barcos vasco-franceses, pero cuando no había suficientes galeones españoles, por algún embargo real, los mercantes de Euskadi Sur contrataban pequeños navíos franceses.

¹⁹ Debemos repetir que estamos hablando del siglo XVI y no del XVIII cuando la situación era muy diferente, y, además, la pesca vasco-francesa estaba bastante relacionada con Louisbourg.

²⁰ ARCHV, Taboada fenecidos, n.º 53-3.

Los barcos españoles sufrían frecuentes embargos por parte del rey; los propietarios se resentían mucho por esto, y preferían antes mandar sus galeones a Terranova, a que fuesen destruidos al servicio del rey. A Joan Lopez de Reçu se le acusó de dejar, a propósito, a su nuevo galeón encallarse en unas rocas cuando lo botaban en el río Urumea; quería evitar su embargo para la flota que se preparaba para el asalto a los Azores en 1582²¹.

No obstante, a pesar de todos los embargos y otros problemas en España, hubo una época de 30 años, por lo menos, en que las naos de Euskadi Sur ejercían un franco dominio en el Labrador. Algunos galeones llevaban a veces tripulaciones de 130 hombres y eso, en un puerto como Red Bay, significaba un máximo de 900 hombres y un mínimo de 600, aproximadamente, cada temporada. La media por toda la costa del Labrador llegaría probablemente a 2.000 vascos cada año, de todas las edades, algunos de 11 ó 12 años, solamente.

A menudo iban curas en los barcos, y muchas veces habrá sonado el txistu, el tamboril y las emocionantes canciones vascas en los puertos del Labrador. Las únicas personas que no iban nunca eran las mujeres, quienes se quedaban con muchas de las tareas más duras en los pueblos costeros, ya que casi todos los hombres jóvenes y sanos se iban a *La Provincia de Terranova*²².

Teniendo un éxodo anual tan grande a «Newfoundland», y Labrador, para la pesca del bacalao y de la ballena, no nos sorprende que los vascos se refiriesen a esta parte de América como si fuese una provincia española, tan española como *La Provincia de Perú*. Lo que sí sorprende es que España no haya hecho ningún intento oficial de apoderarse de alguna parte de la costa de Labrador o de «Newfoundland». Quizás tenía la corona española demasiados problemas administrativos al sur de Florida, o quizás se seguían respetando las reivindicaciones portuguesas en el norte.

Cualquiera que fuese la razón de la falta de apoyo oficial a una industria que tenía tanto éxito comercial, los dos testamentos vascos escritos en Labrador señalan los inconvenientes de no tener un notario oficial del rey en la provincia de Terranova. Puede parecer ridículo, pero en las declaraciones de los testigos, cuando se comprobaba la validez de los dos testamentos, en Orio, se detecta un tono quejoso sobre la falta de recursos legales en ese «país de salvajes», pero por

²¹ ARCHV, Zarandona y Balboa, Leg. 263, Caja n.º 1.029.

²² AHPGO, Partido de S. S., n.º 1.796, ff. 39-41, 7 y 19 Aug. 1571.

lo menos se aceptaron como auténticos los dos testamentos, y fueron incluidos en los legajos notariales de Orio.

Más de cinco décadas más tarde, Champlain no tuvo tanta suerte. Cuando se moría en el Quebec, en 1635, dictó un testamento en presencia de siete testigos mayores de edad, el cual fue aceptado al principio por el parlamento de París, pero invalidado más tarde, a petición de un primo. (El testamento no nombraba a su esposa, y hacía de la Virgen María su heredera).

El fin del esfuerzo

Nos tenemos que preguntar por qué esta industria ballenera vasca, tan bien organizada y tan rentable, empezó a decaer antes del final del siglo XVI, para desaparecer poco después de 1620. Algunos biólogos han sugerido que la destrucción de las ballenas a gran escala pudo haber hecho bajar tanto las capturas que ya no era rentable, pero esta no parece ser la única razón. Al final del siglo había todavía unos pocos galeones vascos que iban de vez en cuando al Grand Bay, y 38 vascos invernarón en Red Bay en 1604. El problema fundamental parece haber sido la falta de capital particular después de la desgraciada Armada de 1588, que agotó los recursos vascos: dinero, naos y hombres.

Esta falta de capital, en unos años en que crecía la competencia holandesa e inglesa en América, además de la pérdida de la ruta comercial tradicional a Flandes (donde se habían vendido antes grandes cantidades de aceite de ballena a precios muy buenos²³) tuvo como resultado que los mercaderes vascos vuelvan a contentarse con otras áreas de comercio tradicionales y más seguras como Sevilla y las Indias.

Durante el siglo XVI se había mantenido un monopolio vasco del comercio del aceite de ballena, porque eran los únicos europeos expertos en la pesca de la ballena a gran escala. Por desgracia, en la segunda década del siglo XVII, los vascos enseñaron a los holandeses e ingleses, cuando se empezó la pesca de la ballena alrededor de Spitsbergu. Hubo propietarios de barcos como Joanes de Cigarroa de Fuenterrabía, que solía mandar sus barcos a Terranova, y que armó el Santiago en 1616 para «partes del norte, en Noruega²⁴».

²³ Además del aceite de ballena, las barbas también empezaban a tener importancia en el mercado a partir de 1590, aproximadamente.

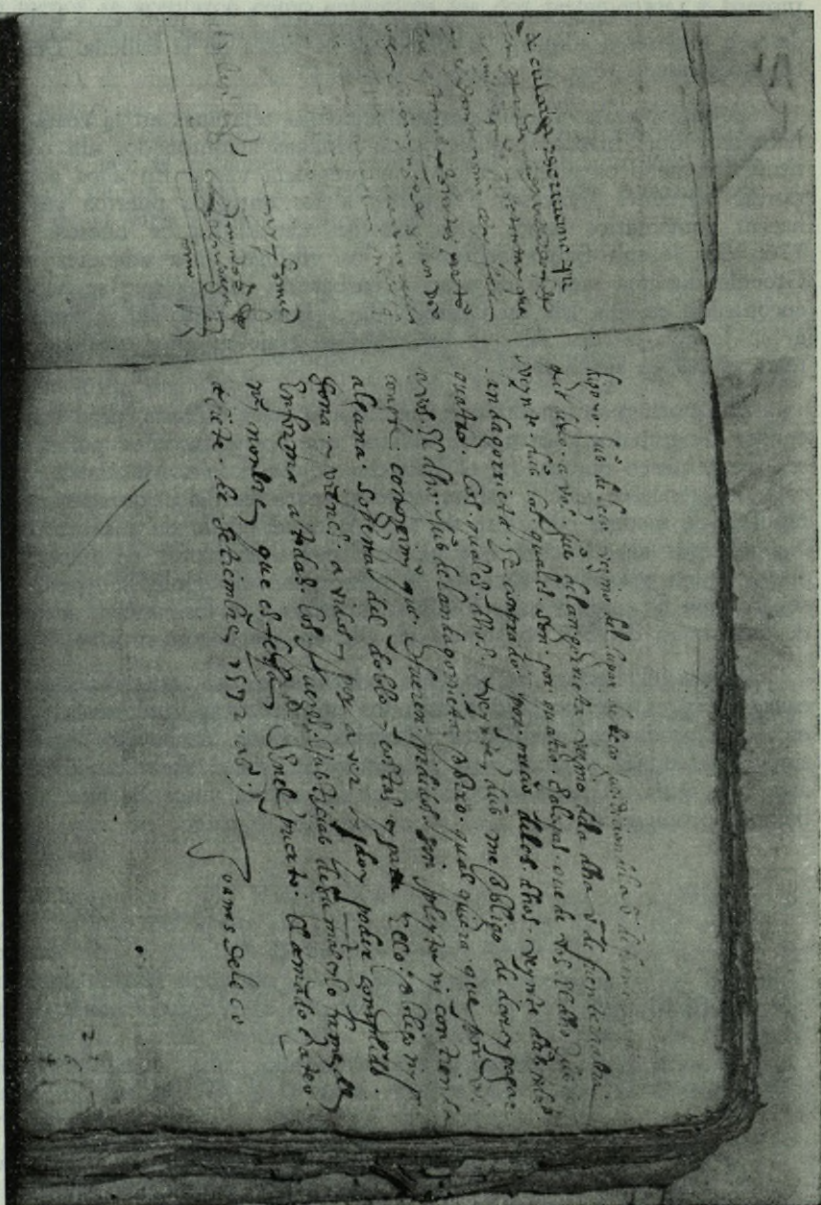
²⁴ AHPGO, Partido de S. S., n.º 463, f. 59, 25 May. 1616.

Fue uno de los muchos vascos que ayudaron a los marineros holandeses e ingleses a adquirir la técnica de la pesca de la ballena. Desde entonces quedó roto el monopolio vasco.

Poco a poco se fueron derrumbando las tejavanas en la costa de Labrador. Sólo blancos esqueletos de ballenas amontonados allí constituyen dramáticos monumentos a la presencia vasca. En años posteriores, visitantes franceses e ingleses a los antiguos puertos vascos hacían comentarios sobre estas enormes cantidades de huesos. En 1766 Sir Joseph Banks atribuyó a los vikingos o a «daneses» de Groenlandia una mezcla de tejas y barbas de ballena que se habían encontrado en una isla en Chateau Bay. ¡Por lo visto no le extrañó a Sir Joseph la idea de que los vikingos trajesen gran cantidad de tejas vascas en sus barcos!

Los portugueses podrían haber llevado tejas ibéricas, pero no se conoce ningún documento que indique que los pescadores portugueses frecuentasen puertos en el Estrecho de Belle Isle. Más tarde, los colonos franceses solían utilizar pizarra para edificios duraderos, y tablillas de madera o corteza de árbol para el tejado de sus cabañas. No sabemos exactamente qué empleaban los cazadores de focas de Jersey y los pescadores ingleses de principios del siglo XIX, pero es seguro que no usaban tejas ibéricas, mientras que los vascos, además de usar tejas, dejaban constancia de ello en sus documentos.

Quizás el hecho más curioso relacionado con nuestros vascos canadienses es que no sólo fueron los primeros exportadores a gran escala de productos canadienses a Londres, Rouen, Amberes y Sevilla, sino que también dejaban para la posteridad, en el suelo canadiense, algo que tenía un papel importante en la cultura vasca, la teja, símbolo de propiedad.



Obligación de Joanes de Lego a Joanes de Landagorrieta vecino de Fuenterrabia por la venta de cuatro chatalpas en Chateau Bay, en Labrador, el 7 de septiembre de 1512.

DV CAPITAINÉ DE HOYARSABAL.

. 104

en route de 30. lieuës.

Gisent cap de grat & chasteau norroest & suest quart de nort & u, ya 10. lieuës.

Gisent cap de grat & baye de Sacure, est oest quart de nordest & surroest, ya 4. lieuës.

Gisent cap de grat & Pointe basse est oest, ya 7. lieuës.

Gisent cap de grat & Boytus norroest & suest quart de l'est oest ya 16. lieuës.

Gisent chasteau & Berille norroest & suest quart de l'est oest, ya 5.1.

Gisent cap de grat & Berille qui est au millieu de la baye nort & su prendant de nordest surroest, ya 7. lieuës.

Gisent Pointe basse & Boytus norroest & suest, ya 10. lieuës.

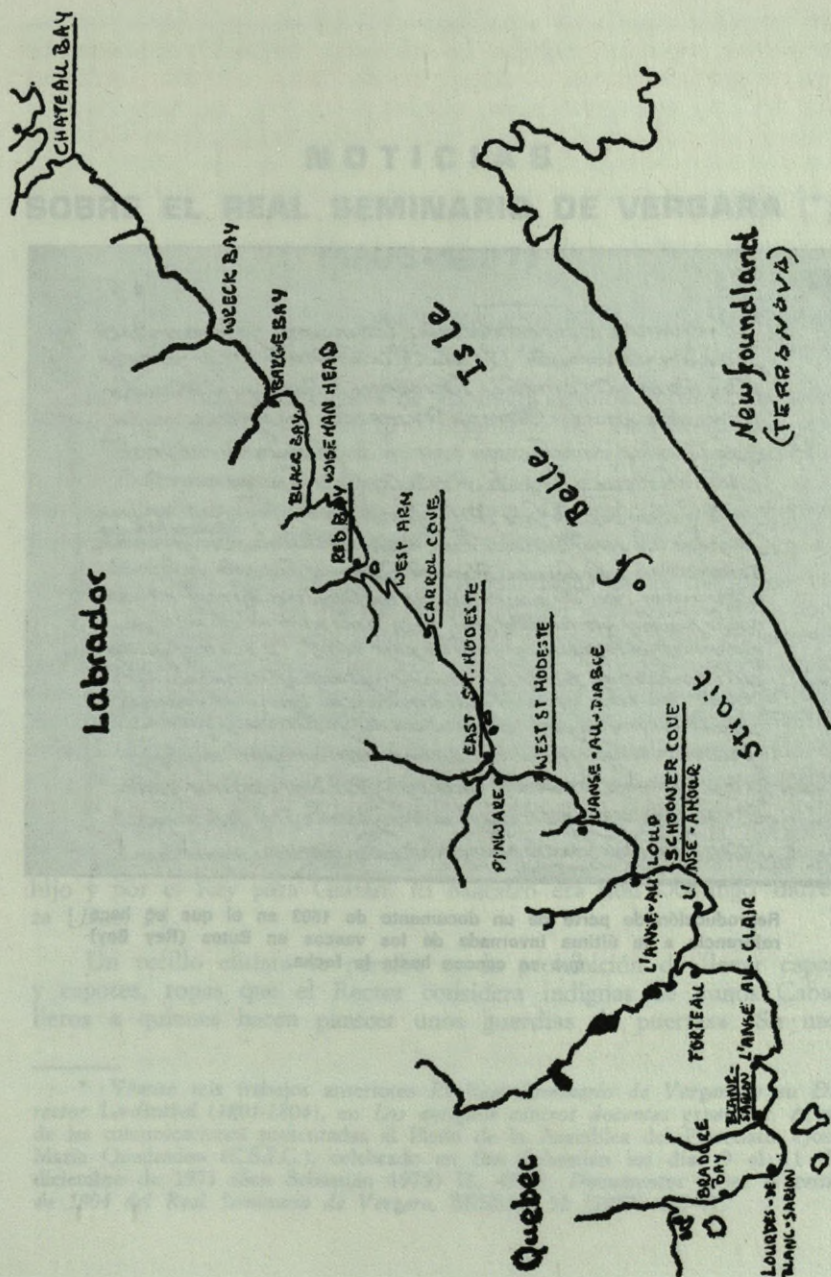
Gisent Pointe basse & chasteau nort nordest & su surroest, ya 8. lieuës, & ya vne bache couuerte à l'entrée du chasteau deuers Ababour, vien pres de la petite Isle.

Gisent chasteau & Boytus est oest quart de nordest & surroest, ya 12. lieuës, & entre chasteau & Boytus il ny à point de pors pour demorer des nauires, sinõ vne pointe qui est au millieu du chemin laquelle ne vaut rien pour les nauires: car c'est mauuais lieu, & sçaches que tu ne trouueras point de pors iusques à Boytus, & trouueras à Boytus vne bache couuerte qui est fort mauuaise & dangereuse, & gise norroest & suest quart de l'est oest, de la grande Isle de Boytus, & deuers la mer de l'Isle de Flors à vn traict de bombard, tu pourras bien passer deuers la terre d'elle, si tu viens au long de la terre de chasteau deuers oest.

Item de Boytus à port de Ballenne, ya vne lieuë, & à Boytus sur la pointe d'uest, ya vne bache couuerte aucuné foys, & tu pourrois bien passer deuers la terre d'elle, & gardestoy de la bache.

Item du port de Ballenne iusques à Furx, ya trois lieuës, & sçaches qu'il ya deus grâdes Isles allant de Furx à trauers de l'Isle qui

G 4



Mapa del estrecho de Belle Isle donde en la segunda mitad del siglo XVI faenaban los balleneros vascos. Se han subrayado los nombres que aparecen en los documentos.

18
 15
 Se Parquante el facer de la orden de Viena como yo Juan mizco
 zindia y acañame de V. E. de la villa de Montuico de yz y congo
 y soy no mi padre cumplido libu tenera eal tanto qual de derecho
 se requiere a maria Domingo de ampuedo mi legitima muger
 epecial miora para q' ermi nombré e p'p'p'ando mi porra
 p'ueda abor zueuir y cobrar toda la p'p'p'ade q' me p'p'p'ade de
 V. E. de la orden de V. E. en el p'p'p' de la orden de V. E. y es q' yo Juan
 Ochoa de alfo oyo de tierra no de a p'p'p' de V. E. en q' yo Juan
 Condocto en echo barricas de quita. Y despues hauiendo y p'p'p'ado
 el dho. oueron en el dho. puerto de butes, na. despues el dho. capto a yunta
 y echo fumbes y enta ellos ami y es. a me p'p'p'ae m' p'p' de
 quinientos y ochenta y cinco y ochenta y cinco. y de los q' yo Juan
 quix p'p'p'as todas las sumas y p'p'p'as de maracaibos
 y es q' de uien en qual quix con riza general m' m' p'p'p'
 para todas mis oleytas y caudales de uien y de m' p'p'p'as que al
 presente tengo y m' uien a remouir con centam. empleos
 de uien y de m' p'p'p'as y m' p'p'p'as y m' p'p'p'as y m' p'p'p'as
 de m' p'p'p'as y m' p'p'p'as y m' p'p'p'as y m' p'p'p'as y m' p'p'p'as
 de m' p'p'p'as y m' p'p'p'as y m' p'p'p'as y m' p'p'p'as y m' p'p'p'as

Reproducción de parte de un documento de 1603 en el que se hace
 referencia a la última internada de los vascos en Butes (Rey Bay)
 que se conoce hasta la fecha.

NOTICIAS

SOBRE EL REAL SEMINARIO DE VERGARA (*)

(1805-1807)

Por J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS

En dos ocasiones recientes he aportado algunos documentos interesantes para la historia del Real Seminario de Vergara de los primeros años del siglo XIX. Concluyo con este trabajo la publicación de fondos procedentes de la colección Vargas Ponce, tomo 13, que conserva la Real Academia de la Historia. Corresponden todos ellos a los años 1805-7, y en su mayoría se trata de copias.

Algunos de ellos muestran las modalidades de la disciplina vigente y los intentos del Rector Lardizábal por rehacerla. Así la normativa referente a pases de salida para los internos con sus correspondientes prestaciones dinerarias. Los pases para reponer zapatos acaso obedecen a algunos usos propios de la picaresca estudiantil [*Doc. 1*]. En trance de regenerar la precaria situación económica de la institución, Lardizabal elimina el uso de clases extraordinarias, excitando el celo de los alumnos al aprovechamiento pleno de las clases ordinarias que se imparten. De la norma quedan exceptuadas las clases de violín que recibían Zuloaga y Gaitán; el privilegio se debe a la dotación suplementaria de esta clase por el Conde de Torrealta para su hijo y por el Rey para Gaitán. El Maestro era don Domingo Barreira [*Doc. 2*].

Un tufillo elitista se percibe en la prohibición de llevar capas y capotes, ropas que el Rector considera indignas de «unos Caballeros a quienes hacen parecer unos guardias de puertas». Su uso

* Véanse mis trabajos anteriores *El Real Seminario de Vergara y su Director Lardizábal (1801-1804)*, en *Los antiguos centros docentes españoles. Actas de las comunicaciones presentadas al Pleno de la Asamblea del Patronato «José María Quadrado» (C.S.I.C.)*, celebrado en San Sebastián los días 9 al 11 de diciembre de 1971 (San Sebastián 1975) II, 43-88; *Documentos sobre la crisis de 1804 del Real Seminario de Vergara*, BRSBAP 33 (1977) 109-45.

se introdujo cuando se restableció el Seminario y a título de que eran muy pocos sus alumnos. La tolerancia inicial y la esperanza de que desapareciesen con el tiempo, no dio buen resultado. Lardizábal los prohibió totalmente capas, capotes y *citoyens*; los inspectores se encargarían de hacer efectiva la norma, quitando tales ropas a quienes las usasen y entregándolas al Rector, quien, por lo demás, estaba dispuesto a dar razones de su decisión a eventuales jefes disconformes [Doc. 3]. Son muy rigurosas las normas sobre control de puertas y llaves y sobre la guardia del Seminario [Doc. 4], así como las que regulan el silencio y compostura de la casa, los juegos y la utilización del lugar común [Docs. 5-6].

Un nombre propio de cierta notoriedad nos sale al paso en la carta de don Juan Bautista Montes al Director de la Real Sociedad Bascongada, el 15 de marzo de 1805¹. En ella creo advertir una cierta tensión entre la Real Sociedad y el Seminario, a raíz de la intervención real que privó a aquélla de la dirección del centro confirmando en la rectoría a Lardizábal. Posiblemente la Sociedad quería recuperar al menos copias de las Juntas de la institución y su código o reglamento primitivo. Considerando tal documentación como propiedad privativa, se resistía a hacer entrega de la misma a la nueva dirección. El Seminario quería conservar tal documentación original y se disponía a facilitar copias a la Sociedad. Esta situación de transición afectaba a la rendición de cuentas, y concretamente también a la entrega de un ejemplar de la Enciclopedia, que procedía de la librería donada por el Conde de Baños [Doc. 7]. Sobre este último extremo obra en el mismo fondo Vargas Ponce

¹ Cuando Lardizábal renunció a su rectorado en abril de 1808 para ir a Cádiz, donde sería miembro de la Regencia, le sucedió como Rector interino don Juan Bautista Montes, quien salvó la decadencia del Seminario invirtiendo en él su propio dinero. Consiguio una renta de Vizcaya, haciéndolo llamar «Liceo de Vizcaya» y en 1810 introdujo nuevas reformas bajo el nombre de «Liceo Vascongado», logrando el apoyo del Gobierno intruso. En 1815 Lardizábal sería Secretario de Estado; jubilado Montes, le sucedió como Rector don Domingo de Iribe. Cfr. R. MENDIOLA, *Los estudios en el Real Seminario de Vergara* (Vergara 1961) pp. 44-45. Probablemente sería pariente de este Montes el sacerdote matemático y músico don Juan Bautista Montes Oyarbide (1797-1877), de quien se ocupó Á. LABAYEN, *Montes Apaiza*, Egan 11 (1958) 168-171. Hace unos veinte años tuve el gusto de trasladar los restos de su biblioteca desde la casa parroquial de Oreja, donde vivió, a la biblioteca del Seminario Diocesano de San Sebastián. Todavía subsistía la sala-comedor de la casa parroquial con sus cuatro lienzos enteramente decorados por Montes con paisajes en color de Roma, Nápoles con el Vesubio al fondo, etc. Desgraciadamente creo que en la actualidad ya no existen.

una hoja suelta en que se copia una carta que nos informa sobre esta donación. Dice así:

Muy Señor mio: El Exmo. Sr. Conde de Baños (que Dios haya) ha mandado a V. S. en su memoria testamentaria los libros que tenía y sus estantes; lo que participo a V. S. a nombre de todos sus testamentarios, para que noticioso de este Legado, dipute persona que se entregue (sic) de ellos, encargandola pregunte por mí en la casa de la Sra. Condesa del mismo titulo, de quien soy secretario y contador. Con este motivo me ofrezco a las ordenes de V. S. y ruego a N. S. guarde su vida muchos años.

Madrid, 6 de octubre de 1783.

B. I. m. de V. S.
su mas seguro servidor
Miguel de la Herran Teran

Sr. Rector y Colegio de Vergara.

La resistencia a la entrega de libros oficiales y cuentas se registra en la carta de Iñigo Ortes de Velasco², probablemente a Lardizábal, y a la carta sin destinatario fijo que parece redactar a continuación Lardizábal [*Doc 8*]. Las órdenes del Rey al respecto parecían tajantes e implicaban la entrega de todos los libros y papeles pertenecientes al Seminario. Pasados varios meses la situación seguía sin arreglarse. Lardizábal parece encontrarse apremiado por su fidelidad al Seminario y por su fidelidad a las órdenes de Madrid. Aun dispuesto a guardar un calculado silencio, teme que le pregunten de Madrid si se ha cumplido la entrega. Sobre todo teme que venga un nuevo Director, punto en el que se profesa vivamente interesado, y en tal caso quedaría al descubierto el incumplimiento de la entrega de papeles y libros, lo que dejaría patente la desobediencia de la Sociedad.

No menos reveladora resulta la noticia referente al Código o Reglamento del Seminario. Lardizábal, que se proponía sacar una copia auténtica, lo había elogiado ante el Ministerio y prometido que de él sacaría la sustancia de las nuevas Constituciones en cur-

² Iñigo Ortés de Velasco (1787-1858), Marqués de la Alameda, fue objeto de una *Biografía del Excmo. Sr. D. Iñigo Ortés... por su antiguo alumno el Marqués de Miraflores* (Madrid 1858). También dedicó una investigación a la stirpe y algunas páginas a nuestro personaje el Marqués de TOLA DE GAYTAN, *Linajes vizcaínos: Los Ortés de Velasco* (Marqués de la Alameda), BRSBAP 6 (1950) 309-21 y 320-1.

so. Andaba tras el ejemplar que había entregado en la Secretaría de Estado don Jacinto de Alava, pero insinúa que la copia remitida a Madrid y la original diferían en muchas cosas. El dato puede ser incitante para ulteriores investigaciones.

El documento más importante es, sin duda, el último. A través del Comandante general de Guipúzcoa, Lardizábal fue requerido para responder a un cuestionario de cinco preguntas relativas a la situación económica, jurídica y científica del Real Seminario. El destinatario de tal información no era otro que don Pedro Cevallos³, y en última instancia Godoy, a quienes Lardizábal dirige sendas cartas, interesándole al segundo en la subsistencia de la institución, enormemente precaria por falta de medios. Lardizábal se permite insinuar una solución estable y es la asignación de una dotación sobre la tercera parte de las rentas de las Mitras de España. Esta cantidad se destinaba, a arbitrio del Rey, a favorecer a sujetos particulares, no siempre merecedores de tal premio. Su destino permanente para el Real Seminario sería realmente efectivo. Nada suponen doscientos mil reales de tal fondo, es como «sacar una gota del Océano». Sin embargo serían vitales para hacer «perpetuo y floreciente un establecimiento utilísimo y necesario a la instrucción y educación de la Nobleza, que es la que después ha de influir en la felicidad o en la infelicidad del Reino» [Docs. 9-10].

El breve informe evacuado por Lardizábal como respuesta al cuestionario nos describe la situación del Real Seminario en 1807 [Doc. 11]. No contaba con más fondos que los 8.000 reales anuales, procedentes de las temporalidades de los Jesuitas, de los que casi una mitad habían de emplearse en satisfacer determinadas cargas expresadas. Ninguna renta más poseía el Seminario y si la esperanza de ser dotado convenientemente por el Rey. Respecto al régimen de gobierno, subsistía el tradicional implantado por el Código, pero estaban en trance de darse nuevas Constituciones. Con gran realismo aduce Lardizábal que éstas funcionarían y se planificarían en estrecha dependencia de la eventual dotación del centro; de nada servía planificar, sin contar con los medios adecuados.

³ Don Pedro de Ceballos, Marqués de Ceballos (1764-1840), casado con una prima del omnipotente Godoy, accedió a la Secretaría de Estado tras la caída de Urquijo. Un año después de la fecha de esta carta, se unió a los adversarios de Godoy; años más tarde lo encontramos al frente del Ministerio de Gracia y Justicia, y de las embajadas españolas en Roma y Nápoles. Cfr. C. CORONA BARATECH, art. Ceballos, en *Enciclopedia de la Cultura española* (Madrid 1963) II, 231.

En la pregunta cuarta se da cuenta de todo el personal integrado en el centro: Director, Maestro, inspectores, ecónomo, camareros, despensero, portero, enfermero, barrendero, médico y cirujanos, lavanderas, boticario, panaderas, enfermero, etc. Los seminaristas internos eran cincuenta y dos, aunque concurrían a las clases centenar y medio de externos. Figura también la plantilla de catedráticos y profesores y sus materias: Filosofía moral, Matemáticas, latín, geografía, primeras letras, dibujo, lenguas francesa e inglesa, baile, música vocal e instrumental, etc. Desde el punto de vista formativo, no había una especialización y ningún ramo prevalecía en el cuadro general. Lardizábal sale al paso de algunas acusaciones infundadas sobre el nivel de estudios, y defiende el éxito en el estudio de la lengua latina, así como los resultados obtenidos en el de la lengua inglesa. Hace alusión a la reforma del régimen interno del gobierno de la institución y parece conforme con la línea impuesta tras la intervención del Rey. En el plan de estudios quisiera reinstaurar las cátedras de Física y Química, así como las clases de esgrima y picadero. Su preocupación obsesiva se centra en lo económico: nada podrá hacerse sin una dotación conveniente. Las pensiones no pueden sostener el centro y el descenso del número de alumnos amaga con la extinción del centro. Fueron 73 en 1806, 56 en 1807, y muchos se disponían a abandonar el Seminario. La exigencia de pruebas de nobleza era una exigencia que hacía aún más difícil el ingreso. Había seis, que tras ser admitidos, no habían venido por haber mudado de parecer sus padres; y había quien había sacado a su hijo del Seminario para mandarlo a los Escolapios, creyendo que en Vergara no se enseñaba bien la Gramática. Lardizábal enfatiza sobre el grado de perfección alcanzado y sobre la pérdida que supondría para el Rey la extinción de semejante institución: «es un dolor que al Rey se le pierda un Seminario como este, quando esta casi tocando al punto de su perfección, que es en tales establecimientos obra de muchos años y dispendios, de mucho trabajo, de mucha constancia, y de una feliz combinación de circunstancias que por gran fortuna suelen alguna mui rara vez encontrarse juntas».

El fracaso de gestiones anteriores en favor de encontrar arbitrios, no desanimaba a Lardizábal de cara al futuro. Su párrafo final es una confesión de esperanza, mezclada con juicios sobre el pasado del Seminario en manos de la Real Sociedad Bascongada y el futuro en manos del Rey: la dotación económica es vital «por lo mucho que la cosa interesa, no solo al bien Publico, sino al decoro de Su Majestad, que tuvo por conveniente quitar a la Sociedad Bascongada el gobierno del Seminario para mejorarle y hacerle perpetua su existen-

cia, que era contingente y precaria; y no solamente lo es todavía, sino que está muy próxima una ruina que en manos de la Sociedad no se hubiera visto acaso jamás, porque gobernaba un Seminario muy acreditado en el Público; y teniendo sin trabas ni contradicción libertad para recibir en él a cualquiera, era probabilísimo que nunca le hubiera faltado un número suficiente para mantenerle, como lo acreditó antes la experiencia en más de treinta años desde su fundación».

Lardizábal, que pocos años antes parecía patrocinador entusiasta de la protección real, lamenta ahora el desamparo y pone en contraste la eficiencia de la Real Sociedad con el desamparo en que se encuentra cuando cayó en la órbita del centralismo. La experiencia le enseñaba sobre su propia carne y abre un camino para investigaciones más completas sobre la historia íntima de la institución mimada, y a la vez desgraciada, de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

DOCUMENTOS

1

DISPOSICIONES DE LARDIZABAL SOBRE PASES

Habrà un libro de registro en que se tomarà razòn de todos los pases que se den a los seminaristas, y por cabeza de él se copiarà al orden siguiente, que es la que en este punto ha de regir en adelante:

1. Pases no se daràn si no los martes y los viernes. Los darà el Vice-Principal de una a dos de la tarde, y antes de darlos los apuntará en el libro de registro.
2. Con motivo de día de campo no se podrá dar pase sino de una peseta el seminarista, seis reales al Gefe, y dos pesetas al Académico y al Seminarista Mayor.
3. Con motivo de Ferias no se podrá dar sino de un peso duro a los de la primera época, y medio a los de la 2.ª; dos duros a los de la 3.ª; dos y medio a los de la 4.ª; y tres duros al Académico y al Seminarista Mayor.
4. Con motivo de ser día del Santo de un Seminarista no se podrá dar pase para nada.
5. Fuera de los motivos ya expresados, pase para dinero nunca podrá darse.

6. Para pedir pase para zapatos el Camarero presentará al Vice-Principal los zapatos viejos del seminarista a fin de que juzgue si hay ya necesidad de hacer otros. Dado el pase, lo llevará el Camarero al recomendado, a cuyo cargo estará el mandar hacer inmediatamente los zapatos. El zapatero los entregará al Camarero; y éste, después de haberlos recibido, entregará al Vice-Principal los viejos, los cuales se almacenarán en un cuarto destinado para eso, que es el que está en frente del mío. Y este mismo método se observará para los pases de qualquiera ropa que se haya de hacer de nuevo.

7. Será obligación de los camareros poner en los zapatos y en la ropa de color el apellido del seminarista a quien pertenezcan.

8. De los zapatos y ropa vieja que se almacenan, el seminarista dueño podrá socorrer a algún pobre, con noticia del Vice-Principal precisamente. Este socorrerá a los criados del seminario que lo necesiten. Y todo lo restante lo enviará a los respectivos recomendados.

El Seminarista Mayor lo hará saber a todos los seminaristas y a los camareros, y el Vice-Principal a los recomendados.

Vergara, 1.º de Enero de 1805

LARDIZABAL

2

PROHIBICION DE LECCIONES EXTRAORDINARIAS

Es cosa constante que para saber es preciso estudiar; que el que no estudia, no sabrá, aunque tenga por Maestro al mayor sabio del mundo; y que, a proporción de lo que cada uno estudia, adelantará según su talento.

Por consiguiente es ciertísimo que el Seminarista que aproveche bien las horas de vela, que haora son más que antes, esté con la debida atención en el Aula, tiene lo bastante para aprender y adelantar sin necesidad alguna de que le den más lección; y esta verdad está comprobada por la experiencia de muchísimos Seminaristas que han hecho progresos sin otras lecciones que las que se dan en las Aulas y Escuelas de habitualidades.

Esto hace ver que las lecciones extraordinarias de cosas que se enseñan en las Aulas son inútiles para todos los Seminaristas, perjudiciales para algunos que las toman por pretexto para perder el tiempo o emplearle mal, y gravosas para sus padres que las pagan.

Por estas razones:

Se prohíbe a todos los seminaristas dar desde hoy lección extraordinaria de cosa que se enseñe en las Aulas o Escuelas de habilidades.

De esta regla solo se exceptúan las lecciones extraordinarias de violín que dan Zuluaga y Gaytán, porque el Conde de Torrealta con el fin de hacer al Seminario el gran bien de darle un Maestro tan apreciable como Dn. Domingo Barrera, se obligó a pagarle y le paga 100 ducados sobre la paga del Seminario, con obligación de dar media hora de lección extraordinaria a su hijo; y la obligación que el mismo Barrera tiene de dar también lección extraordinaria a otro Seminarista por otros 100 ducados que haora le paga S.M., he dispuesto yo que la cumpla dando esa lección a Gaytán.

El Seminarista Mayor hará saber esa orden a todos los seminaristas y a todos los Maestros, permitiéndoles sacar copia de ella a los que quieran.

Vergara, 15 de Enero de 1805

LARDIZABAL

3

PROHIBICION DEL USO DE CAPAS Y CAPOTES

La Sociedad, a quien, a más de sus luces, había enseñado mucho la experiencia, prohibió absolutamente a los Seminaristas el uso de capas y capotes, que lo menos malo que tienen es ser indecentes para unos caballeros a quienes hacen parecer unos guardias de puertas.

No obstante eso, quando se restableció el Seminario, se introduxo el abuso de estas ropas prohibidas, a la sombra del poco número de Seminaristas que entonces había, y se toleró con la esperanza que después podría cortarse. Pero ha sucedido lo que con todos los abusos; que si en sus principios no se arrancan de raiz, crecen con el tiempo y cunden hasta hacerse acaso irremediables.

La Sociedad, obrando con la discreción que acostumbraba, permitió el uso de capotes a los que ya los tenían, y a ninguno más, y con prohibición de que aquéllos hiciesen otros en rompiendo los que entonces usaban.

Pero van ya 7 años andados y, en vez de disminuir los capotes, se aumentan cada día, a pesar de revistas y de prohibiciones. Es pues necesario atajar este desorden para que no vaya adelante, y para ello:

Se prohíbe desde hoy obligatoriamente a todos los Seminaristas de qualquier clase que sean, el uso de capas, capotes citoyens, y se encarga al Inspector de ronda que, a qualquiera seminarista que encuentre fuera de su sala con alguna de dichas ropas prohibidas, se la quite y la traiga a mi quarto.

Y si hubiere Seminaristas, especialmente Gefes, a quienes incomode esta providencia, pueden venir a mi quarto y decírmelo con la franqueza que saben pueden tener conmigo y que siempre quiero que tengan: Que yo les diré con la misma las razones que tengo para no tolerar más este abuso.

El Seminarista Mayor lo hará saber a todos los Seminaristas y al Inspector de Ronda.

Vergara, 24 de Enero de 1805
LARDIZABAL

NOTA.

Supe hace días, que, habiéndose rugido entre los Seminaristas que habría novedad en cuanto a los capotes, varios Gefes murmuraron diciendo entre otras cosas que yo los iba estrechando, y que mejor estaban con los Socios. No me dí por entendido de saber tal cosa, porque al que le duele es justo dexasle que se quexe, si no lo hace de modo que excite sedición. Y pensaba no hacer novedad hasta el verano, en que dolería menos. Pero cuando todos los encapotados habían tenido el miramiento de presentarse decentes en mi mesa, los insinuados Gefes, la semana que les tocó comer en ella (que es la presente), tuvieron la osadía de presentarse con sus capotes. Yo lejos de reprehenderles ni ponerles mala cara, estuve en la mesa tan franco y jovial como siempre y, si cabe, más, observando, sin que ellos lo conocieran, su expectación, sus miradas, etc., de modo que se clavaron completamente; y luego que subí a mi quarto, puse clavadas y se publicó aquella tarde, haciendo recaer toda la odiosidad sobre los tales Gefes, y aprovechando la ocasión para salir de capotes.

4

ORDENES QUE DEBE OBSERVAR LA GUARDIA DEL
REAL SEMINARIO DE NOBLES DE VERGARA

1. Se entregará (sic) de la llave de la primera puerta del Seminario y responderá de la guarda y seguridad de ésta.
2. Se entregará también de la llave del lugar común destinado a la Guardia; y no permitirá que la puerta esté abierta sin haber alguno dentro, ni que entre sugeto que no sea individuo de la misma Guardia.
3. Ningún individuo de ella podrá pasar de las dos puertas que comunican por aquella parte a lo interior del edificio, ni de la falsa o de carros por donde se va a la cocina y a la huerta; pero podrán, si quieren, entrar a oír Misa que se dice todos los días en el Seminario, saliendo después, sin detenerse en la galería ni otra parte.
4. Mantendrá viva una centinela día y noche a la puerta del Seminario, que estará de día por la parte de fuera debaxo de los arcos, y retirándose a la noche quedará entre las dos puertas.
5. Los conductos para comunicar una orden el Director del Seminario a la Guardia por medio de un Cabo, son el Caballero Seminarista Mayor como

ayudante ordinario, el Caballero Seminarista aspirante de semana, y el Inspector de ronda.

Vergara, 26 de febrero de 1805

LARDIZABAL

5

NORMAS SOBRE JUEGOS Y SOBRE EL USO DEL COMUN

Esta ordenanza, puesta en una tabla, de buena letra, estará siempre en una de las paredes de la pieza y en la opuesta otra, que dirá lo siguiente:

Los Seminaristas contenidos en esta lista alternarán para jugar, por el orden con que están en ella. Quando dé la hora en que debe dejarse el juego, lo ejecutarán exactamente al primer toque de la campana, en el estado en que el juego se halle, aunque no falte *más* que un tanto; y Arana estará pronto para recoger en aquel momento tacos y bolas, ponerlo todo en su lugar y cerrar la puerta.

1. Quando un Seminarista esté en el lugar común, no podrá entrar otro hasta que haya salido aquél.

2. Por consiguiente, si alguno ha pedido permiso para ir y llega otro a pedirlo, los Inspectores no le podrán dar hasta que haya vuelto el primero.

3. En las horas de diversión y de vela sólo podrá dar ese permiso el Inspector más antiguo de los que están de semana; y el Seminarista que fue con su permiso al común, volverá en derecha a presentársele luego que salga.

4. El Seminarista que pida permiso durante la comida, quando vuelva, no podrá ir en derecha a su mesa; deberá presentarse antes en la mía para que yo sepa que ha vuelto.

5. Los Maestros en las aulas observarán lo mismo que los Inspectores en los permisos que den.

6. Pero como es posible y mui frecuente que vayan a un tiempo al común Seminaristas de diferentes aulas sin que los Maestros puedan evitarlo, en tal caso el Guarda-comunes no podrá permitir que entre otro hasta que haya salido el que esté; y el que espera o los que esperan, deberán estar siempre todos a la vista del Guarda-comunes.

7. Y si alguno llegare con verdadera y tan urgente necesidad que no sufra espera, yo instruiré de palabra al Guarda-comunes de lo que entonces debe hacer, teniendo entendido que, a fin de que cumpla exactamente esta orden, queda desde mañana relevado de todo otro encargo, siendo el único que se le dá la guarda de los comunes y del quarto de arresto desde la primera puerta para entrar en el callejón, de cuyo distrito no debe apartarse jamás (ni aun

para comer, pues le llevarán la comida) desde la hora en que pueden ir Seminaristas hasta que estén ya retirados a sus salas para recogerse, que es cuando no pueden ir.

8. Durante todo el tiempo en que se dan lecciones de habilidades, así de día como de noche, el Guarda-comunes deberá estar siempre a la puerta del callejón para no permitir que en él se detengan ni un instante, con pretexto alguno, dos o más seminaristas; y si algunos se detubieren o intentaren detenerse, aquella misma noche me dará cuenta. Y fuera de las horas en que se dan lecciones, tendrá siempre cerrada la puerta del callejón, y no la abrirá jamás sino para llevar alguno al cuarto de arresto.

9. El Seminarista Mayor lo hará saber a todos los seminaristas, a los Inspectores, a los Maestros y al Guarda-comunes, dándole copia de esta orden para que la tenga siempre presente, y previniéndole que, así como se apreciará y remunerará su fidelidad y exactitud en la observancia de lo dicho, no se disimulará descuido alguno, porque siempre se tendrá por gravísimo y por intolerable, pues la necesidad más urgente que puede ocurrir a un hombre la puede él socorrer sin abandonar su puesto ni salir de su distrito.

Vergara, 19 febrero de 1805

LARDIZABAL

6

NORMAS SOBRE SILENCIO Y COMPOSTURA DENTRO DEL SEMINARIO

Siempre ha estado prohibido a los Seminaristas el correr y meter bulla por los tránsitos, no permitiéndose eso sino en la Inspección y en el juego de pelota; y hay en el Código pena determinada para quien quebrante dicha prohibición.

A pesar de eso, ésta es una cosa siempre mal observada, porque se mira por algunos como una bagatela de poca o ninguna importancia; pero el pensar así es una ignorancia que no cabe sino en gentes que no tienen educación; y cualquier forastero que la tenga y vea los Seminaristas correr como locos las escaleras y atropellarse unos con otros cuando salen de la Capilla para ir al balcón, formará un juicio muy poco favorable de la crianza que aquí aprenden los Seminaristas, pues tales acciones son propias de la gente ordinaria, y no de unos Caballeros.

Para evitar esto:

Se prohíbe absolutamente que los Seminaristas, cuando van todos de una parte a otra, sea la que fuere, vayan sin orden y cada uno como quiere; deben ir siempre formados, y por consiguiente salir del Rosario siempre en la misma forma y orden con que están en la Iglesia, vayan y donde fueren, y con el mismo silencio y compostura con que van a Misa y vuelven de ella. Y de zelar la observancia de esto se hace un particular encargo al Seminarista Mayor.

A él y a los Inspectores se hará cargo de qualquiera infracción de esta orden, y los Inspectores impondrán siempre la pena de ordenanza a qualquiera seminarista que, o no se forme, o no vaya en la formación del modo que debe. Y el Seminarista Mayor lo hará saber a todos los seminaristas y a los Inspectores.

Vergara, 25 de febrero de 1805

LARDIZABAL

7

CARTA DE D. JUAN BAUTISTA MONTES AL DIRECTOR DE LA R. SOCIEDAD BASCONGADA

Vergara, 15 de marzo de 1805

Amigo Director de la Sociedad:

Amigo: El mismo día que recibí la estimada carta de V.m., fecha 9 del corriente, escribí al Amigo Director del Seminario y habiendo hecho varias reflexiones en lo tocante a la resolución de la Sociedad que V.m. me espresa en ella, y en especial sobre haber sido aquélla como suponiendo que se han pedido copias de los libros de Juntas de Institución y de su Código, en que se padece equivocación, como se puede ver por toda la correspondencia, que ha habido en este particular, me dixo varias cosas. Y por no equivocarlo yo ninguna, le pedí que hiciera el gusto de pasarme unos apuntes, que en efecto me pasó la noche del mismo día, reducidos, a lo que contiene esse papel, que original se lo incluyo a V.m. por la razón antes indicada y por lo que notará V.m. al fin del mismo papel.

Además he reparado en otra resolución de la Sociedad, que nada habla en orden de hacer la entrega de la Enciclopedia, de la librería del Conde de Baños y de otros papeles que habrá tocantes al Seminario en la Secretaría general, los que, como encargado de todo, debo recoger, y estimaré mui mucho a V.m. me diga quanto antes si están prontos, para que pueda acudir a los Comisionados de su entrega a fin de recibirlos.

Mui a los principios se pidió por de pronto, y por necesidad únicamente, el Código, que aún no se ha podido conseguir. Se pidió original, y el amigo Lili menor ofreció dárselo a dicho Amigo Director; y después de algunos tiempos que fuí encargado de llevar esta correspondencia, también a mí me ofreció, y últimamente se ha llegado sobre este particular al caso que verá V.m. en ese su citado papel.

El Seminario necesita los demás libros y papeles de que se trata originales,

y franqueará a la Sociedad copias correctas de los que guste a costa de los fondos del mismo Seminario.

Tengo presente la prevención que me hacía V.m. en la carta de 25 del próximo pasado, sobre que por estas dificultades no le parecía debía suspenderse la liquidación de las cuentas, y haré todo lo posible por abreviarla después que conclua algunos reconocimientos de libros que estoy practicando para proceder con la mayor justificación.

Celebraré mantenga V.m. la mejor y más larga salud, disponiendo como quiera de este su mas at.º apa.º amigo y Capp. Q.S.M.b.

JUAN BAUTISTA DE MONTES

8

CARTAS DE D. IÑIGO ORTES DE VELASCO Y DEL RECTOR LARDIZABAL

COPIA

Orduña y Marzo 9 de 1805

Amigo Principal.

Amigo: La resolución de la Sociedad sobre las copias que Vms. deseaban de los libros de Juntas de Institución y de su Código, con las notas de exámenes, se reduce a que se exhiban a Vm. para que con intervención de alguno de los Socios del Número de la Provincia en que se custodiaren o de otra persona de su confianza, pueda V.m. sacar las copias que creyese convenientes pero sin extractos del Archivo o sitio en que se hallasen y que el Amigo Secretario de Institución entregue a Vm. las notas de Seminaristas que tuviese en su poder, a quien escribo con esta fecha sobre estos particulares, y se promete la Sociedad que en la entrega de Reales Cédulas, cuentas y otros qualesquiera papeles, que se pidan por este cuerpo como propios, se procederá con igual buena fe y franqueza, e igualmente en las copias que convenga sacar de documentos existentes en ese Real Seminario.

Deseo continúe Vm. con la mejor salud, y que disponga como gustare de su aps.º Amigo y S.S. que B.S.M.

IÑIGO ORTES DE VELASCO

OTRA

Amigo Principal: Lo que dixé a Vm. esta tarde, que es muy difícil de entender para mí la determinación de la Sociedad que expresa la carta del amigo y Sr. Ortes a Vm., porque es contraria a la orden del Rey, a lo que

conforme a ella me dixo de Oficio el Sr. Ortes en 23 de agosto del año pasado, y a la palabra de la misma Sociedad, asegurada nada menos que con una escritura, que es la de entrega, por la qual se obligó a hacérmela de todos los libros, papeles y de quanto al Seminario pertenezca en qualquiera parte que se halle; así como yo me obligué a entregar a dicho cuerpo quanto a él pertenezca.

Lo que yo ofrecí no se ha cumplido, porque los señores no han querido aún recoger lo que sea suyo, pues Vm. sabe que, desde que le dí mi poder, le encargué que en eso proceda, no sólo sin escrúpulos, cortapisas ni precauciones, sino con toda la franqueza y urbanidad que debe tenerse con tal clase de personas, pasando Vm. desde luego sin réplicas y sin examen por lo que digan que es de la Sociedad y entregándolo en el momento.

Yo envié al Ministerio de Estado una copia de la Escritura, y aun no he dado cuenta de haberse cumplido lo que en ella se ofrece por parte de la Sociedad, porque hasta ahora no se ha verificado. Lo único que puedo yo hacer y haré como Amigo que soy de todos, es callar; pero dos cosas no podré excusar: una de ellas contingente, y la otra no tanto. La primera es que por el Ministerio se me pregunte si se me ha entregado todo lo que es del Seminario; digo que es contingente, porque allá tienen mucho a qué atender y no se acordarán de eso sino por alguna casualidad; y en tal caso es preciso que yo diga la verdad. Lo que no es tan contingente, es que venga al Seminario otro Director, pues eso será quanto antes yo pueda conseguirlo buenamente. Entonces yo he de hacerle la entrega del Seminario, no puedo ocultarle el estado en que se lo entrego en quanto a sus pertenencias; y para no quedar yo en descubierto es preciso manifestarle que no se ha querido entregármelas; y ese Director que naturalmente no tendrá los motivos que yo para tener toda esta consideración a la Sociedad ni querrá él tampoco quedar descubierto, pasará un oficio al Director de la Sociedad pidiendo que cumpla lo mandado por el Rey; y si la contestación no fuere hacer entregarle luego todos los libros, papeles, etc., dará cuenta de ello, y el resultado de eso no podrá dexar de ser muy sensible a la Sociedad.

En este supuesto yo no pienso sacar copia sino del Código, porque estoy ya comprometido por los elogios que he hecho de él al Ministerio, diciendo que de él tomaré lo principal a que se reducirán las Constituciones del Seminario. Por esto me es preciso tenerle, y he pedido el que debe existir en el Archivo de Estado, entregado en la Secretaría por el difunto Dn. Pedro Jacinto de Alava, diciendo que aquél, según he oído, difiere en muchas cosas del que existe aquí, y me convendría compararlas para atenerme a lo que parezca mejor. Así Vm., quando responda al Sr. Ortes, pídale Vm. le diga a quién y adónde acudiré al sujeto que Vm. comisione para hacer sacar una copia literal y exacta del Código pagándola Vm., y sujetándose el copiante a todas las condiciones que le imponga la Sociedad, y tomando ella todas las precauciones que quiera.

A esto se reduce lo que dixé a Vm. esta tarde, y tenga Vm. presente este papel para no decir más ni menos al Sr. Ortes quando le responda.

9

EL RECTOR LARDIZABAL AL SECRETARIO DE ESTADO, CEVALLOS

COPIA.

Exmo. S.: El Comandante General de esta Provincia me ha pasado un oficio que contiene varias preguntas sobre el estado actual de este Seminario; y comprendiendo yo que se dirigían a satisfacer a las que a él había hecho S.A.S., el Sr. Príncipe de la Paz, respondí a todas ellas inmediatamente.

Creo de mi obligación dar parte de esto a V.E., y le remito adjunta una copia del Oficio del General y de mi contestación a él, para que, enterándose de todo, vea V.E. al mismo tiempo la próxima ruina que amenaza al Seminario, si tarda en verificarse su dotación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Vergara 7 de Agosto de 1807

M. de L. y U.

Exmo. Sr. Dn. Pedro Cevallos

10

LARDIZABAL A GODOY

OTRA COPIA

Serenísimo Señor:

Quando yo sabía ya, como cosa pública, que V.A.S. se ocupa actualmente en la obra importante y necesaria de dar a España un buen plan de instrucción pública, recibí un Oficio del Comandante General de esta Provincia en que me hacía varias preguntas relativas a este Seminario; y conociendo que se dirigían a satisfacer a V.A., respondí a todas inmediatamente.

No se el uso que este General hará de mi contestación; pero creyendo yo muy conveniente que llegue integra a noticia de V.A., le remito adjunta una copia de ella y del Oficio a que corresponde.

Sin este nuevo testimonio del decidido empeño con que V.A. promueve una cosa tan necesaria para la prosperidad del Estado qual es la Instrucción pública, estaba yo muy persuadido de que toda proposición conducente a ella tiene muy segura la poderosa protección de V.A.S., y eso me ha inspirado siempre una gran confianza de que no ha de permitir que se pierda un Establecimiento tan útil como es este Seminario. Ruego a V.A. que por mi insinuada contestación al General, se entere del inminente peligro en que se halla de

su ruina; y de la suma facilidad con que puede evitarse un mal de tanto perjuicio a la Nación.

Todo esta hecho con dotar luego el Seminario. Se me mando proponer arbitrios para ello; y de los muchos que he propuesto, no creo haya alguno que grave al Real Erario ni al público, pero sobre todos me parece admisible el de señalar la dotación sobre la tercera parte de la renta de las Mitras de España. El rey no aprovecha este dinero para las urgencias de su Corona: le reparte entre sujetos particulares por hacerles favor. Este bien alcanza a muchos que son acreedores, o que no lo desmerecen; pero se distrae también a muchos en quienes no está bien empleado, sin que ni S.M., ni sus Ministros puedan evitarlo, porque este es uno de los males irremediables que hay, ha habido y habrá siempre con qualquier Gobierno por más vigilante y más justo que sea.

En el Seminario es indudable que se empleará bien, porque hará perpetuo y floreciente un Establecimiento utilísimo y necesario a la instrucción y educación de la Nobleza, que es la que después ha de influir en la felicidad o en la infelicidad del Reino: y sacar doscientos mil reales de ese fondo inmenso es, como he dicho en otra ocasión, sacar una gota del Océano.

La vehemencia de mi deseo me hace inoportuno, pero V.A. sabe perdonar a quien lo es con buena intención. Yo no dejaré de serlo mientras el Seminario exista indotado. Si se hunde, como está para sucederle, me sepultará su ruina; pero no se dirá jamás que yo la he consentido, ni que he dexado de hacer quanto he podido por evitarla, ni que sin faltarme el terreno que piso, he abandonado un puesto que el Rey me ha confiado.

Me ofrezco a V.A.S. con el mayor respeto y afecto, y ruego a Dios guarde su vida muchos años.

Vergara 7 de Agosto de 1807
M. de L.

Serenísimo Sr. Príncipe, Generalísimo Almirante.

11

CUESTIONARIO SOBRE EL SEMINARIO E INFORME DE LARDIZABAL

Para dar cumplimiento a una Real orden que se me ha comunicado por la Superioridad necesito saber:

- 1.º Que fondos, arbitrios o rentas estan dedicadas al entretenimiento de ese Seminario.
- 2.º Si hay algunas rentas destinadas al expresado fin que no se hayan aplicado todavía, o se hallan distraidas de su principal objeto.

3.º Por que reglas o constituciones se Gobierna ese establecimiento enviándome una copia.

4.º Que numero de Catedraticos y Maestros, de discipulos y empleados hay en ese Seminario.

5.º Y finalmente que ramo de Instrucción há prevalecido en ese Seminario, si la experiencia há descubierto algunos vicios sea en la parte politica y moral de la Constitucion, sea en la literaria o cientifica, y quales son.

Espero que V.S. se sirve dirigirme todas estas noticias con la posible brevedad.

Dios guarde a V.S. ms as

San Sebastián 20 de Julio de 1807

ANT.º OLAGUER FELIÚ

Sr. Dn. Miguel de Lardizabal.

INFORME DE LARDIZABAL

Para V.S. pueda dar cumplimiento a la Real Orden con que se halla, contestaré a las preguntas que me hace, repitiéndolas aquí el orden conque vienen en su oficio de 20 de este mas:

1.ª *Que fondos, arbitrios, o rentas estan dedicados al entretenimiento de ese Seminario.*

RESPUESTA: Los de temporal de Jesuitas de Vergara, que en limpio se reducen hoy a 8.000 Rs. Vn. anuales, y de ellos hay obligacion de pagar un maestro de primeras letras, y otro de Gramatica para los hijos de la villa; 3.300 al que cumple con las misiones y otras cargas que tenian los Jesuitas; y 300 Rs. para una funsion anual de Quarenta horas en la Parroquia de Sn. Pedro: y a mas hay que atender a reparos y obras del Seminario y de sus fincas. De lo que se deduce que, lejos de tener rentas o fondos, el Seminario se vé en precision de gastar lo que no tiene; y así es que, habiendo una urgente necesidad de hacer ciertas obras ha sido menester valerse del arbitrio de vender para ello uno de los siete caseríos del Seminario con permiso y aprobacion de S.M.

2.ª *Si hay algunas rentas destinadas al expresado fin, que no se hayan aplicado todavia, o se hallen distraidas de su principal objeto.*

RESPUESTA: Ninguna. Solo hay la esperanza de que S.M. dote el Seminario, como tiene resuelto hacerlo, y mandado a su Director que proponga arbitrios para ello.

3.ª *Por qué reglas o constituciones se Gobierna ese establecimiento, enviandome una copia.*

RESPUESTA: Provisionalmente por el Código de la Sociedad Bascongada que gobernaba en su tiempo, pues el Director debe formar y remitir para la aprobación de S.M. unas nuevas constituciones que estarían ya corrientes si se hubiera verificado la dotación del Seminario, y para nada serviría que lo estuvieran antes de que llegue ese caso, porque muchas cosas ha de haber en ellas, cuya ejecución es imposible sin una renta suficiente y segura. En atención a eso, parece inútil enviar copia del dicho Código; y en todo caso hay un ejemplar en el Archivo de la Primera Secretaría de Estado, de donde el Director del seminario hizo sacar la única copia que tiene: y tampoco se negará a hacer sacar otra y remitirla al Sr. Comandante General, si, no obstante lo dicho, la quisiere.

4.ª *Que numero de Catedraticos y Maestros, de Discipulos y empleados hay en ese seminario.*

RESPUESTA: Hay los siguientes.

- El Director General.
- 52 seminaristas.
- 1 El Maestro principal.
- 1 Vice Principal (falta en el día).
- 5 Inspectores.

HUMANIDADES

- 1 De la de medianos.
- 1 De la de menores.
- 1 Maestro de primeras letras.
- 1 De Geografía (es el mismo que de Matemáticas).
- 1 De dibujo y su ayudante.
- 1 De lengua Francesa.
- 1 De lengua Inglesa.
- 1 De baile.
- 4 De Música vocal, que también lo son de Piano, Flauta y Clarinete.
- 2 De violín.

Como los externos no son pertenecientes al Seminario, no se expresa aquí con exactitud el número de los que han concurrido este año a la Escuela de primeras letras, y a las Aulas de Gramática, Lógica, Filosofía moral y Matemáticas, que serán unos 150.

- 6 Camareros.
- 1 Economo.
- 1 Dispensero.
- 2 Cocineros y un ayudante.
- 1 Portero y un ayudante.
- 1 Enfermero y su ayudante.
- 1 Roper.
- 1 Guarda comunes.
- 2 Barrenderos.

- 1 Medico.
- 2 Cirujanos.
- 1 Boticario.
- 3 Lavanderas con sus ayudantas.
- 1 Panadera con sus ayudantas.

CATEDRATICOS

- 1 De Filosofia Moral.
- 2 De Matematicas (en el día falta uno).
- 1 De Logica (es el mismo que de Filosofia Moral).
- 1 De la clase de mayores para la lengua latina.

5.ª *Y finalmente, que ramo de Instruccion ha prevalecido en ese Seminario: si la experiencia ha descubierto algunos vicios, sea en la parte politica y moral de la Constitucion, sea en la literaria o cientifica, y quales son.*

RESPUESTA: No puede decirse que ningun ramo de Instruccion en particular haya prevalecido, pues en todos los que hay se han visto y se ven conocidos progresos a proporción del talento y aplicación de los Seminaristas; y la falta de lo uno u de lo otro es la verdadera causa de que muchos hayan salido cortos en la lengua Latina, lo que no podrá dudar quien observe que muchos han salido y hay actualmente, tan adelantados en ella como pueden estarlo los que mas en qualquier otra Escuela de España, de lo que puede hacer experiencia quien quiera, viniendo al Seminario, donde se le presentarán a examen: y esto sería imposible si en Vergara no se enseñára bien el Latin, como se ha dado en decir falsamente, porque en mala Escuela nadie puede aprender bien.

No obstante, de la lengua Inglesa se puede decir que dificilmente se enseñará en otra parte tan bien como en el Seminario. Pocos meses ha que un Ingles, hombre instruido, habiendo oido hablar a los Seminaristas que la aprendian, le parecieron tan bien, que de alguno de ellos me preguntó si habia estado en Inglaterra.

Vicios en la parte moral de la Constitución ninguno ha habido ni hay. En la parte politica la Constitución era muy defectuosa en otro tiempo; pero eso se enmendó enteramente, y es como debe ser, desde que S.M. puso el Seminario baxo la inmediata Direccion del Gobierno. En la parte literaria o cientifica algunas mejoras hay que hacer, y que añadir también algunas cosas que faltan, y son una Catedra de Fisica, otra de Quimica, Escuela de Esgrima y Picadero. Pero nada puede hacerse, y es inutil hablar de ello, mientras no se dote el Seminario. Si esto no se verifica, es infalible su extincion, porque no contando para que subsista mas que con las pensiones, será preciso cerrarle y despedir Maestros y dependientes en llegando a baxar considerablemente el numero de Seminaristas, y esto vá a suceder segun todas las apariencias y las causas naturales. El curso pasado se cerró con 73 y este con 56. Muchos hay ya que salen ahora, y hay poca esperanza de que sean remplazados, porque se sabe de cierto que la precisión de hacer pruebas de Nobleza ha sido un obstaculo para muchos que han deseado poner sus hijos en el Seminario; y también contribuye a estor-

bar la entrada un mal influxo que tira a desacreditarle y apartar de él a quantos puede. El Director y otros muchos saben esto muy bien, y nadie podrá dudarlo en sabiendo que hay seis, por lo menos, que, despues de admitidos, no han venido al Seminario, porque sus padres han mudado de parecer: y que ha habido quien saque a su hijo del Seminario para llevarle a los Escolapios, creyendo que en Vergara no se enseña bien la Gramatica.

Todo esto seria despreciable, si el Seminario tubiera una renta suficiente con que subsistir; y seria muy sensible que dexase de darsele, porque es un dolor que al Rey se le pierda un Seminario como este, quando esta casi tocando al punto de su perfeccion, que es en tales Establecimientos obra de muchos años y dispendios, de mucho trabajo, de mucha constancia y de una feliz combinacion de circunstancias, que por gran fortuna suelen alguna muy rara vez encontrarse juntas.

El Director ha tenido la desgracia de no haberse aprobado ninguno de los arbitrios que ha propuesto; pero no pierde la esperanza de que, siendo ellos tales que de ningun modo grevan al Real Erario ni al Público, al fin se apruebe alguno por lo mucho que la cosa interesa, no solo al bien público, sino al decoro de S.M. que tuvo por conveniente quitar a la Sociedad Bascongada el Gobierno del Seminario para mejorarle y hacer perpetua su existencia, que era contingente y precaria; y no solamente lo es todavía, sino que esta muy proxima a una ruina que en manos de la Sociedad no se hubiera visto acaso jamás, porque gobernaba un Seminario muy acreditado en el Público; y teniendo, sin trabas ni contradiccion, libertad para recibir en él a qualquiera, era probabilisimo que nunca le hubiera faltado un numero suficiente para mantenerle, como lo acreditó antes la experiencia en mas de treinta años desde su fundacion.

Dios guarde a V.S. Ms As

Vergara, 26 de Julio de 1807

MIGUEL DE LARDIZABAL Y URIBE
(autógrafo)

Sr. Dn. Antonio Olaguer Feliu.

Un descendiente de la Torre alavesa de Mariaca pasa a vivir a Ojacastro a fines del siglo XV

Por JOSE J. BTA. MERINO URRUTIA

Entre algunos trabajos históricos que aún tengo sin publicar se hallaba el relacionado con los escudos heráldicos que lucen en algunas casas de mi pueblo nativo de Ojacastro. Para terminar el artículo, me faltaba conocer a qué familia pertenecía uno de ellos, ya que a pesar de mis investigaciones, no correspondía a las de ese pueblo y su comarca. El escudo puede verse sobre la puerta de entrada de un edificio en ruinas, frontero a la gran plaza del citado pueblo, habitado ahora por unas familias que se dedican a trabajos agrícolas y ganaderos.

Pero tuve la suerte de que pronto pude saciar mi curiosidad, de una manera impensada por cierto, ya que en un recorrido por



Casa de Larraco.

tierras alavesas me detuve ante una Casa Palacio, cuya prestancia me llamó la atención, y quise saber el nombre de su dueño y los detalles del edificio. Me encontré con un informante muy amable y me dijo que se llamaba «Larraco» y que radicaba en el ayuntamiento alavés de Lezama, y que pertenecía, por cierto a un amigo mío, el Embajador don Julio Lariacoechea.

El edificio, con tejado a 4 aguas, tiene 5 arcos en la fachada principal, al frente de uno de ellos se halla un escudo partido, que va en el texto, en el que aparecen los blasones de Ugarte y Mariaca con la Cruz de Santiago acolados. El primer cuartel es Ugarte, pues esta casa la edificó después de 1636, el capitán don Juan de Ugarte y Berganza, que citaré después, que descendía de las torres de



Mariaca, Berganza y otras. El segundo es Mariaca, que por cierto difiere algo del que se halla en la plaza de Ojacastro, y tuve la satisfacción que ambos tenían la misma procedencia. También coincide ese escudo con el que se publica en el II tomo de la obra de Micaela Portilla, en la página 627, cuya foto corresponde al número 331, publicación a la que me referiré después.

Para conocer lo que se dice de este apellido Mariaca en la época medieval, no podían faltar en este artículo algunos datos del mismo que aparecen en la obra «Bienandanzas e Fortunas», edición del cronista Lope de Salazar, escrita en la Torre de Muñatones, en Somorrostro, el año 1471, de cuya obra he tomado las citas que siguen a continuación.

El texto está dividido en libros, y en el XXI se cita a Pedro

Ozpina de Mariaca. En el libro XXIV, se dice cómo mataron los de Murga al citado Pedro Ozpina de Mariaca, por una malquerencia. La analogía de este nombre con el anterior parece aludir a la misma persona.

Del mismo apellido se ocupa Javier de Ibarra en su obra «La Casa de Salcedo de Aranguren», editada en 1944, y tomo de la página 212 algunos datos del 11.º Señor de Salcedo y Aranguren que pobló en Ugarte, y que estuvo casado con una nieta de don Pedro o Fortuz Ozpina de Mariaca. El «ozpina» se lo aplicaron al primer Mariaca por su temperamento áspero y terrible, pues «ospin» en vascuence, es «vinagre».

Según Gonzalo Argote de Molina, del citado Pedro de Ozpina vienen los Mariacas y los Zaldiernas, este nombre coincide con el de una de las aldeas de Ezcaray, y cita el conocido escudo de Mariaca.

Juan Iñiguez de Iburguren en sus «Antigüedades de Vizcaya» copia los siguientes versos:

«Ayala
Quien no herede a Ayala
no tiene nada».

«Mariaca
Contra la ponzoña triaca
y en Ayala Mariaca».

El citado cronista sigue dando más datos del apellido Mariaca, y entre ellos dice que don Martín Sáinz de Mondragón de Mariaca se estableció en la Villa de Ojacastró, del que descendén los Ibarra, Vitoria de Lecea, Guinea y Moxica y otras que radicaban en Ezcaray.

Y para completar este hallazgo tan oportuno, llegaron a mi poder dos publicaciones del Conde de Urquijo¹, de las que voy a tomar algunos datos para este artículo. Pero a la vez he podido satisfacer mi deseo con los datos de la reciente publicación de la historia

¹ «Más Noticias Genealógicas» s/a. Este libro se publicó en 1927 dato que tomo de un artículo que tengo en mi archivo, publicado en «El Pueblo Vasco» de Bilbao del 14 de Octubre de ese año, firmado por el escritor y amigo mío Fernando de la Quadra Salcedo, en el que hace una crítica muy jugosa del libro citado.

«Notas y Apéndices a mis Noticias Genealógicas» s/a.

de las Torres y Casas Fuertes alavesas de la escritora Micaela Portilla², obra en dos tomos en los que ha recogido con toda probidad y como ha sabido hacerlo en otras publicaciones de importancia.

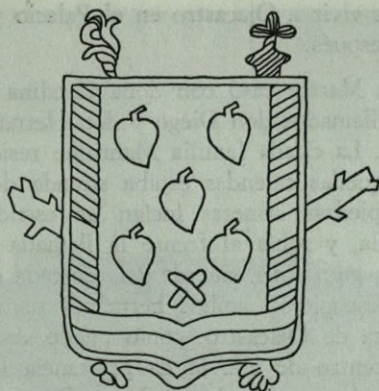
La citada Torre de Mariaca la describe en el primer tomo y dice que hoy es un caserío situado al Noreste de Amurrio, de donde dista dos Kms., «en lugar elevado y en tierras de pasto, plantaciones de pinos y escaso labrantío». Pasa la autora a describir los elementos constructivos de esa Torre y dice: «Los cimientos son muy gruesos,



Torre de Mariaca. (Amurrio).

la fachada principal alcanza 13 mts. por 12 que tienen los laterales, y un metro de grueso las paredes». En el frente está la puerta de entrada que tiene un arco apuntado de grandes dovelas. La central está decorada con el escudo de Mariaca. Se compone de un solo cuartel con 5 panelas puestas en sotuer y una aspa en punta y va orlada de cordón con cabos salientes hacia afuera. Ese escudo puede verse en el texto y en la foto 154 del primer tomo. «Las panelas del escudo descrito señalan el origen salcedano de la casa Mariaca, lo mismo que las de Murga y otras alavesas», como dice el texto.

² «Torres y Casas Fuertes de Alava». — I Tomo, pp. 201-265 y siguientes.

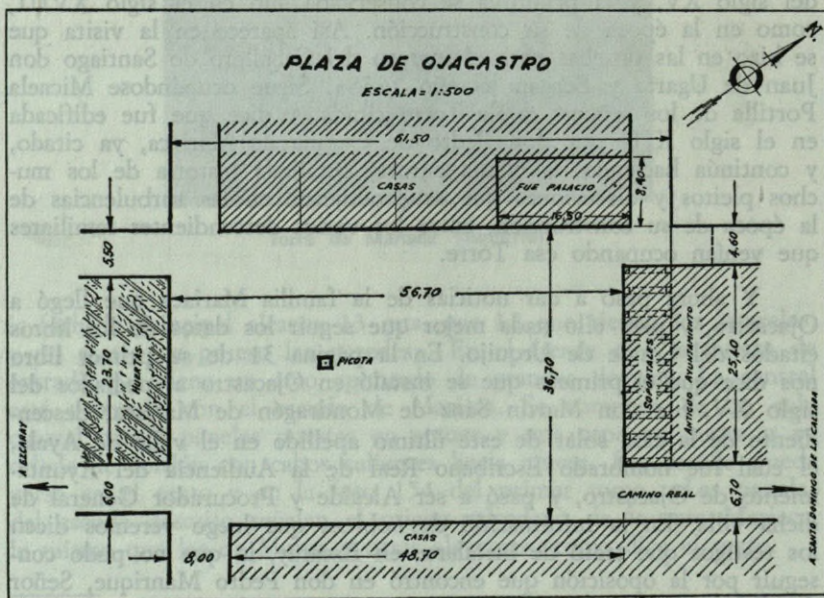


Sigue describiendo la autora otros elementos constructivos que omito por brevedad, y además porque no tienen nada destacable. En las fotos 189/91 aparecen 4 de esa Torre. Continúo copiando los datos que siguen: «Esta casa fuerte corresponde a las características del siglo XV, y la primitiva se conservaba aún en el siglo XVIII, como en la época de su construcción. Así aparece en la visita que se hizo en las pruebas para el ingreso del Caballero de Santiago don Juan de Ugarte y Bergara el año 1638». Sigue ocupándose Micaela Portilla de los señores de la Torre citada, y dice que fue edificada en el siglo XIII por don Pedro de Ozpina de Mariaca, ya citado, y continúa haciendo, la citada autora, detallada historia de los muchos pleitos y discusiones que se produjeron en las turbulencias de la época de su construcción, entre los varios descendientes familiares que venían ocupando esa Torre.

Y ahora paso a dar noticias de la familia Mariaca que llegó a Ojacastro, y para ello nada mejor que seguir los datos de los libros citados del Conde de Urquijo. En la página 31 de su primer libro nos dice que el primero que se instaló en Ojacastro a mediados del siglo XV, fue don Martín Sáenz de Mondragón de Mariaca, descendiente de la casa solar de este último apellido en el valle de Ayala, el cual fue nombrado Escribano Real de la Audiencia del Ayuntamiento de Ojacastro, y pasó a ser Alcalde y Procurador General de dicha villa. En la información de nobleza que luego veremos dicen los testigos que trató de instalarse en Ezcaray, lo que no pudo conseguir por la oposición que encontró en don Pedro Manrique, Señor de dicha villa y padre del Adelantado Mayor de Castilla, en vista

de lo cual se fue a vivir a Ojacastro en el Palacio ya citado de quien nos ocuparemos después.

El citado don Martín casó con doña Catalina de Santamarina y tuvieron dos hijos llamados don Diego y don Hernando Sáinz de Mondragón de Mariaca. La citada familia Manrique residían en una Torre Palacio que por aquellas calendas estaba situada detrás de la Iglesia parroquial, cuyas piedras armeras lucían un escudo de las familias entroncadas con ella, y tenía al frente la llamada ahora Cerrada de Palacio, que es una gran finca situada a la entrada de su Villa de Ezcaray. Buen lugar escogieron ambos hermanos para levantar el Palacio en la gran plaza de Ojacastro, como puede verse en la foto que acompaño. En el centro de ella le da prestancia la Picota medieval y el camino real que pasaba desde Santo Domingo a Ezcaray. El citado Palacio estaba situado al frente de dicha plaza y su fachada principal tenía una largura de 16,50 mts. y una anchura de 8,40 mts. en la calle lateral citada. El Palacio pasados los años quedó deshabitado por ausencia de sus dueños y su interior se dedicó a dos vi-





Restos actuales de lo que fue el Palacio de Mariaca, según se dice en el texto, donde se edificaron después tres viviendas agrícolas que se ven a partir de la derecha. En la primera base de la fachada puede verse la construcción primitiva de piedra de sillería, así como la puerta principal, y en el centro del arco apuntado se halla el escudo de esa familia labrado en la dovela central, que por cierto no se distingue por defecto de la foto que tiene una mancha blanca.

viviendas agrícolas que aún siguen en la actualidad. No podemos fechar la época en que lo abandonaron los sucesores de la familia Mariaca, y únicamente puedo referir que en el siglo XVII aparecen algunos vecinos de Ezcaray con ese apellido. Hasta nuestros días han quedado en la fachada de la primera planta restos de la primitiva construcción, como puede advertirse por la piedra sillería de color rojo procedente de las canteras de Ezcaray, de la que sin duda era toda la fachada del edificio. En la que fue su puerta principal luce un arco apuntado, y en la dovela central está labrado el escudo Mariaca que ha sido la base de este artículo, según digo al principio.



Escudo de Mariaca en la plaza de Ojacastro.

Teniendo en cuenta que el lector puede ver mayor número de datos en el libro del Conde de Urquijo, tomaré aquí solamente los que me interesen para seguir el relato. Empiezo por don Hernando Martín Sáenz, que fue natural de Ojacastro. Casó con doña Marta Cebrian de Ibarra, hermana de don Pedro Cebrian, de quien después hablaremos.

Según acabo de decir, don Pedro Cebrian de Ibarra, Prior Cardenal de Santiago de Compostela y Canónigo de Toledo, que fue un gran dignatario de la Iglesia y muy amante de Ojacastro, pues edificó la importante capilla de San Pedro unida al edificio parroquial de ese pueblo. En su testamento dejó 3 capellanías, plata, ornamentos y una memoria para casa 6 doncellas. Donó a la parroquia una cruz de plata, que puede verse en la página 33 del libro citado «Más noticias Genealógicas», cruz que ha figurado en varias exposiciones, y aún luce en las ceremonias parroquiales. El Prior Cardenal está enterrado en la citada capilla y sobre su tumba se halla su estatua en piedra. A su lado yace su hermano don Juan, Alguacil Mayor de la Santa Inquisición. En el libro que acabo de mencionar se encuentra un árbol genealógico de estas familias.

Del matrimonio citado de don Hernando Martín Sáenz con doña Marta Cebrian de Ibarra, nacieron buen número de hijos, y uno de ellos fue el Capitán don Hernando, que estuvo en Italia como soldado en acciones de guerra, que como se ve repite el mismo nombre de su padre, y fue 5.º Patrono de una de las fundaciones del Prior

Cardenal de Toledo. Hizo información de nobleza al pasar a Bilbao en 1578, de la que vamos a ocuparnos, cuyo expediente se halla en el archivo de ese Ayuntamiento que tiene el n.º 38, legajo 3, cajón 34, expediente que yo extracté y conservo en mi archivo. Este último don Hernando de Martín Sáenz de Mariaca, se casó en dicha villa con doña Antonia de Rigoitia, que sobrevivió a su marido. En la información citada el Ayuntamiento de Bilbao designó a don Juan Martínez de Fano, uno de sus Regidores para practicarla, expediente que se hizo en presencia del escribano de Ezcaray, Francisco de Lovera, y también del magnífico señor don Juan Lorenzo Herrera Ibarra, pariente del capitán don Hernando, y Alcalde de la villa de Ojacastro, por designación de don Iñigo Fernández de Velasco y Tobar, Condestable de Castilla, Duque de Frías, Conde de Haro, Marqués de Berlanga y Señor de dicha Villa.

Para dicha información que se celebró en Ojacastro, se nombraron 8 testigos de dicho pueblo, 3 de Santurce, 2 de Valgañón y 1 de Santurdejo. En las largas declaraciones que tuvieron lugar, van deponiendo a esos testigos una larga serie de preguntas, que comenzaron el 4 de Diciembre del citado año 1578, y entre las más destacadas que encuentro, son las que se refieren a los inconvenientes que puso el Señor de la Villa de Ezcaray para que pudiera vivir en esa villa el citado don Martín Sáenz, por cuya causa pasaron a vivir a Ojacastro donde edificaron el Palacio, al que nos hemos referido ya. que se «hizo al modo señorial de aquella época». En otra de las preguntas contestan los testigos que los antepasados de don Hernando Martín Sáenz de Mariaca «vivían de sus rentas y oficios, muy honradamente haciendo trabajar sus tierras y heredades y cuidando sus ganados mayores y menores y que era muy aficionado a la caza, tenía siempre para su distracción gavilanes y perros de caza, viviendo siempre como un buen escudero y muy limpiamente como muy principal que era...», «y era de buena conversación, por lo cual era muy apreciado».

Sigue el Capitán don Hernando ocupándose de su hidalguía y al efecto se personó en Valladolid el 20 de Diciembre de 1578, solicitando le den traslado de los ficheros de los padrones de hijosdalgo. Se cumplimenta dicha petición y van consignándose los documentos citados a partir del año 1499 hasta 1512, que como hemos dicho antes, se copian de los padrones en prueba de que figura «Martín Sáenz en ellos como hijodalgo» y que se le reciba por vecino de Bilbao conforme a las ordenanzas de dicha Villa, y reunidos en su Casa Consistorial el 15 de Diciembre del citado año, se tomó el acuerdo «de estar bien hecha la información» según manifestó don Juan Mar-

tínez de Fano y que tenía las condiciones necesarias para ser vecino de la Villa, y termina como sigue: «que acordaron mandaban e mandaron que la dicha probanza se ponga en los archivos de esta Villa e que recibían y recibieron a tal vecino Hernando de Mariaca Ibarra como tal pueda usar, use y ejerza cualquier oficio público e gozar de todas las franquezas e libertades... e se le de traslado de dicha información. Firmado. Francisco de Urquiza». Esta información y la anterior pueden verse íntegras en «Notas y Apéndices» del Conde de Urquijo.

Con los datos que han ido desfilando por este artículo, de la familia Mariaca, queda completamente aclarado que un descendiente de los que habitaron la Torre de Mariaca en Alava, salió hacia la Rioja a fin de instalarse en Ezcaray, lo que no pudo hacer porque tuvo algunas diferencias con don Pedro Manrique, Señor de dicha Villa, y por ese inconveniente se instaló en el cercano de Ojacastro, pueblo en el que pasaron a vivir en una Torre Palacio, que edificaron según queda probado

* * *

Me parece de interés que antes de terminar haga algún comentario, entre los más destacados temas que me han ido sugiriendo durante la redacción de este artículo, sobre todo en la parte que se refiere a la forma de vida de una familia hidalga de mediados del siglo XIV, y sus relaciones con el nuevo ambiente.

Pero antes de este tema, me parece conveniente hacer aquí una breve observación sobre las pequeñas diferencias que tienen los tres escudos de la casa Mariaca que figuran en el texto, las cuales no difieren mucho, pues se debe, a mi juicio, a una época arcaica en que la heráldica no estaba demasiado precisa.

El escudo labrado en las piedras armeras de la Torre alavesa de Amurrio, es del siglo XV, según dice Micaela Portilla, y por lo tanto es el más antiguo de los tres. Luce las cinco panelas como los otros dos, y agrega una aspa en punta, y va orlada con cordones y cabos sueltos hacia fuera. En el escudo que se halla en el edificio de Ojacastro, las panelas van flanqueadas en palo por dos palmeras, y tiene una estrella en la parte alta del campo. La bordura de ese escudo lleva cruces de San Andrés. Y por fin el escudo que está en la fachada del Palacio de Larraco, tiene dos cuarteles. En el primero, Ugarte y va unido al de Mariaca, y en punta de este último, se ven ondas de agua.

Las borduras adolecen de buen criterio heráldico, sobre todo este último escudo.

Según hemos visto en la declaración de los testigos de la familia Mariaca ya vecindada en Ojacastro, vivía de sus haciendas y de las granjerías de «raíz» cuidando ganado y cultivando sus heredades, que sin duda habían comprado y dando buen ejemplo a sus nuevos conciudadanos, dato que presume la buena convivencia.

Esta manera de vivir de la nueva familia alavesa, con el «estado llano» de Ojacastro fue, a mi juicio, la que se mantuvo en casi toda la península hasta principios del siglo XIX, al llegar el nuevo régimen político de otras naciones europeas.

También merece párrafo aparte que dedique otro comentario al motivo del desplazamiento de la familia alavesa de esa Torre hasta la Rioja y a su instalación en Ojacastro, pues dada la distancia de tiempo, y por otro lado a mi deseo de brevedad que me impide investigar, me limito a decir que puedo atribuirlo al Fuero de Vizcaya, que según los testigos a que hemos aludido, regía en Alava. Una de las disposiciones de ese Fuero, otorgaba a los padres el derecho a nombrar heredero de la casa o caserío a uno de los hijos, apartando a los demás de los bienes paternos. Por analogía me interesa traer aquí lo que dije en mi libro «Artífices Vascos en la Rioja», en cuyo texto aparece la historia, no conocida hasta ahora por ser inédita, de una fuerte emigración de vascos a partir del siglo XIV, que probé documentalmente, y que tuvo mucha importancia. Y por otra parte, no hay que olvidar la ventaja que para los inmigrantes a la Rioja les daba el Fuero de población que regía en Valdezcaray, que comprendía Ezcaray, Zorraquín, Valgañón y Ojacastro, pues se les admitía en ellos con toda clase de libertades de residencia.

Otro extremo que quiero comentar, se refiere a la buena convivencia que gozaban hidalgos y plebeyos, en los pueblos que por aquí han desfilado, que sin duda era normal, pues no conozco la existencia de datos que contradigan este criterio. Es curioso por otro lado los repetidos enlaces que se establecieron en este caso entre los descendientes varones de la familia Mariaca que llegó a Ojacastro y las que radicaban en esos pueblos citados. Y para dar una prueba de esta afirmación, nada mejor que aportar aquí los datos que da el Conde de Urquijo en su libro «Más Noticias Genealógicas», en las páginas 36 y 37. Según esos datos, doña Marta Martín Sáenz de Mondragón, heredó de su padre los vínculos y mayorazgos de sus mayores y fue patrona de las Obras Pías y fundaciones de

la Capilla de San Pedro de la iglesia de Ojacastro, según hemos visto. La señora citada, casó en Bilbao en 1593 con don Antonio Vitoria de Lecea y Ortiz de Anuncibay, como ya hemos indicado, que llegó a ser Alcalde de Bilbao en 1610, entre otras preeminencias.

Terminadas aquí, como se ve, por línea de varón la sangre de los Mariacas, entraron todos los bienes y mayorazgos de su casa en la familia de Vitoria de Lecea, que vivía en Bilbao representada por don Antonio Vitoria de Lecea, al que continuó su hijo don Diego, que era Diputado General de Vizcaya en 1655, y sucedió la línea Vitoria Lecea, que aparece en el citado libro del Conde de Urquijo.

De ahí que a partir de esa fecha la familia Vitoria de Lecea tenía que hacer el nombramiento de doncellas, a cada una de las cuales se las dotaba con 20.000 maravedís para contraer matrimonio, que era una de las fundaciones del Prior Cardenal don Pedro Cebrian de Ibarra, que como hemos visto fue ilustre hijo de Ojacastro. La entrega se hacía todos los años en ese pueblo el 25 de Marzo, a partir de 1603, por el jefe de la familia Vitoria de Lecea de Bilbao, y para evitarse el viaje a Ojacastro, apoderaban al capellán que tenían en ese pueblo.

Y como dato curioso quiero dejar constancia que el Escudo de Mariaca que hemos visto, aparece en la portada del libro «Hidrografía», del conocido autor Andrés de Poza, y siento no poder indicar a qué se debe.

Y con estos comentarios doy por terminado este artículo, uno más, que nos enseña las muchas relaciones que en la historia tuvieron riojanos y vizcaínos.

Datos para una biografía de Don José M.^a de Lanz y de Zaldivar

Por LEANDRO SILVAN

La vigorosa personalidad y las múltiples actividades científicas y culturales del ilustre intelectual JOSE M.^a DE LANZ Y DE ZALDIVAR han permanecido hasta ahora casi totalmente olvidadas; y sin embargo tiene indudable interés darlas a conocer a los lectores de este Boletín, tanto por la genuina naturaleza euskara de este personaje y por su relación con la Real Sociedad Bascongada, como por la cuantía y calidad de sus aportaciones al acervo cultural hispánico, lo mismo en el ámbito de las Ciencias puras que en el de las diversas aplicaciones prácticas de éstas, tan importantes, tan útiles y siempre gratas además a todos los Ilustrados de la época en que aquél vivió.

Las informaciones hasta ahora conocidas no bastan para concretar una biografía suficientemente concreta y precisa referida a este destacado Científico vasco-navarro; pero el conjunto de datos acerca del mismo contenido en un interesante y documentado trabajo publicado recientemente por el Ingeniero *Don José Antonio García-Diego* (1) junto con algunas noticias complementarias del mencionado trabajo, pueden servir de base a posteriores investigaciones de mayor amplitud destinadas a conseguir un conocimiento detallado de la vida y actividades de *Lanz* y de los fructíferos resultados de la labor realizada por éste a lo largo de su dilatada y fecunda existencia.

Vamos a ofrecer seguidamente una relación del conjunto de datos actualmente conocidos sobre la agitada existencia y la polifacética labor del antecitado personaje, agrupándolos según una ordenación puramente convencional.

(1) Gran parte de los datos que recogemos en esta nota figuran en el trabajo del ingeniero de Caminos D. JOSÉ A. GARCÍA-DIEGO, titulado *Adiós a Betancourt*, y publicado en el núm. 24 de la revista «Anuario de Estudios Atlánticos». Madrid-Las Palmas 1978, páginas 151 a 177 y apéndices documentales núms. 1 a 17.

I. Antecedentes familiares y ciclo vital de Lanz

Hemos señalado ya la naturaleza genuinamente vasca de dicho sujeto, quien por línea paterna desciende de los *Lanz* establecidos en Vera de Bidasoa, población baztanesa muy próxima al límite con Guipúzcoa. Su abuelo *Miguel de Lanz*, nacido allí el día 5 de Marzo de 1708 (2), casó en esa población cuando corrían los primeros decenios del siglo XVIII con *María Josefa Ziburu*, de estirpe vasco-francesa y oriunda de la villa navarra de Lanz, sita junto al camino real que une Pamplona con el Baztán y entra en ese valle a proximidad de Mugaire (3): hijo de ese matrimonio fue *Diego de Lanz y Ziburu*, nacido en Vera antes de promediar el antecitado siglo (4).

Por otra parte un vizcaíno llamado *José de Zaldivar*, oriundo de Mañaria, emigrado luego a América y establecido en la ciudad de Campeche en Nueva España (hoy México), casó allí con *María de Aguirre*, de noble estirpe vasca y nacida en la aludida ciudad americana cuando transcurría el cuarto inicial de la centuria decimotava: fruto de dicho matrimonio fue *María Ignacia de Zaldivar y Aguirre* que vio la luz en el propio Campeche el año 1744. Más tarde, habiéndose desplazado también al Yucatán mexicano el ya mencionado *Diego de Lanz y Ziburu* para ejercer allí el cargo de Comisario ordenador de la provincia en cuya capital nació la dama antecitada, tomó a ésta por esposa celebrándose el enlace en 1765: y luego, el

(2) La citada fecha consta en el folio 189 del Libro I de Bautizados de la Parroquia de San Esteban, en Vera de Bidasoa. Los padres fueron JUAN DE LANZ y MARÍA LIZARDI, residentes de antiguo en esa población. Debemos esta información a la amabilidad del actual párroco D. JOSÉ SAROBE.

(3) La villa de Lanz, posible origen del apellido homónimo, es una pequeña población perteneciente al Arciprestazgo de Anué y situada entre el valle de ese nombre y el de Ulzama, ocupando un espacio llano bastante amplio a la derecha de la carretera citada, antes de iniciar ésta la subida al puerto de Velate. Un corto camino vecinal, apto para tránsito rodado, une la población con dicha carretera.

(4) El linaje LANZ, que inicialmente se llamó LANZ DE GARAIKOETXEA, tomó su nombre de la villa navarra homónima y se extendió por toda Euskalherria, existiendo en las capitales de las cuatro provincias, en Vera y en otras poblaciones del área baztanesa (como p. ej.: en Lesaca), así como en varias provincias españolas y en el México actual: en alguna ocasión ha sido escrito en la forma LANTZ, según la ortografía vasca. De su nobleza hay constancia en el *Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco* de J. DE QUEREXETA y en el *Nobiliario* de J. C. GUERRA, y a esa estirpe, además de nuestro biografiado, pertenecieron los hermanos LANZ y MORENTE (de S. Francisco de Campeche) y los hermanos LANZ y MÁRQUEZ (de La Habana), todos ellos coetáneos de aquél y como él alumnos del R. Seminario de Vergara, según consta en J. MARTÍNEZ. Filiación de los seminaristas del R. Seminario Patriótico Vascongado y de Nobles de Vergara. S. Sebastián (Bibliot. de la R. S. B. A. P.), 1972. Pág. 43.

día 26 de Marzo de 1765, vino al mundo en la referida capital un varón al que correspondieron como nombres y apellidos los de *José María de Lanz, Zaldivar, Ziburu y Aguirre*. El nacimiento de éste, héroe del relato que vamos a ofrecer, aconteció cuando su madre no había cumplido todavía los veinte años (5).

Ignoramos completamente cuanto concierne a la infancia de tal personaje, que debió de permanecer en el Continente americano hasta su venida a España —y más concretamente al País Vasco— para ingresar como colegial en el Real Seminario Patriótico de Vergara, fundado en esa villa guipuzcoana por el VIII *Conde de Peñaflores*. La labor docente de dicho Seminario se inició el 4 de Noviembre de 1776, por ser ese día el dedicado a celebrar la festividad de San Carlos, Patrono celestial del rey *Carlos III*, animador indirecto de la citada fundación y protector magnánimo de ese Centro de enseñanza, el más completo y avanzado de su época (6).

José M.^a de Lanz ingresó en él a mediados de Diciembre de 1778 sin haber cumplido aún los catorce años, y una vez terminados sus estudios, salió del mismo cuando finalizaba el mes de Junio de 1781: tenía pues sólo unos días menos de los diez y siete años al abandonar el referido Centro después de haber conseguido un certificado de estudios que le abría el camino para aspirar al desempeño de diversas tareas profesionales en los medios de la Administración pública de nuestra nación, pretensión atribuible a sensatas sujerencias paternas que solo parcialmente se hicieron realidad en el incierto devenir de nuestro biografiado (7).

(5) Los apellidos vascos citados últimamente figuran todos ellos en los Nobiliarios de este país. Los ZALDIVAR, oriundos de varias poblaciones vizcaínas (y entre ellas Mañaria), probaron hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid y con ese apellido hubo Caballeros de Santiago, Calatrava, Alcántara y Carlos III. ZIBURU es un apellido originario de la población de igual nombre en Laburdi (País Vasco-francés) y con escudo de armas propio; y AGUIRRE, abundante en toda Euskalherria, hizo probanzas de hidalguía en Valladolid, Navarra y Granada, y en tal linaje han figurado Caballeros de las cuatro Ordenes militares, de Carlos III y de S. Juan de Jerusalén. Datos del Diccionario Onomástico citado en la nota precedente.

(6) Amplia información sobre ese Centro puede consultarse en mi ensayo *Los Estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*. S. Sebastián (Bibl. Vascong. de los A. del País), 1953. Hay una segunda edición publicada en 1977 por la Diputación Foral de Guipúzcoa.

(7) Los estudios del Real Seminario estaban orientados, según sus fundadores, para que éste fuese «un taller adecuado a formar sujetos para las carreras y profesiones de inmediata utilidad al Estado». En ese Centro escolar, durante el período 1787-1799, se realizó la formación de los Cadetes, por no disponerse de Escuelas militares destinadas a dicha misión. Véase F. AGUILAR PIÑAL, *Bibliografía de la*

Pocos meses más tarde, y gracias a la posesión del aludido certificado escolar, *Lanz* fue admitido como Guardia Marina en la Armada española comenzando en ella un período de actividades que según consta en su Hoja de servicios duró poco más de doce años (8). Interesa recordar que para conseguir el ingreso en la Marina de guerra hubo de incoar el expediente de nobleza entonces reglamentario, habiendo superado sin dificultad ese requisito legal gracias a la limpieza de sangre de las stirpes de donde procedía (9).

Mientras este sujeto sirvió como Oficial en la Armada se desplazó dos veces a Campeche (en 1783 y 1786) tanto en cumplimiento de misiones oficiales como para visitar a sus familiares; y entre las obligaciones que hubo de desempeñar más adelante figuró un viaje de estudios por diversos países europeos, realizado bajo las órdenes y en compañía de uno de sus Jefes a partir de fines del año 1789, y comenzado en Francia donde pocos meses antes las actuaciones de la Asamblea Nacional habían iniciado el período prerrevolucionario que trastocaría posteriormente la vida social y política de la mencionada nación.

Durante ese viaje, finalizado en Octubre de 1792, *Lanz* tuvo ocasión de visitar París y allí debió de permanecer largamente para asistir a unos cursos, según lo previsto en el programa del viaje aquí comentado (10); y es probable que en tal oportunidad se entrevistase por vez primera con *Agustín de Betancourt*, quien estaba en esa ciudad francesa al frente de una misión encargada de realizar estudios de técnicas hidráulicas por orden de la Corona española (11), siendo esa entrevista el prólogo de la futura amistad entre ambos intelectuales.

También conoció, en el transcurso de su probablemente larga existencia en la capital de Francia, a una señorita posiblemente súbdita

Real Sociedad Vascongada de Amigos del País en el siglo XVIII. S. Sebastián (Patronato José María Quadrado, del C.S.I.C.), 1971. Núm. 81, pág. 10.

(8) La Hoja de Servicios de LANZ en la Armada la cita J. A. GARCÍA-DIEGO. Ob. cit. nota 1, documento 7, pág. 216.

(9) Sobre esa prueba de nobleza existen datos en DALMIRO DE LA VALGOMA y BARÓN DE FINESTRAT, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de Caballeros aspirantes*. Instituto Histórico de Marina. Patronato Menéndez Pelayo. C.S.I.C. Madrid 1945. Núm. 2.257, pág. 148.

(10) Esa previsión consta en una carta que el jefe de la expedición, Teniente de Navío D. JOSÉ DE MENDOZA, dirigió al Ministro VALDÉS durante los preparativos del viaje. Ver J. A. GARCÍA-DIEGO. Ob. cit. nota 1. Documento núm. 2, pág. 212.

(11) Así lo indica J. SARRAILH en *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIII^e siècle*. Paris (Imp. Nationale) 1954. Pág. 356.

de tal país, de la que se enamoró tan apasionadamente que decidió desposarse con ella en fecha no determinada, pero incluible sin riesgo de error en los años 1791 o 1792: el matrimonio mencionado, llevado a cabo sin dar cumplimiento a las condiciones exigidas para el mismo por los Reglamentos de la Armada española —que obligaban a probar nobleza en la ascendencia familiar de la esposa— cambió radicalmente el rumbo de vida de nuestro personaje, a quien vemos de nuevo en París (ahora sin permiso) en plena etapa revolucionaria y dedicado a atender y proteger a su cónyuge en los meses que precedieron a la invasión de España por los ejércitos de la Convención (12).

Desencadenada seguidamente una guerra que Lanz nunca creyó posible, y fracasados los intentos realizados por éste para conseguir el regreso a su patria, hubo de continuar refugiado en la capital gala donde reinaban el caos y el terror durante los momentos álgidos de la Revolución iniciada dos años antes. Atendió como pudo las necesidades y obligaciones de su nuevo estado mientras la larga e injustificada ausencia de su destino en España dio motivo para que fuese declarado prófugo y dado de baja seguidamente en las listas de Oficiales de la Armada, decisión adoptada con fecha 14 de Febrero de 1794.

Se abre entonces para este inquieto individuo un nuevo período de su ciclo vital durante el cual escasean otra vez las noticias referentes al mismo. Sabemos que poco antes de la fecha antecitada había establecido amistad y colaboración científica con un Matemático valenciano llamado *José Chaix*, lo que le obligó a desplazarse a Madrid a mediados de 1792 (13); y conocemos asimismo los intentos del *Conde de Fernan Nuñez* (Embajador en París) para evitar a España la pérdida de este valioso hombre de Ciencia cuyos servicios tanto podían interesar en aquellos momentos así como más adelante. Pero consta también el fracaso de tal deseo, tras de lo cual la situación de Lanz en el exilio debió ser poco halagüeña: hay luego noticia de que una comisión oficial le ofreció, en 1796, la posibilidad de pasar a Cuba dependiendo de la Administración española y al servicio de la misma, pero renunció a tal posibilidad y tras de realizar personalmente en Madrid diversas gestiones encaminadas a poner en orden su situación, volvió a París donde se encontró de nuevo con *Betancourt*.

(12) Ese conflicto bélico comenzó en los últimos meses de 1793 durante los momentos de mayor virulencia de los movimientos revolucionarios en Francia.

(13) El viaje citado consta expresamente en una carta de LANZ al CONDE DE

Este, retornado a España más tarde, fue nombrado Inspector General de Caminos y Canales y en el desempeño de ese cargo se preocupó de organizar la Escuela técnica de dicha especialidad, labor que probablemente habría ya iniciado el *Conde de Guzman*, antecesor suyo en el aludido destino: *Betancourt*, conocedor de las posibilidades de *Lanz* y de su valía científica, le llamó para actuar como Profesor en dicha Escuela. Realizadas las oportunas gestiones éste volvió una vez más a nuestro país y permaneció en Madrid desde 1802 hasta 1805, fecha en que marchó a París para disfrutar de un año de permiso.

Se pierde entonces nuevamente el rumbo seguido por la vida de nuestro personaje y las escasas noticias que de esa época nos han quedado se limitan al conocimiento de algunos roces —no demasiado serios— con su amigo *Betancourt*, a quien por entonces prestó ayuda para la redacción de importantes trabajos luego publicados. Consta asimismo que *Lanz* regresó a España durante la guerra llamada de la Independencia y después de ser nombrado Rey de nuestra nación el intruso *José Bonaparte*. Cabe lamentar que el antecitado intelectual hispano pasase a ser, como varios aristócratas españoles y como un importante grupo de Ilustrados liberales y progresistas que aceptaron colaborar con los invasores, uno de los numerosos afrancesados traidores a la patria donde habían nacido. Todos ellos, cuando terminó esa guerra el año 1813, se vieron obligados a emigrar a Francia o a otros países para ponerse a cubierto de las sanciones merecidas por su antipatriótica y desleal conducta durante el mencionado conflicto bélico, de tan penosa recordación por sus trágicas consecuencias y por su desfavorable influencia en el desarrollo cultural español.

Lanz estuvo probablemente en España —y principalmente en su capital— desde 1809 hasta 1813 y hay diversos datos confirmatorios de esta suposición (14). A su retorno a París, exiliado una vez más, parece cierto que encontró allí una acogida suficientemente favorable y ello le permitió permanecer largamente en el país vecino; por entonces viajó a Inglaterra (el año 1815) y estando en Londres conoció al *Comodoro Rivadavia*, figura prestigiosa de la intelectualidad argentina y político destacado deseoso de impulsar el desarrollo cultural del citado territorio suramericano. Este prohombre contrató

FERNÁN NÚÑEZ, fechada en París a 23 de julio de 1793. Ver J. A. GARCÍA-DIEGO. Ob. cit. nota 1. Documento 4, pág. 213.

(14) Uno de esos documentos es la carta de LANZ reproducida por J. A. GARCÍA-DIEGO, en *Huellas de Betancourt en los Archivos Breguet*. Anuario de Estudios Atlánticos. Madrid-Las Palmas 1975. Núm. 21, págs. 211-212.

a nuestro biografiado para colaborar en dicha misión y por ello Lanz se trasladó a la recién nacida República rioplatense (15) donde permaneció un año, regresando a Francia en 1817.

Pocos meses más tarde comenzaron a manifestarse en él deseos de fijar su residencia en un país hispano. Sus amigos de allende los Pirineos habían ido desapareciendo poco a poco: por entonces su relación con *Chaix* era muy escasa o nula, *Betancourt* estaba en Rusia y los *Sureda* —con quienes tuvo también prolongada amistad— habían abandonado Francia tras conseguir puestos de trabajo en otros lugares. A pesar de que conservaba amigos franceses y era bien recibido por algunos de ellos, como ocurría con los *Breguet* y el abate *Juan Antonio Melón*, Lanz iba quedándose solo en una nación cuya situación política y social no era demasiado favorable ni grata para los extraños a la misma. Ante tal situación aquél intentó primero buscar acomodo en La Habana, sin conseguirlo; y más tarde (ya en 1831) renovó nuevamente las gestiones para ser amnistiado en su patria, donde olvidando sus defecciones y en gracia a sus notables méritos personales, se le admitió sin dificultad dándole además un cargo oficial a cuyo servicio permaneció durante varios años desde el anteriormente señalado.

No consta en los datos e informes que poseemos cuál fue el momento elegido para su definitivo regreso a Francia; y opinan algunos investigadores que se desconoce asimismo el lugar y la fecha de su muerte (16). Pero según otra versión suficientemente fiable parece cosa más segura que llevaba en París algún tiempo cuando falleció allí, en 1839, a la entonces avanzada edad de 75 años. El óbito tuvo lugar en casa de los *Breguet*, con los cuales (según ya habíamos indicado anteriormente) venía sosteniendo continuadas y amigables relaciones desde mucho tiempo atrás (17): en los últimos momentos de Lanz estuvo presente *Don Antonio Gutiérrez*, otro intelectual

(15) Argentina se constituyó como nación autónoma, cesando la tutela española tras la declaración de independencia de las provincias unidas de América del Sur, realizada por consejo de SAN MARTÍN y de BELGRANO el 9 de julio de 1816.

(16) Así opina A. BOGOLIUBOV en una nota referente a LANZ en su libro *Un héroe español del progreso. Agustín de Betancourt*. Y así lo indica J. A. GARCÍA-DIEGO en el epílogo de la traducción española del mencionado libro, editado por Seminarios y Ediciones. Madrid 1973.

(17) Así lo ha afirmado del Prof. RODRÍGUEZ MOURELO en una conferencia pronunciada el año 1886 en el Ateneo de Madrid y publicada en la pág. 415 del tomo donde se recogen esa y otras conferencias que tuvieron lugar en la mencionada Institución cultural.

afrancesado antiguo discípulo y amigo suyo, que sólo le sobrevivió poco más de un año (18).

Ni en la abundante y variada documentación de los *Breguet* —a la que hace numerosas referencias *García-Diego* (19)— ni en otras informaciones relacionadas con nuestro personaje figuran descripciones físicas del mismo; y únicamente conocemos lo indicado por el Académico de Ciencias *Dr. Vázquez Queipo*, quien tuvo oportunidad de conocer a *Lanz* en París el año 1831 y lo describe como «*algo corpulento, más bajo que alto y con una fisonomía en que está impreso el sello de la bondad*». Por otra parte indica asimismo *Vicuña* (20) que había un busto pintado al temple en la pared de la cátedra grande del Conservatorio de Artes (lo que fue capilla del Convento de la Trinidad y luego Ministerio de Fomento): ese busto de *Lanz* lo pintó *Don Antonio García* en 1840 por encargo de *Don Joaquín Alfonso*, entonces Director del mencionado establecimiento. No se sabe si tal representación —hecha en traje de paisano— recoge la verdadera imagen de nuestro biografiado por haberse realizado sobre informes ciertos, o si por el contrario se trata de un retrato arbitrario hecho según el capricho de su autor: tampoco sabemos el actual paradero del antecitado retrato.

En cuanto al modo de ser del sujeto que nos ocupa existen informes diversos hechos por sus Jefes cuando pertenecía a la Armada. Según tales informes era «*de un carácter especial, y... posee gran talento con una rara modestia de donde le resulta una tranquilidad de espíritu que le hace amable a todos*» (21): hay quien opina que debió ser hombre modesto y muy retraído (22), pero sin embargo le sabemos relacionado con numerosos personajes importantes (los Miembros de la Academia *Monge* y *Prony*, el Profesor *Hachette*,

(18) El fallecimiento de D. ANTONIO GUTIÉRREZ lo reseñó el *Correo Nacional*, de Madrid, del día 21 de agosto de 1840, señalando que el óbito tuvo lugar el día 3 del mismo mes y año. Este intelectual afrancesado vivió oscuramente y perseguido en sus últimos años.

(19) De esa documentación damos cuenta en la nota 14 indicando que sólo una carta contenida en la misma hace referencia a nuestro biografiado.

(20) La precedente descripción física de LANZ la recoge G. VICUÑA en un artículo titulado «*Lanz y Betancourt*», publicado en la Revista de los progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, tomo XXII, pág. 349. Atribuye aquélla al catedrático Sr. VÁZQUEZ QUEIPO, que conoció personalmente en París a nuestro personaje. Sobre el retrato citado ver en esa Revista la pág. 351.

(21) Así consta en un informe sobre LANZ emitido por el director de las Academias de Guardias Marinas D. VICENTE TOFIÑO. Ver J. A. GARCÍA-DIEGO. Ob. cit, nota 1, pág. 211.

(22) Es opinión de G. VICUÑA. Ob. cit., nota 20, pág. 350.

Poncelet...) (23) incluidos en el estamento intelectual aparecido como nueva y destacada clase social en la época del Iluminismo.

Complementando lo hasta aquí reseñado sería interesante conocer algunas referencias acerca de la que desde los comienzos del decenio noventa del siglo XVIII fue probable esposa legítima del personaje a quien pretendemos biografar; pero tales referencias son escasas e inciertas. Se ignora si permaneció siempre junto a éste en sus numerosos viajes y residencias o si por el contrario hubo de seguir en Francia, por necesidad o voluntariamente, en alguno o algunos de los cambios acaecidos en la situación de su inquieto marido a lo largo de la vida conyugal de ambos; no se sabe tampoco si tuvieron descendencia y las escasas noticias existentes acerca de esta pareja permiten únicamente deducir como cosa probable el fallecimiento de la esposa antes que el de su marido, a quien vemos solo y abandonado en las postrimerías de su vejez. Estimamos, quizás infundadamente, que en la felicidad conyugal de ambos debieron de existir numerosas lagunas, pues en nada contribuyó a la misma la anormal evolución de las actividades personales del esposo.

Desearíamos estar equivocados en la emisión de este juicio, imposible de fundamentar sobre datos capaces de avalarlo o de rechazarlo totalmente pues tales datos se desconocen a causa del velo de silencio que cubre por completo cuanto concierne a la vida íntima de *Don José María de Lanz* y de la que fue, probablemente, abnegada compañera de éste durante muchos años de esa vida.

II. La formación cultural de Lanz

En la época correspondiente a los años juveniles del personaje a que nos venimos refiriendo, la enseñanza en todos los países y en todos los niveles de la misma estaba mal organizada y peor atendida. Es presumible por ello que aquel poseería sólo unos conocimientos elementales, incompletos y mal ordenados, cuando sus progenitores decidieron enviarle a Vergara para adquirir allí una formación cultural de nivel suficiente, acorde con el status social del medio humano donde él y su familia estaban encuadrados.

(23) La amistad con el Académico MONGE y el Profesor HACHETTE la confirma el que éstos informaron favorablemente el desco de LANZ y BETANCOURT de publicar un libro, usado luego como texto en la Escuela Politécnica parisién en la que enseñaba HACHETTE. De la amistad con PRONY hay testimonio escrito en una carta ya citada (ver nota 14) y PONCELET, discípulo y amigo de MONGE y coetáneo de LANZ, trató sin duda a éste en el círculo de amistades de aquél.

Puede conjeturarse que los rudimentos básicos del saber debió de haberlos adquirido *Lanz* en su Campeche natal, bien disponiendo de algún Preceptor o bien más probablemente —como era entonces usual y normal— concurriendo a algún centro escolar de la Iglesia, o en alguna de las llamadas «*Misiones*» tan abundantes en Hispanoamérica, donde éstas actuaron no sólo como divulgadoras de la enseñanza primaria sino también, además, como Escuelas profesionales encargadas de procurar el conocimiento de un oficio a las juventudes indígenas de los países ultramarinos incluidos entonces en el todavía extenso Imperio colonial hispánico. Y con el no muy abundante bagaje cultural del que suponemos ya provisto a nuestro héroe, arribó éste a tierras españolas ingresando como colegial en el Real Seminario Patriótico de Vergara el día 14 de Diciembre de 1778, es decir, poco después de haberse iniciado en aquél el primero de los cursos en que dicho Centro contó con un completo cuadro de Profesores y con unos planes de estudios mucho más avanzados de lo corriente en su época.

Habían llegado ya a nuestro país, y sobre todo a las Vascongadas, las auras de renovación cultural; y empezaban a tener cabida en los programas de algunos Colegios e Instituciones docentes los conocimientos de Ciencias positivas puestos de moda en los años que antecedieron a la Revolución francesa. Se prestaba además mayor atención a otras disciplinas, como las Matemáticas, especialmente útiles para conseguir una formación más completa y más perfecta del alumnado de tales Establecimientos escolares. Este conjunto de novedades existía en el Seminario vergarés donde *Lanz* iba a comenzar la segunda etapa de sus estudios.

En ese Centro, después de completar y perfeccionar sus conocimientos de Humanidades con *Don Juan Lorenzo de Benitua Iriarte* y de aprender bien las Matemáticas con un excelente Profesor —*Don Gerónimo Mas*— honra y prez de cuantos componían el equipo docente del referido Establecimiento (24), *Lanz* pasó a estudiar Física con *Don Francisco Chabaneau*, especialista francés encargado de explicar esa asignatura así como también de impartir conocimientos de Ciencias naturales y de Lengua francesa (25).

(24) Un elogioso juicio sobre este Profesor lo expone J. FAGES Y VIRGILI en su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias de Madrid. Año 1909, págs. 100 a 104.

(25) En el Real Seminario se profesaron otras muchas asignaturas (Filosofía, Retórica, Historia, Agricultura, Derecho, Economía, Comercio...), según consta en diversos papeles de la R.S.B.A.P. conservados en el Archivo de dicho Seminario

La enseñanza de la Química (junto con la Metalurgia) estaba encomendada a *Don Joseph Luis Proust*, intelectual eminente elegido como miembro del Profesorado por recomendación del sabio *Anton Laurent Lavoisier*, a quien los Amigos del País vascongados habían consultado antes de decidir la adscripción de aquél al personal docente del Real Seminario. *Proust* dictó el primer curso de Química impartido en el mismo —al que seguramente concurriría *Lanz*— después de proceder a la instalación de unos magníficos laboratorios que pueden calificarse como los primeros existentes en España y como dignos de figurar entre los mejores del conjunto de los entonces existentes en toda la Europa culta (26).

Aparte de esta especial instalación docente, el Centro de enseñanza vergarés disponía de un gabinete de Física y de un Museo de Ciencias naturales, así como de una buena biblioteca dotada de un amplio elenco de obras clásicas y modernas referentes a todas las disciplinas entonces cultivadas. Existían además en el Real Seminario varias aulas y un adecuado conjunto de instalaciones y servicios destinados a atender a los residentes en su internado; y por otra parte, los Reglamentos de régimen interno habían sido concebidos con el propósito de obtener el máximo aprovechamiento y la más perfecta formación general y cultural de la población escolar, estando encomendada la Dirección a *Don Antonio de San Martín*, Beneficiado de Ondárroa, auxiliado por el Vice-principal *Don Joaquín de Lezama*, Cura de Esterrona (27).

Todo cuando indicamos nos informa de que no pudo haberse elegido mejor el lugar donde *Lanz* iba a adquirir los fundamentos de una formación intelectual amplia, en conexión con posibles actividades profesionales posteriores y que iba a permitirle por lo tanto desarrollar éstas con pleno éxito en los diversos campos de la Cultura. No dudamos en afirmar asimismo que esa acertada elección puede

en Vergara y que son citados por F. AGUILAR PIÑAL. Ob. cit., nota 7, núm. 66, pág. 9. Por otra parte, en el Archivo Prov. de Guipúzcoa, en San Sebastián, se conservan unas lecciones manuscritas de Ciencias Naturales profesadas por CHABANEAU en el Centro escolar mencionado.

(26) Sobre el esquema de desarrollo de los cursos de Física y Química y acerca de las actuaciones de CHABANEAU y PROUST, véase la Ob. cit., nota 6, págs. 57 a 63 especialmente.

(27) Los nombres que se recogen figuran en mi libro ya citado (nota 6) pág. 45, y las normas referentes a la labor en el R. Seminario de Vergara pueden consultarse en mi nota titulada *Algunas características del Plan cultural patrocinado por la Real Sociedad Bascongada*, publicada en «*Las Reales Sociedades de Amigos del País y su obra*». San Sebastián (Patronato José María Quadrado, C.S.I.C.) 1972. Ver en especial págs. 175 a 178.

haber sido un factor importante para servir de base a la fama y prestigio alcanzados luego por este Ilustrado y reconocidos al mismo centro y fuera de España.

Tampoco nos ofrece dudas el afirmar que junto al indudable éxito obtenido en su formación científica, y especialmente en las Matemáticas, disciplina donde siempre destacó según confirman muchas de sus actuaciones posteriores, *Lanz* consiguió alcanzar en el Seminario de Vergara un claro afianzamiento de su personalidad y un aplomo y una confianza en sí mismo adecuados para orientar el devenir humano y profesional de su existencia futura, iniciada cuando al terminar su labor en el mencionado Centro escolar causó baja en el mismo el día 30 de Junio de 1781.

La primera prueba de la capacidad de orientación precedentemente señalada nos la proporciona el ingreso de nuestro personaje en la Armada, hecho acaecido muy poco después de haber terminado su estancia en el Seminario vergarés: *Lanz* aceptó los riesgos derivados de ese compromiso intuyendo la posibilidad de alcanzar mayores conocimientos científicos durante su formación como Oficial de la Marina de Guerra. Y así ocurrió efectivamente, puesto que habiendo comprendido sus Jefes la gran capacidad intelectual y la extensa formación matemática poseída por el nuevo Guardia Marina —pronto ascendido a empleos superiores— decidieron dedicarlo a realizar importantes trabajos geodésicos, en los cuales además de dar un rendimiento muy estimable perfeccionó su dominio de las Ciencias exactas y de las aplicaciones prácticas de las mismas, abriendo mayores perspectivas para futuras tareas dentro del campo de acción abarcado por éstas.

El viaje que entre 1789 y 1792 le permitió recorrer diversos Departamentos franceses, París, algunas zonas costeras inglesas, varios países escandinavos, la Baja Sajonia y otros Estados alemanes, Rusia, Polonia, la costa adriática de la Península itálica y la francesa del Mediterráneo, sirvió con toda seguridad para diversificar y extender el ideario cultural de nuestro biografiado, perfeccionándolo notablemente. En París siguió unos cursos de invierno de acuerdo con el programa de trabajos previsto para los componentes de la expedición aquí reseñada (28), y a poco de finalizar ese viaje le sabemos en condiciones de intervenir en la redacción de un Tratado de Matemáticas supe-

(28) A esos cursos aludía expresamente la carta de J. MENDOZA, citada en la nota 10, habiéndose elegido las fechas del viaje de modo que pudiesen coincidir éstas con los cursos mencionados.

riores, en cuyo trabajo colaboró con el Matemático valenciano *Joseph Chaix*; y no mucho después, mientras residía en la capital de Francia, parece probable que dedicó parte de su tiempo a la realización de trabajos de investigación (29), a la vez que ejercía la docencia, actividad dotada de un crecido poder formativo bien conocido por cuantos han realizado estudios de Pedagogía.

Mediante esa continua e intensa labor intelectual y gracias a la privilegiada inteligencia que sin duda poseía *Lanz* y que pronto fue reconocida por quienes le trataron, y muy especialmente por sus Jefes (30), éste llegó a adquirir un conjunto de conocimientos verdaderamente notable. Le sabemos capacitado para la realización de obras de ingeniería tales como la construcción de caminos, habiendo sido llamado para llevarlas a cabo en la isla de Cuba el año 1796, encargo rechazado por él probablemente por su deseo de dedicarse a labores teóricas de mayor envergadura; y conocemos su interés por la Física y en especial por la Mecánica y por llegar a dominar cuanto tenía relación con los fundamentos tecnológicos de las máquinas, finalidad que le impulsó a enfrascarse en un trabajo al cual dedicó largas horas, encontrando para el mismo ayuda y facilidades en casa de los *Breguet* así como relacionándose con algunos miembros del Instituto de Francia tales como *Monge* y *Prony*, este último especialista en tales cuestiones y al que *Lanz* había aludido en alguna carta ya mencionada (31).

Antes de cumplir los cuarenta años este Ilustrado español podía figurar sin demérito entre los buenos concedores no sólo de la Mecánica teórica, sino también en el de las aplicaciones prácticas de ella, que por entonces —consolidada ya la Era del maquinismo promotor de la que *Arnold Toynbee* ha llamado luego, enfáticamente, *Revolución industrial*— empezaba a alcanzar especial interés en todos los países del Orbe civilizado deseosos de promocionar al máximo sus elementos de producción para conseguir (junto con un mayor poderío socio-político) una elevación del nivel económico de sus poblaciones, afectadas por un desarrollo demográfico que reclamaba, iniciado ya el siglo XIX, la cuidadosa atención de los gobernantes.

En los más de treinta años que aún dedicó *Lanz* (en España, en

(29) Así opina J. A. GARCÍA-DIEGO. Ob. cit., nota 1, pág. 165.

(30) Ese reconocimiento consta en el documento a que se refiere la nota 14, así como en un informe emitido en mayo de 1802 y dirigido a D. PEDRO CEBALLOS antes del nombramiento de LANZ como Profesor del Real Conservatorio de Artes. Ver J. A. GARCÍA-DIEGO. Ob. cit., nota 1, documento 9, pág. 217.

(31) Esa carta ha sido ya citada en la nota 14.

Francia o en otros países) a toda clase de trabajos, tuvo ocasión tanto para aplicar sus muchos conocimientos profesionales como para adquirir un caudal cultural todavía mayor: por ello es lástima que la irregular y azarosa existencia de este inquieto hombre de Ciencia en los años comprendidos entre la última decena del siglo XVIII y la fecha de su óbito en 1839, no haya permitido obtener mayores y mejores frutos de su saber, justamente considerado como uno de los más destacados de su época.

III. Los servicios de Lanz en la Armada

En líneas anteriores hemos aludido ya al ingreso en la Armada española del distinguido intelectual objeto del presente estudio, y por ser su primer destino oficial así como por las notables y variadas actuaciones que éste llevó a cabo en el mismo, estimamos interesante revisar con algún detalle la especial naturaleza y las circunstancias correspondientes a las mencionadas actuaciones.

Aunque no consta de modo expreso en ninguno de los documentos conocidos, resulta evidente —dado el rumbo posterior de su labor en la Armada— que ya destacó aquél por su valía intelectual durante el período de formación como Guardia Marina. Embarcado por entonces en el navío «*San Fernando*» tuvo ocasión de intervenir en alguna de las campañas de la guerra desencadenada con motivo de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, y en Octubre de 1782, cuando Lanz llevaba justamente un año de servicios navales, participó en el combate sostenido por una escuadra hispano-francesa contra otra inglesa que llevó en el mismo la peor parte. En ese bautismo de fuego, que no podía faltar en una existencia tan excepcional como la suya, demostró serenidad y valor, circunstancias que le valieron el ascenso a Alférez de Fragata, empleo que comenzó a desempeñar en 21 de Diciembre de 1782, dos meses después del antecitado combate naval y a poco más de quince meses de su ingreso en la Marina de Guerra.

A principios de 1783 pasó a formar parte de la dotación de la fragata «*Santa Lucía*» que había recibido la misión de ir a Cuba para dar a conocer la noticia del triunfo español y la subsiguiente firma de la paz con Inglaterra; y estando en dicho servicio fue comisionado por un alto Jefe para pasar al Yucatán (recién liberado del dominio inglés) a fin de estudiar todo lo concerniente al cultivo del *jeniquen* o *henequen*, nombre indígena de la pita o agave americana, muy abundante en la citada zona peninsular de Nueva España.

Allí, junto con la satisfacción de reunirse de nuevo con sus familiares, encontró una oportunidad para utilizar las nociones de Agronomía adquiridas durante su estancia en Vergara (32) aplicándolas al conocimiento de las técnicas empleadas por los indígenas yucatecos en el cultivo de la planta tropical mencionada, capaz de proporcionar una fibra larga y resistente que podía ser de gran utilidad para la fabricación de cordajes con destino a las necesidades de la Escuadra y de los navíos implicados en la navegación comercial española. En esta labor estuvo ocupado cerca de cinco meses y al finalizarla regresó a España, presentando a sus Superiores una Memoria donde estaba contenida toda la información recabada sobre el asunto que se le había encomendado (33).

Embarcado de nuevo, asiste en La Habana a las operaciones de carenado y armamento de la fragata «*Santa Dorotea*» y luego en Cádiz a la entrega de esta nave a la Marina de Guerra española. Pasa entonces otra vez a la «*Santa Lucía*» a las órdenes del Brigadier *Don Vicente Tojiño*, ilustre marino cuyos conocimientos de Matemáticas, Física y Astronomía le habían dado una merecida fama dentro y fuera de nuestro país (34): éste eligió a Lanz «*por su formación sobresaliente, gran talento y rara modestia... para la agregación de estudios sublimes y para la comisión de formar el atlas marítimo de las costas de España*» (35). En esa labor, referida en especial a la obtención de las cartas esféricas del litoral hispano, estuvo ocupado hasta el 5 de Septiembre de 1788, desembarcando entonces de la fragata «*Santa Perpetua*» afecta posiblemente a la realización del mencionado servicio.

Durante el transcurso del precedente ciclo de trabajo ascendió sucesivamente a los empleos de Alferz de Navío (Marzo de 1786) y

(32) Ya hemos aludido a esos estudios en la nota 25.

(33) Hemos consultado el libro de J. TUDELA DE LA ORDEN, titulado *Los Manuscritos de América en las Bibliotecas de España*. Madrid (Edics. Cultura Hispánica) 1954, sin encontrar datos expresos de la Memoria aludida, que sin duda debe de estar entre las 15.000 piezas existentes en la Biblioteca del Museo Naval o quizás en alguna otra de las citadas en el libro aquí reseñado, que según su autor es un Catálogo inventario de tales documentos.

(34) Puede considerarse a TOFIÑO como uno de los jefes de la Armada más destacados en su época. Nacido en Cádiz el año 1732, realizó una brillante carrera y su valía científica le llevó a ser miembro de número de la Real Academia de la Historia, de Madrid y correspondiente de la Academia de Ciencias de París: su importante labor en Astronomía la elogió sin reservas el famoso astrónomo francés JOSEPH JEROME LE FRANÇAIS DE LALANDE (1732-1807).

(35) Este juicio figura expresamente en un documento que J. A. GARCÍA-DIEGO recoge con el núm. 9, en la pág. 217, de su trabajo reiteradamente citado (nota 1).

Teniente de Fragata (Abril de 1787) y después de una agregación—quizás como Profesor— a la Escuela de Guardias Marinas del Departamento de Cádiz, *Lanz* estuvo unos seis meses en Madrid, hasta fines del año 1788, preparándose para el viaje de estudios por varios países extranjeros ya aludido en otro lugar anterior de esta nota biográfica; y tras de las efemérides y eventos que en ella hemos recogido acerca del mencionado viaje, le sabemos ascendido a Teniente de Navío en Marzo de 1791.

Se inició entonces un período de vida incierta y anómala que desorientó el devenir de nuestro personaje y dio al traste con su labor como Marino de Guerra al ser declarado prófugo—por sus largas e injustificadas ausencias fuera de España— dándole de baja en las listas de Oficiales de la Armada española por una Resolución Real fechada en Aranjuez a 14 de Febrero de 1794, basada en el hecho de encontrarse «*en ignorado paradero*» y de la cual se conoce una comunicación dirigida al *Conde de Casa Tilly*, Director General de dicha Armada, siendo el Ministro *Don Antonio Valdés* quien firmó el citado documento (36).

Lanz había servido en la Marina de Guerra durante doce años, tres meses y veinticuatro días, según consta expresamente en su Hoja de Servicios cuya copia se conserva en el Archivo Naval Militar de Viso del Marqués (Ciudad Real). Su desenrole y cese en el mencionado servicio—que algunos personajes influyentes de la época trataron de evitar— (37) constituyó una importante pérdida para la Marina real, que había procurado formar a este distinguido miembro de sus cuadros de mandos proporcionándole la ocasión de adquirir los conocimientos de mayor interés y más necesarios para ejercer altos cargos dentro de aquélla.

El perjuicio que la pérdida mencionada ocasionó tanto a la Armada como a nuestro país ha quedado compensado por la valiosa serie de tareas profesionales llevadas a cabo por *Lanz* al servicio de España en cargos civiles de destacada importancia, para los cuales era preciso elegir a personas que como nuestro biografiado poseyeran una formación intelectual sólida, amplia y eficiente, unida a una personalidad recia y vigorosa.

(36) Así consta de modo expreso el folio 233, en un libro-registro de entrada del Ministerio de Marina. La comunicación aludida figura como documento núm. 6 en el trabajo tantas veces citado de J. A. GARCÍA-DIEGO, nota 1, pág. 215.

(37) Según indicación anterior uno de esos personajes fue el CONDE DE FERNÁN NÚÑEZ, embajador de España en París (ver nota 1, págs. 160 a 162).

IV. Labor cultural y profesional de Lanz

El carácter sereno y reflexivo atribuible a *Lanz* según las informaciones que sobre el mismo poseemos, unido a muchas particularidades de su manera de vivir y de actuar y junto con la amplia y diversificada formación cultural alcanzada por éste durante largos años de asidua labor, permiten asignarle una especial capacidad para ejercer la docencia; y a ella le sabemos efectivamente dedicado desde los primeros tiempos de su estancia en París a partir del año 1793. Posteriores declaraciones suyas, a las que seguidamente nos referiremos, confirman su pronta ocupación en la mencionada actividad y el largo período de actuación en ella antes de su regreso a nuestro país cuando corría el año 1802.

El primero de los cargos ejercidos aquí por *Lanz* en su vida civil fue, en efecto, el de Profesor de la que él mismo llamó Escuela de Puentes y Canales, instalada en Madrid, en el Real Gabinete de Máquinas, el año precedentemente mencionado. A ese destino fue llamado por su buen amigo *Don Agustín de Betancourt* que poco antes había sido nombrado Inspector de Caminos y Canales y que desde ese importante puesto oficial —según ya en ocasión anterior habíamos indicado— se preocupó de organizar el aludido Centro escolar de donde procede la actual Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (38).

La decisión tomada por *Betancourt* de ofrecer el antecitado destino al sujeto de esta nota biográfica puede considerarse plenamente acertada puesto que éste, según propia confesión, poseía «...*la experiencia de diez años durante los cuales me he visto encargado de parte de la Instrucción pública francesa...*», actividad desarrollada probablemente en la Escuela Normal de París (39). Pero el elogiable deseo del Inspector de Caminos y Canales hubo de ser sometido a superior examen dados los antecedentes personales del inquieto hombre de Ciencia a quien quería contratar, y por tal razón fueron realizadas previamente varias gestiones con las Autoridades nacionales antes de dar el placet a dicho contrato: de tales gestiones han quedado pruebas documentales (40) y de ellas se deduce la existencia de una reso-

(38) Afirmación de J. A. GARCÍA-DIEGO. Ob. cit., nota 1, pág. 166.

(39) Esa afirmación de LANZ consta en un escrito que dirigió a D. PEDRO CEBALLOS, Ministro de CARLOS IV y FERNANDO VII y por entonces Secretario de Estado. Lleva fecha de 16 de agosto de 1805 y figura como documento núm. 11 en el trabajo de J. A. GARCÍA-DIEGO, nota 1, pág. 218.

(40) Son los documentos 8 y 9 de J. A. GARCÍA-DIEGO, nota 1, págs. 217-218.

lución favorable para *Lanz* que le deparó el nombramiento de referencia, iniciándose probablemente su labor docente en Madrid el mismo año 1802 anteriormente mencionado.

Hay fundados motivos para suponer un notable éxito a dicha labor docente, proseguida hasta 1805; y el fundamento de tal presunción deriva tanto de lo ya sabido sobre la talla científica de *Lanz* como del conocimiento de los criterios expuestos por éste acerca de las técnicas pedagógicas más convenientes para lograr el máximo aprovechamiento de los alumnos y la más perfecta formación de éstos. De la importante labor llevada a cabo por este Profesor en la Escuela de Puentes y Canales puede darnos una idea clara el saberle autor del plan de estudios y de las normas de trabajo en la misma: ese plan —que comprendía el estudio de diez asignaturas distribuidas en dos cursos anuales consecutivos— había sido atribuido erróneamente a *Betancourt* y consta que fue aprobado por el Rey en Abril de 1804, según recoje una comunicación firmada por el Ministro *Ceballos* (41).

El Centro mencionado, donde fueron impartidas inicialmente las enseñanzas de Ingeniería correspondientes a la especialidad reiteradamente señalada, estuvo instalado en el Real Gabinete de Máquinas, excelentemente equipado y provisto de los elementos necesarios para la efectividad de la labor a realizar; y así se deduce de un inventario del mismo realizado por *Don Juan López de Peñalver* en 1794 (42). Allí desarrolló *Lanz* sus tareas hasta el año 1805, momento en que sus permanentes inquietudes le llevaron de nuevo a Francia para disfrutar un permiso, que largamente prolongado sin razones conocidas, le mantuvo una vez más fuera de España durante largos años, ajeno al cargo docente anteriormente desempeñado por él.

Con ocasión de las propuestas hechas por este Profesor para elegir la persona encargada de sustituirla en la docencia se produjeron algunos roces entre él y *Betancourt*, pero dichos roces no debieron ser demasiado serios puesto que su amistad prosiguió inalterada según se deduce de haber colaborado ambos en la publicación

(41) Así lo afirma A. BOGOLIUBOV. Ob. cit., nota 16, pág. 62.

(42) Ese inventario titulado «*Catálogo del Real Gabinete de Máquinas*», se publicó en la madrileña imprenta de Benito Cano, el año 1794, y constaba de XLVIII páginas de introducción, más 149 páginas de descripciones, habiendo sido impreso en 8.º. Reseña esta publicación V. CASTAÑEDA ALCOVER, en *Ensayo de una biblioteca comentada de manuales de Artes, Ciencias, Oficios y Costumbres públicas y privadas de España en los siglos XVI al XIX*. R. Academia de la Historia. Madrid (Imp. Maestre) 1955, núm. 291, pág. 325.

de un importante libro profesional. Ese libro, titulado «*Essai sur la composition des machines*» había sido aprobado previamente por el ilustre Matemático *George Monge* y por el Profesor *Hachette*, de la Escuela Imperial Politécnica parisién: ambos, tras del informe del Consejo de Instrucción, propusieron su impresión para servir como libro de texto en la mencionada Escuela (43) y seguidamente apareció la primera edición del mismo (el año 1808) junto con el programa del curso elemental de máquinas a seguir en aquel Centro escolar profesional.

La citada obra comprendía quince páginas de Introducción, ciento veinte de texto y doce grandes planchas grabadas en acero, correspondientes a las láminas, habiendo sido la Imprimerie Imperiale de París la encargada de su puesta a punto. De la favorable acogida alcanzada por ella dan idea no sólo los comentarios de la crítica contemporánea, sino también además las dos reediciones posteriormente llevadas a cabo.

La segunda de tales ediciones, impresa como la siguiente por *Bachellier*, Impresor de la Escuela Politécnica, había sido ampliada adicionando la descripción de nuevos mecanismos y mejorando la parte teórica, especialmente en lo referente a la Dinámica que constituía por entonces un nuevo campo de conocimientos: esas correcciones y adiciones llevaron el desarrollo del libro hasta las ciento ochenta y cuatro páginas, a pesar de haber sido suprimidas las correspondientes a la Introducción. Se conservaron las mismas doce láminas y por estar ya *Betancourt* en Rusia resulta claramente deducible la intervención directa de *Lanz* en la revisión del texto, aun cuando en tal labor colaborase también con sus consejos y sugerencias el otro autor de la obra aquí considerada, fechada en el año 1819.

En cuanto a la tercera edición, aparecida en 1840 cuando ya habían fallecido sus dos autores y realizada solamente por iniciativa y a beneficio del editor, indicaremos que constaba de dos tomos (uno de texto y otro de láminas) impresos en un formato menor que el de las anteriores y por ello más manejable para los escolares a quienes iba destinada. Existe también una edición inglesa de este libro, pero no fue nunca traducido al español.

En lo concerniente a la redacción del mismo, opina *J. A. García-Diego* que *Lanz* fue el autor de los temas matemáticos y mecánicos, mientras quedó reservada a *Betancourt* la redacción de los de carácter

(43) Datos de G. VICUÑA. Ob. cit., nota 20, pág. 340-342.

físico y de los específicos de Ingeniería, dominados perfectamente por éste (44). La colaboración mencionada dio lugar a la creación de un importante auxiliar de trabajo que a pesar de algunos disculpables errores —dado el nivel de conocimientos tecnológicos en la época de su aparición— mereció un positivo enjuiciamiento, tanto por parte de sus contemporáneos como posteriormente. Entre los críticos de entonces figuró el Matemático y Físico *Jean Victor Poncelet*, quien en la segunda edición de su *Traité de Mécanique industrielle* (materia de la cual puede considerársele como verdadero creador) elogia sin reservas la obra de *Lanz* y *Betancourt*, a la que dedicaron también críticas favorables *Laboulaye* —en su *Diccionario de Artes y Manufacturas*— y *Borguis* en el *Tratado completo de Mecánica aplicada a las Artes*.

Entre los críticos españoles merecen ser citados *Vallejo*, que se ocupa del libro de referencia en el *Compendio de Mecánica práctica* publicado por él en el año 1815, y también *Odriozola*, autor de un *Tratado de Mecánica aplicada a las Máquinas*, aparecido en 1839, año del fallecimiento de *Lanz* (45).

La obra escrita por éste y su amigo y colaborador *Betancourt* es sin duda la más importante del destacado Intelectual cuya biografía tratamos de documentar; pero sin embargo no fue la primera ni tampoco la única debida a *Lanz*, habida cuenta de su intervención (durante el servicio en la Armada) en la publicación del Atlas marítimo de las costas españolas. Y hemos de recordar asimismo que ya en 1801 había colaborado con el Matemático *Joseph Chaix* en las «*Instituciones de Cálculo diferencial e integral con sus aplicaciones principales a las Matemáticas*», obra editada en Madrid en la Imprenta Real; y aunque el nombre de *Lanz* no figura en ella parece segura su intervención en la labor de redacción de la misma, para cuya publicación gestionó el oportuno permiso cuando realizó una breve estancia en la Corte española el año 1792 (46).

En 1809, reinando ya en nuestro país el intruso *José I*, el personaje a quien estamos estudiando, dominado por el ideario político inherente a las teorías filosóficas de la Ilustración (difundidas ampliamente desde mucho antes por los teóricos de la Revolución francesa),

(44) Ver Ob. cit. nota 1, pág. 170.

(45) Según recoge G. VICUÑA Ob. cit. nota 20, pág. 340-342.

(46) La colaboración con CHAIX y el viaje a Madrid para solicitar el permiso de publicación de ese libro los afirmó el propio LANZ en un escrito dirigido desde París al CONDE DE FERNÁN NÚÑEZ y fechado el 23 de julio de 1793. Ver nota 1, documento núm. 4, pág. 213.

cometió el error de colaborar con los invasores galos desempeñando en España el cargo de Jefe de División de la Secretaría del Ministerio del Interior (47), y actuando en Córdoba como Prefecto en comisión; además, al planear luego *Bonaparte* la gran Universidad de Madrid, *Lanz* fue propuesto como Catedrático de Mecánica y en la propuesta para esa Cátedra se indicaba como mérito el ser «*conocido en Europa*», suposición basada en los trabajos realizados en París, Centro mundial entonces de la llamada Cultura moderna.

La relación de *Lanz* con la corte de *José I* pudo provenir de la amistad entre el Intelectual español y el Matemático *Monge*, viejo y gran amigo de *Napoleón Bonaparte* a quien trataba desde los primeros tiempos de la Revolución. Muy probablemente *Monge* sería la persona que recomendó a nuestro compatriota como posible colaborador eficaz durante la invasión francesa del territorio peninsular hispano (48). Sin embargo no parece seguro que dicho compatriota llegase a desempeñar la Cátedra anteriormente citada, pues tras la derrota de los ejércitos napoleónicos, el año 1813, hubo de exiliarse de nuevo siguiendo al grupo de afrancesados que se vio obligado a abandonar nuestro país.

Otra vez de regreso en París y después de un año de trabajos profesionales en la República Argentina, volvió a dicha ciudad donde posiblemente continuó dedicado a tales trabajos, ignorando cuál haya sido la naturaleza de éstos. Sabemos que el año 1818 estaba en la capital de Francia ocupado en la revisión de la edición segunda del libro «*Essai sur la composition des machines*», a la que anteriormente nos hemos referido; y nada más se conoce sobre su labor hasta 1832, fecha en que los agobios espirituales derivados de su probable soledad —y quizás también otros de naturaleza económica— le impulsaron a solicitar una plaza de Profesor en el Real Conservatorio de Artes, fundado en Madrid el año 1824 por el Ministro *López Ballesteros* durante el reinado de *Fernando VII* (49).

Con este motivo, y puesto que el Director de ese Conservatorio estimó conveniente aceptar la pretensión del demandante, se inició por

(47) Ese nombramiento se hizo por Decreto del 6 de septiembre y apareció en la «Gaceta de Madrid» del 24 de dicho mes y año.

(48) La amistad de *MONGE* con *NAPOLEÓN BONAPARTE* consta en D. PAPP y J. BABINI, *El siglo del Iluminismo*. Tomo VIII del «*Panorama General de Historia de la Ciencia*», dirigido por ALDO MIELI. Trad. esp. Buenos Aires (Espasa Calpe) 1955, pág. 23.

(49) Según «*Decretos del Rey Nuestro Señor Don Fernando VII*» (R. O. del 18 de agosto de 1824). Tomo IX, págs. 1.156 a 1.160. Año 1825.

enésima vez el expediente de depuración requerido para poder acceder a la solicitud recibida, atendiéndola en el caso de ser favorables los resultados de dicho expediente. En éste actuó como principal documento exculpatorio la Hoja de servicios de Lanz durante su permanencia en la Armada (50), y como por otra parte diversas amnistías habían permitido el regreso a España de cuantos quisieron acogerse a ellas, no fue difícil para éste obtener el indulto total de sus pasadas deslealtades, concediéndole seguidamente el destino por él ambicionado: pasó entonces a impartir la docencia —ignoramos en qué disciplina— en el ya mencionado Conservatorio de Artes, instalado entonces en un edificio de la madrileña calle del Turco, hoy llamada del Marqués de Cubas.

Ese Centro de Enseñanzas técnicas, junto con otros entre los cuales es de justicia incluir al Real Seminario Patriótico de Vergara del que Lanz había sido alumno distinguido, puede considerarse como uno de los más directos pioneros del conjunto de estudios de donde luego derivó la carrera de Ingeniero Industrial (51). Y en él actuó seguramente el personaje a quien nos venimos refiriendo, desarrollando una acertada labor docente en los años posteriores a 1832. No ha quedado constancia del momento en que vencido por su edad avanzada —rondando los setenta años— y por las ingratas circunstancias derivadas de su situación familiar tras el fallecimiento de la esposa, hubo de abandonar el trabajo retirándose a Paris donde según ya habíamos indicado residió hasta el definitivo ocaso de su vida.

De las importantes actividades, científicas y de otros tipos, desplegadas por nuestro biografiado a lo largo de los cincuenta y siete años transcurridos desde el nombramiento de Guardia Marina hasta la fecha probable de su fallecimiento, sólo pudo beneficiar nuestro país de unos veinticuatro años de labor: y éstos estuvieron repartidos equitativamente y por partes sensiblemente iguales entre el servicio en la Armada y las tareas docentes o de otra naturaleza realizadas en destinos civiles, incluyendo en ellos los ejercidos dentro de la época de dominación de España por los franceses a principios del siglo XIX.

(50) Los documentos referentes a esta depuración los recoge el tantas veces citado J. A. GARCÍA-DIEGO. Ob. cit., nota 1, núms. 16 y 17, págs. 323 a 325.

(51) Sobre este particular véase: M. LABORDE, *El Real Seminario de Vergara en la historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España*. Conferencia en Vergara el 24 de noviembre de 1951. Publicada por la R.S.B.A.P. San Sebastián 1966.

Aunque reconozcamos que el fruto derivado de las actividades humanas depende más de la calidad de éstas que de su cantidad, no podemos dejar de lamentar que la dedicación de *Don José María de Lanz* al progreso cultural y técnico de su patria haya quedado tan disminuida a causa del permanente desorden introducido en el desarrollo de su existencia por el conjunto de circunstancias anormales que incidieron sobre aquélla a partir del último decenio del siglo XVIII y hasta el fin de sus días. De tal dedicación han quedado pocas pruebas tangibles, pero entre ellas estimamos digna de recordación sus aportaciones a la fundación y desarrollo inicial de la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Pese a cuanto hasta aquí ha sido indicado, no dudamos en afirmar que la valiosa labor —todavía mal conocida y digna de ser ampliamente estudiada— realizada por este brillante intelectual español y las consecuencias de la misma sobre el desarrollo científico y técnico, teórico y práctico, experimentado por nuestro país desde el primer tercio de la centuria decimonona, merecen un cumplido elogio y una sincera admiración, aun cuando no hayan llegado a alcanzar la crecida importancia que pudieron haber conseguido con la ayuda de circunstancias más normales y por lo tanto más favorables para su correcta evolución y su permanente desenvolvimiento.

Traducción del original catalán

Voy a componer varias estrofas,
Para las muchachas de Garsabondobanah,
Ellas se burlan de aquellos que los quieren,
Mientras tanto, las pobres, se avergüenzan de ser tales.

Gaspardoceno:

Horre non hassen capien d'elles, *veurek* *veurek* *veurek*,
Garsabondobanah *veurek* *veurek* *veurek*,
Maitiarek direnez, batak *veurek* *veurek*,
Biarrean gaituzat *veurek* *veurek* *veurek*.

Traducción de la versión gaspardocena

He aquí que empiezo a componer unas poesías,
Para que escuchen las muchachas de Garsabondobanah,
Ellas se burlan de aquellos que las quieren,
Mientras tanto, las pobres, avergüenzan de ser tales.

¹ Según Hatzfeld, «le barbare» de Garsabondobanah que se llama en gaspardoceno *veurek* *veurek* *veurek* (que significa «veurek» *veurek* *veurek*) se refiere indistintamente a Garsabondobanah y a Garsabondobanah.

GAZTALONDO'KO NESKATILAK

Gaztalondo'ko neskatillak / Las muchachas de Gaztalondo

Por YON ETXAIDE ITHARTE

ANGEL DIAZ DE TUESTA

arabar zaldun euskalzalearen oroiz

I

Suletino:

Bi berseten huntzera nüzü abiatzen,
Gaztalondo-handi'ko neskatila gazten.
Hurak nahi dütienez dirade trüfatzen;
Intertan gaxo hurak etxetan zahartzen.

Traducción del original suletino:

Voy a componer varias estrofas,
Para las muchachas de Gaztalondo-handi¹.
Ellas se burlan de aquellos que las quieren;
Mientras tanto, las pobres, se envejecen en sus casas.

Guipuzcoano:

Horra non hasten naizen bertso batzuk jartzen,
Gaztalondo'ko neskek aditu ditzaten.
Maitatuak direnez, haiek maxiatzen;
Bitartean gaixoak etxean zahartzen.

Traducción de la versión guipuzcoana:

He aquí que empiezo a componer unas estrofas,
Para que escuchen las muchachas de Gaztalondo.
Ellas se burlan de aquellos que las quieren;
Mientras tanto, las pobres, envejecen en sus casas.

¹ Según Haritzelhar, «la barriada de Gaztelondo se divide en dos secciones que se llaman respectivamente *Gaztelondo handi* y *Gaztelondo txipi*». Se pronuncia indistintamente *Gaztalondo* o *Gaztelondo*.

II

Suletino:

Hamar etxekalhaba badirade aizo:
 Nurk zer estakürü din dirade bethi so,
 Algargana bil eta erri egin gero:
 Ai zer denbora hori, eztaiz nuiiz artino.

Traducción del original suletino:

Son vecinas diez muchachas de buenas casas:
 Están siempre fijándose en los defectos de cada muchacho;
 Se juntan entre ellas y luego se ríen a placer;
 ¡Ah!, qué ratos se pasan! Pero, ¿hasta cuándo?

Guipuzcoano:

Hamar neskatxa gazte dira auzokide:
 Mutillen akats denak buruz dakizkite.
 Alkarrengana bilduz, haien far egite!
 Denbora goxo horri eusten ba'lekite!

Traducción de la versión guipuzcoana:

Diez jóvenes muchachas son vecinas
 Y saben de memoria todos los defectos de los muchachos.
 ¡Cómo se ríen cuando se juntan entre ellas!
 ¡Ojalá supieran hacer perdurar esos momentos deliciosos!

III

Suletino:

Gaztalondo-handi'ko hiru etxekalhaba
 Abiatü dirade Maidalena'ra.
 Bideti ützülikrik jun dira Landa'ra,
 Entzünik jun zeitzela xalantak hara.

Traducción del original suletino:

Tres muchachas de Gaztalondo-handi
 Han salido para dirigirse a Maidalena².
 Desviándose del camino han ido a Landa³,
 Por haberse enterado que sus amantes habían ido allí.

Guipuzcoano:

Gaztalondo-handi'ko hiru neska gazte
 Maidalena aldera abitu dirade.
 Bideari utzirik, Landa'ra jo dute,
 Maiteak han direla ikasi baitute.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Tres jóvenes muchachas de Gaztalondo-handi
 Han salido hacia Maidalena.
 Dejando el camino, se han dirigido a Landa,
 Por haberse enterado que sus amantes están allí.

² Montaña de Atharratze (Tardets), en francés *la Madeleine*, con ermita en su cumbre dedicada a Santa Magdalena.

³ Pueblo bearnés, limítrofe a Zuberoa. En francés: *Lanne*.

IV

Suletino:

Senthorale horiek egüna segreki,
 Igaran ükhen die Muntorieseki;
 Ützültzin jiten dira Soskori aldeti,
 Maidalena'n zirela koloratzia gati.

Traducción del original suletino:

Estas peregrinas han pasado el día en secreto
 Con los muchachos de Montory;
 El regreso lo hacen por la parte de Soskori,
 Para aparentar que han estado en Maidalena.

Guipuzcoano:

Neska erromes haiek jaia sekretuan,
 Muntori'n pasa dute mutillen artean;
 Soskori'tik bidea hartu itzultzean,
 Maidalena'n zirela erakutsi nai(h)an.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Aquellas muchachas peregrinas han pasado en secreto
 El día de fiesta en Montory con los muchachos;
 Al regreso han tomado el camino de Soskori,
 Queriendo mostrar que habían estado en Maidalena.

V

Suletino:

Persuna gaixo hoiak etxera zirenin
 Uha eta eñhez ziren ezin bestin;
 Flakatürrik zirela plañitzen ziradin,
 Ezi bidaje handian izan baitziradin.

Traducción del original suletino:

Cuando esas pobrecillas llegaron a casa,
 Estaban sofocadas y cansadas en extremo.
 Se lamantaban de que estaban debilitadas,
 Por haber realizado un gran viaje.

Guipuzcoano:

Persona gaixo hoiak etxera joatean,
 Neka-neka egiñik, ezin egonean,
 Makaldurik zeudela zioten penetan,
 Ibilliak baitziren bidaldi luzean.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Cuando esas pobrecillas fueron a casa,
 Totalmente fatigadas, hasta el extremo,
 Decían apesadumbradas que se hallaban débiles,
 Por haber hecho una gran caminata.

VI

Suletino:

Etxekuak arratsen trixtezera ⁴ dira,
 Alhaba arraruak eri dütiela,
 Eztielakoz jaten üsatü bezala,
 Landa'n jan beitzükien kustilla sobera.

Traducción del original suletino:

Sus padres, al anochecer, están tristes,
 Temiendo que sus queridas hijas puedan estar enfermas,
 Debido a que ellas no comen lo que acostumbran,
 Por haber comido demasiados pasteles en Landa.

Guipuzcoano:

Gurasoek badute ariatsean kezka,
 Beldurturik alabak eri dituztela,
 Ez dutelako jaten o(h)i duten bezela,
 Landa'n janik baitaude na(h)i aiña pastela.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Los padres, al anochecer, están preocupados,
 Temiendo que sus hijas estén enfermas,
 Debido a que ellas no comen lo que acostumbran,
 Por haber comido en Landa pasteles a placer.

⁴ Parece ser errata de *trixtetzera*. En la versión de Larrasquet: *trixtetzera*.

VII

Suletino:

Persuna gazte hoiak ohilat jun ondun,
 Amek kasola bedera ardu zeien irun;
 Haiek aldiz ez hartü, alegia ez hun!
 Landa'kotik beitziren bia phitxer kholkun.

Traducción del original suletino:

Después de haberse acostado las citadas jóvenes,
 Sus madres les llevaron una taza de vino a cada una;
 Mas ellas no tomaron, simulando que no era buena:
 Como que llevaban dentro dos jarros de lo que bebieron en Landa.

Guipuzcoano:

Neskatilla gazteak ohera segidan;
 Amek baso bana ardo zieten eraman:
 Txarra dela egiñaz, ez dute na(h)i edan,
 Irentsi baitituzte bina pitxar Landa'n.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Las jóvenes muchachas se acuestan en seguida,
 En tanto que sus madres les llevan un vaso de vino.
 Alegando que es malo no lo quieten beber,
 Debido a que tomaron dos jarros por persona en Landa.

VIII

Suletino:

Muntoi'ko muthikuez nüzü estunutzen:
 Nulaz dütien haitatzen emaztik Barkoxe'n;
 Areta badakie eztiela hun haien,
 Ezpadie haboro miñatze lanthatzen.

Traducción del original suletino:

Me admiro de los muchachos de Montory
 Que eligen a sus esposas en Barkoiz;
 Saben, sin embargo, que no son buenas para ellos,
 A no ser que planten más viñas.

Guipuzcoano:

Muntori'ko mutillez ziñez naiz harritzen,
 Nola andreak dituzten Barkoxe'n hautatzen;
 Badakite ez direla berentzat egiten,
 Ez ba'dute mahasti gehiago aldatzen.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Verdaderamente me admiro de los muchachos de Montory
 Que eligen a sus esposas en Barkoiz;
 Saben que no se hacen para ellas,
 Al menos que planten más viñas.

IX

Suletino:

Muntoi'ko muthikuak, abisa zitaie;
 Emazte geiak Landa'n haita itzazie;
 Hurak kument dirade ardu edan gabe,
 Mestüraz eta broiaz asia badie.

Traducción del original suletino:

Muchachos de Montory estad alertas:
 Elegid a vuestras novias en Landa (Lanne);
 Aquellas están satisfechas sin beber vino,
 Quedando saciadas con pan de maíz y caldo.

Guipuzcoano:

Muntori'ko mutillak ernai zabiltzate:
 Emaztegaiak Landa'n hauta itzazute;
 Haiak kontentu dira ardorikan gabe,
 Artogiz eta saldaaz aseak baitaude.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Muchachos de Montory, estad alertas:
 Elegid a vuestras novias en Landa;
 Aquellas están satisfechas sin vino,
 Ya que quedan saciadas con pan de maíz y caldo.

X

Suletino:

Barkoxe'ko emazten üsatü legia,
 Zopak jan dütienin arduz godalia;
 Ez Muntori'n bezala hur erdi lohia,
 Bagera xilutara üharriz bildia.

Traducción del original suletino:

Es costumbre de las mujeres de Barkoiz
 Después de haber comido sopas tomar la mezcla de caldo y vino.
 No como en Montory que toman agua medio enlodada,
 Almacenada con los aguaceros en los hoyos donde se embalsa el
 [lino.

Guipuzcoano:

Emakumeek dute Barkoxe'n ohitura,
 Zopak janda hartzeko salda ardoduna;
 Ez Muntori'n bezala, ur erdi lo(h)itua,
 Liña-putzuetara uhaldez bildua.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Las mujeres acostumbran en Barkoiz
 A tomar caldo con vino después de comer sopas;
 No como en Montory que toman agua medio enlodada
 Que se ha almacenado en los pozos de lino mediante aguaceros.

XI

Suletino:

Barkoxe'n nahi denak gaiaz paseiatü,
 Zaragollak behar tü untsa butuatü:
 Ezi ber süjeta izan zaikü heltü,
 Emaztek diela gizon bat zehatü⁵.

Traducción del original suletino:

El que quiera pasear de noche en Barkoiz,
 Deberá abotonar bien los pantalones,
 Ya que el caso en cuestión se ha producido
 Al haber zurrado (o castrado) las mujeres a un hombre.

Guipuzcoano:

Barkoxe'n nahi duenak gauaz paseatu,
 Galtzak beharko ditu arras ongi lotu;
 Izan ere baitzaigu notizia heldu,
 Emakumek gizon bat dutela jipoitu⁶.

Traducción de la versión guipuzcoana:

El que quiera pasear de noche en Barkoiz,
 Tendrá que atarse los pantalones lo mejor posible;
 Y es que nos ha llegado la noticia de que
 Las mujeres han zurrado (o castrado) a un hombre.

⁵ En otra versión: *osatü* (castrar).

⁶ O bien: *irendu* (=castrar).

XII

Suletino:

Gaztalondo-handi'ko lür plano gizena!
 Senthó ere beita han hazirik dena.
 Haietarik hartzera ihur ezin deña,
 Beldürrez haien haztik eman dizen phena.

Traducción del original suletino:

¡Oh!, fértil tierra llana de Gaztalondo-handi!
 Quien se ha criado allí goza de buena salud.
 Nadie se arriesga (digna) a coger mujer de allí,
 De miedo al trabajo que habrán de tomar en criarlas ⁷

Guipuzcoano:

Gaztalondo-handi'ko lur zabal gizena!
 Sendoa da benetan han hazirik dena.
 Handik andre hartzeko behar da kemena,
 Beldurgarria baita haien hezte-lana.

Traducción de la versión guipuzcoana:

¡Oh!, amplia tierra fértil de Gaztalondo-handi!
 Quien se ha criado allí tiene indudablemente buena salud.
 Pero hace falta valor para coger mujer allí,
 Ya que infunde temor el trabajo de domarlas.

⁷ Larrasquet, en vez de *haztik* (= criar), usa *heztik* (=domar).

XIII

Suletino:

Gaztalondo-handi'ko segella senthua,
 Eri lüzaz egonik iruski sendua!
 Balinba zure gaitza etzüün, gaixua,
 Arauz gaierditako zerena gaxtua.

Traducción del original suletino:

¡Fogosa cabrita de Gaztalondo-handi que
 Después de haber estado enferma largo tiempo, te hallas feliz-
 [mente curada;
 Por cierto, tu enfermedad no era, pobrecilla,
 Al parecer, el mal del sereno de media noche.

Guipuzcoano:

Gaztalondo-handi'ko antxume sutsua,
 Eri egon ondoren sendatutakua:
 Zure gaitza ez al zen izango, gaixua,
 Gauerdiko intzaren ondoren gaiztua!

Traducción de la versión guipuzcoana:

Fogosa cabrita de Gaztalondo-handi,
 Que después de haber estado enferma se halla curada:
 Ojalá tu enfermedad no hubiese sido, pobrecilla,
 Una mala consecuencia del rocío de media noche.

XIV

Suletino:

Gaiazko zerenak nik entzütia badit,
 Eritzen dütia la neskabila gaztik;
 Ta gero sendotzeko behar hilabetik,
 Hiru, lau, bost, sei, zazpi, zortzi, bederatzik.

Traducción del original suletino:

Según tengo entendido el sereno de la noche
 Indispone a las jóvenes muchachas,
 Y luego para restablecerse necesitan meses,
 Tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y hasta nueve.

Guipuzcoano:

Gauerdi inguruko intzaren heziak ⁸
 Eritzen omen ditu neskak gaztiak;
 Berriz sendatu arte, zer hillabetiak!
 Hiru, lau, bost, sei, zazpi, zortzi, beratzia!

Traducción de la versión guipuzcoana:

Dicen que la humedad del rocío de media noche
 Hace enfermar a las jóvenes muchachas;
 Hasta que se restablezcan ¡vaya qué meses!
 Tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y, ¡por fin! nueve.

⁸ O bien: *izar-intz beziak* (=el sereno húmedo).

XV

Suletino:

Neskatila gaztiak, abisa zitaie:
 Gaiardi zerenatik begira zitaie;
 Zenbait irus segreki libratiririk ere,
 Püblikatzen direnak haboro dirade.

Traducción del original suletino:

Jóvenes muchachas, estad alertas:
 Guardaos del sereno de media noche;
 Aunque algunas, felizmente, consiguen guardar el secreto,
 Son más los casos que llegan al conocimiento público.

Guipuzcoano:

Neskatilla gazteak, erne zabiltzate:
 Gauerdiko intzaren ihes joan zaitzte;
 Isilpean banaka libratuirik ere,
 Jakiten diradenak makiñabat daude! °.

Traducción de la versión guipuzcoana:

Jóvenes muchachas, estad alertas:
 Alejaos del rocío de media noche;
 Aunque algunas cuantas consiguen guardar su secreto,
 Son muchos los casos que se saben.

° O bien: *hamaika badaude!*

XVI

Suletino:

Khantoren egilia düzü ezkontzeko,
 Emaztia nahi lüke lau kalitateko:
 Gormanda, libertina, auher, mihi gaxto,
 Uste düt Gaztalondo'n bat ükhen halako.

Traducción del original suletino:

El autor de esta canción está para casarse,
 Y desea que su mujer tenga cuatro cualidades:
 Comilona, libertina, gandula y mal hablada.
 Espero hallar una de tales condiciones en Gaztalondo.

Guipuzcoano:

Kantaren egillea dago ezkontzeko,
 Emaztea na(h)i luke tankera hontako:
 Tripazain, gizonkari, alfer, mihin gaixto¹⁰,
 Gaztalondo'n uste dut aurkitu halako.

Traducción de la versión guipuzcoana:

El autor de la canción está para casarse,
 y desearía que su mujer fuera de este estilo:
 Comilona, libertina¹¹, gandula, mal hablada.
 Espero hallar una de tales condiciones en Gaztalondo.

¹⁰ O bien: mingain gaizto.

¹¹ Literalmente: mujer propensa a hombres, así como *andrekari* hombre propenso a mujeres (mujeriego).

OBSERVACIONES A «GAZTALONDO'KO NESKATILAK»

Haritzelhar¹ hace el siguiente comentario sobre esta poesía:

«Canción de juventud según Larrasquet. Se basa para ello en la última estrofa donde el autor declara que no está casado. Se situaría entonces antes de 1808, fecha de casamiento de Etxahun. Hay que suponer en todo caso que la elaboración de esta canción se sitúa después de la ruptura con María Arrozpide, así como antes que sus padres le forzaran a casarse con Graxi Pelento. ¿No es una curiosa ironía del destino casarse con una muchacha del barrio de Gaztalondo de Barkoiz después de haber puesto coplas a las jóvenes de esta misma barriada entre las cuales destaca a diez de las cuales tres serán objeto de la sátira picante y alegre del poeta?

» ¿Conviene adoptar esta hipótesis? Otras dos canciones nos muestran un Etxahun, ya casado, buscando mujer: *Khantoren khantatzeko* (1829) y *Gaztalondo'ko prima* (1838). Es éste último tema bastante tradicional que corona con la crítica de las mujeres. Así Etxahun ha podido muy bien componer esta sátira más tarde. La última copla no tiene menos sabor cuando se sabe que el poeta estaba casado con una muchacha de Gaztelondo».

I

1. «Bi berseten huntzera nüzü abiatzen»: Acerca del numeral «bi» usado como «varios», digo lo siguiente en «Etxahun'en bertsoak gipuzkeraz» (pág. 82): «*Bi berseten huntzera nüzü abiatzen*, nos dice Etxahun en esta preciosa sátira dedicada a las muchachas de Gaztalondo, y despacha con toda tranquilidad dieciseis estrofas. En la poesía «Udoi'en prozesaren khantoria» nos dice exactamente igual: *Bi berseten huntzera nüzü abiatzen*, y canta diez estrofas, y en «Bi berset dolorusik» veintidós estrofas. Por otra parte, el vocablo *berset* no se encuentra en los diccionarios de Lhande y Larrasquet y en el francés actual este término (*verset*) tiene otro sentido, o sea, el de *versículo*. Y a continuación se expone la interesante información que nos da a este respecto el malogrado vascófilo suletino Jon Mirandea-Aiphasorho:

«El vocablo *berset* significa, en el dialecto suletino que yo alcan-

¹ *L'oeuvre poétique de Pierre Topet-Etxahun*, pág. 381, «Euskera», XIV-XV, 1969-1970.

»zo, «*ahapaldi*», en erdara «strophe» (estrofa). Este término es pres- »tamo del erdara de aquí (escribe desde París) sin duda alguna. Es »verdad que en el francés actual *verset* no significa otra cosa que el »«versículo» de la Biblia; pero anteriormente, *verset* e incluso *vers* »significaría cualquier composición métrica; también en suletino, aun- »que *berset* sea «estrofa» *stricto sensu*, significa «composición métri- »ca» *lato sensu* (cf. en las coplas entre Etxahun y Otxalde, en la se- »gunda estrofa: «*Bersetex ezüzü* (id est Etxahun) *hanbat oküpatzen*»). »Por otra parte, debes de saber que no usamos la palabra *bertso*, por »lo menos ahora, así como tampoco la voz *bertsolari*²; entre los com- »positores de versos populares llamamos *koblakari* al que compite con »otro en composiciones rimadas (aunque no usemos el vocablo *kobla*), »y *khantore-egile* o (con menos frecuencia) *berset-egile* al que compo- »ne versos de cualquier género. Etxahun dice que va a componer «*Bi* »*berset*» (dos estrofas) y nos lanza dieciseis, pero eso no es más que »una forma de hablar, como has supuesto, para indicar «varios». De »la misma forma, mis parientes comienzan así las cartas que nos en- »vían: «*Bi herroka igorten deiziet gure berrien zier emaiteko...*» (Os »escribimos dos líneas para comunicaros nuestras noticias) y luego »vienen unas cincuenta «herrokas» o líneas... También en francés se »dice: «*Je vais vous dire deux mots...*», aunque fueran a decir dos- »cientas...».

«Nüzü» (guip. *nauzu*): flexión pronominal de indicativo transitivo correspondiente a la conjugación alocutiva de «zuka», en función de la conjugación intransitiva indeterminada «naiz» (*Bi bertso ontzera NAIZ abiatzen*). Campión (Gramática, p. 793) conjuga: *nüzü, düzü gütüzü, dütüzü*. En Guipúzcoa, que yo sepa, solamente se conocen las flexiones *nauzu* y *gaituzu*, desconociéndose, por lo tanto, *duzu* y *dituzu*. En cambio, en el alocutivo de «hitano» se conjugan las cuatro flexiones: *nauk, duk, gaituk, dituk*.

2. «Gazten»: no es posesivo (genitivo) sino destinativo. Corresponde al guipuzcoano *gazteentzat* (para los jóvenes).

3. «Nahi dütienez» (guip. *nabi dituztenez*). Es decir, *neskak nabi dütien muthikuez* (guip. *neskak maite dituzten mutillez*), o sea: las muchachas se burlan «de los muchachos que las quieren».

² Aunque este vocablo no sea suletino, he observado que Etxahun usa en alguna ocasión, por ejemplo en «*Bi bersetzen egitez*», estrofa 2.ª: *Bersulariak oro ginandian ari / khantore konposatzen, nabiz prima hori*. Ahora bien, como quiera que en este caso Etxahun se dirige a un público que rebasa los límites de Zuberoa, nada tiene de extraño que utilice algún término de los dialectos vecinos para hacerse entender mejor.

4. «Intertan»: Lhande-Larrasquet traducen «à cause de cela» (a causa de eso) y en «Etxahun'en bertsoak» tradujo *horrengatik*. Pero Haritzelhar dice: «Ne serait-ce plutôt «entre temps» issu de *entertan* béarnais» (parece más bien «entretiempo, intervalo», tomado del bearnés *entertan*). Por lo tanto, hemos traducido «bitartean».

II

1. «Etxekalhaba»: Aunque literalmente significa «hija de la casa», según Haritzelhar significa en realidad «muchacha de buena casa» (signifie en réalité: fille de bonne maison).

2. «Estakürü»: según Lhande es «défaut, au physique et au moral» (defecto físico o moral). «So»: *attentif* (Lhande), atento. Guip.: *ernai, erne*. También se puede traducir por *begira* (mirando). Nuestra traducción es libre.

4. «Eztait»: contracción de *eztaikit* (=ez dakit), «no sé».

III

1. «Gaztalondo-Handi»: «La barriada de Gaztelondo (o Gaztalondo) —dice Haritzelhar— se divide en dos secciones que se llaman respectivamente *Gaztelondo-handi* y *Gaztelondo-txipi*».

2. «Maidalena» (*la Madeleine*: 795 mts. de altitud): «Montaña de Zuberoa (Subola, Sola) situada entre Atharratze (Tardets) y Barcoiz (Barcus). Sobre su cumbre se encuentra una capilla que encierra una inscripción latina a una antigua divinidad. Es uno de los lugares altos de peregrinación de Subola». (Haritzelhar: *L'oeuvre poétique de Pierre Topet-Etchahun*, pág. 382).

3. «Landa»: *Lanne*, municipio del valle de Baretous, en Bearn, colindante a Zuberoa.

4. «Jun zeitzela xalantak» (Guip.: *joan zitzaizkiela maitariak, amoranteak*), «que se les fueron sus amantes»: «Zeitzela» es flexión de conjuntivo. Su forma normal es *zeitzen*. Intxauspe (Le Verbe Basque, pp. 350/351/352) conjuga: *nintzéyen, hintzéyen/zintzéyen, zéyen* o *zizéyen, gintzéyen, zintzéyien, zéitzen* o *zitzéitzen*. (Campión, Gramática: p. 680). Guipuzcoano: *nintzaien, hintzaien/zintzaizkien, zitzaizkien, zintzaizkieten, zitzaizkien*.

IV

1. «Senthorale»: »Hombre o mujer que realiza una peregrinación —dice Haritzelhar—; viene de *senthora*: capilla. Debe emplearse únicamente para las pequeñas peregrinaciones locales o regionales, ya que Etxahun usa para Roma, Loreto, Santiago de Compostela la palabra: *pelegri*. Lhande, además de *senthorale*, da las siguientes variantes: *senthoral*, *senjorale*, *senthoralzale*. Por otra parte, según Lhande, *sentorale* significa «estado de salud», pero no parece ser que tengan una raíz común, ya que Lhande hace derivar «sentorale» de *sen-to/sentho* (fuerte). «Segreki»: secretamente (en secreto).

2. «Muntories-eki»: con los naturales de Montory. Municipio de Zuberoa limítrofe a Bearne, de habla vasca y bearnesa, cuyo antiguo nombre euskérico era *Berorize* «según Jacques de Bela; hoy día nombre de un barrio de Montory» (Diccionario Lhande). «-Eki», sufijo de compañía (guip.: *ekin*).

3. «Ützültzin jiten dira Soskori aldeti» (Guip.: *Itzultzean etortzen dira Soskori aldetik*), «al regreso vuelven por la parte de Soskori». Respecto a *Soskori* dice Haritzelhar: «Helechal de monte que se encuentra en la barriada de Gaztelondo, colindante con el antiguo municipio de Sorholuze, hoy barrio de Atharratze. Para ir de Gaztelondo a Maidalena hay que pasar por Soskori».

4. «Koloratzia gatik» (Guip.: *itxurak egiteagatik*), «para aparentar». Respecto a *koloratzia* dice Haritzelhar: «en sentido figurado, evoca la idea de verosimilitud» (dans son sens figuré, évoque l'idée de la vraisemblance). En su sentido real *koloratu* (Lhande) es «se colorer, prendre couleur» (colorear, tomar color).

V

2. «Uha eta eñhez ziren ezin bestin» (Guip.: *arnas-estuka eta nekez (nekaturik) ziren (zeuden) besterik egin eziñean*): estaban sofocadas y cansadas hasta el punto de no poder hacer cosa alguna. A este respecto digo en «Étxahun'en bertsoak gipuzkeraz»: «Eñhez (=neke) es (cansancio)³. «Eñhea, eñheia es «fatiga», «pena» (*fatigue*,

³ En realidad Lhande distingue entre *enbe/eñbe* (idée d'ennui), idea de hastío, aburrimiento, enojo (con sus derivados *enhegarri*, *enhetsi*, *enbetu*) y *enbea/eñhea* (fatigue, peine), fatiga, pena, con su derivado *enbeatu/eñbeatu* (s'ennuyer, se lasser, se fatiguer), cansarse, fatigarse. Haritzelhar traduce «Uha eta eñhez» *essoufflés et lasses* (sofocadas y cansadas).

peine) según Lhande, y considera este vocablo como de origen extraño, ya que lleva el consabido asterisco por delante. También Larrasquet traduce *enbe*, *eñbe* por *se fatiguer*, y en cuanto al origen dice así: «mot apparenté prob. au fr. *ennuyer*, mais la forme directement empruntée est difficile à préciser» (palabra emparentada probablemente al francés *ennuyer*, pero la forma directamente tomada es difícil de precisar). En cuanto a «uha», el diccionario de Lhande (Larrasquet no lo registra) traduce por *batón* (palo). Vamos a ver ahora lo que opina Jon Mirande Aiphasorho acerca de esta cuestión: «*Uba* es una onomatopeya, un jaeo (*hasperena*) que surge después de realizar un esfuerzo, como el francés «uf». (Es sabido también que *uba* o *ube* es palo o bastón (*makila*) en algunos dialectos del euskara, pero en Zuberoa nunca he oído tal palabra; decimos *makhilá* o *zahá(r)o*). *Eñbe*, en cambio, es cansancio (*nekadura*); *eñbatü*=*nekatu*; *eñberik*=*nekatuta*. Según me indica Mitxelena (Luis) —continúa el poeta zuberotarra—, ese vocablo nuestro viene de «*aunatu*» que bien podría haber sido vocablo común a todo el euskera (gure hitz hori euskera komun zateekean «*aunatu*»tik dator) y me parece que le asiste la razón». (E.B.G., pág. 84). Por mi parte sólo me resta añadir que en vez de la traducción literal de «uha eta eñhez», he usado el giro guipuzcoano «neka-neka egiñik» (muy fatigadas).

3. «Flakatürrik»: Según Lhande «*flakatü*» es «rendre ou devenir faible» (debilitarse). «Plañitzen»: También según Haritzelhar, *plañitü* (lamentarse, quejarse) no es préstamo del francés *plaindre*, sino del bearnés *plagne*.

4. «Ezi»: Lhande traduce *donc*, *puisque*, *car*, *en effet* (pues, ya que/puesto que, porque, en efecto).

VI

1. «Trixtetzera dira» (Guip.: *tristatzen dira*): En la versión de Larrasquet leemos «*trixtetzera dira*» y, según Txomin Peillen, es ésta la forma correcta. Añade nuestro buen amigo y profesor de Liceo que «se trata de un simple infinitivo nominalizado, *trixtetze*, con el sufijo destinativo *-ra*» (aditz-izen hutsa da, *trixtetze*, *-ra* destinatibua-ekin). Desde luego, a los euskaldunes peninsulares nos extraña esta forma de expresión, y yo me pregunto si su origen no habrá sido: *trixtetzera jinak* (*etorriak*) *dira* (lit.: son venidos a entristecerse) o algo por el estilo. De todas formas, la expresión normal y corriente en toda Euskalerría es: *tristatzen dira* (*trixtetzen dira*), equivalente al castellano «se entristecen», y así figura en alguna de las versiones de

esta misma poesía: *Haien etxeak arratsen trixtetzen dira* (SE). (Véase: «L'oeuvre poétique de Pierre Topet Etchahun», «Euskera», 1969-70, p. 374).

2. «Arraruak»: Lhande, en su segunda acepción —que es el caso que nos ocupa—, traduce «arraro» por *chéri* (querido), y aduce el siguiente ejemplo: *Izigarri arraro dizü* (=il l'aime beaucoup). Haritxelhar traduce «Alhaba arraruak»: *leurs filles chéries*. «Dütíela (guip. *dituztela*), flexión indeterminada de indicativo en forma conjuntiva.

3. «Eztielakoz jaten» (Guip.: *ez dutelako jaten*): Porque no comen.

4. «Jan beitzükien» (Guip.: carece, según Campión, Gramática, pág. 358). Este autor, bajo la denominación de «pasado remoto de condicional», conjuga solamente la tercera persona del singular «*ikhusi zükian*» que traduce «él lo hubiera visto». Intxauspe, bajo la denominación de «Conditionnel-Passé parfait», conjuga de la siguiente forma: *nükian, hükian/zünükian, zükian, günükian, zünükeyén, zükien*. La traducción castellana de Campión no encaja con el sentido del verso que resultaría «hubieran comido». Haritxelhar traduce —sin hacer comentarios— «Elles ont dû manger» (ellas han debido de comer). «Kustilla»: Dice Haritxelhar: «No registrado en los diccionarios; viene del bearnés *croustilhe*: pastelería de almendrados o piñonates» (non attesté dans les dictionnaires; vient du béarnais: *croustilhe*: pâtisserie croquante). Extraña, sin embargo, la derivación «kustilla» en vez de «kustila» que, a mi entender, sería lo normal en suletino. No obstante, según Peillen, en Basabüría se dice «kostilla».

VII

1. «Ohilat» (ohelat, oherat, ohera): a la cama.

2. «Amek kasola bedera ardu zeien irun» (Guip.: *Amek katillu bana ardo zieten eraman*). Respecto al auxiliar *zeien* hay que señalar que Etxahun no distingue el sujeto plural del singular. Tanto Intxauspe como Campión distinguen ambas flexiones que son *zeyén* para sujeto singular y *zéyien* o *zéyeen* para sujeto plural. Por lo tanto, cabe suponer que el uso popular reduce la flexión *zéyeen* a *zéyén*, confundiendo de esta forma el sujeto singular y el plural. Para evitar esta confusión habría que decir: *Amek kasola bedera ardu ZEYIEN irun* (Guip.: *Amek katillu bana ardo ZIETEN eraman*), «las madres les llevaron una escudilla de vino (a cada una de las hijas)», para sujeto

plural. Y: *Amak kasola bedera ardu ZEIEN irun* (Guip.: *Amak katillu bana ardo ZIEN eramán*), «la madre les llevó una escudilla de vino (a cada una de las hijas)», para sujeto singular.

«Irun»: contracción de *iruan*, y éste variante del vizcaino *eruan/eroan*, guip. *eramán*, castellano: «llevar».

3. «Alegia»: El significado de esta palabra en Zuberoa es «en simulant» (Lhande), es decir, simulado, fingiendo. *Alegia eri zela*, «simulant une maladie» (Lhande), simulando una enfermedad.

4. «Landa'kotik»: se sobreentiende *Landa'ko ardutik*, «del vino de Landa».

«Beitziren»: Flexión causal-explicativa de transitivo, en modo indicativo. En realidad es «beitzien» (Guip. *baitzuten*). La «r» intervocálica, indebidamente introducida, tiende a confundir con la flexión intransitiva *beitziren* del mismo modo, tiempo y persona, correspondiente al guipuzcoano *baitziran*, «batua» *baitziren*. En la versión de Larrasquet, en vez de la flexión de pretérito imperfecto, figura su correspondiente del presente de indicativo transitivo *beitie* (guip. *baítute*).

«Bia» (guip. *bina*): En realidad es *bira*. Así como la flexión precedente de transitivo *beitziren* es defectuosa por la adición indebida de la «r» intervocálica, la voz *bia* es defectuosa por la caída de la citada «r». Su significado es «dos a cada uno», es decir, que cada muchacha llevaba en su interior el contenido de dos jarras de vino que se bebieron en Landa. Para más detalles remito al lector al comentario de la estrofa VIII-3 («Zazpira, «hamabira») de «Ofiziale-nak», en los Cuadernos 1-2/1978 de este BOLETIN.

«Phitxer» (Guip.: *pitxar, pitxer, txarro*): Según Haritzelhar, «lo mismo el jarro que la botella de dos litros; bearnés *picharre, picherro*».

«Kholkun» (de *kholko* = seno, pecho). Dice Haritzelhar que empleado para la alimentación equivale a «vientre» «panza». Luego *kholku(a)n* = en la panza.

VIII

1. «Nüzü»: Véase el comentario de esta flexión en la estrofa I, verso 1.

2. «Dütien» (Guip. *dituzten*): flexión de relativo, correspon-

diente al presente de indicativo transitivo de la conjugación indeterminada.

«Haitatzen»: Variante suletina de «hautatzen». En guipuzcoano diríamos, *aukeratzen*, *bereizten*, *apartatzen*. Forma de participio: *haitatü* (=elegir).

3. «Areta»: Azkue y Lhande no lo registran. No dispongo actualmente del «Basse Soule Orientale» de Larrasquet, por haber desaparecido los dos ejemplares de la Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa de los cuales me servía y Haritzelar no comenta, aunque traduce por *pourtant* (sin embargo). No obstante, me comunica Peillen que Larrasquet traduce: «cependant, pourtant», y añade que en el suletino actual de Basabürria pronuncian: *aata*.

«Eztiela» (*ez diela*): Morfológicamente equivale al guipuzcoano transitivo *extutela* / *ez dutela*, pero semánticamente no encaja con el sentido del verso. Este exige flexión intransitiva y, por lo tanto, rechaza la transitiva. Según Intxauspe, el transitivo *die* (guip. *dute*) da la forma conjuntiva *diéla* (V.B., p. 215), y el intransitivo *dira* (guip. *dira*) forma *diréla* (p. 340). En guip. *dutela* y *direla* respectivamente. Por lo tanto, estamos ante un nuevo caso de caída de «r» intervocálica. Peillen me confirma lo indicado: «Ondo konturatu zara, *eztiela* ezin dela transitibua izan; beraz, *eztiela*, EZTIRELA da herri oguzkeran; eta hai zuzen *extiala* «que no tiene» da eta *eztiela* «que no es» herri oguzkerari jarraituz». (Como has observado *eztiela* no puede ser transitivo; por lo tanto, *eztiela* (en este caso) es EZTIRELA en pronunciación popular; y precisamente *extiala* equivale a «que no tiene» y *eztiela* a «que no es» según el uso popular). A este respecto, el lector habrá observado que Intxauspe en ambos casos, transitivo e intransitivo, se vale de la misma terminación (*ela*) para la forma conjuntiva (*diela*, *direla*), en tanto que, según Txomin Peillen, el uso popular distingue *diala* para el caso transitivo y *diela* para el intransitivo.

«Haien»: no es genitivo (posesivo), sino destinativo. Equivale al guipuzcoano *haientzat* (para ellos).

4. «Ezpadie haboro miñatze lanthatzen» (si no plantan más viñas): Etxahun usa aquí una sintaxis forzada sin necesidad alguna, ya que no le obliga a ello ni la medida ni la rima. La construcción natural sería: *Ezpadie miñatze haboro lanthatzen* (Guip.: *Ez ba'dute mahasti gehiago aldatzen*). Ahora bien, lo que es inaceptable para el euskera guipuzcoano, no lo es tanto para el suletino. Veamos, en efecto, lo que dice a este respecto nuestro buen amigo Txomin Peillen: «Zuzen jo duzu, joskera aldaketa soila da: *miñatze haboro* behar luke,

alegia Barkoxeko neskatilen ardo egarria asetzeko *mabasti gebiago* landatuz. Bertsotan holako aldaketak egiten ditugu, askotan esaldi bat nabarmenago egiteko». (Dices bien: se trata de una simple mutación de sintaxis; debería ser *miñatze haboro*. O sea que debería plantar más viñas para saciar la sed de vino de las muchachas. Pero en los versos nos valemos de estos cambios muchas veces para destacar una frase).

«Ezpadie» equivale al guipuzcoano *ezpadute*, *ez ba'dute*.

Lhande no registra la voz *miñatze* ni su variante *biñatze*, pero sí registra, en cambio, las variantes *miña*, *biña-berse*, *biña-berje*, *miña-berje* y *miña-besi*, todas ellas de procedencia bearnesa o francesa —Lhande apunta ambas posibilidades⁴—, en substitución de las voces autóctonas *ardantze* o *mabasti*. No he podido consultar el diccionario de Larrasquet por las razones anteriormente expuestas. Según Lhande, en Zalgize (Saugis, Zub.), «*biña-berjetü*» es plantar un campo de viñas y «*biña-berjetze*» la acción de plantar un campo de viñas. Es curioso observar que en el mismo Etxahunia, caserío natal de nuestro bardo, había dos piezas de terreno denominadas respectivamente *Biñatzezia* (*Biñatze-pia*: bajo el viñado) y *Miñako-alhorra* (*Miña-ko alhorra*: heredad del viñado), es decir, las variantes *biña* y *miña* dentro de la misma propiedad.

IX

1. «*Abisa zitaie*» (Guip.: *kontuz ibili*, *argi ibili*, *erne ibili*): Con relación a «*abisa*» o su variante «*abija*», dice Lhande: «rad. du verbe *abijatü*, prendre garde. *Abija zite*, faites attention. (Cf. gasc. *s'abisa*)». (Radical del verbo *abijatü*, poner cuidado. *Abija zite*, pon cuidado. Compárese gascón *s'abisa*). «*Zitaie*»: flexión de imperativo de 2.ª pers. plur. de la conjugación intransitiva indeterminada. Intxauspe (*Le Verbe Basque*, p. 370), conjuga: *hádi/zíte*, *bedi*, *ZITEYÉ*, *bíte*. (Campión, Gramática, pp. 672/673). Como observará el lector, no son exactamente iguales la flexión literaria y la popular (lit. *ziteyé*, pop. *zitaie*). Luego, «*abisa zitie*» = poned cuidado. Las flexiones guipuzcoanas correspondientes son: *hadi/zaitex*, *bedi*, *zaitexze*, *bitez*. Hay que tener presente que en las traducciones guipuzcoanas *kontuz ibili*, *argi ibili*, *erne ibili*, queda sobrentendida la flexión «*zaitexze*». Así: *Kontuz ibili zaitexze*, etc.

2. «*Haita itzazie*»: Guip.: *aukera itzazu(t)e*. Batua: *hauta itzazue*. Intxauspe (pág. 263) conjuga: *étzak/étzan/etzátzü*, *bitza*, *ETZA-*

⁴ Véanse las voces «*biña-berse*» y «*miña-berje*» en el diccionario de Lhande.

TZIÉ, *bitzé*. Guip.: *itzak/itzan/itzazu, bitza, itzazute, bitzate*. También nos da Intxauspe las variantes *itzak/itzan/itzátzü*, pero no así *itzatzié* o *itzazié usado* por Etxahun. Campiño: pp. 506/507.

3. «Ardu edan gabe»: caso de nominativo indeterminado. Hoy, por lo menos en Guipúzcoa, recurriríamos al determinado *ardoa* o al indeterminado *ardorik*. Por desgracia, la forma indeterminada que comentamos está cayendo en deshuso.

«Mestüra». *Méture, pain de maïs* (Lhande), pan de maíz. Haritxelhar puntualiza: «Mucho más pesado (tosco, macizo) que el *talo*: torta hecha con harina de maíz y de trigo». (*Beaucoup plus lourd que le talo: galette faite de farine de maïs et de blé*).

«Broia»: préstamo del bearnés *broye* —indica Haritxelhar—. Y añade: caldo ligero e insípido («emprunt béarnais *broye*: brouet clair et insipide»).

X

2. «Dütienin» (*dütie-nin*): contracción de *dütienian* (*dütie-nian*), cuyo equivalente guipuzcoano es *dituztenean* (*dituzte-nean*). *Zopak jan dütienin*: cuando han comido las sopas.

«Arduz godalia»: caldo con vino. Aunque hemos traducido de esta forma, téngase presente que *godalia* no es exactamente caldo, sino mezcla de caldo con vino, *mélange de bouillon et de vin* (Lhande: *godale, godalia*). El origen de esta palabra puede ser el francés antiguo *godale* (Lhande/Haritxelhar) o el bearnés *goudale* (Haritxelhar). Según este autor, la expresión «arduz godalia» tiene por objeto indicar de qué está hecho el caldo denominado *godalia*, el líquido que se ha añadido. El hecho de mezclar caldo con vino se expresa en francés diciendo: *faire chabrot* (Haritxelhar).

4. «Bargera-xilo» (nominativo de «bargera xilutara»): Haritxelhar traduce, «les trous où l'on rouit le lin» (los hoyos donde se embalsa el lino). Y al comentar esta estrofa añade: «*Bargera xilo*: trou qui se remplissait d'eau pendant les averses et où l'on rouissait le lin; du béarnais: *barguère*». (Hoyo que se rellenaba de agua durante los aguaceros y donde se embalsaba el lino; del bearnés *barguère*). En eusk. guipuzcoano, según el diccionario de Azkue: *liñaputzu*; en vizcaino, *liñosin* (pozo en que se remoja el lino). «Bargera», según Lhande, es la acción de macerar el cáñamo o el lino (en Zalgize), y a la alberca (charca) donde se macera el lino o el cáñamo se le llama en Zalgize *barga-zilo* o *bargari-zilo*.

Veamos ahora lo que nos dice a este respecto Jon Mirande: «*Barga* era en tiempos pasados un instrumento para limpiar el lino (creo que era parecido a un peine) y a esa acción de limpieza se llamaba *bargera* —sin duda: alguna *barga* y *bargera* son vocablos bearneses—. Se hacía en el agua, en unos hoyos contiguos a las regatas a los que se les denominaba «*bargera-xiluak*»; *übarria* es la fuerza del agua, el agua que acomete. Al francés se puede traducir de esta forma: «de l'eau à demi boueuse que le courant a conduit dans les rouissoirs» (agua medio enlodada que la corriente ha conducido a las albercas, o sea, a las charcas donde se macera el lino)»⁵.

«Uharri»: con sus variantes *uhar* y *uharre*, significa, según Lhande: *averse*, *pluie torrentielle*, *ondée* (aguacero, lluvia torrencial, chaparrón). Su etimología parece ser: *ur arre* (agua turbia).

XI

1. «Gaiaz» (Guip.: *gauaz*, *gauez*): de noche.

2. «Zaragollak»: Calzones, pantalones. Larrasquet: «*culotte courte d'homme*» (calzones cortos de hombre). Recuérdese el castellano «zaragüelles»: calzones anchos y follados, que se usaron en lo antiguo, y ahora llevan los campesinos en Valencia y Murcia.

«Tü»: contracción de la flexión verbal (transitiva-indeterminada de indicativo) *dütü* (guip.: *ditu*). Intxauspe (pp. 201/202) conjuga: *dütüt*, *dütük/dütün/dütüzü*, *dütü*, *dütügü*, *dütüzie*, *dütie*. Campión: p. 497. Guip.: *ditut*, *dituk/ditun/dituzu*, *ditu*, *ditugu*, *dituzu(t)e*, *dituzte*. (Las flexiones de Intxauspe acentuadas en la letra «u» léanse «ü»).

«Butuatü»: participio derivado de *botu* (=botón). Aunque Haritxelhar indica esta derivación, creo que en realidad debe derivar de un supuesto **butu* que no consta en los diccionarios. «Butuatü»: embotonar.

⁵ «Etxahun'en bertsoak gipuzkeraz», pág. 86. El original euskérico reza así: «*Barga* zen lehenago liñua garbitzeko tresna bat (orrazi baten antzekua zela uste dut) eta garbitze lan hori «*bargera*» deitzen zen —biarnes hitzak dituzu noski *barga* eta *bargera*—. Urean egiten zen, erreka bazterreko zulo batzuetan: horiek dira «*bargera-xiluak*»; *übarria* da huraren oldarra, edo hur oldartsua. Frantsesera honela itzul ditek: «de l'eau à demi boueuse que le courant a conduit dans les rouissoirs».

3. «Ezi»: *donc, puisque* (Lhande), pues, puesto que, ya que.

«Ber süjeta»: Haritxelhar traduce: *le même sujet, le même cas*. El mismo asunto, el mismo caso.

«Diela» (Guip.: *dutela*): forma conjuntiva de indicativo de la conjugación transitiva indeterminada. Intxauspe (p. 215) conjuga: *düdüla, düyála/düñála/düzúla, diála, dügúla, düziela, diéla*. (Las flexiones acentuadas de la letra «u» léanse «ü»). Guipuzcoano: *dudala, du(k)ala/dunala/duzula, duela, dugula, duzu(t)ela, dutela*.

«Zehatü»: (Guip.: *jipoitu, astindu, ebaindu*): *fouetter, fraper, rosser* (azotar, golpear, zurrar), según Lhande y Haritxelhar. A este respecto dice Haritxelhar que «esta paliza dada por las mujeres a un hombre corresponde a la crónica escandalosa de Barkoiz, pero ignoramos la fecha exacta del acontecimiento. Según Jon Mirande, debería ser *osatü*: castrar».

En efecto, Jon Mirande dice así en «Etxahun'en bertsoak gipuzkeraz», pág. 86: «El último verso de la onceava estrofa reproducen de la siguiente forma Lhande/Larrasquet: «Emaztek diela gizon bat zehatü». Pero la versión auténtica era ésta, según canta el pueblo: «Emaztek diela aphez bat osatü» (*osatü*=castrar); por lo tanto, puedes elegir entre las dos versiones». Pero más tarde, en otra carta, rectificó así el Sr. Mirande: «Como quiera que ante todo debe de resplandecer la verdad, te quiero comunicar que, después de haber hablado con algunos Zuberotarras, en el verso de la onceava estrofa, la primitiva versión podría ser *gizon bat osatü* y no *aphez bat*, como se canta ahora. Todavía existe el recuerdo en la tradición popular que en Barkoiz las mujeres castraron a un hombre, aunque no se sabe cuándo». Desde luego, por el sentido del verso encaja mucho mejor *osatü* (castrar) que *zehatü* (zurrar), ya que el hecho de atarse bien los pantalones afecta solamente al primer caso y no al segundo. Por lo tanto, aunque personalmente me inclino por *osatü*, en mi traducción he respetado la versión del Sr. Haritxelhar⁶.

⁶ He aquí el original euskérico de Jon Mirande: «XI'garren ahapaldiaren azkenengo neurtitza honela damate Lhande-Larrasketek: «Emaztek diela gizon bat zehatü», bañan jatorrizko versionea hau zen herriak dioenaz: «Emaztek diela aphez bat osatü» (*osatü*=irendu, zikiratu); beraz, aukera ba duzu bi versioneen artean». Gerose, ordea, beste eskutitz batean, honela zuzendu zidan Mirande jaunak: «Egiari berea zor baitzaio, esan behar dizut, beste Zuberootar batzuekin hitz egin ondoren, XI'garren ahapaldiko neurtitza «emaztek diela gizon bat osatü zatekeala lehenengo versionean, ta ez «aphez» bat, orain kantatzen duten bezala. Oraindik oroitzapena ba da herriaren tradizioan Barkoxe'n emaztek gizon bat zikiratu omen zutela, ez dakit noiz».

XII

2. «Senthó»: Según Lhande, este vocablo suletino tiene cuatro significados: 1. *Fort* (fuerte, vigoroso); 2. *Bouillant par nature* (fugoso, ardiente por naturaleza); 3. *Bien portant, heureux, prospere* (en buen estado de salud, feliz, próspero); 4. *Chanceux* (afortunado). En esta estrofa tiene el primer significado, o sea: fuerte, vigoroso; equivale al occidental *sendo*.

3. «Deña»: Haritzelhar traduce «ihur ezin deña»: *personne ne s'aventure*, nadie se aventura o se arriesga (guip.: *iñor ezin menturatu, arriskatu*). Añade que es préstamo del bearnés *dégna* y que no está registrado en los diccionarios. Jon Mirande (E.B.G., p. 88) dice lo siguiente: «*Deña* es, sin duda alguna, el verbo francés «*daigner*» (dig-narse, servirse); hay que reconocer que es un feo erderismo, pero como bien sabes, el pueblo euskaldun no tiene prejuicios en euskerizar cualquier vocablo de procedencia extraña, si cree que tiene necesidad del mismo»⁷. Nosotros nos hemos permitido traducir libremente este verso al euskera guipuzcoano, valiéndonos del vocablo *kemena* («vigor» en sentido real y «valor» en sentido figurado).

4. «Haztik» (*haztiak, hazteak*): crianza, sustento, mantenimiento. En la versión de Larrasquet: *heztik* (*heztiak, hezteak*), cuyo significado es «acto de domar, de reducir». Como quiera que esta acepción concuerda mejor con el sentido de la estrofa, en la traducción guipuzcoana nos hemos valido del vocablo «*hezte*» en vez de «*hazte*».

«Dizen»: Esta flexión de la conjugación transitiva indeterminada de subjuntivo, Intxauspe lo conjuga de la siguiente forma: *dizédan, dizéyan/dizéñan/dizézün, dizén, dizégün, dizézien, diezen* (pp. 266/267/268). Campión: pág. 505. A mi juicio, la flexión que debería haber utilizado en este caso Etxahun era «*diezen*» y no «*dizen*», ya que según mi interpretación se trataba de «ellas a ellos», o sea el trabajo que daban ellas a ellos criándolas o domándolas. Pero mi amigo Peillen me indica lo siguiente: «No creo que Etxahun haya errado al escribir «*eman dizen phena*», ya que no hay que tomarlo en el sentido de que «las mujeres les causen trabajos», sino que «el hecho de domarlas les cause trabajo». Todavía los mayores distinguen *diezen* y *dizen*». (Ez dut uste Etxahun-ek *eman dizen phena* idatziz huts egin duela. Es da *emaztek eman diezen phena* bezala hartu behar, baina

⁷ Texto original en euskera: «*Deña hori frantsez aditza «daigner» (dignar) duzu, dudarik gabe; egia esateko, erderakada itsusia da, bañan, dakizun bezala, euskaldun herrikoiak ez dira beldur edozein erdal hitz euskeratzeko, irudi bazaiz haren beharra dutela*».

«*heziak eman dizen phena*». Orano *diezen* eta *dizen*, zaharrek be-reizten dituzte). La conjugación correspondiente en «batua» es como sigue: *diezaiedan, dieziaean/dieziaienan/dieziaiezun, dieziaien, dieziaiegun, dieziaiezuen, dieziaieten*. Para conjugar en guipuzcoano basta con supri-mir la primera «e»: *dizaiedan*, etc.

Jon Mirande, comentando la variante de Larrasquet «*Beldürrez hen heztik eman dizen phena*», dice lo siguiente: «*Dizen* no es *de-zaten*, como dice la nota que va al pie de la página (nota 26, p. 48, «Le poète Pierre Topet dit Etchahun»), sino *dieziaien*» (guip.: *dizaien*); los dos últimos versos de la estrofa (*Hankorik hartzera ihur ezin deña, / Beldürrez hen heztik eman dizen phena*) se puede traducir de esta forma: *personne ne daigne prendre qui que ce soit de là-bas* (por mujer, se sobrentiende), *de peur que leur dressage* (id est, la domadura de dichas mujeres) *ne leur cause du travail* (ya que son tan indomables las que se han criado en el valle de Gaztalondo)»⁸. El lector habrá observado que Mirande y Peillen coinciden con respecto al empleo de la flexión «*dizen*».

XIII

1. «Segella»: con su variante *segilla*, significa, según Lhande: *chèvre de 2 ans* (cabra de dos años), y en el caso presente «*jeune fille intrépide à courir après les jeunes gens*» (muchacha temeraria que corre tras los jóvenes).

«Senthua»: En este caso —según traducción de Haritxelhar— no significa *fort* (fuerte), sino *bouillant* (fugoso, ardiente). Este autor traduce «segella senthua»: *la chevrete bouillante* (la cabrita fogosa).

2. «Sendua» (Guip.: *sendatua*): Larrasquet traduce «sendo» = *guerir* (curar), por lo que equivale al guipuzcoano *sendatu*. Se trata de un participio terminado en -o, como *jo* (pegar), *jaso* (levantar), *eraso* (acometer), *eio/ebo* (moler), *ero* (matar), etc. Según el mismo Larrasquet, «*sendoen*» y «*sendoko*» equivalen a nuestro futuro *sendatuko*, y «*sendoik*» a nuestro indeterminado *sendaturik*. Luego, «Eri lüzaz egonik iruski sendua» (guip.: *eri luzaro egonik zorionez sendatua*) significa «felizmente curada después de larga enfermedad». Vea-

⁸ «E.B.G.», p. 88. El texto euskérico es como sigue: «*Dizun ez da dezaten, horrialde zolako oharrak dioen bezala, bañan «dieziaien» (dizaien); frantses ahapaldiaren azken bi neurtitzak honela itzul ditezke: *personne ne daigne prendre qui que ce soit de là-bas* (emaztetzat, alegia), *de peur que leur dressage* (id est, emazte horien hezteak) *ne leur cause du travail* (hain baitira hezigaitzak Gaztalondo'ko lurretan haziak direnak)».*

mos ahora lo que opina el malogrado poeta zuberotarra Jon Mirande a este respecto: «*Sentho* es indudablemente fuerte, de buena salud, vigoroso, etc.; exactamente igual que *sendo* de otros dialectos. En cambio, «*sendo*» es para nosotros un verbo que usamos simultáneamente con *sendotü*⁹, que, cuando es intransitivo, significa «curarse, sanarse», y cuando es transitivo «curar, sanar» (como en vuestro euskalki guipuzcoano *sendatu*). *Sendotüko da* o *sendoko da* (=se curará); *sendotzen da* (=se cura o se está curando); *sendorik da* o *sendoa da* (=se ha curado); *sendotürik da* significa lo mismo, pero, quizás, con un pequeño «nuance» (matiz): pudiendo interpretarse la curación por medio de un tratamiento; en cambio *sendorik* querría decir, según entiendo yo, que se ha curado naturalmente. De todos modos, el verso quiere decir lo siguiente, sin ningún género de duda: «después d' estar largo tiempo enferma, felizmente curada». La llamada que viene al pie de la página («Le poète Pierre Topet dit Etchahun», Lhande-Larrasquet, p. 48, nota 25), «*Sendo*, de tempérament ardent, bouillant», es un error»¹⁰. Conviene aclarar que Lhande atribuye este significado (*bouillant*: fogoso, ardiente, vivo) a *sentho*, pero no a *sendo*, coincidiendo con Haritzelhar.

3. «Balinba»: Lhande y Haritzelhar traducen: *plaise à Dieu* (quiera Dios) y consideran como sinónimo de *oxala* (ojalá). Jon Mirande¹¹ dice a este respecto: «*Baliman* significa lo mismo que *agian*, pero con el sentido que tiene este término en navarro-laburdino, es decir, «esperantza dut» (tengo esperanza, espero); no como en guipuzcoano que significa «beharbada», «apika» (a lo mejor, quizás, tal vez, acaso)».

⁹ Azkue pone el siguiente ejemplo suletino en la palabra SENDOTU (sanar/guérrir): *Éta oren berean sendotü zeyon mithila* (guip.: *eta ordu berean sendatu zitzaion morroia*), y en aquella misma hora el siervo quedó curado.

¹⁰ «E.B.G.», p. 87. El texto euskérico dice así: «*Sentho*, bortitz osasuntsu, zangar, etc. da baiiki; beste euskalkietako *sendo* hitza bezala. *Sendo*, aldiz, guretzat aditz bat da, «*sendotu*»ren aldamenen darabilguna, intransitibiv deñean «curarse, sanarse» esan nahi baitu, ta transitiviv deñean «curar, sanar» (zuen euskalkian *sendatu* bezala). «*Sendotuko da*» edo «*sendoko da*» (=se curará); «*sendotzen da*» (=se cura edo se está curando); «*sendorik da*» edo «*sendoa da*» (=se ha curado); «*sendotürik da*», gauza berdiña esan nahi du, beharbada «nuance» txilki batekin: sendabide baten eragiñagatik sendatzea, esan nahiago luke; «*sendorik*», berriz, berez sendatu dela esan nahi luke, nik aditzen dudán legez. Dena dela, neurtitzak hau esan nahi du, ezbairik batxo ere gabe: «Gaxorik luzaro egonda, zorionez sendatua», ta horrialde zolan datorren oharra (Lhande-Larrasketenean, alegia), «*Sendo*, de tempérament, bouillant», huts bat da».

¹¹ «E.B.G.», p. 88. «*Baliman* esan nahi du *agian*; baiñan hitz horrek laburdi-benafarreraz duen esangurarekin, hau da, «esperantza dut», ta ez gipuzkezaraz bezala, «beharbada», «apika».

«Etzüzün» (ez züzün): flexión alocutiva respetuosa intransitiva, correspondiente al alocutivo familiar guipuzcoano *zukan-zunan* (*zuan/zunan*, *uan/unan*) y al indeterminado *zan/zen*. Campión (Gramática, p. 703) conjuga: *nündüzün*, *züzün*, *güntüzün*, *zütüzün*. Alocutivo familiar guipuzcoano correspondiente: *ninduan/nindunan*, *zuan/zunan*, *ginduan/gindunan*, *xituan/zitunan*. Indeterminado: *nintzen*, *zen*, *ginen*, *ziren*. El guipuzcoano conserva las formas alocutivas respetuosas *ninduzun* y *ginduzun*. Ni joan *ninduzun* (=ni joan nintzen); gu joan *ginduzun* (=gu joan ginen).

4. «Arauz»: Haritxelhar traduce *apparentment*: aparentemente, al parecer, probablemente, verosímilmente. Jon Mirande¹² comenta a este respecto: «*Arauz* (pronunciamos *auz*): este vocablo no es aquí una posposición con la significación de «según» —para este significado usamos «-arabe(r)a», lo mismo que los bajo-navarros y labortanos y me parece que esta palabra procede de dichos dialectos—, sino un adverbio que tiene los siguientes significados: supongo (*pentsatzen dut*), es de creer (*uste izateko da*), según parece (*dirudianez*)»¹³.

«Zerena»: sereno, serena. (Humedad de la atmósfera durante la noche).

XIV

1. «Gaiazko zerenak»: el sereno de la noche. En guipuzcoano no decimos «gauazko» o «gauetzko», sino «gaueko». Así: *Gaueko bezadurak* (la humedad de la noche) o *gaueko intzak* (el rocío de la noche). La voz *zerena* es desconocida en Vasconia peninsular, y no creo que exista ningún término similar con la significación de «humedad de la noche».

«Badit» (ba-dit): conjugación alocutiva respetuosa de transitivo en forma afirmativa, correspondiente a la forma regular *dizüt*, cuya conjugación es: *dizüt* (*dit*), *dizü*, *dizügü*, *dizie* (Intxauspe, Le V. B., pp. 201/202). (Las flexiones acentuadas de la letra «u» léanse «ü»). Campión: pp. 537/538.

2. «Dütiala» (*dütü-ala*): flexión conjuntiva de la conjugación indeterminada de transitivo (guip. *dituala/dituela*: *ditu-ala/ditu-ela*).

¹² «*Arauz* («*auz*» oguzten dugu): hitz hori ez da hemen pospozizio bat, «según» esan nahi lukena —hori adierazteko «-arabe(r)a» esaten dugu, Manexek bezala, ta hitz hori horien euskalkitik hartua dugu ere, nik uste—, bañan adverbio bat, zentzuok dituen: *pentsatzen dut*, *uste izateko da*, *dirudianez*, etc. «Noski» hitzez itzul dezakezu zure euskalkian».

Su conjugación es: *dütüdála, dütüyála / dütüñála / dütüzúla, dütíála, dütügúla, dütüziéla, dütíela* (Intxauspe, Le Verbe Basque, p. 215).

XV

1. «Abisa zitaie»: Cuidaos. (Véase comentario IX).
2. «Gaiardi» (guip.: *gauerdi*): media noche.
3. «Begira zitaie» (guip.: *Kontuz zabiltzate*): cuidaos. «Zitaie» corresponde a la flexión guipuzcoana *zaitexzte*. Véanse las conjugaciones en suletino y guipuzcoano en el comentario de la estrofa IX.
3. «Zenbait irus segreki libratürik ere»: Literalmente sería: «Aunque algunas agraciadas se libren en secreto». Pero Haritzelhar piensa que *irus* (feliz) hay que interpretar como *iruski* (felizmente), habiéndole obligado al poeta el tomar esta determinación el choque de *iruski* con su contiguo *segreki*, ambos vocablos compuestos con el sufijo *-ki* (cast. *-mente*: felizmente, secretamente). También hay que tener en cuenta que sobrepasaría la medida del hemistiquio (8 sílabas en vez de 7), pero este aspecto no preocupa demasiado a nuestro poeta.

Como quiera que esta interpretación del Sr. Haritzelhar no me llegaba a satisfacer del todo, indiqué a Txomin Peillen las dudas que abrigaba al respecto, el cual me contestó diciendo que disentía de la interpretación dada por el Sr. Haritzelhar y que más bien se inclina por la traducción literal arriba expuesta, tanto por el sentido de la estrofa como por el hecho de que «en suletino no se puede utilizar *irus* (feliz) en el sentido de *iruski* (felizmente). Eso podría suceder en francés: «*heureux qu'il soit venu*», para expresar *heureusement*». (Gainera Zuberotarrek *iruski* esateko ezin dezakegu *irus* erabili; hori frantsesez gerta liteke: «*heureux qu'il soit venu*», *heureusement* adierazteko). No obstante a lo expuesto en estas líneas, hemos optado por respetar en la traducción castellana de la estrofa el criterio del Sr. Haritzelhar, ya que se trata de un caso dudoso que apenas varía el sentido del verso.

XVI

1. «Khantoren»: Como quiera que este vocablo de genitivo podría ser resultado de una contracción del singular (*khantorearen*), del indeterminado (*khatoreren*), o del plural (*khantoreen*), consulté

el caso al Sr. Peillen, quien me indicó lo siguiente: «Tienes razón para dudar. Ahora bien, en suletino la canción satírica es empleada siempre en plural: *khanto(r)iak*. Por lo tanto, (en genitivo) tiene que ser *khantoreen*, aunque al traducir al erdara (a otro idioma) se haga de otra forma». (Arrazoin duzu dudatzeko; Zuberoeraz satirazko kantuari, beti ainizkian jartzen zaio: «khanto(r)iak» eta hemen *khantoreen* behar du, nahiz erdaraz itzultzean ez berdin izan).

«Düzü»: conjugación alocutiva respetuosa de intransitivo, correspondiente al alocutivo familiar guipuzcoano *dek/den* (batua: *duk/dun*) y al indeterminado *da*. Intxauspe (V. B. pp. 336/337), conjuga: *nüzü, düzü, gütüzü, düütüzü* (las flexiones acentuadas en la letra «u» léanse «ü»). Campión, Gramática, p. 703. Alocutivo familiar guipuzcoano correspondiente: *nauk/naun, duk/dun, gaituk/gaitun, dituk/ditun*. Indeterminado: *naiz, da, gara, dira*. Alocutivo respetuoso: *nauzu, duzu, gaituzu, dituzu*. De estas cuatro flexiones, *joan nauzu* y *joan gaituzu* tienen vigencia. En cambio, *joan duzu* y *joan dituzu*, no me atrevería a asegurarlo.

IVX

FE DE ERRATAS

En la poesía titulada «ETXAHUN'EN BIZITZIAREN KHANTORIA», publicada en los cuadernos 3.º y 4.º de 1978 de este BOLETIN, se han observado los siguientes errores:

Pág. 419, línea 32.

Dice: El 20 de julio de 1941

Debe decir: El 20 de julio de 1841

Pág. 432, XI, Suletino.

Dice: beiterik

Debe decir: beiterit

Pág. 451, XXIX, Traducción del original suletino.

Dice: Cuando cumplí veinticinco años,

Debe decir: Cuando cumplí veintiocho años,

Pág. 452, XXX, nota 19.

Dice: hemos de relatado

Debe decir: hemos relatado

Pág. 462, XL, Traducción del original suletino.

Dice: A los treinta y nueve en el tribunal de Pau

Debe decir: A los treinta y nueve en el tribunal de Pau.

Pág. 472, I, 1.

Dice: correspondiente al alocutivo familiar «ba-dük» y el indeterminado «ba-dü»

Debe decir: correspondiente al alocutivo familiar intransitivo de 3.ª pers. «ba-dük» y al indeterminado transitivo de 3.ª pers. «ba-dü» (intransitivo: «ba-da»).

Pág. 473, II, 2.

Dice: (Haboro)

Debe decir: «Haboro»

Pág. 482, VIII, 3.

Dice: P. Lafitte:

Debe decir: P. Lhande:

Pág. 483, X, 3.

Dice: fuera lo es totalmente.

Debe decir: fuera lo es totalmente».

Pág. 484, XI, 3.

Dice: Respecto al adjetivo «gogatü»,

Debe decir: Respecto al participio «gogatü»,

Pág. 486, XII, 2.

Dice: ekarri-erazi,

Debe decir: ekar(ri)-erazi,

Pág. 487, XIII, 4.

Dice: es de diferente oporión

Debe decir: es de diferente opinión

Pág. 489, XIV, 5.

Dice: (artuagatik,

Debe decir: «artuagatik,

Pág. 495, XXI, nota 25.

Dice: (= *det dut* o *dot*),

Debe decir: (= *det, dut* o *dot*),

Pág. 496, XII, 3/4.

Dice: flesión

Debe decir: flexión

Pág. 498, XXIII, nota 28.

Dice: Eu sufijo *-tzaz*

Debe decir: El sufijo *-tzaz*

Pág. 498, XXIV, 2.

Dice: y en el segundo

Debe decir: y en el segundo

Pág. 500, XXV, 3.

Dice: *aløjü-alajatü*

Debe decir: *aløjü-alojatü*

Pág. 504, XXX, 5.

Dice: (gartelü(a)lat).

Debe decir: (gatzelü(a)lat).

Pág. 509, XXXVIII, 5.

Dice: ha recurrido a «egin» (participio en substitución de «egitea» (nombre verbal)

Debe decir: ha recurrido a «egin» (participio) en substitución de «egitea» (nombre verbal)

Pág. 510, XXXIX, nota 39.

Dice: el amante de Engracia.

Debe decir: el amante de Engracia (Graxi).

Pág. 512, XLI, 2.

Dice: «Bathü» (baratü) = encontrar.

Debe decir: «bathü» (barathü) = encontrar.

Pág. 512, XLI, 5.

Dice: Hay que sobrentender

Debe decir: Hay que sobrentender

Pág. 515, XLIII, 4.

Dice: ante el juz de paz del cantón de Mauleon.

Debe decir: ante el juez de paz del cantón de Mauleón.

Pág. 527, XLVII, 4.

Dice: pero no hace ninguna mención de la irregularidad de este verbo ⁶⁰.

Debe decir: pero no hace ninguna mención de la irregularidad de este verbo ⁶⁴.

Pág. 527, XLVII, nota 64.

Dice: «igortiak» ez igual a «igorriak».

Debe decir: «igortiak» es igual a «igorriak».

Pág. 529, Fe de erratas.

Dice: Dice *Campión*: pág. 503

Debe decir: Dice: *Campión*: pág. 503

LA COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DE LA HUMILDAD Y PACIENCIA DE LOS VASCOS EN CADIZ

(INDICE DE ALGUNOS COFRADES)

Por JOSE GARMENDIA ARRUEBARRENA

y III

Nos referimos a la Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia, vulgo de «Los Vizcaínos», fundada por un grupo de cargadores de Indias, de origen vasco-guipuzcoano al principio y que más tarde agrupó a vizcaínos, alaveses y navarros.

Una de las cofradías de mayor antigüedad y de mayor prestigio en Cádiz, en su origen están Antonio de la Yust, Diego de Aguirre, Manuel de Iriberry y su hermano Miguel, guipuzcoanos. Al otorgar su testamento en 1634 el capitán de Lezo, Diego de Aguirre, hacía constar, según su albacea, Manuel de Iriberry, que para bien de su alma tomase una capilla y la costease de su hacienda, donándola a la Cofradía de la Humildad en la iglesia conventual de San Agustín.

En 1677 se extendía nuevo título de propiedad por el prior de San Agustín, P. Ignacio Marquina, llegando la cofradía a tener en propiedad un templo como éste, que por sus riquezas artísticas era ya entonces uno de los primeros de la ciudad. En cabildo de 2 de abril de 1694, consta la derrama de 9.000 escudos de plata, hecha entre los hermanos de la cofradía, para la compra de la capilla mayor de la iglesia de San Agustín. En el año 1744, dona Agustina Gallego, viuda del correo mayor Francisco de Embila, donó al Señor de la Humildad unas potencias de oro, terminadas en estrellas y adornadas con los diamantes de seis sortijas.

Gracias al hallazgo de importantísimos manuscritos, tenemos reconstruida la historia de esta cofradía, desde su fundación en 1626 hasta 1835, y que aquí hemos resumido en breves trazos. La posición desahogada, la piedad y la hermandad que unía a nuestros paisanos,

hizo que la cofradía tuviera períodos de grandeza y esplendor, menos en el año 1800, originado por la sustracción de todas sus alhajas, confiadas a un platero para su limpieza, que huyó con ellas a Portugal. Algo semejante ocurrió a la Hermandad de los vascos en Sevilla con motivo de las guerras napoleónicas. Con todo, se destacó siempre por lo solemne y suntuoso de los desfiles procesionales hasta la exclaustración de los conventos ordenada por Mendizábal en 1835, reorganizándose de nuevo en 1896.

Aunque nos faltan las primeras actas de sus cabildos y los detalles de su organización interna —el libro primero de 1626 a 1675— y después el tercero, de 1725 a 1773— poseemos, en cambio los de 1675-1724 con una riquísima documentación y otro, de 1773 a 1835, éste sólo de elecciones, con dos actas de 1867 y 1869.

A esta documentación hay que añadir el libro de las hermanas de Humildad y Paciencia —1673-1689—, dos cuadernillos con el índice de sus cofrades, mas el que hoy nos proponemos analizar.

Hemos compuesto riquísimos índices de vascos que vivían en Cádiz. Si tuviéramos los nombres de esos períodos, de los que aún no hemos dado con los libros, puede decirse que nos encontraríamos con la mayor parte de la colonia vasca en Cádiz.

Ambito de este trabajo

Dejando a un lado la lista de vascos extraída de los anteriormente mencionados documentos, aquí nos reducimos a un cuaderno de 20 hojas, tamaño folio, de las que están llenas 14, por tanto 28 folios y que abarcan 728 cofrades. Lleva el título de *PRONTUARIO de los Hermanos que constan sentados en los Libros de la venerable Hermandad de originarios, y oriundos de las quatro Provincias Bascongadas, bajo la advocación del Santísimo Christo de la Humildad y Paciencia, sita en el Convento de N. P. Sn Agustín de esta Ciudad de Cádiz. Año de 1807.*

Comencemos por decir que, como en aquellos tiempos se usaba, el índice está compuesto en orden alfabético de nombres y no de apellidos. En su redacción hay varias manos. Por otra parte, en la nómina de los cofrades no se rebasa del año 1743, por lo que está claro que no se manejaron los libros manuscritos de 1675-1724, ignorando cuáles se usarían. Hay alusión clara a algún otro libro cuando se escribe: véase en la letra...

Las anotaciones en cuanto al lugar de origen, títulos, ausencias,

PONTUARIO
de los Hermanos que constan
sentados en los libros
de la venerable Hermandad
de Originarios y oriundos de las
quatro Provincias Reconquistas
bajo la advocacion del Santisimo
Christo de la Humildad y
Paciencia, sita en el
Convento de S.^a P.^a Agustin
de esta Ciudad de Cadix.

Año de 1807

lugar y años de fallecimiento, son curiosas así como las casas o viviendas que se citan¹. Figuran bastantes vascos residentes en la Isla de León (San Fernando), a donde en 1769 se había trasladado el Departamento de Marina y Escuela Naval. La letra *r* después de la *P* (*Pr*) significa *por*, y *no provincia*, teniendo en cuenta los estatutos de la escritura de adquisición del Patronato de la Capilla Mayor de la Iglesia de San Agustín de Cádiz por los hermanos de la Cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia y anexión del mismo a Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y al Reino de Navarra, otorgada por ante Francisco del Salar el 25 de abril de 1694 y por otro de 2 de marzo de 1724 en que se ordenaba elegir ocho diputados, dos por cada provincia.

Naturalmente, hemos ordenado el índice por orden de apellidos y respetado la grafía original. No excluimos la posibilidad de alguna repetición. Con otras listas y desde 1626 serán varios millares los vascos, cuya presencia hayamos datado en Cádiz.

A

- ABALIA, José Manuel de, 1791.
- ABALOS, Juan Josef, 1807, de Segura, Guipúzcoa. Pl.^a de S. Antonio. Cassa de la vd.^a de Beritúa-Paúl.
- ABAURREA, Joaquín de, 1807. Comisario de Guerra. Pabellón de Artillería. Auste.
- ABARZUZA, Franc.^o de, 1807.
- ACASUSO, Manuel, 1816, del obispado de Calahorra.
- ACASUSO, Manuel de, 1810, nat. del Señorío de Vizcaya.
- † ACHA, Juan Nicolás de, 1778. Alava. Murió en el Puerto de Santa María en agosto 1829.
- ACHOTEGUI, Franc.^o de, 1792, murió.
- AGUADO, Carlos, 1795. Coronel del Regimiento de cavallería de Borbón. Auste.
- AGUADO, Gaspar, 1764.
- AGUADO y ANGULO, Gaspar, 1795.
- AGUADO, Martín de, 1796. Teniente de fragat.^a de la Rl Armada.
- AGUADO, Roque, hijo, 1788.
- † AGUERREVERE, Juan Miguel de, 1779. Navarra.
- AGUIRRE, Josef Antonio, 1795.
- AGUIRRE, Josef de, 1779. Teniente de Marina de la Rl Armada.
- AGUIRRE, Joaquín de, 1793.
- † AGUIRRE, Juan Miguel de, 1716.
- AGUIRRE, Juan Baupt.^a de, 1883. Guipúzcoa.
- AGUIRRE, Juan de, 1794.
- AGUIRRE, Manuel de.

¹ La cruz que figura delante de algunos nombres, indica el título de caballero, sin mención especial de pertenencia a la Orden de Santiago o de Calatrava, etc., etc.

- AGUIRRE, Miguel Antonio de, 1802.
- AGUIRRE, Miguel Ign.º de, 1829. Guipúzcoa.
- AGUIRRE, Miguel Ign.º de, Guipúzcoa, en la M.
- AGUIRRE, Pedro Antonio de, 1807. Calle de la Torre. Auste.
- AGUIRRE y OLAVE, Josef Joaquín de, 1792, Pr Guipúzcoa.
- † AGUIRREVEÑA, Francisco Xavier de, murió.
- † AINCIBURU, Andrés de, 1805. Murió en Nueva España.
- AIZPURUA, Nicolás de, 1834.
- † AMENABAR, Gaspar de, 1791. Electo Prioste en 1808. Murió en Cádiz el 29, dize, 1810.
- AMPANEDA, Atilano de, 1802, de Alava. Auste.
- ALBERDI, Pedro Antonio, 1834. Guipúzcoa.
- ALBIZU, Pedro Angel de, 1788.
- ALBIZURI, Josef Antonio de, 1802. Casa Amenabar. Por Guipúzcoa.
- ALCIBAR y ACHARAN, Ign.º, Thente de Navio de la Rl Armada.
- ALDAZ, Juan Josef, 1807.
- ALDECOA, Pedro Josef, Presb.º, 1807. Casa de Aguerreverre.
- ALTOLAGUIRRE, Juan Baupt.º de, 1780.
- ALDAY, Juan Domingo, 1792.
- ALMANDOZ, Felix Franc.º de, 1807. Alameda, cassa de Gutierrez Huerta. Murió.
- ALSAZUA, Josef Félix, 1797, por Alava.
- ALSAZUA, Antonio José de, 1792, por Alava.
- † ALSAZUA, Bartolomé, 1764. Electo Prioste el año 1789. Murió.
- ALSAZUA, Eduardo de, 1770. auste.
- ALTUNA, Julián de, 1813. Teniente de fragata de la Rl Armada. De Victoria en Alava.
- ALVAREZ DE VILLAR, D. Antonio, 1781, auste.
- ALZUETA, Juan Francisco de, 1788. Murió.
- AMUSQUIBAR, Franc.º de, 1807. Cassa de Oruesagasti. Auste.
- AMUSQUIBAR, Matheo de.
- ANDUAGA, Thomás de, 1792. Murió el padre y vive el hijo.
- ANGULO, Juan Antonio de, 1802.
- ANGULO, Juan Manuel de, 1802.
- ANGULO y CARAZO, Isidro M.º, 1811.
- ANGULO y CARAZO, Rufino de, 1811, del Señorío.
- ANGULO y PIEDRA, Isidro de, 1811. Del Señorío.
- ANGULO y OLAVEZAR, fr. Pedro, del Orden de San Agustín, 1807. Véase la P, libro señoras.
- ANGULO, Valentín de, 1807.
- ANSA, Pedro Ignacio de, 1824.
- APAULAZA, Juan de.
- APEZECHEA, Fermín de, 1818. De Navarra.
- ARAMBURU, Domingo de, 1802, murió.
- ARAMBURU, Juan Antonio de, 1816, del Señorío.
- ARAMBURU, Martín de, 1816. P. Guipúzcoa.
- ARAMBURU, Isidro de, 1818. Se fue al Perú.
- ARAMENDI, Francisco de, 1793, auste.

- ARAMENDI, Gaspar de, 1792.
 ARAMENDI, Gonzalo Josef de, 1792.
 ARAMENDI, Mariano de, 1793.
 ARANA, Josef de.
 ARANA, Santiago de, 1803. Murió.
 ARANA, Tomás de, 1792. Murió en Bilbao.
 ARANA y UGALDE, Joseph de.
 ARANDIA, Balthasar de, 1834, auste.
 ARANETA, Josef Francisco de.
 ARANGOENA, Pedro de, 1786. Murió en Veracruz.
 ARBE, Narciso de, 1804. Murió.
 ARBELAIZ, Miguel de, 1797.
 ARCO, Agustín del, 1808.
 ARCO y AROSTEGUI Marthin Joseph de, 1773.
 ARCHEVERROA, Miguel Tomás de, 1796. Murió en Cádiz.
 ARDANZAZ, Balthasar de, 1834. Auste.
 AREITIO, Melchor de, 1799. Electo Prioste el año de 1803. Murió en el Puerto de Santa María.
 † ARECHAVALA, Francisco Ign.º de, 1800. Murió en 1833.
 AREJULA, Juan Manuel de, 1807. Murió.
 ARGUIANO, Lorenzo de, 1792, Auste. Murió en Lima.
 ARISTIA, Juan Martín, 1805. Cassa de Archeverroa.
 ARISTEGUI, Domingo de. Auste.
 ARIZTIMENDI, Sebastián de, 1795.
 ARMONA y BALZA, Josef Pedro, 1793.
 AROZAMENA, Juan Pedro, 1805.
 ARPIDE, Gabriel Antonio, 1764.
 ARRATIVEL, Tomás de.
 ARRECHEA, Joseph Estevan de, 1792.
 † ARRESPACOCCHAGA, Joaquín de. Murió.
 ARRIA, Joseph de.
 † ARRIAGA, D. Antonio de. Electo Prioste año de 1806. Murió en Cádiz, 1810.
 † ARRICRUZ, Miguel de. Murió.
 ARRIETA, José Ramón de, 1783.
 ARRILLAGA, Baltasar de, 1764, Auste.
 ARRIVILLAGA, Agustín de, 1787. Murió.
 † ARRIVILLAGA, Joaquín Josef 1800. Murió en Cádiz.
 ARRIZURIETA, Agustín de, 1834. Navarra.
 ARROYUELO, Cándido de, 1801, de Alava.
 ARROYUELO, Ildefonso de, 1801, de Alava.
 ARROYUELO, Ramón de, 1794.
 ARROYUELO, Vicente de, 1794. Contador de la Rl Aduana, de Alava. Murió.
 † ARTABE y ABARIA, D. Vicente, 1834. *Pasa a la V.*
 ARTAZA, Isidro de, 1794. Murió en Lima.
 † ARTEAGA, Roque de, 1793. Murió en Cádiz, 1810.
 ARTECONA, Manuel de.
 ARTECONA y RABAGO, Antonio de, 1808. Murió.
 ARTECONA y RABAGO, Francisco de, 1808. Murió.
 ARTECONA SALAZAR, Antonio, 1770. Murió.
 ARTECHEA, Antonio de, 1797. Del Señorío. Murió.
 † ARTEGUIETA, Martín de, 1810. Por Alava. Murió en Cádiz, 1810.

ARZA, Felipe Neri, 1803. Auste.

ARZA, Miguel de, 1801.

ARZUBIALDE, Juan Manuel de, 1776. Electo Prioste el año de 1807. Murió en Veracruz, junio de 1829.

ASTIGARRAGA, Josef Ignacio de, 1780. Guardia Marina.

† ASTIZIARAN, Juan Josef de, 1764.

ASUNSOLO y LA AZUELA, Joaquín de, 1781. Murió en Guayaquil.

ASUNSOLO y AZUELA, Lorenzo de, 1775. Murió en Guayaquil.

AYALA, Bartholomé, 1794, de Alava.

AYALA, José M.^a de, 1810. Prov.^a de Alava.

AZOZ, Juan Baupt.^a de, 1805.

AZOZ, Santiago de, 1795. Murió.

AZUELA, José Ignacio, 1781. Murió en Jerez de la Frontera.

AZURMENDI, Josef M.^a de, 1802. Auset.

AZURMENDI, Pedro de, 1807. Calle Sucia.

B

BARAIBAR, Angel Ignacio de, murió.

BARANDICA, Manuel de, 1783.

BARBARA, Franc.^o Antonio de, 1802, auste.

BARBERENA, Juan Felipe, 1802, Navarra, auste.

BARRENA, Dr. D. Manuel, 1801, Capellán de la Hermandad.

BARRENECHE, Juan Pedro, 1807, de Navarra, auste.

BARRERA, Fermín Ramón de. Electo Prioste año 1809, murió.

BASARRATE, Pedro, 1778. Alférez de navío de la Rl. Armada.

BASTERRA, Felipe Santiago de, 1778.

BASTERRA, Thomás de, 1791.

BAZTERRICA, Martín de, 1797.

BEGOÑA, Andrés de, 1797. Murió.

BENITUA IRIARTE Y PAUL, Franc.^o Antonio. Plaza de San Antonio, su muerte 1807. Auste.

BERATARRECHEA, Juan José de, 1792. Por Navarra, auste.

BERECOCHÉ, Franc.^o de, 1787, murió.

BERNAL, Miguel, 1792. Murió en N. España.

BERRIO, Franc.^o de, 1792. Del Señorío murió en Bilbao.

BERRIO, José Antonio de, 1810. Del Señorío, auste en Jerez.

BERRIOZABAL, Agustín de, 1808, auste.

BERRIOZABAL, Agustín de, 1810, del Señorío.

BERRIOZABAL, Franc.^o de, 1801. Señorío.

BERTIZ, Ignacio, 1801.

† BILLABA, Franc.^o de.

BLAZQUEZ y URRUTIA, 1810, auste.

† BOBIL Y ORUETA, Pedro, 1797, auste. Murió en Cádiz, 1810.

BORDA, Manuel de.

BURINAGA, Agustín de, 1743. Murió.

C

CABIERES, Martín José de, 1829. Señorío.

CADALSO, Juan María, 1776. Murió.

CAICUEGUI, Ignacio de, 1801.

CALDERON, Joaquín, 1794.

- CALZADA, Benito, 1802. Calle Juan de Andar, cassa de Larrieta, de Alava.
- CAMINO Y INCIARTE, Josef Antonio, 1792.
- CAMIO, Martín Josef de, 1803. Cassa de Lopetedi, ausente.
- CAMIRUAGA, Nicolás de, 1824. Prioste actual. El año de 1828 por el Señorío.
- CAMPO Y UMARAN, Antonio Josef del, 1791. Auste.
- CAMPO Y ZUMARRUNGI, Agustín del, 1799, auste.
- CAMPO, Joaquín M.^a del, 1832.
- CAMUERO Y LABANDIJA, Antonio de, 1799, auste.
- CANUTO DE URBIZTONDO, 1807. Murió en Cádiz.
- CARAZO, Juan Antonio y Andrés Torres, por el Señorío, 1805.
- CARAZO DE LA PEÑA, Juan Antonio de, 1795. Por el Señorío. Electo Prioste en 1811.
- CARAZO DE LA PEÑA Y PAMANES, 1795. Señorío.
- CARAZO DE LA PEÑA Y PAMANES, Manuel de, 1795. Señorío.
- CARAZO DE LA PEÑA Y PAMENES, Josef Antonio, 1795. Señorío.
- CARAZO Y MARTIN RUBIO, Ign.^o Xavier, 1811. Señorío.
- CARAZO Y MARTIN RUBIO, José Ignacio, 1811. Del Señorío.
- CARAZO Y VILLANUEVA, Manuel de, 1811. Del Señorío.
- † CARLOS, Juan Miguel de, 1798. Navarra. Murió en Cádiz, abril 2 de 1811.
- CAREAGA, Athanasio de, 1807. Cassa de D. Agustín González, frente la Aduana.
- CARRANZA, Franc.^o Serbando, 1803.
- CARRANZA, Manuel Benito, 1800. Calle del Sacramento.
- CASTAÑETO, Dn. Santiago Christoval, 1816, por acuerdo de febrero 2 de 1816. Véase la S.
- CASTAÑO, Franc.^o Xavier, 1807. Calle Ancha, cassa de Ujueta, auste.
- CASTAÑOS, Ign.^o María de, 1780. Alférez de fragata de la Rl. Armada.
- CASTILLO, Manuel de, 1786.
- CASTRISIONES, Angel M.^a de 1816.
- CASTRISIONES, Gregorio de, 1826.
- CRESPO, José M.^a, 1834. Procede de Guipúzcoa.
- † CUBILLO, Gaspar de. Murió en Cádiz, 1810.
- CUESTA, Pedro Pablo de la, 1788.

D

- DAOIZ, Fernando, murió.
- DAZA Y ORTUÑO, Pedro, 1801.
- DECASY, Juan Josef, 1799. Por Navarra.
- DECASY, Santiago, 1799.
- DIAZ HERREROS, Juan Manuel, 1799.
- DOBARAN Y ZABALA, Pedro, 1824.
- DOLAGARAY, Deogracias, 1807, auste.
- DOLAREA, Benito, 1810. Murió en 1831.
- DOLAREA, José, 1833.
- DOLAREA, Manuel, 1829.
- DONESTEVE, Santiago, 1797.

E

- ECHAVARRI Y FORONDA, Josef de, 1797.
- ECHAVARRI Y FORONDA, Josef Pío. De Alava. Murió en Méjico.
- ECHAVARRI Y FORONDA, Pedro Ignacio, 1797.
- † ECHEA, Josef de. Murió en Cádiz en 1810.
- ECHEANDIA, Josef Joaquín de, 1807. Cassa de Arzubialde.
- ECHEGARAY, Felipe Santiago de, 1797.
- ECHEGARAY, Fernando Vicente de, 1801 ,auste.
- ECHEGOYEN, Dr. Josef Joaquín de, 1781.
- ECHEGOYEN, Juan Miguel de.
- ECHEGOYEN, Manuel de, 1782.
- ECHENIQUE, Juan Baupt., Thente de fragata, 1795.
- ECHEVARNE Y MENDIONDO, Miguel de.
- ECHEVERRI GARAY, Pedro Ignacio de, 1794, auste.
- ECHEVERRIA Y ANABITARTE, Josef Ign.º de, 1803.
- ECHEVERRIA Y ANGULO, Joaquín de, 1803.
- ECHEVERRIA, José de, 1829.
- † ECHEVERRIA, Josef Ign.º de, 1794. Murió en 1816.
- ECHEVERRIA, Juan Ign.º de, 1802. Por Guipúzcoa. Cassa de Amenabar, murió.
- ECHEVERRIA, Juan José de, 1829.
- ECHEVERRIA, Manuel de.
- ECHEVERRIA Y ANGULO, Manuel de, 1803.
- ECHEVERRIA, Martín Josef de, 1792.
- † ECHEVERRIA, Alejandro de. Murió en 1807 en Cádiz.
- ECHEVERRIA, Christoval de, 1800. Guipúzcoa, auste.
- ECHEZARRETA, Pedro de 1788.
- † EDERRA, Franc.º Xavier de, Navarra, 1812. Murió.
- EGOECHHEAGA, Matheo de, 1787. Murió.
- EGUIA, Josef Felipe Neri de, 1794.
- EGUIA, Leandro de, 1810. Por Vizcaya.
- † EGUIA, Pedro Antonio de, 1778. Electo prioste año de 1793. Murió marzo de 30, 1811 en Cádiz.
- EGUIA, Sebastián Miguel de, 1794, por Alava.
- EGUIA, El Excmo. Sr. Dn. Francisco, 1810. Vizcaya.
- EGUIA, Ignacio de, 1810.
- EGUIA, Joaquín de, 1810. Prov.ª de Vizcaya.
- † EGUIA, Josef Joaquín. Calle del Consulado Viejo, cassa de Elizalde. Del Señorío. Falleció en Cádiz, año 1816.
- EGUILIOR, Miguel de, 1799.
- EGUNO Y SABATER, Rufino, 1814.
- ELGUEZABAL, Agustín Pedro de. Murió.
- ELEJALDE, Manuel de, 1834. Vizcaya.
- ELEJALDE, Mateo, 1834. Vizcaya.
- ELEXALDE, Lázaro de, 1807. Cassa de Elizalde. Del Señorío.
- ELEXABURU, Dr. Dn. Mathias, Prev.º de esta Santa Iglesia. Murió.
- † ECHICA, Josef de. Murió en Cádiz, 1810.
- ELIZALDE, Bernardo de, 1810, auste.

- ELIZALDE, Fermín de, 1786. Navarra.
- ELIZALDE Y BARRENECHE, Josef Mathías de, 1796. Murió en Lima.
- ELIZALDE Y USTARIZ, Juan Felipe de, 1781.
- ELIZONDO, Antonio y Juan. Murieron.
- ELOLA ISASANDIA, Josef Ign.º de, 1776.
- ENDARA, Agustín de, 1792, auste.
- ENDARA, Josef Lorenzo de, 1807 (Cassa de Irazoqui) auste.
- ENGUEZ, Diego de, auste.
- ERRIQUENA, Juan Antonio de, 1805.
- ERCORECA, Miguel de, 1793.
- ERAUNZETA, Vicente de, 1807.
- EROSTARVE, Ignacio de, 1807.
- ESCALONA, Josef de, 1791.
- ESCALONA, Juan, 1791, Juan, hijo, 1791.
- ESLAVA, Josef Antonio de.
- EPELOSIN, Juan Franc.º de, 1778. Navarra. Murió en Cádiz, 26 abril, 1811.
- ESTEBECORENA Y GARATE, Juan Baupt.º, 1795. Murió en Lima.
- ESTEVAR Y MATUTE, Ignacio, 1780. Murió.
- † ESNAL, Agustín de, 1792, auste.
- EZPELETA, Juan Josef de, 1800.
- EZPELETA, Justo de, 1798.
- EZPELETA, Manuel de, 1798.
- F**
- FERNANDEZ DE BASOA, 1795. De Alava.
- † FERNANDEZ DE GAMBOA, 1810. P. de Alava.
- † FERREROS, Cosme Joaquín de, 1770. Murió.
- FONCEA, Leonardo de, 1791, auste.
- † FONCEA, Juan Simón de, 1794. Murió en Vera Z.
- FUENTE, Enrique de, 1794, auste.
- FUENTES, Julián, el R. fr. de las, del Orden de N. P. Sn. Agustín, de Alava.
- FUENTES, Tomás de las, 1807, de la P. de Alava.
- G**
- GALARDI, Domingo de, 1796, auste.
- GALARRAGA, Josef Ignacio, 1808.
- GAMIO Y ELIZALDE, Fermín de, 1797.
- GAMON, Pedro, 1770, auste.
- GARCIA ALZUGARAY, Genaro, 1826.
- GARCIA ALZUGARAY, Narciso, 1826.
- GARCIA ALZUGARAY, Salvador, 1826.
- GARCIA DE UGARTE, Dionisio, 1800. Murió.
- GARCIA GAMON, Ramón, 1814. Electo Prioste en 1827 por Alava.
- GARCIA GASTON, José M.º, 1827, oriundo de Alava?
- GARCIA, Josef, 1802.
- GARCIA DE UGARTE Y BLANCO, José, 1813, por el Señorío.
- GARDE, Josef Thadeo de, 1803. Natural de San Sebastián, auste. Murió en Manila.
- GARDOQUI, Juan de, 1798, Pr. el Señorío.
- † GARDOQUI, Juan Manuel de, 1802. Murió en Cádiz, 1810.

- GARMENDIA, Josef de, 1781.
 GARMENDIA, Josef Francisco de, 1800. Cassa de Irazoqui.
 GARMENDIA, Juan Francisco de, auste.
 GARAY, Bartolomé, 1764, auste.
 GARAY, Juan Josef, 1798.
 GARAY, Manuel de, 1777.
 GARAY, Pedro de, 1778.
 GARAYCOECHEA, Juan Baupta., 1807.
 GARIRI, Pedro de, 1792.
 GARROA, Agustín de, 1802, auste.
 GASTON DE IRIARTE, Miguel Josef.
 † GAZTAÑETA, Josef, del Señorío. No quiere ser hermano y ha encargado que se le borre de los libros, febrero 23, 1811.
 GAZITUA, Franc.º de, 1801. Coronel del Rl. Cuerpo de Artillería, auste.
 GIL, Franc.º Miguel, auste.
 † GOICOA, Bernardo de, 1834.
 GOICOCHEA, Domingo de, 1786. Alava. Murió.
 GOICOCHEA, Josef de.
 GOICOLEA, Josef Joaquín de. Murió.
 GOICOLEA, Manuel de, 1778. Murió.
 GOIENECHEA, José de, 1810.
 GOMEZ HURTADO Y ZAPATA, Gregorio.
 GOMEZ CORTES Y RUIZ, Pedro, 1795.
 GONECHE, Josef Manuel, 1807. Cassa de Aguerrevere.
 GONZALEZ DE LARRALDE, Franc.º, 1810. Presv.º Alava.
 GONZALEZ DE AQUIRRE, Miguel, 1829. Señorío.
 GORVEA, Manuel de, 1791. Murió en Madrid, 1829.
 GORRINDO, Nicolás Jacinto, 1808.
 GUARDIA, Josef de la.
 GUARDIA, Manuel de la.
 GUERRA, Manuel de, 1793.
 GUERRA Y LLANO, Manuel de, 1781. Murió.
 GUILLENEA, Josef de, 1801.
 GUILLENEA, Juan Baupta. de, 1775. Murió.
 GUIASOLA, Martín de, 1829.
 GUIASOLA, Santiago de, 1807. Murió.
 GURUZETA, Dámaso de, 1795, auste.
 GURUZETA, Manuel de, 1787. Murió en Cádiz, 1810.
 GURUZETA, Marcos de, 1795, Thente de fragata de la Rl. Armada.
 GURUZETA, Roque de, 1795. Thente de fragata.
- ## H
- HERNANDO Y LLAGUNO, Miguel de, 1783.
 † HEROS, Juan Manuel de, 1807, en San Lorenzo.
 HEROS Y ASUNSOLO, Felipe de los, 1781. Murió.
 HIERRO, Blas del, 1794, de Alava.
 HUALDE E IRAZOQUI, Josef Franc.º, 1800. Cassa de Irazoqui.
 HUALDE, Juan José de, 1808, cassa de Irazoqui.
 HUARTE, Franc.º, Rexidor de esta ciudad. Murió.
 HUGARTE, José Cruz, 1834. Vizcaya.
 HUIZI, Martín Josef de.

- IBÁÑEZ, Martín, 1809, nat. de Villafranca de Navarra.
- IBARRECHE, Gabriel de, 1791. Murió en Cádiz.
- IBARROLA, Pedro Antonio de. Murió nov. 21, 1811.
- ICHASO, Juan Baupta., 1788.
- IGARZA, Juan Ign.º de, 1792.
- IGARZA, Manuel, 1805.
- IGUERABIDE, Juan Luis de, 1829.
- ILZARBE, Antonio de, 1801. Contador de entrada de la Rl. Aduana, de Navarra. Murió.
- † IMAZ, Josef Angel de, 1798. Murió en 1816.
- INARRA, Ramón de, 1792. Murió.
- † INCIARTE, Josef Ign.º, 1773. Electo prioste año de 1799. Murió en 1816.
- INCIARTE, Josef Vicente, 1807.
- INCIARTE, Josef Manuel de, 1797.
- † INCIARTE Y MENDIBURU, Juan León de, 1792.
- INCIARTE, Juan Luis de, 1807.
- INCHAURRAGA, Josef Manuel de, 1792, auste.
- INCHAUREGUI, Josef de, 1786, auste.
- INCHAUSTI, Miguel de, 1787, auste. Murió en Jamaica.
- INDART, Pedro Josef, 1786.
- INSAUSTI, Ramón, 1792.
- INARRA, Josef Ign.º de, 1792. Murió en 1832.
- IRACHETA, Juan de Dios, 1797.
- IRADI, Mathías de, 1793.
- IRAIZOZ, Josef de, 1791. Pr. Navarra. Murió.
- IRAÑETA, Francisco Vicente, 1808, auste.
- IRAOLA, Nicolás Antonio de, 1808.
- † IRAURGUI, Joaquín de, Señorío. Murió en Cádiz, enero 1811.
- IRAURGUI, Vicente de, 1780.
- IRAZOQUI, Martín de, 1793. Murió en Cádiz.
- IRIARTE, Francisco Joaquín, 1812, Navarra, auste.
- IRIARTE, Josef Ign.º de, 1791, P. Guipúzcoa.
- IRIARTE, Juan Carlos de, 1788. P. Navarra.
- IRIARTE, Juan Josef de, 1793. Navarra. Murió.
- IRIARTE, Juan Josef María, 1798. Pr Navarra.
- IRIARTE Y LARRAR, Manuel de, 1794.
- IRIARTE, Pedro Martín de, 1778. Murió.
- IRIBARREN, Angel Martín de 1787. Murió en Cádiz en enero de 1816.
- IRIBARREN, Eugenio de, 1829.
- IRIBARREN Y AGUIRRE, Francisco Paula de, 1793. Marqués de Villa Rl de Purullena.
- IRIBARREN, José Antonio, 1834. Navarra.
- IRIBARREN, José M.ª, su sobrino, 1827. Navarra.
- IRIBARREN, Juan Luis de, 1827. Navarra.
- IRIGOYEN, Franc.º Xavier de, 1791, auste.
- IRIGOYEN, Juan Pedro de, 1801.
- IRIGOYEN, Martín de, 1778.
- IRIGOYEN, Miguel Eusebio de, 1801.
- IRISARRI, Javier Josef de, 1792.
- IRISARRI, Juan Miguel de, 1793.

IRISARRI DE ECHEVERRI, Pedro, 1824.

IRISARRI, Pedro Josef. Navarra.

ISASBIRIBIL, Josef de, 1807. En la Alameda. Murió en fin del año 1829.

ISTURIZ, Ignacio de, 1796.

ISTURIZ, Thomás de, 1796. Pr Navarra. Murió.

ITURRALDE, Bartolomé de, 1787, de Navarra.

ITURRALDE Y SOLER, Josef Miguel de, 1796. Navarra.

ITURZAETA, Ramón de, 1792. Murió.

ITURRIOZ, Juan Angel de, 1783.

IZAGA, Josef de, 1802.

IZAGA, Ciriaco de, 1807. Calle de Sn Pedro. Cassa de Alzueta, auste.

IZTURIZ, Franc.º Xavier de, 1796. Navarra, auste.

IZTURIZ, Joaquín, 1796.

J

JABAT, Juan. Captn. de Fragata de la Rl Armada. Calle Ancha. Cassa de Dn. Juan Miguel de Carlos.

† JAUNZARAZ, Manuel de. Cassa de Gremios. Murió en 1816.

JAUREGUI, Manuel de, 1802, auste.

JAUREGUI, Juan Miguel de, 1805.

JIMENEZ Y ALZOLA, Ramón M.º, 1801.

JOMPEZ, Miguel Antonio de.

JUNQUERA, Josef de, 1792.

L

LABAQUI, Juan Franc.º de, 1773.

LABAQUI, Juan Luis de, 1808.

LABARRIETA, Joaquín de, 1798. Murió.

LACOIZQUETA, Juan Ambrosio, 1807, de Navarra. Murió.

LACUNZA, Josef de.

LAMBARRI, Manuel de, 1829.

† LAMBARRI, Manuel de, 1798. Murió en Cádiz, febrero de 1811.

LANDA, Fermín Antonio de, 1793, auste.

LANDA, Leandro de, 1814, vive calle de Sn Francisco, n.º 50.

LANDA, Leandro de, 1806.

LANDABURU, Josef Joaquín, 1787.

LANDABURU, 1788. Murió.

LANDABURU Y ARGOENA, Juan de, 1804.

LANDARTE Y VERRIA, Santiago de, 1814.

† LANDECHO, Juan de, 1788. Brigadier de la Rl Armada. Murió.

LANZ, Juan Baupt.º de, 1803.

† LAPEÑA, Manuel de (Excmo. Sr.), 1808. Gobernador de esta plaza.

† LARBURU, Ignacio de, 1800. Murió en 1816.

LARDIZABAL, Domingo de, auste.

LARRACHE, Juan Miguel de, 1807. Cassa de Barrera.

LARRALDE, Eugenio de, 1807, cassa de Urrutía.

LARRAONDO, Pedro de, 1828. Por el Señorío.

† LARRARTE, Miguel Ignacio de, 1808. Cassa de Matias de Mendiburu.

LARRAVIEDRA, Manuel de, 1787.

LARRAYOZ, Franc.º de Paula, 1810. Navarra, auste.

LARRAZ, Josef Ignacio de, 1792.

LARRAZABAL, Josef de.

- LARREA, Domingo de, auste.
 LARREA, Juan Manuel de, 1786.
 LARREGUI, Josef Franc.º de, 1805. Cassa de Urrutia.
 LARRETA, Ramón de, 1796, de Navarra. Murió.
 † LARRIETA, Juan Baupt.º de, 1777. Alava. Murió en Cádiz en nov. 20, 1814.
 LARRIETA, León de, 1820. Calle Juan de Andar.
 LARRINA, Juan Ign.º de, del Señorío.
 LARRINA, Vicente de, 1807. Murió.
 LAZCANO, Franc.º de, 1798, auste.
 † LAZCANO, Josef de, 1781.
 LAZCANO, Josef Ign.º, 1792. Murió.
 LAZCANO, Juan Angel de.
 LAZPIUR, Domingo de, 1792. Murió en Lima.
 LAZQUIBAR, Domingo de, auste.
 LEANIZ BARRUTIA, Juan de, 1764. Señorío. Murió.
 LERCHUNDI, Francisco de, 1810. Guipúzcoa.
 † LECETA, Juan Franc.º de. Electo Prioste año de 1776. Murió.
 LECETA Y LA IGLESIA, 1779.
 LECUNA, Juan Baupt.º de, 1807. Cassa de Dn Mathias de Iradi.
 LEIZA, Manuel Vicente.
 LEQUERICA, Agustín de, 1797, auste.
 LERIN, Nicolás, 1834.
 LEZETA, Joaquín de, 1780.
 LEZETA, Josef de, 1780.
 LEYBAR, Cayetano M.º de, 1812, de Guipúzcoa, auste.
 LIENDO Y CUENCA, José Manuel de, 1811, por el Señorío.
 LIZASOAIN, Manuel de, 1793.
 LLANO Y GARAY, Ciriaco de, 1786. Thente de Fragata de la RI Armada, auste.
 LLANO Y ELIZONDO, Franc.º Josef de, 1786, auste.
 LLANO Y ELIZONDO, Josef María, 1786.
 LLANO Y ELIZONDO, Juan Franc.º, 1786.
 LLANO, Manuel de, 1801, capitán de Artillería.
 LLERA INIGUEZ, Manuel de, 1782. Murió.
 LIZAUR, Francisco de Borja, 1787. Murió.
 LOIZAGA Y CORCUERA, 1794.
 LOMA OSORIO, Juan Agustín de, 1799, auste.
 LOPETEDI, Agustín de, 1804, auste.
 LOPETEDI, Bartolomé de, 1791. Electo Prioste año de 1804. Murió.
 LOPEZ, Miguel de, 1807. Calle de la Amargura. 1.ª cassa.
 LOPEZ DE SAN ROMAN, Franc.º Antonio de, 1795.
 LOSTRA, Joaquín de, 1798.
 LOSTRA Y GUILLENA, Joaquín de, 1833. Navarra.
 LOSTRA, Juan Miguel de, 1798, por Navarra. Murió.
 LOZANO, Agustín M.º de, 1810, auste.
- ## M
- MADARIAGA, Agustín de, 1802.
 MADARIAGA, Juan Felipe de, 1776.
 MADARIAGA, Simón Franc.º de, 1802.

- MADRID LOBIANO, Rafael, 1807.
- MANCICIDOR, Juan Baupt.^a de, 1791. Guipúzcoa. Murió.
- MANZAN, Francisco de, auste.
- MAORTUA, Juan Antonio de, 1780.
- MARCO Y VIDACAR, Josef, 1793. Por Navarra.
- MARICHALAR, Josef Joaquín de, 1802. Por Navarra. Murió.
- MARITORENA, Martín de, 1892. En casa de Micheo, Navarra.
- MARICHALAR, Josef Antonio de, 1802. Por Navarra.
- MARTIARENA, Miguel Ignacio de, 1807.
- † MARTICORENA, Juan Vicente de, 1783. Murió en Cádiz, 1810.
- MARROQUIN, Cosme, 1829. Señorío.
- † MARROQUINA, Domingo. Murió en Cádiz el 27 de abril, 1812.
- MARTINEZ ROMO, Presbítero, 1807. Calle del Rosario. Murió.
- MARTINEZ DE ITURRATE, 1798.
- MARTINEZ DE JUNQUERA, Pedro, 1788.
- MARTINEZ DE JUNQUERA, Thomás, 1788. Murió.
- MARTINEZ UNAMUNZAGA, José, 1810. Pr. Guipúzcoa.
- MARTINEZ DE ZERTAFE, 1798.
- MATAUCO Y ECHAVARRI, Alejandro Fernández de, 1797.
- MATA CARAZO Y VILLANUEVA, Juan de, 1811, del Señorío.
- † MAYO, Antonio de, 1790. Murió en Cádiz, diciembre 10 de 1810.
- MAYOR, Franc.^o de Paula, 1808. Murió en Chiclana.
- MAYORA, Josef Rafael de, 1807. Cassa de Dn Pedro Martín de Iriarte, auste.
- MAYOZ, Miguel, 1805.
- † MAZARREDO, el Excmo. Sr. Don, nat. de Bilbao, Caballero del Orden de Santiago, gent. hombre de Cámara, Theniente General de la Rl Armada, Capitan General del Departamento de Marina de Cádiz, 1800. Murió.
- MEAURIO, Agustín de, 1816, nat. de Portugaleta en el Señorío.
- † MENDIBURU, Mathias, 1795. Murió en Cádiz.
- MENDIGACHA, Miguel de, 1793.
- MENDIGUREN, Miguel de.
- MENDINUETA, Pedro Fermín de, 1773. Murió en Jalapa.
- MENDIVIL, Josef de, 1776. Murió.
- MENDIZABAL, Miguel Ignacio de, 1795.
- MEOQUI, Juan Mnguel de, 1781, por Navarra. Murió.
- MERQUELIN, Miguel de, 1792.
- MICHELENA, Juan de.
- † MICHELENA, Juan Angel de, 1773.
- MICHEO, Josef Franc.^a de, Por Navarra. Murió.
- MICHEO, Josef M.^a de, 1801. Por Navarra.
- MICHEO, Manuel Josef de, 1781.
- MICHEO, Salvador de, 1802.
- MICHEO, Sebastián de, 1801.
- † MINGUEZ, Manuel, 1810.
- MINTEGUI, Josef Bernardo, 1797.
- MIRANDA Y ARANA, Josef de, 1779. Cap. de Navío de la Rl Armada.
- MODET Y CORNEJO, Andrés Bruno, 1810. Auste.
- MODET Y CORNEJO, Manuel, 1810.

MODET Y EGUSQUIZA, Miguel,
nat. de Estella y Oydor de Mé-
xico.

MOLINUEVO, Juan Angel de,
1802. Señorío. Murió 1831.

MUGARTEGUI, Antonio de, 1779.
Murió.

MUGARTEGUI, Domingo de,
1799. Murió.

MUGUERZA, Josef de, 1798.
Murió.

MUGUIRO, Miguel de, 1797,
auste.

MUNIAIN, Juan Simón, 1795.

† MURGOITIO, Antonio de. Murió
en la Isla de León en octubre,
1810.

MURGUIONDO, Manuel Antonio
de.

MURGUIONDO, Josef Manuel de,
1780.

MURRIETA, Francisco Luciano
de, 1833. Vizcaya.

N

NAJERA, Juan de.

NAVARRA, fr. Josef Ignc.º, 1805,
religioso capuchino.

NECOCHEA, Josef de, 1808.

NECOCHEA, Justo de, 1802. Por
Navarra.

NIETO Y POSADICILLO, Julián,
1808.

NOGUERA Y ARRIVILLAGA,
Juan Agustín de, 1800.

NOGUERA, Martín de.

O

OLANO, Diego de, 1791, auste.

OLARIAGA, Pantaleón de, 1829.
Guipúzcoa.

OLAZABAL, Juan Antonio de.

OLAZAGUTIA, Roque de, 1807.
Calle de San Pedro, cassa de
Mendiburu.

OLIBARES, Carlos de, 1807. Del
Señorío de Vizcaya. Calle Juan
de Andar. Tienda de M de La-
borde.

† OLONDRIZ, Martín de. Cassa de
Aguerrevere. Murió en Cádiz,
nov. 1810.

OLOZQUIAGA, Josef Domingo,
1807. Calle de Sn. Miguel. Cassa
de Merino. Murió.

OLLO, Josef Paulino de, 1791.

† OLZA, Domingo Estevan, de Na-
varra. Murió en 1816.

† OLZA Y COBIAN, Josef Joaquín
de, 1792. P. Navarra.

ONAEDERRA, Agustín de, 1787,
auste.

ORBEA Y AGUIRRE, Igna.º de,
1803.

ORIA, Josef de, 1779.

ORIA, Salvador de, 1806.

ORUE, Franc.º de, 1801.

ORUESAGASTI, Juan Baut.º de,
1792. Murió.

ORTIZ, Ramón, 1786.

ORTIZ DE ZARATE, Domingo
de, 1790. Murió.

ORTIZ DE ZARATE, Miguel de,
1790.

ORTIZ DE ZARATE, Santiago
de, 1790.

ORTIZ DE URIARTE, Vicente
de, 1802.

OSTOLAZA, Josef Joaquín de.

OTAMENDI, Juan Josef de.

OTAMENDI, Miguel de.

OTERMIN, Agustín de, 1796,
auste.

OTHEYZA LARRAYOZ, Josef Joaquín, 1792. Navarra.

OYARZABAL, Josef de.

OYARVIDE, Matheo de, 1792. Murió en Manila.

OZTA, Juan Rafael de, 1787. Tesorero de Indias P. Navarra. Murió.

P

PALACIO, Franc.º de, 1786, auste.

PALACIO, Manuel Josef de, 1786.

PALACIO, Pedro Antonio de, 1786.

PALACIO, Santiago de, 1786.

PALACIO Y ALCEDO, Pedro de, 1778. Murió en Cádiz.

PALACIO Y SANTIBAÑEZ, Antonio de, 1798, auste.

PAUL, Pedro Antonio de, 1798.

PAUL, Pedro, hijo de Manuel, 1829.

PEDRERA, Miguel Josef, 1806. (No es hermano). En 1831 dio 10 rs. vn. para la fiesta de Pascua. Murió en Cádiz.

PEREZ DE ARANA, Josef Manuel, 1803.

PEREZ DE ARRIETA, Pedro Pablo, 1800.

† PERTICA, Manuel de, 1807. Murió en Cádiz, Nov. 8, 1810.

PLAZA, Franc.º de, auste.

PORNEA, Eusebio M.º de, 1790. Murió en Lima.

Q

QUINTANA, Nicolás de la, 1834.

R

RADA Y AGUIRRE, Pedro Ignacio, 1824.

RAMOS DE ABARZUZA, Josef de, 1802.

RANCES Y FUENTES, Manuel, 1829. Electo Prior en 1831 por Alava.

REGASTI, Franc.º, auste.

REYUERO DE UGARTE, Josef de, 1800.

REMENTARITEGUI, fr. Josef, 1791. Lector de Theologia del Orden de N. P. San Agustín.

RETANA, Hipólito, 1791. Electo Prioste el año 1810. Pr. Alava, auste.

RIQUENA, Josef, 1809. Del Señorío † en Cádiz.

RODRIGUEZ, Josef.

† RODRIGUEZ DE ARRUETA, Miguel de, 1793 † en Cádiz.

RODRIGUEZ DE CAMARGO Y GARCHITORENA, 1805.

ROMAN DE IDIAQUEZ, 1791, auste.

RUIZ DE ARANA, 1802, auste.

RUIZ DE ARANA, Josef Rafael, 1802.

RUIZ DE ARANA, Juan Manuel, 1802.

RUIZ DE ARANA, Mariano María, 1802.

RUIZ DE ARANA, Rafael Antonio, 1801.

RUIZ DE ARANA, Rafael, Administrador de millones, auste.

S

SADABA, Franc.º, 1805, auste.

SAENZ Y SAN VICENTE, 1809, nat. de la provincia de Alava.

SAGASTUY, Alejo de, 1809.

SALAZAR, Cassiano María, 1786, auste.

SALAZAR, Juan Franc.°, 1783.
 SALAZAR, Xavier M.ª de, 1792.
 SALAZAR Y MUXICA, Pedro, 1788.
 SALVOCHEA, Casimiro de, 1802.
 Navarra. Murió a principios del año 1829.
 SAN CRISTOBAL, Lorenzo de, 1794.
 SANCHEZ DE RESA, Josef de, 1794.
 SAN PINES, Antonio de, 1786.
 SAN ROMAN, José de, 1827, en casa de los Sres. Villares.
 SAN ROMAN, Florencio, 1818, de Navarra.
 SANZ, Estevan Bartolomé, 1787.
 SANZ, Manuel Domingo de.
 SANZ Y MARENTES, Miguel de, 1797.
 SARASUA, Juan Franc.°, Presbítero, 1794. Pr Alava. Murió en Cádiz.
 SARAUZ, Felipe.
 SESMA, Joaquín de.
 SILONIZ, Miguel de, 1786.
 SISTIAGA, Antonio de, 1797. Pr Guipúzcoa, auste.
 SISTIAGA, Balthasar de, 1794, Pr de Guipúzcoa.
 SISTIAGA, Josef Igna.° de, 1778. Guipúzcoa. Murió en Cádiz, 28 de mayo, 1811.
 SOLOETA, Ignacio de, 1792.
 SORONDO, Agustín de, 1800. Comte. del Resguardo de Bahía. Auste, de Guipúzcoa. Murió.
 SOROZABAL, Agustín de, 1810, de Guipúzcoa. Murió.
 SOTA, Pablo Benito de, 1816.
 SUAZO, Pedro de, 1778.

T
 TERREROS, Simón de, 1811. Del Señorío.
 THELLECHEA, Juan Estevan de, 1781. Navarra. Murió en 1827.
 THELLITU, Joaquín María, 1803. Por Alava.
 THELLITU, Josef María, 1803. Por Alava.
 THELLITU, Manuel, 1803.
 THELLITU, Manuel María, 1803.
 THELLITU, Salvador José María, 1803.
 TORRE, Santiago de la, 1795. Murió.
 TORRE, Tiburcio M.ª de la, 1795.
 TURPIN, Thomas de.

U

UGARTE, Baltasar de, 1834, auste.
 UGARTE, Francisco de.
 UGARTE, Josef Dionisio de, 1800. Murió.
 UGARTE, Josef Manuel de, 1798.
 UGARTE, Juan Baupt.ª de, 1798.
 UGARTE, Juan Ign.° de, 1827. Guipúzcoa. Murió.
 UGARTE Y GALLARZA, Domingo de, 1834, auste.
 UGARTE Y URIARTE, Francisco de Paula, 1800.
 ULIBARRI, Lázaro de, 1806.
 ULUETA, Martín de, 1773. Murió.
 UMARAN, Domingo Josef de, 1770. Murió.
 UMARAN, Josef de.
 URBIETA, Cipriano de, 1783, auste.
 URBIETA, Juan Antonio de, 1783.
 URBIETA, Mariano de, 1798.
 URBIZTONDO, Antonio de, 1810. Vizcaya.

URDINARA, Juan de, 1802.
 URIA, Juan de, 1799.
 URIARTE, Juan Antonio de, 1816.
 Del Señorío. Murió.
 URIARTE, Josef de, Cpn. 1783,
 Cap. del Regimiento de Asturias.
 URIORTUA, Francisco Xavier de,
 1807, del Consejo de S. M.,
 auste.
 URIZ, Martín Dámaso de, 1777.
 URMENETA, Francisco de Paula,
 1829.
 URMENETA, Juan Ign.º de, 1781.
 URMENETA, José de, 1829.
 URMENETA, Juan José de, 1829.
 URMENETA, Manuel de, 1829.
 URQUINA, Manuel de, 1779.
 URQUINAONA, Rafael de, 1834.
 URRELO, Josef de, 1793.
 URRUETA, Josef Franc.º, 1807. Ca-
 lle de Linares, n.º 92.
 URRUETA, Julián Josef.
 URRUTIA, Juan Miguel de, 1781.
 Por Navarra. Murió.
 URRUTIA, Tomás de, 1781.
 URRUTIA Y GARCHITORENA,
 Tomás Jesús de, 1802.
 † URRUTIA, Antonio de, 1810.
 Murió en Cádiz, nov. 1810.
 URZAINQUI, Josef Miguel, 1802.
 URZAINQUI, Juan Franc.º de,
 1791. Navarra. Murió en febre-
 ro 14 de 1826.
 UZTARIZ, Miguel de.
 UZTARIZ, Juan Baupta.
 UZTARIZ, Josef Joaquín de.
 UZTARIZ Y VALENCIANO, Juan
 Baupta de, 1781. Murió.
 UZELAY, Juan Antonio, 1807, de
 Segura de Guipuzcoa. Plaza N.
 de San Antonio. Cassa de la vd.º
 de Benitúa-Paúl.

V

VALIZA, Ebaristo, 1834.
 VALLE, Domingo del, auste.
 VEA, Domingo de. 1786, de Alava.
 VEA, Josef de, 1786.
 VEA-MURGUIA, Josef Domingo
 de, 1796. Por Alava.
 VEA-MURGUIA, Juan Baupta,
 1796. Por Alava.
 VEA MURGUIA, Juan Franc.º.
 Electo Prioste año 1778. Murió
 en Cádiz Diz. 1810.
 VEA-MURGUIA Y GOICOE-
 CHEA, Juan Franc.º de, 1802.
 Por Alava.
 VERGARA, Juan Francisco de,
 1790, Navarra. Murió.
 VERGARA, Juan Vicente de,
 1809. Murió en Navarra, 1809.
 VERGARA, Manuel Thomás de.
 VERTIZ, Juan Mathias de, 1793.
 Navarra.
 VICTORIA, Ramón de.
 VICTORIA, Lorenzo de. Murió.
 VILLAR Y SARACHAGA, Angel
 de, 1798, auste.
 VIRUELA, Carlos de, 1818.
 VIRUELA, Miguel José, 1816.
 Murió en 1832.

Y

YANGUAS, Antonio de. Murió en
 Cádiz dia 25 de octubre de 1811.
 YANGUAS Y SORIA, José M.º
 de, 1811, por el Señorío.
 YANGUAS y SORIA, Mariano
 M.º, 1811, por el Señorío.
 YANGUAS y SORIA, Miguel Ma-
 ria de, 1811, por el Señorío.
 YANGUAS Y SORIA, Roque Vi-
 cente, por el Señorío.

Z

- ZABALA, Josef de.
- † ZALDIBAR, Franc.º Elías.
- ZALDIBAR, Mathias de, 1792, auste.
- ZALDUA, Juan Fermín, 1792.
- ZAVALA, Juan Antonio de, 1787.
- ZELAYETA, Juan Josef de, 1807. Cassa de la Vd.ª de Mendiburu.
- ZENDOYA, Nicolás de, 1807. En la Alameda, cassa de Zuloaga.
- ZIGARAN, Martín de.
- ZULOAGA, Francisco Xavier. Murió.
- ZULOAGA, Josef Xavier, 1791. Guipúzcoa. Murió en Cádiz.
- ZULOETA, Isidro de, 1791.
- ZULUETA, Franc.º de, 1792.
- ZULUETA, Clemente Maria, 1802. Por Alava. Murió.
- ZULUETA, José M.ª de, 1802.
- ZULUETA, Juan Manuel de, 1802. Por Alava.
- ZULUETA, Pedro de, 1786. Electo prioste el año de 1802. Murió.
- ZULUETA, Pedro Juan de, 1801, auste.
- ZULUETA, Pedro Pablo, 1801.
- ZUMARAN, Sebastián de, auste.
- ZUMALACARREGUI, Juan Francisco de. 1776.



1713. D. Agustín de Barriñaga
 D. Antonio y Juan de Elizondo
 D. Alejandro de Sotomayor, murió en 1807. en Cuba
 D. Angel Ignacio de Rumbor.
 D. Antonio de Langaco. Murió en Cuba. día 20 de Mayo de 1811
 D. Agustín Soto de Viquezabal.
 1770. D. Antonio Bateman Salazar.
 1779. D. Antonio de Almagroqui.
 1781. D. Antonio Muñoz de Villar.
 1786. D. Antonio de S. Diego.
 D. Antonio de Arriaga. Murió en Cuba año de 1806.
 1787. D. Agustín de Onaderra.
 D. Angel Martín de Zubizarain. Murió en Cuba en Enero de 1816.
 D. Agustín de Arriola.
 1790. D. Antonio de Guano. Murió en Cuba día 10 de Mayo.
 1791. D. Antonio de el Campo y Girona.
 1792. D. Agustín de Penal.
 D. Antonio José de Alzate.
 D. Agustín de Eñara.
 1796. D. Agustín de Otermin.
 1797. D. Andrés de Otermin.
 D. Antonio de Arrieta. Murió en Cuba.
 D. Antonio de Sotomayor. Murió en Cuba.
 D. Alejandro Fernández de Matano y Sotomayor.
 D. Agustín de Requena.
 1798. D. Angel de Villar y Sanabaz.
 D. Antonio de Sotomayor y Sanabaz.
 1799. D. Agustín del Campo y Sotomayor.
 D. Antonio Camacho y Sotomayor.
 1800. D. Agustín de Sotomayor. Com. del Regimiento de S. Carlos.
 1801. D. Antonio de Azarce. Com. del Regimiento de S. Carlos.
 1802. D. Antonio José de Sotomayor.
 D. Agustín de Sotomayor.
 D. Agustín de Sotomayor.

- D. Juan Elye de Urzalde y Ortuzar
 D. Juan Ygn. de Ormestica
 D. Juan Letician de Thellehead . . . Nueva 1775 con 1327.
 D. Josef Joaquin de Echegopen.
 1753. D. Juan Fran. Salazar.
 D. Juan Antonio de Orbera
 D. Josef Domingo de Alazua.
 D. Juan Angel de Jurrijo.
 ✕ D. Juan Vicente de Harpicozua. *murió en Cádiz 1806.*
 D. Josef de Urarte Cap. del Regimiento de Asturias
 1756. D. Juan Fran. de Alano y Pizarro.
 D. Josef Maria de Alano y Alonzo.
 D. Josef de Alano y Juan Fran. de Arg. de la R. Armada.
 D. Juan Manuel de Arria.
 D. Josef de Palacio.
 D. Josef Dionisio de Ugarte muni.
 D. Josef de Uchaurroqui. au.
 D. Josef de Uca.
 D. Josef Joaquin de Urcola. muni.
 1757. D. Juan Antonio de Zanola.
 D. Juan Rafael de Oza, Invernero de Indias. *Nueva Muni.*
 1758. D. Juan Fran. de Alzeta. muni.
 D. Josef Joaquin de Zandaburu.
 D. Juan Carlos de Zante. *Nueva*
 ✕ D. Juan de Zandicho, Brigadier de la R. Armada muni.
 D. Juan Zelaya de Zehano.
 1760. D. Juan Fran. de Zepareda. *Nueva muni.*
 1761. D. Juan Baup. de Zancibara. *Proposca muni.*
 D. Josef Zcalona.
 D. Juan Zcalona.
 D. Juan Zcalona de So.
 D. Josef Manuel de Zubia.
 D. Josef Roman de Zuzque. au.
 D. Josef Ygn. de Urarte. *Proposca*
 ✕ D. Juan Fran. de Urzaingui. *Nueva Gallia Febrero 16. de 1726.*
 ✕ D. Josef de Zuzeta. *X. Señora, Naquere se ha muerto y ha encaje que a le bono a la R. Armada de Cádiz.*
 D. Josef Numer de Zuloaga. *(imp. sacra) muni. en Cádiz.*

MIGUEL JOAQUIN DE ELEICEGUI ATEAGA: EL GIGANTE DE ALZO

(1818-1861)

Por HIGINIO GANDARIAS IBAIBARRIAGA

PORTICO

Mi intento

¿Un escrito más sobre el gigante de Alzo, don Miguel Joaquín de Eleicegui?

Sí y casi por imposición.

Hace años, cuando residía en Alzo, fuí tomando algunas notas relacionadas con el gigante. Se me había hecho un personaje simpático por sus cualidades extraordinarias. Trabé también amistad sincera con sus actuales parientes.

Cuando contaba con bastante material, todavía sin ordenar, me destinaron a Vitoria, para ejercer el oficio de archivero de la Provincia Carmelitana de San Joaquín de Navarra. Han pasado bastantes años y los papeles descansaban archivados en la Sección de Alzo.

En una entrevista que tuve en San Sebastián el día 15 de agosto de año 1977 con don Tomás de Atauri Manchola, Vocal de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, hablando de diversos asuntos históricos, se sacó a colación al gigante de Alzo. Me rogó que completara los apuntes que le había indicado. A los pocos días me visitó en Vitoria renovando encarecidamente su ruego y prometiéndome tratar sobre el asunto más detalladamente.

Dejando algunos de los compromisos contraídos, comencé a despolverar mis antiguas notas sobre el gigante de Alzo.

Don Miguel Joaquín de Eleicegui es noticia tratada repetidamen-

te en libros y Revistas, pero sin profundizar mucho. Si se habla de Alzo es tema obligado recordar al gigante.

Entre los escritores tengo anotados a Iztueta y Gorosabel¹, contemporáneos del gigante, Múgica², Basarri³, Elósegui⁴, Andrés Rubio⁵, William Wallace⁶, Alfred Mettraux⁷, Peña Santiago⁸, España vista por sus escolares (Alzo)⁹, Munibe¹⁰, Elejalde Erenchun¹¹, Docteur Caufeynon¹², George M. Gauld, A.M., M.D. and Walter L. Pyle, A.M., M.D.

Estos escritores, que se repiten menos 1 ó 2, no dejan de aportar alguna que otra noticia sobre el gigante. Ninguno de ellos ha estudiado detenidamente la vida del gigante. Todo lo que he hallado sobre esta materia se reduce a artícudos o breves indicaciones en libros que tratan de temas locales.

Los periódicos, particularmente de San Sebastián, le han recordado también en varias ocasiones.

Mi propósito ha sido reunir el mayor número posible de datos sobre el gigante don Miguel Joaquín Eleicegui, juzgarlos imparcialmente y darles cierta unidad.

En ocasiones, por la premura del tiempo, he transcrito hasta literalmente párrafos de algún autor, sobre todo de Múgica, que tenía entre mis apuntes, pero siempre con una cita clara y expresa.

Podía haber redondeado algunos datos del árbol genealógico, que constituye la parte más original del trabajo, pero creo que basta con lo aducido, porque ya quedan señaladas las fuentes a donde puede recurrir cualquier investigador.

Otro de mis propósitos ha sido destacar la religiosidad y honradez del caserío Ipintza Zarra y desmitificar los bulos que se han creado y se están creando sobre el gigante.

En cierta ocasión, hace unos 10 años, una joven donostiarra me preguntó toda extrañada: ¿Pero es verdad lo del gigante? ¿No es un cuento?

Nos encontrábamos en la terraza del convento de los Padres Carmelitas de Alzo (Guipúzcoa).

Señalándole el caserío de Ipintza Zarra, que se divisaba parcialmente a unos 500 metros, la respondí: Mire, allí está la casa donde nació, aún viven sus descendientes.

Sí... pero, todo eso...

Ha influido poderosamente en la adulteración de los hechos el mito creado sobre el robo de su esqueleto, para exponerlo en un museo, según unos en Londres, y según otros, en París.

En ocasiones, queriendo honrar a un personaje, le perjudicamos por falta de seriedad. En asuntos de esta índole la imaginación popular es muy soñadora.

¹ Guipuzcoaco Provinciaren Condaira edo Historia... Eguin eta zucendu cebena D. Juan Ignacio de Izueta... Donostian Ignacio Ramón Barojaren moldiztegiuan. 1847 garren urtean eguina.

Pablo de Gorosabel, Diccionario Geográfico de los pueblos... ALZO.

² Serapio Múgica en Euskal Erria, 1896, pgs. 408-414.

Geografía General del País Vasco-Navarro dirigida por Francisco Carreras y Gandi. Provincia de Guipúzcoa por Serapio Múgica... Barcelona... Vid. pág. 923.

³ Basarri en La Voz de España de San Sebastián. 29-XII-1964.

⁴ Jesús Elósegui Irazusta, Algunos datos biográficos referentes a Miguel Joaquín de Eleicegui Ateaga (1818-1861) «Altzo'ko Aundiya». El Gigante de Alzo, en Separata del Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Año XXVI. Cuadernos 2.º y 3.º

⁵ Andrés Rubio, Un symposium sobre gigantismo que va a celebrarse en Madrid. En él se estudiarán las peculiaridades del Gigante de Alzo, por José de Rentería (pseudónimo) en La Voz de España de San Sebastián. 8-VII-1962.

⁶ William Wallace Walker. Carta del 10-IV-1973, escrita por Andrés Rubio. Archivo del P. Higinio Gandarias.

⁷ Alfred Mettraux. Vid. Carta del 10-IV-1973, escrita por Andrés Rubio. Ibid.

⁸ Luis Pedro Peña Santiago, Guipúzcoa olvidada.

⁹ España vista por sus escolares. Escuela mixta de Alzo (Guipúzcoa).

¹⁰ Munibe. Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi. San Sebastián. Año XXVI, núms. 3-4, págs. 197-199.

¹¹ Félix Elejalde y Juan Erenchun, Alegría de Oria-Amézqueta-Ugarte-Alzo-Bedayo.

¹² Docteur Caufeinon, Les Monstres Humains. Histoire Superstitutions-Croyances populaires-Formations-Anomalies-Phénomènes. París, Librairie de la Nouvelle France.

¹³ George M. Gauld, A. M., M. D. and Walter L. Pyle, A. M., M. D., Anomalies and Curiosities of Medicine... Philadelphia and London. W. B. Saunders & Company. 1901.

I

ALZO. ALGO DE HISTORIA

Alzo, bonita población guipuzcoana, distante unos seis kilómetros de Tolosa, amurallada por altas montañas y atenazada por los ríos Oria y Araxes, limita por el Oriente con términos de Lizarza, por el Poniente con Alegría de Oria, por el Sur con Amézqueta y por el Norte con Tolosa.

Su término municipal comprende dos barrios nítidamente diferenciados por su situación topográfica. Altzo Muño y Altzo Azpi.

Altzo Muño (Alzo Arriba) está situado en una plaza y loma eminente, que se prolonga hacia Alegría de Oria y lo principal de Altzo Azpi (Alzo Abajo) está casi a orillas del río Oria.

La marcada diferencia topográfica influyó en su relativa independencia, que estaba atenuada por una concordia, en virtud de la cual la elección del alcalde y regidores se hacía alternativamente, o sea, un año correspondía a los vecinos de Alzo Arriba y el siguiente a los vecinos de Alzo Abajo.

En 1374 se agregó a la villa de Tolosa, mediante una concordia celebrada entre ambos, pero esta agregación fue tan parcial y reducida que Alzo sólo se sujetaba al alcalde de Tolosa en lo referente a la jurisdicción civil y criminal, conservando su Ayuntamiento, términos, montes y administración económica peculiar correspondiente.

Esta situación duró hasta el tiempo del Rey Don Felipe III, que en el año 1615 le otorgó la independencia completa y el título de Noble y Leal, pagando a la Hacienda 25.160 reales.

Se vio que la nueva situación era insostenible para una población tan pequeña, como era Alzo, carente de suficientes recursos y al año siguiente, 1616, tuvo que ingresar en la unión llamada Bozue Mayor. En 1660, abandonando esta alianza, se agregó a la unión denominada Aizpurua.

Su gobierno municipal actual consta de alcalde, tres concejales, secretario y alguacil.

Cuenta con 460 vecinos divididos en 52 caseríos. No tuvimos oportunidad de averiguar el número actual exacto pero, como diremos después, hay que añadir bastantes casas y también vecinos.

Alzo Arriba

Actualmente Alzo Arriba goza de mayor importancia. En él se ha centralizado su reducida vida pública y oficial con la iglesia parroquial, casa consistorial, escuela nacional, teléfono público, frontón y bar-comercio del pueblo.

Se llega a Alzo Arriba desde la carretera que sube de Alzo Abajo, entrando rasante al puente de la carretera general San Sebastián-Madrid, a unos metros antes de llegar al límite de Alegría de Oria, según se viene de Tolosa. También se llega por Alegría de Oria, siguiendo la carretera hasta el Molino donde, dejando la carretera que continúa a Amézqueta, paralela al río, parte para Alzo Arriba.

Su iglesia parroquial está dedicada a la Asunción de Nuestra Señora. Las fiestas del pueblo se han trasladado al día 31 de julio, festividad de San Ignacio de Loyola.

En gran parte está construida con piedra de sillería; posee artístico retablo, de fines del siglo XVI, obra de Etxebarria. Su puerta principal es también pieza artística de consideración.

Sobre su construcción podemos ofrecer los siguientes datos interesantes, tomados del manuscrito más antiguo de la Parroquia¹.

El año 1535 se obtuvo la licencia del Delegado del Cardenal Cesarini, Obispo Comendatario de Pamplona para edificar la iglesia.

La obra de cantería se subastó en 600 ducados y se adjudicó al maestro cantero Juan Martínez de Aizpe, vecino de Alzo, que para el año 1542 ya tenía cumplido su compromiso.

El año 1566 se celebró nuevo contrato con el maestro cantero Miguel de Iriarte, vecino de Albistur, para continuar las obras.

Se le señalaron 5 años de plazo para la ejecución de la obra y el año 1599 todavía no había hecho más que traer la piedra al pie de la obra. Se hizo nuevo contrato en 1610 con el cantero Do-

mingo Sarasola por el valor de 1.980 ducados y con la cláusula de que las obras estuviesen terminadas en el plazo de 5 años, pero no pudo acabarlas por haberle sorprendido la muerte en el año 1614.

En este año se celebró nuevo contrato con los canteros Cristóbal Aguirre y Domingo Laici, vecinos de Lizarza, para cerrar las bóvedas con cinco claves cada una y hacer el campanario de madera con escalera de caracol.

El año 1625 se edificó el coro.

En el año 1645 se contrató con Pedro Garmendia, cantero, vecino de Abalcisketa, para terminar los estribos de la parte de fuera de la iglesia, que en 1654 ya estaban terminados.

En el año 1684 nuevo contrato con el cantero Ignacio Iriondo, vecino de Alegría de Oria, para la construcción del campanario de piedra y la sacristía, que quedó terminada en 1705.

Casa Consistorial

Es edificio de construcción curiosa, labrado con entramado de madera, que hace las veces del arquitrabe de hormigón armado, rellenado con ladrillo.

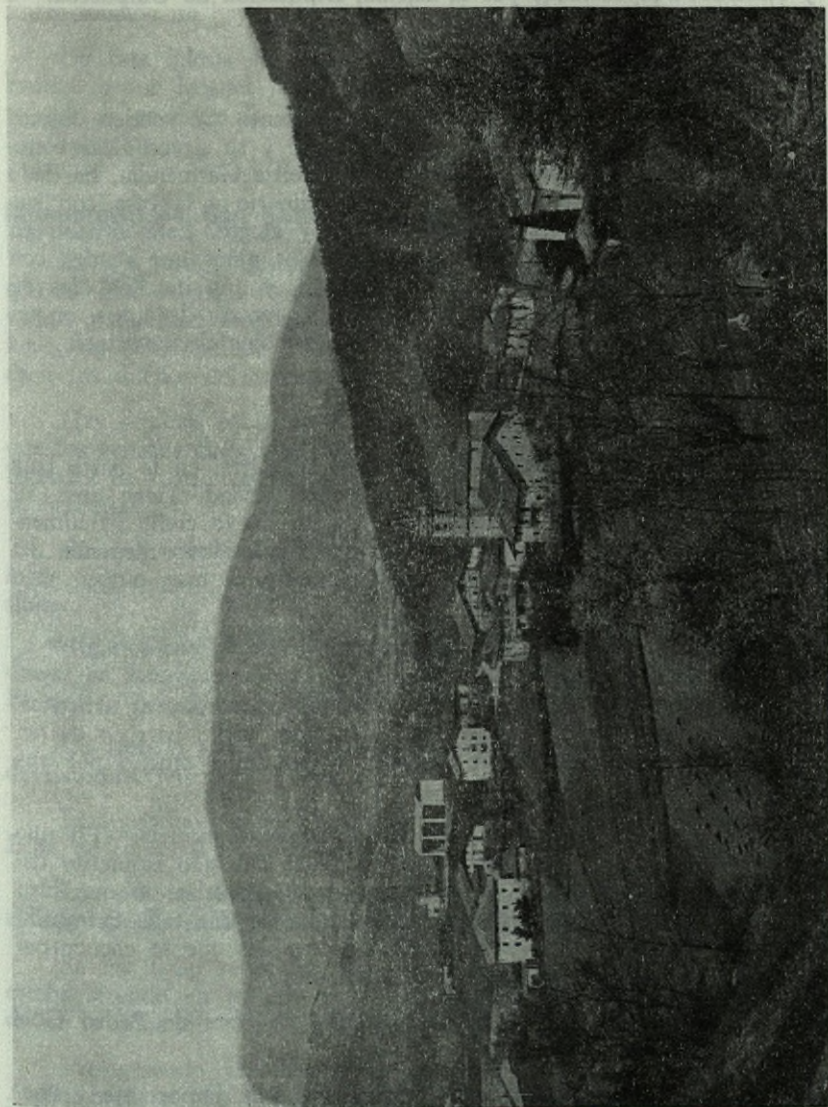
Fue restaurado por la Excma. Diputación de Guipúzcoa, que gastó en su restauración más que en construir un nuevo edificio, pues la reforma resultó muy costosa. Se redescubrieron el ladrillo y las maderas del entramado.

En la planta baja radica la Escuela Nacional. Es mixta y está regentada por una maestra, cuando la tienen, porque advertí mucha irregularidad durante los años que permanecí en Alzo. Había cambios continuos, fallos en los intervalos y para colmo, generalmente, la maestra era castellana, cuando toda la población escolar en sus casas hablaba exclusivamente el euskera.

Acuden un término medio de 43 escolares. Algunas familias de Alzo Abajo envían a sus hijos a Alegría de Oria, que les queda mucho más cerca y cuenta con más regularidad.

Frontón

Es hermoso y reglamentario, de construcción muy sólida, capaz de resistir a todas las inclemencias del tiempo. El mismo construc-



Vista general de Alzo Arriba.

tor me dijo en cierta ocasión que nunca había metido tanto hierro y cemento. Fue costeadado por la Excma. Diputación de Guipúzcoa.

Bar-Comercio de Seroetxe

Está situado casi al frente del Ayuntamiento. Se venden objetos y alimentos de uso y consumo más corriente y se sirven ricas comidas. La etxekoandre actual, doña María Azpeitia Garmendia, ha dado en estos últimos años un impulso extraordinario a la casa con sus exquisitos platos, nuevo comedor, amplio y alegre. Está situado en lugar apacible, sobre todo, para los numerosos niños que acuden con sus padres o parientes. Raro es el domingo, y aún muchos días de la semana, en los que no se vea la carretera repleta de autos, en un gran recorrido. Acuden de Tolosa y de los pueblos circunvecinos.

Alzo Abajo

Es el barrio que queda a orillas del río Oria, en la parte baja de Alzo. Antiguamente gozaba de mayor celebridad. Tiene unas 30 casas, iglesia parroquial y cementerio propio. En lo civil, actualmente, no tiene prerrogativa alguna y aún en lo eclesiástico depende del párroco de Alzo Arriba.

Iglesia Parroquial

Es hermosa. Posee un precioso retablo con esculturas artísticas. El retablo mayor es de madera sin policromar, estilo barroco del siglo XVIII. El célebre pintor Zuloaga lo admiraba mucho por sus esculturas.

Peña Santiago nos ha transmitido la siguiente noticia: «En uno de los viajes mostró gran interés por las tallas del lado izquierdo del altar, y algún tiempo más tarde regresó para pintarlas, lo que hizo en cinco tardes. Siempre decía que se trataba de una talla extraordinaria; sin embargo, no daba el mismo valor a las que se encuentran a la derecha, al parecer obra del mismo autor»².

El retablo lateral, que se ha retirado, era obra de Pedro Goikoetxea, del siglo XVI.

El año 1971 se inició una restauración muy importante y costosa. Se hizo un arreglo completo del tejado, se picaron todas las paredes interiores de la iglesia, dejando la piedra descubierta, aun-

que es bastante menuda. Ha sufrido una transformación completa. Entre semana no hay culto y los domingos sólo se celebra una misa.

En esta iglesia se conserva un artístico bautisterio, donde fue bautizado don Miguel Joaquín, el gigante. Este bautisterio y la puerta que da acceso a la sacristía pertenecieron a la antigua iglesia de San Salvador.

Monasterio de San Salvador. Olazábal

Es una noticia bastante peregrina, pero consta documentalmente que en Alzo Abajo hubo un célebre monasterio, llamado de San Salvador, y también de Olazábal, en siglos posteriores, por ser los señores de este apellido sus patronos, que antiguamente equivalía a decir los dueños del monasterio o de la iglesia.

Hay noticias sobre el mismo en el siglo XI, año 1025, año en que los señores doña Gaila y García Aznarez hacen donación de San Salvador de Alzo Abajo y bienes señalados al monasterio de San Juan de la Peña³.

Poseo bastante material sobre este asunto, pero no es este el lugar propio para extendernos. Sólo dos palabras resumiendo lo posible.

Algunos han negado la autenticidad del documento del año 1025, donde se menciona el monasterio de San Salvador de Alzo Abajo. El motivo principal de las dudas ha sido su misma antigüedad.

Un trabajo crítico sobre esta materia puede verse en la Revista de Estudios Vascos⁴.

La reproducción del documento, que procede de San Juan de la Peña, se conserva en el Museo Histórico Nacional de Madrid.

Los señores Fausto Arocena y Serapio Múgica nos ofrecen en el lugar citado su lectura e historia completa.

Se ha dicho repetidamente que el monasterio de San Salvador estaba situado en lo que constituía las proximidades de la entrada de la mina de caolín en una pequeña planicie.

Prosiguiendo las obras de restauración en la iglesia de Alzo Abajo, hacia el año 1974, se hallaron con un descubrimiento arqueológico de transcendental importancia.

En estos trabajos, gratuitamente realizados por su profunda reli-

giosidad y amor a su pueblo natal, es digno de una mención honorífica don Miguel Galarraga, que vive a escasos metros de la iglesia.

En gran parte, gracias a sus trabajos, estamos en posesión de un testimonio fehaciente de la existencia de la antigua iglesia de San Salvador y, precisamente, dentro del área de la iglesia actual. Al levantar el piso de la actual iglesia, aparecieron las paredes del templo primitivo, particularmente del ábside.

Me han comunicado que están preparando un amplio estudio sobre este descubrimiento, pero esto no obsta a que citemos dos artículos de la prensa donostiarra, que nos ofrecen amplia información.

Don Javier Aramburu entrevistando a don Manuel Lekuona, sabio investigador que ha seguido muy de cerca el hallazgo de Alzo Abajo, nos dice: «Hallazgo arqueológico románico en la iglesia de Alzo Abajo».

«Ello confirma la autenticidad de la donación de San Salvador de Olazábal».

«...pues viene el hallazgo a dar luz a un documento al que algunos han calificado de falso».

«El descubrimiento ofrece la planta románica de una iglesia anterior a la actual»⁵.

Durante mi permanencia en Alzo en la segunda semana de octubre de 1977, visité el monumento varias veces. Es de planta románica, de una sola nave, sin crucero, de ábside semicircular en una anchura de los dos tercios del templo actual, no centrado dentro del mismo.

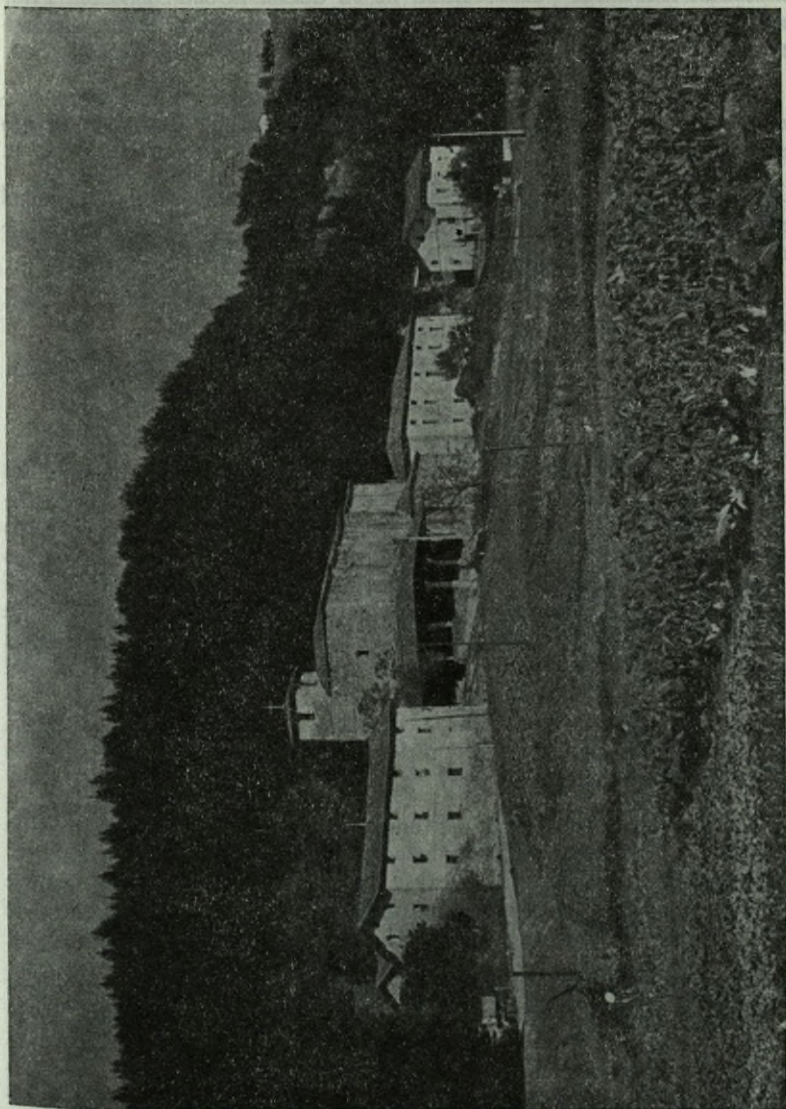
De hecho está, según se entra de la puerta lateral del Sur, a la derecha, rasante a la pared de la iglesia actual. Han ahondado varios metros formando una artística cripta.

Casi al mes justo del artículo aparecido en La Voz de España se publicó otro estudio en euskera en El Diario Vasco, escrito por Lekuona Zarra: *Altzoazpi'n arte romanikoa*⁶.

El contenido es casi idéntico.

Convento de los RR. PP. Carmelitas

Está situado en el barrio Zuaznabar, aglomerado de varios caseríos.



Vista general de Alzo Abajo.

El caserío Zuaznabar Goena fue convertido en convento de Padres Carmelitas Descalzos por voluntad de su dueña la Srta. Eusebia Francóni. El día 12 de octubre del año 1917 se inauguró la nueva residencia.

Hay un hermoso frontón cerrado, adosado al convento, muy concurrido por sus óptimas condiciones. Se inauguró el día 7 de agosto de 1968.

A pocos metros está el Bar-Comercio Zuaznabar Berri, propiedad de don José Zaratiegui y de doña Victoria Aguirrezabala, al que concurren los que vienen al frontón, gente del pueblo, etc.

Se cerró en noviembre del año 1976, al casarse la hija de casa, doña María Izaskun.

Caseríos

El componente principal de Alzo son los caseríos diseminados por toda su geografía. Alguno que otro ha desaparecido, unos totalmente, otros parcialmente, pero en los últimos años se han construido unas 20 casas nuevas, la mayor parte en forma de chalets sin tierras o con alguna parcela junto a la casa. Este número, que confronté repetidamente con algunos amigos de Alzo durante los días 11-15 de octubre de 1977, no podían creerlo algunos, hasta que los enumeraba uno por uno. Donde más se ha construido ha sido a la derecha del río Irisoro: Casa Errauskin con tres viviendas, dos junto a los depósitos del caolín, Ipintza Berri, Galarraga, Leku Eder, Jauregui-Berri, Zuaznabar Berri, chalet en los antiguos terrenos de Yarza, chalet en los terrenos de Sarobe, etc., etc.

Los caseríos nos ofrecen un entrañable historial con su situación estudiada y significado toponímico. De lo más significativo que conozco es Oyarbide, situado en las mismas estribaciones del monte Otxabio, significando «Camino de la selva»; Sarobe, compuesto de saroi y be, que significa pastizal, ubicado al pie del monte Ollagón.

El caserío del gigante de Alzo, llamado Ipintza Zarra, se halla en una alturita, a 100 metros de la carretera que sube de Alzo Abajo a Alzo Arriba, pasando por Zuaznabar. Al pie del caserío corre el río Irisoro. Es un caserío acomodado. Hace años sufrió un incendio y la parte posterior de la casa ha sido reconstruida. La parte anterior, que sirve para vivienda de sus vecinos, es amplia y capaz y se conserva como en los tiempos del gigante.

Ipintza, variación de Ipenza, quiere decir mimbral. En Alzo, concretamente en el caserío Yarza, hasta hace unos 8 años ha habido extensos mimbrales, que han perdido gran parte de su utilidad ante las fabricaciones plásticas.

Ocupación de los vecinos de Alzo

De lo dicho se deja entrever que la ocupación principal de los habitantes de Alzo es la agricultura. Actualmente se ha reducido a la ganadería y correspondiente forraje de yerba, maíz, nabo, alfalfa, remolacha, etc. Explota sus campos para obtener carne y leche. Se cría también bastante ganado de cerda.

Para defender sus intereses se han federado en dos Hermandades: Hermandad de labradores y Hermandad de ganaderos.

La Hermandad de labradores ayuda y orienta a los baserritarras en sus empresas; la Hermandad de ganaderos, constituye como un seguro, para ayudarse mutuamente en caso de algún contratiempo en los animales.

Tiene en el barrio de Amategui los «Talleres Amiano» con varios obreros, una Carpintería hacia Charama, «La Hormiguera Euzkalduna» junto al río Araxes en Amategui, Carrocerías «Azkar» de don Agustín Erraskin, Canteras hacia el Molino y una Granja Avícola en Alzo Arriba por la parte Sur.

Una pincelada final

Los vecinos de Alzo son gente buena y generosa. Gozan de un buen nivel de vida.

Alzo posee una situación geográfica privilegiada. Tiene fácil salida a Alegría de Oria y a los mercados de Tolosa y Villafranca de Oria. Su acceso está facilitado por una carretera que le rodea por completo; un ramal baja desde Intxausti y Zuaznabar hacia Amategui y carretera de Navarra. Tiene carretera hasta el repetidor del monte Ollagón que combina con la que sube de Tolosa y no queda caserío alguno sin su carretera propia.

A todo esto hay que añadir la belleza del lugar. Ubicado entre altas montañas, todas sus tierras están cubiertas de abundante yerba y arbolado. Su visión es encantadora en las estaciones de primavera, verano y otoño con los variados tonos del verde claro de sus prade-

ras, verde fuerte de los castaños y verde oscuro de sus pinares, que se van perfilando suavemente desde la primavera hasta el otoño para cobrar en esta estación nuevos matices, cuando el viento comienza a jugar con las hojas amarillentas.

Dos ríos, el Oria y el Araxes y dos riachuelos, el Irisoro que parte Alzo en dos y Zanzuanerreka riegan sus tierras, amén de innumerables manantiales que brotan en sus laderas.

Su cultura es regular. No hay analfabetos de no ser algún anciano, que ignora lo haya. No les atrae la lectura.

La gente adulta es muy aficionada a los juegos rurales: sokatira, aizkolaris, levantamiento de piedra, pelota, lucha de carneros, pruebas de bueyes y las cartas.

La juventud con sus autos y abundantes medios de locomoción apunta a otros derroteros.

Y una costumbre muy curiosa. Por menos de nada, toda discusión o duda termina con una apuesta, que consiste en una buena chuleta, etc. para el domingo siguiente, y todos en paz.

¹ Libro de/ Cuentas de la primicia/ de la Parroquial de/ Santa María de la Villa/ de Alzo desde el año de/ 1540/.

² Peña Santiago, Guipúzcoa olvidada, págs. 42-43.

³ San Juan de la Peña es un famoso monasterio benedictino, en la Provincia de Huesca (Partido Judicial de Jaca), situado en el fondo de la cueva Galión, socavada en un enorme peñasco de la escabrosísima sierra de San Juan, una de las estribaciones de los Pirineos Aragoneses. Su fundación está unida con los orígenes de los Reinos de Navarra y Sobrarle.

Constituyó refugio de los cristianos cuando los árabes conquistaron España. Su situación en lugar tan singular y hermoso, perdido y ocultado en los montes, aumenta su valor arquitectónico. Vid. Espasa en «San Juan de la Peña».

⁴ Serapio Múgica, Fausto Arocena. Un Documento importante. San Salvador de Olazabal, en Revue Internationale des Etudes Basques... Tome XXII, Année 1931, págs. 367-371.

⁵ Javier Aramburu en La Voz de España de San Sebastián. 25-I-1975, pág. 16.

⁶ Lekuona Zarra en El Diario Vasco de San Sebastián, 23-II-1975, pág. 9. Vid. El Diario Vasco Dominical, 27-XI-1977 y 5-III-1978.

II

**ARBOL GENEALOGICO DEL GIGANTE DE ALZO DESDE SUS
ABUELOS HASTA LOS CUARTOS SOBRINOS,
ACTUALES MORADORES DEL CASERIO IPINTZA ZARRA.
NACIMIENTO DEL GIGANTE, DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI**

El tronco genealógico del gigante de Alzo, partiendo desde sus abuelos hasta nuestros días, radica por una parte en don Juan Bautista Eleicegui, vecino del caserío de Mendizabal en Alzo Arriba, hijo legítimo de don Martín José Eleicegui y doña María Josefa de Etxebarria y por otra en doña María Isabel de Argaya, vecina del caserío de Ipintza Zarra en Alzo Abajo, hija legítima de don Miguel Antonio de Argaya y doña María Carmen de Garmendia.

Son apellidos de caseríos acomodados de Alzo.

En el caserío de Ipintza Zarra se ha mantenido el apellido Eleicegui desde el año 1809 hasta nuestros días. El año 1938 se implantó el apellido de Unsain, por haberse casado en Ipintza Zarra don José Juan Unsain, vecino de Aya, con doña Dolores Eleicegui.

Todavía viven doña Dolores y don José Juan en paz y tranquilidad en medio de una familia numerosa y feliz.

Los hijos viven todavía todos, menos uno, el buen Dámaso, tipo esbelto y elegante, de gran estatura, que murió de accidente en 1971, cuando contaba 27 años.

La bondad y la simpatía son las características de esta familia. Así fue también el gigante Miguel Joaquín, a quien encontraremos en el curso de este árbol genealógico que, a continuación, ofrecemos.

ABUELOS DEL GIGANTE DE ALZO

Juan Bautista Eleicegui

Nacimiento:	1762-VIII-18	Alzo Arriba ¹ .
Bautismo:	1762-VIII-19	Alzo Arriba ² .
Casamiento:	1786-IV-18	Alzo Abajo ³ .
Defunción:	1816-VI-5	Alzo Abajo ⁴ .

Isabel María Argaya. 1.ª esposa

Nacimiento:	1773-II-20	Alzo Abajo ⁵ .
Bautismo:	1773-II-20	Alzo Abajo ⁶ .
Casamiento:	1786-IV-18	Alzo Abajo ⁷ .
Defunción:	1795-I-9	Alzo Abajo ⁸ .

María Antonia Ayestarán. 2.ª esposa

Nacimiento:	1777-II-25	Alzo Abajo ⁹ .
Casamiento:	1795-IV-19	Amezqueta ¹⁰ .
Defunción:	1816-VI-5	Alzo Abajo ¹¹ .

**HIJOS DE DON JUAN BAUTISTA ELEICEGUI,
ISABEL MARIA ARGAYA Y MARIA ANTONIA AYESTARAN**

Miguel Antonio Eleicegui, padre del gigante. De la 1.ª esposa.

Nacimiento:	1790-III-25	Alzo Abajo ¹² .
Bautismo:	1790-III-25	Alzo Abajo ¹³ .
Casamiento:	1809-VIII-9	Orendain ¹⁴ .
Defunción:	1872-X-30	Alzo Abajo ¹⁵ .

María Martina Eleicegui. De la 1.ª esposa.

Nacimiento:	1793-III-30	Alzo Abajo ¹⁶ .
Bautismo:	1793-III-31	Alzo Abajo ¹⁷ .
Casamiento:	1814-II-13	Alzo Abajo ¹⁸ .

María Micaela Eleicegui. De la 2.ª esposa.

Nacimiento:	1796-IV-24	Alzo Abajo ¹⁹ .
Bautismo:	1796-IV-25	Alzo Abajo ²⁰ .
Casamiento:	1818-I-12	Alzo Abajo ²¹ .

Miguel Joaquín Eleicegui. De la 2.ª esposa.

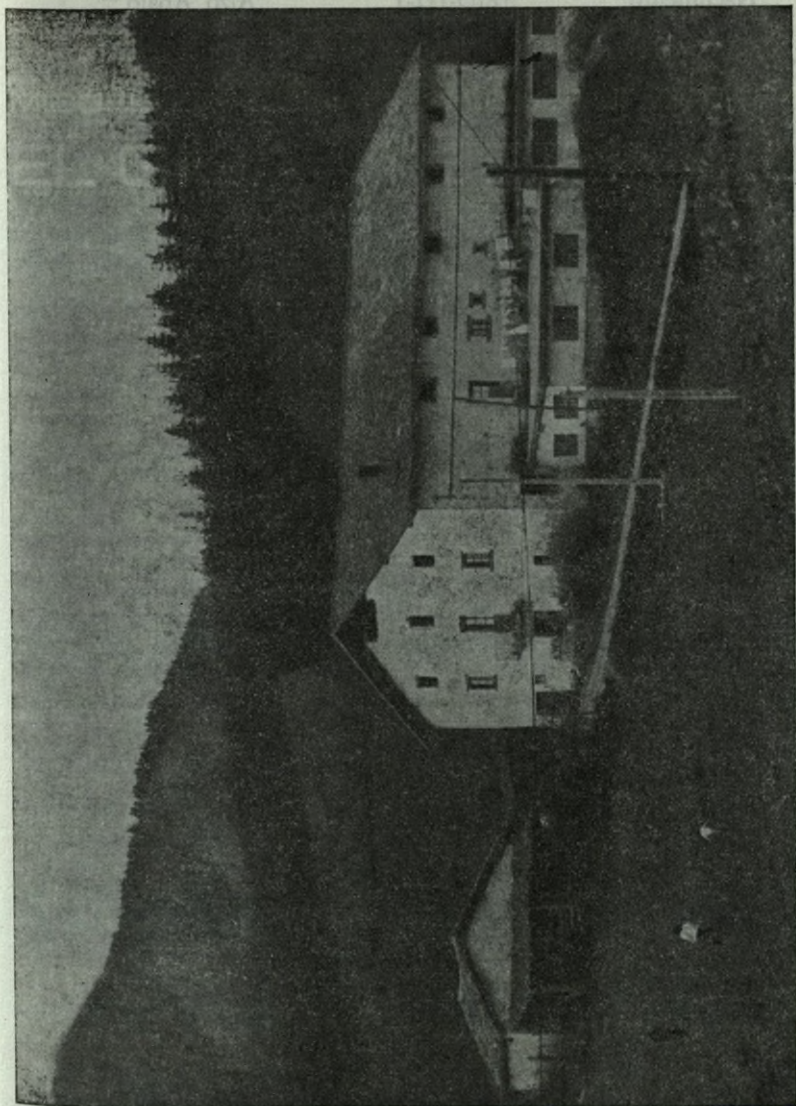
Nacimiento:	1798-I-26	Alzo Abajo ²² .
Bautismo:	1798-I-27	Alzo Abajo ²³ .
Casamiento:	1828-XI-24	Alzo Abajo ²⁴ .

José María Julián Eleicegui. De la 2.ª esposa.

Nacimiento:	1800-II-16	Alzo Abajo ²⁵ .
Bautismo:	1800-II-16	Alzo Abajo ²⁶ .

Ana Francisca Eleicegui. De la 2.ª esposa.

Nacimiento:	1802-IX-5	Alzo Abajo ²⁷ .
Bautismo:	1802-IX-6	Alzo Abajo ²⁸ .
Casamiento:	1828-II-11	Alzo Abajo ²⁹ .



Casa natal del Gigante de Alzo.

José Angel Eleicegui. De la 2.^a esposa.

Nacimiento:	1805-III-1	Alzo Abajo ³⁰ .
Bautismo:	1805-III-2	Alzo Abajo ³¹ .

Carlos Francisco Eleicegui. De la 2.^a esposa.

Nacimiento:	1807-XI-4	Alzo Abajo ³² .
Bautismo:	1807-XI-4	Alzo Abajo ³³ .

María Martina Eleicegui. De la 2.^a esposa.

Nacimiento:	1813-IV-26	Alzo Abajo ³⁴ .
Bautismo:	1813-IV-26	Alzo Abajo ³⁵ .
Casamiento:	1833-VII-8	Alzo Abajo ³⁶ .

Francisca Antonia Eleicegui. De la 2.^a esposa.

Nacimiento:	1815-XI-11	Alzo Abajo ³⁷ .
Bautismo:	1815-XI-12.	Alzo Abajo ³⁸ .

**PADRES DEL GIGANTE DE ALZO
DON MIGUEL ANTONIO ELEICEGUI Y DOÑA IGNACIA ANTONIA ATEAGA**

Miguel Antonio Eleicegui.

Nacimiento:	1790-III-25	Alzo Abajo ³⁹ .
Bautismo:	1790-III-25	Alzo Abajo ⁴⁰ .
Casamiento:	1809-VIII-9	Orendain ⁴¹ .
Defunción:	1872-X-30	Alzo Abajo ⁴² .

Ignacia Antonia Ateaga.

Nacimiento:		Orendain ⁴³ .
Bautismo:	1785-X-1	Orendain ⁴⁴ .
Casamiento:	1809-VIII-9	Orendain ⁴⁵ .
Defunción:	1829-V-24	Alzo Abajo ⁴⁶ .

**HIJOS DE DON MIGUEL ANTONIO ELEICEGUI
Y DOÑA IGNACIA ANTONIA ATEAGA**

Francisco Antonio Eleicegui.

Nacimiento:	1811-XII-14	Alzo Abajo ⁴⁷ .
Bautismo:	1811-XII-15	Alzo Abajo ⁴⁸ .

Juan Martín Eleicegui.

Nacimiento:	1814-IV-2	Alzo Abajo ⁴⁹ .
Bautismo:	1814-IV-2	Alzo Abajo ⁵⁰ .
Casamiento:	1841-X-29	Belauza ⁵¹ .

En la villa de Alzo a diez de Julio de mil ochocientos y diez y ocho yo D. Aguirre de Chano Presb.

Don Miguel de Alzo, hijo legítimo de Miguel de Alzo y Ignacia Arriaga de Arriaga, nat. de Oxindain y vecino de esta villa: abuelo paterno Juan Baupé de Elizagui y Estabala de Argaya, marido y mujer leg. natural y vec. de esta villa: materno Juan Baupé de Arriaga, nat. de Altea y vec. de Oxindain y Maria Luisa de Trarusta, nat. y vec. de la Real Villa Oxindain, marido y mujer leg. hacen por sus hijos Miguel de Alzo de Elizagui y Maria Concepción de Arriaga, quienes asientan de parentesco espiritual y la obligación de instruirle en la doctrina cristiana: nacio, según me han certificado, alas quatro de la mañana del mismo dia de agosto de mil ochocientos y ocho, mes y año =

Yo el Presb. D. Aguirre de Chano

Partida de nacimiento y bautismo del Gigante de Alzo.

Juan Bautista Eleicegui.

Nacimiento:	1816-II-9	Alzo Abajo ⁵² .
Bautismo:	1816-II-10	Alzo Abajo ⁵³ .

Miguel Joaquín Eleicegui. (Gigante).

Nacimiento:	1818-VII-10	Alzo Abajo ⁵⁴ .
Bautismo:	1818-VII-10	Alzo Abajo ⁵⁵ .
Defunción:	1861-XI-20	Alzo Abajo ⁵⁶ .

Juan José Eleicegui.

Nacimiento:	1821-III-15	Alzo Abajo ⁵⁷ .
Bautismo:	1821-III-15	Alzo Abajo ⁵⁸ .

José Antonio Eleicegui.

Nacimiento:	1823-IX-28	Alzo Abajo ⁵⁹ .
Bautismo:	1823-IX-28	Alzo Abajo ⁶⁰ .

Juan Francisco Eleicegui.

Nacimiento:	1829-V-19	Alzo Abajo ⁶¹ .
Bautismo:	1829-V-20	Alzo Abajo ⁶² .
Defunción:	1893-V-4	Alzo Abajo ⁶³ .

Lucía Eusebia Eleicegui.

Nacimiento:		Orendain ⁶⁴ .
Casamiento:	1840-II-17	Alzo Abajo ⁶⁵ .
Defunción:	1849-VI-4	Alzo Abajo ⁶⁶ .

Micaela Josefa Eleicegui.

Nacimiento:	1851-I-25	Alzo Abajo ⁶⁷ .
Bautismo:	1851-I-26	Alzo Abajo ⁶⁸ .
Casamiento:	18 -X-18	Alzo Abajo ⁶⁹ .

**JUAN MARTIN ELEICEGUI, HERMANO DEL GIGANTE
Y DOÑA MARIA MARTINA RECONDO, CUÑADA DEL GIGANTE**

Juan Martín Eleicegui.

Nacimiento:	1814-IV-2	Alzo Abajo ⁷⁰ .
Bautismo:	1814-IV-2	Alzo Abajo ⁷¹ .
Casamiento:	1841-X-29	Belaunza ⁷² .

María Martina Recondo.

Nacimiento:	1818-III-19	Belaunza ⁷³ .
Bautismo:	1818-III-20	Belaunza ⁷⁴ .
Casamiento:	1841-X-29	Belaunza ⁷⁵ .

HIJOS DE JUAN MARTIN ELEICEGUI Y DOÑA MARIA MARTINA RECONDO, PRIMEROS SOBRINOS DEL GIGANTE DE ALZO

Miguel María Eleicegui.

Nacimiento:	1842-IX-8	Alzo Abajo ⁷⁶ .
Bautismo:	1842-IX-9	Alzo Abajo ⁷⁷ .
Casamiento:	1870-VII-30	Lazcano ⁷⁸ .
Defunción:	1905-X-31	Alzo Abajo ⁷⁹ .

Miguel José Eleicegui.

Nacimiento:	1845-II-14	Alzo Abajo ⁸⁰ .
Bautismo:	1845-II-15	Alzo Abajo ⁸¹ .
Defunción:	1869-V-15	Alzo Abajo ⁸² .

José María Eleicegui.

Nacimiento:	1848-VIII-7	Alzo Abajo ⁸³ .
Bautismo:	1848-VIII-8	Alzo Abajo ⁸⁴ .

Micaela José Eleicegui.

Nacimiento:	1851-I-25	Alzo Abajo ⁸⁵ .
Bautismo:	1851-I-26	Alzo Abajo ⁸⁶ .

María Joaquina Eleicegui.

Nacimiento:	1853-IV-8	Alzo Abajo ⁸⁷ .
Bautismo:	1853-IV-9	Alzo Abajo ⁸⁸ .

José Martín Eleicegui.

Nacimiento:	1855-XI-10	Alzo Abajo ⁸⁹ .
Bautismo:	1855-XI-11	Alzo Abajo ⁹⁰ .

MIGUEL MARIA ELEICEGUI Y MARIA BAUTISTA SASIAIN E HIJOS, SEGUNDOS SOBRINOS DEL GIGANTE DE ALZO

Miguel María Eleicegui.

Nacimiento:	1842-IX-8	Alzo Abajo ⁹¹ .
Bautismo:	1842-IX-9	Alzo Abajo ⁹² .
Casamiento:	1870-VII-30	Alzo Abajo ⁹³ .
Defunción:	1905-X-31	Alzo Abajo ⁹⁴ .

María Bautista Sasiain.

Nacimiento:		Lazcano ^{94 bis} .
Bautismo:		Lazcano ^{94 ter} .
Casamiento:	1870-VII-30	Lazcano ⁹⁵ .

Miguel José Eleicegui.

Nacimiento:	1871-IV-15	Alzo Abajo ⁹⁶ .
Bautismo:	1871-IV-16	Alzo Abajo ⁹⁷ .

Juan José Eleicegui.

Nacimiento:	1872-VIII-16	Alzo Abajo ⁹⁸ .
Bautismo:	1872-VIII-17	Alzo Abajo ⁹⁹ .

**JUAN JOSE ELEICEGUI Y JOSEFA ANTONIA ALCAYAGA E HIJOS,
TERCEROS SOBRINOS DEL GIGANTE DE ALZO**

Juan José Eleicegui.

Nacimiento:	1872-VIII-16	Alzo Abajo ¹⁰⁰ .
Bautismo:	1872-VIII-17	Alzo Abajo ¹⁰¹ .
Casamiento:	1899-II-6	Lazcano ¹⁰² .

Josefa Antonia Alcayaga.

Nacimiento:	1876-I-19	Lazcano ¹⁰³ .
Bautismo:	1876-I-19	Lazcano ¹⁰⁴ .
Casamiento:	1899-II-6	Lazcano ¹⁰⁵ .

Marcos Eleicegui.

Nacimiento:	1900-IV-24	Alzo Abajo ¹⁰⁶ .
Bautismo:	1900-IV-25	Alzo Abajo ¹⁰⁷ .

María Genoveva Eleicegui.

Nacimiento:	1902-I-3	Alzo Abajo ¹⁰⁸ .
Bautismo:	1902-I-4	Alzo Abajo ¹⁰⁹ .

Miguel José Eleicegui.

Nacimiento:	1907-X-7	Alzo Abajo ¹¹⁰ .
Bautismo:	1907-X-8	Alzo Abajo ¹¹¹ .

Francisco Isaías Eleicegui

Nacimiento:	1909-VII-5	Alzo Abajo ¹¹² .
Bautismo:	1909-VII-6	Alzo Abajo ¹¹² .
Defunción:	1909-IX-22	Alzo Abajo ¹¹³ .

Dolores Eleicegui.

Nacimiento:	1910-IX-21	Alzo Abajo ¹¹⁴ .
Bautismo:	1910-IX-22	Alzo Abajo ¹¹⁵ .
Casamiento:	1938-V-12	Alzo Abajo ¹¹⁶ .

José Antonio Eleicegui.

Nacimiento:	1913-IV-15	Alzo Abajo ¹¹⁷ .
Bautismo:	1913-IV-16	Alzo Abajo ¹¹⁸ .

Jesusa Eleicegui.

Nacimiento:	1915-XII-25	Alzo Abajo ¹²⁰ .
Bautismo:	1915-XII-26	Alzo Abajo ¹²¹ .
Casamiento:	1957-III-28	El Fresno ¹²² .

José Esteban Eleicegui.

Nacimiento:		Alzo Abajo ¹²³ .
Defunción:	1909-IX-22.	Alzo Abajo ¹²⁴ .

**JOSE JUAN UNSAIN Y DOLORES ELEICEGUI E HIJOS,
CUARTOS SOBRINOS DEL GIGANTE DE ALZO**

José Juan Unsain.

Nacimiento:	1909-IV-18	Aya ¹²⁵ .
Bautismo:	1909-IV-18	Aya ¹²⁶ .
Casamiento:	1938-V-12	Alzo Abajo ¹²⁷ .

Dolores Eleicegui.

Nacimiento:	1910-IX-21	Alzo Abajo ¹²⁸ .
Bautismo:	1910-IX-22	Alzo Abajo ¹²⁹ .
Casamiento:	1938-V-12	Alzo Abajo ¹³⁰ .

María Carmen Unsain, casada y con hijos, vive en Alzo Abajo.

Pilar Unsain, casada y con hijos, vive en Alzo Abajo.

Gloria Unsain, casada y con hijos, vive en Tolosa.

María Jesús Unsain, casada y con hijos, vive en Durango.

Dámaso Unsain, falleció el día 24 de julio de 1971 ¹³¹.

María Teresa Unsain, casada y con hijos, vive en Lizarza.

José Miguel Unsain, soltero, vive con sus padres.

José Manuel Unsain, soltero, vive con sus padres.

Victor Unsain, soltero, vive con sus padres.

Nacimiento del gigante Miguel Joaquín Eleicegui

Aunque ya queda anotado, cabe destacar que el niño Miguel Joaquín, el futuro gigante, nació el día 10 de julio del año 1818.

En la partida del bautismo escrita por el presbítero rector de la

iglesia parroquial de San Salvador de Alzo Abajo, don Agustín Olano, se dice que el niño Miguel Joaquín nació a las 4 de la madrugada.

Se señalan como abuelos paternos don Juan Bautista de Eleicegui y doña Isabel de Argaya, naturales y vecinos de Alzo; abuelos maternos don Juan Bautista de Ateaga, natural de Asteasu y vecino de Orendain y doña María Luisa de Irazusta, natural y vecina de Orendain.

Hicieron de padrinos en el bautizo, don Miguel Joaquín de Eleicegui¹³² y doña María Concepción de Ateaga.

-
- ¹ Libro 2. Bautizados. Parroquia Santa María. Alzo Arriba, fol. 53r.
² Ibid.
³ Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 50r.
⁴ Libro 2. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 51r.
⁵ Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 120r.
⁶ Ibid.
⁷ Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 50r.
⁸ Libro 2. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 41r.
⁹ Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 130v. Fue bautizada el mismo día. Ibid.
¹⁰ Libro 2. Casados. Parroquia Amézqueta, fol. 173. Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 226v.
¹¹ Libro 2. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 51r.
¹² Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 159r.
¹³ Ibid.
¹⁴ Casados. Parroquia Orendain, 1809.
¹⁵ Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 30v.
¹⁶ Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 164r.
¹⁷ Ibid.
¹⁸ Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 68r.
¹⁹ Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 172.
²⁰ Ibid.
²¹ Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 70r.
²² Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 159r.
²³ Ibid.
²⁴ Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 79r.
²⁵ Libro 2. Bautizados. Parroquia San Salvador. Alzo Abajo, fol. 182 v.
²⁶ Ibid.
²⁷ Ibid. fol. 193r.
²⁸ Ibid.
²⁹ Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 78v.
³⁰ Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 199 v.
³¹ Ibid.
³² Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 203v.
³³ Ibid.
³⁴ Ibid. fol. 214.
³⁵ Ibid.
³⁶ Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 83r.
³⁷ Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 220r.

- 38 Ibid.
39 Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 120r.
40 Ibid.
41 Casados. Parroquia Orendain, 1809.
42 Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 9v.
43 Bautizados. Parroquia Orendain, 1785.
44 Ibid.
45 Casados. Parroquia Orendain, 1809.
46 Libro 2. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 211r.
47 Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 211r.
48 Ibid.
49 Ibid. fol. 216r.
50 Ibid.
51 Belauntzako Juan Bataiatzaille Donea. li. 1. 124 orria. 3 zenbakia.
52 Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 220v.
53 Ibid.
54 Ibid. fol. 226 v.
55 Ibid.
56 Libro 2. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 86v
57 Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador, Alzo Abajo, fol. 333r.
58 Ibid.
59 Ibid. fol. 241r.
60 Ibid.
61 Ibid. fol 255v.
62 Ibid.
63 Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 49v.
64 Orendain.
65 Libro 2. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo. fol. 87v.
66 Libro 2. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, 69r.
67 Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 306v.
68 Ibid.
69 Libro 2. Casados. Parroquia San Salvador. Alzo Abajo, fol. 101v.
70 Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 216r.
71 Ibid.
72 Eskon agiria. Belauntzako Juan Bataiatzalle Donea, lib. 1, or. 124, ze. 3.
73 Bataio agiria. Belauntzako Juan Bataiatzalle Donea, lib. 1, or. 229, ze. 5.
74 Ibid.
75 Eskon agiria. Belauntzako Juan Bataiatzalle Donea, lib. 1, or. 124, ze. 3.
76 Libro 2. Bautizados Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 281.
77 Ibid.
78 Casados. Parroquia Lazcano, 1870.
79 Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 94r.
80 Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 286r.
81 Ibid.
82 Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 4.
83 Libro 2. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 296v.
84 Ibid.
85 Ibid. Fol. 306v.
86 Ibid.
87 Ibid. Fol. 310v.
88 Ibid.
89 Ibid. Fol. 316r.
90 Ibid.

- 91 Ibid. Fol. 281.
 92 Ibid.
 93 Libro 6. Matrimonios, fol. 26.
 94 Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 94r.
 95 Libro 6. Matrimonios, fol. 26.
 96 Libro 3. Bautizados. Parroquia S. Salvador, Alzo Abajo, 1891.
 97 Ibid.
 98 Ibid., fol. 27.
 99 Ibid.
 100 Ibid., fol. 27.
 101 Ibid.
 102 Libro 6. Matrimonios. Lazcano, fol. 61.
 103 Libro 8. Bautizados. Lazcano, fol. 119.
 104 Ibid.
 105 Libro 6. Matrimonios. Lazcano, fol. 61.
 106 Libro 3. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 130v.
 107 Ibid.
 108 Ibid., fol. 140r.
 109 Ibid.
 110 Ibid., fol. 172r.
 111 Ibid.
 112 Ibid., fol. 184v.
 113 Ibid.
 114 Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 108r.
 115 Libro 3. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 192v.
 116 Ibid.
 117 Libro 3. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 56v.
 118 Libro 3. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 213v.
 119 Ibid.
 120 Ibid., fol. 232.
 121 Ibid.
 122 Parroquia de El Fresno (Zaragoza).
 123 Bautizados. Alzo Abajo.
 124 Libro 3. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 108v. Murió
 de 2 meses de edad.
 125 Libro 7. Bautizados. Aya, fol. 69v. n. 7.
 126 Ibid.
 127 Libro 3. Casados. Parroquia S. Salvador, Alzo Abajo, fol. 560.
 128 Libro 3. Bautizados. Parroquia S. Salvador. Alzo Aabjo, fol. 192v.
 129 Ibid.
 130 Libro 3. Casados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 56v.
 131 Libro 4. Finados. Parroquia S. Salvador. Alzo Abajo, fol. 140r.
 132 Este Miguel Joaquín, homónimo y tío del gigante, fue célebre presta-
 mista. Vivía en el caserío Arzadun-Bitarte de Alzo. Hay mucha documentación
 sobre sus contratos, etc., etc.

III

GIGANTISMO DE DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI

La niñez y la adolescencia del gigante corrieron normalmente, sin que se notara particularidad alguna en su crecimiento.

En el Museo de S. Telmo de San Sebastián se conservan tres fotografías que le representan con 1, 4 y 12 años.

Al llegar a la edad adulta, su físico se desarrolló de un modo extraordinario.

Intentando señalar la altura del gigante, lo mismo los escritores que el pueblo, han dado rienda suelta a la imaginación.

Iztueta y Gorosabel le atribuyen 2 metros con 12 centímetros¹.

Se puede justificar la medida dada por Iztueta, si recordamos que su *Kondaira* se publicó en 1847, cuando el gigante contaba 29 años, y la medida de 2 metros y 12 centímetros sería tomada aún antes de esta fecha.

Para Gorosabel es difícil la justificación, porque su obra «Diccionario Geográfico Descriptivo de los pueblos, villas... de Guipúzcoa» está editado en 1862, un año después de la muerte del gigante.

Al pie del retrato, que existe en el Museo de San Telmo en San Sebastián, se le señalan al gigante 2 metros y 35 centímetros de altura.

En el sencillo monumento que se le ha dedicado junto a su caserío natal, en Ipintza Zarra, se le atribuyen 2 metros y 29 centímetros.

Peña Santiago² señala 2 metros con 40 centímetros.

En la lápida que se preparó inicialmente para colocar en el proyectado monumento y que yace en el atrio de la Iglesia Parroquial de San Salvador de Alzo Abajo, se le atribuyen, asimismo, 2 metros con 40 centímetros.

Y no faltan otras versiones. Véanse, por ejemplo, las notas 10 y 11.

Y dejemos los testimonios orales, que serían innumerables y de todas las medidas.

La fuente más segura, por no decir única, que nos queda, son las grabaciones en piedra existentes en el atrio de la iglesia parroquial de San Salvador de Alzo Abajo, de donde era feligrés el gigante.

El hecho requiere un estudio detallado para obtener una ambientación suficiente y real.

Sus amigos, con el Rector de la Iglesia a la cabeza, cincelaron en las piedras angulares de la pared del atrio varias medidas del gigante, que corresponden a su salida y a su regreso de algunas de las exhibiciones. Subsisten todavía estas medidas, aunque cada vez más borrosas y confusas por la acción del tiempo y de las obras de relleno realizadas en el año 1902.

Ya conocía estas grabaciones pero, antes de ultimar este trabajo, las he examinado nuevamente y medido repetidamente en compañía de varios amigos.

Las medidas están grabadas en el ángulo izquierdo de la fachada o puerta principal.

Se señalan las medidas de altura y anchura.

Las medidas de la anchura están patentes. Parten desde el ángulo citado hacia la puerta principal y en las piedras han abierto ranuras muy pronunciadas, en sentido vertical. Son dos.

Las medidas de la altura colocadas en el ángulo de la parte frontal son 4.

Tres rayas horizontales están marcadas en la piedra de sillería y una cuarta corresponde exactamente a la coyuntura de las piedras, donde habían introducido, como señal de medida, un clavo, que ha desaparecido, pero se nota aún perfectamente el agujero.

Música, que es el que ha notado estas medidas, sólo señala tres y atribuye al gigante 2 metros con 2 centímetros de altura, 2 metros con 16 centímetros de altura y 2 metros con 27 centímetros de altura. Ni cita la última, o sea, la cuarta, y ninguna de las medidas anotadas por Música coincide con las actuales, pero son exactas, si tenemos en cuenta una circunstancia que no se debe olvidar y explica el hecho: En tiempos del gigante y aún de don Serapio Música el suelo no estaba, según testimonio de quienes lo han conocido, en el estado actual. En la parte frontal el suelo está levantado 11 centímetros con



El Gigante de Alzo con su padre y hermano. Diversas etapas de su vida.

5 milímetros junto al ángulo y algo más en el resto, pues no hay una exactitud, ni plano perfecto.

El suelo de la parte lateral Sur está revestido del mismo elemento que parece brea y en la juntura entre el suelo y la esclerilla, que forma el suelo frontal, existen un pequeño labio que sube y mide aproximadamente un centímetro con 5 milímetros.

Para salvar esta pequeña diferencia se ha medido introduciendo el metro un poco, centímetro y medio, en la ranura existente entre el borde del suelo de la parte lateral Sur y la escalerilla que da acceso al suelo frontal.

Medí todas las grabaciones unas cuatro veces en la segunda semana del mes de octubre de 1977. Primero desde la superficie. Después introduciendo el metro centímetro y medio en la ranura ya indicada. Me acompañaron el Sr. don Miguel Galarraga y los Padres Carmelitas Julio Arbulo y Saturnino Iragui.

El día 15 de octubre medí en compañía de don Miguel Galarraga y don Jesús María Olea.

No quedé satisfecho, por no hallar absoluta correspondencia con otras medidas que poseía y el día 17 volví a medirlas en compañía de los Padres Julio y Saturnino. Intentamos tomar dichas medidas con la mayor exactitud posible. Primero desde el suelo y, por segunda vez, subido el P. Julio a un taburete, para examinar y comprobar mejor las señales de las diversas alturas.

Muchos lectores dirán que esto raya en escrupulosidad, pero todo era necesario por la irregularidad del suelo y la diversidad absurda de medidas que se le atribuyen al gigante, copiándose unos a otros.

Quería obtener una certeza moral de dichas medidas, que son las siguientes:

- 1) 2 metros con 10 centímetros y 3 milímetros.
- 2) 2 metros con 25 centímetros.
- 3) 2 metros con 35 centímetros y 7 milímetros.
- 4) 2 metros con 41 centímetros y 1 milímetro.

Las medidas exactas de su anchura son:

- 1) 2 metros con 27 centímetros.
- 2) 2 metros con 42 centímetros.

Por consiguiente, su altura máxima llegó a 2 metros con 41 cen-

tímetros y 1 milímetro. Y su anchura máxima a 2 metros con 42 centímetros.

Por las circunstancias irregulares del suelo, yo le daría 2,42 de altura.

Estas medidas, tomadas personalmente y repetidas veces, coinciden exactamente con el valioso juicio crítico del insigne médico y etnólogo Dr. Walker.

Según me comunicó don Andrés Rubio, Redactor Jefe de la «Agence France Presse» el día 10 de abril de 1973, el citado profesor americano aseguraba que el gigante era aún más alto de lo que se afirmaba, sosteniendo reiteradamente que Miguel Joaquín de Eleicegui mediría alrededor de 2,40 metros y tendría una envergadura de 2,60 y que no cabía duda de que había sido mal medido porque, además, en aquella época no se podía pedir rigor científico a los que habían efectuado la medición con un metro de madera deficiente³.

El Profesor Walker estuvo en Madrid a fines de junio del año 1962. Congenió muy bien con el Sr. Rubio, que le hablaba en inglés. El Sr. Rubio es también un gran entusiasta de los temas vascos, hasta el punto de haber escrito una Historia de los pastores vascos de Idaho, Oregón y California.

El Profesor Walker había venido para un symposio sobre el gigantismo que se iba a celebrar en agosto de 1962. No tuvo lugar tal symposio por falta de recursos.

Los señores Rubio y Walker trataron frecuentemente, y bastante a fondo, sobre temas etnográficos, particularmente relacionados con los vascos.

En la citada carta me aseguraba el Sr. Rubio que Walker «conocía con pelos y señales la vida del gigante de Alzo a quien él llamaba Eleicegui, como si lo hubiera visto la víspera».

Había estado Walker en San Telmo, en San Sebastián, y sacado muchas fotos del dibujo a tamaño natural allí existente y todas sus ilusiones las cifraba en el estudio de este gigante altzotarra.

* * *

Otra de las manifestaciones del gigantismo de Eleicegui es su

anchura. Se comprende con los brazos abiertos en cruz del extremo de una mano al extremo de la otra.

Se conservan las medidas del gigante en esta postura en el lugar citado del ángulo del pórtico parroquial de Alzo Abajo. Las medidas son de 2,27 y la conclusiva de 2,42. Su grabación no ofrece dificultades.

De estas medidas del gigante se sigue una exacta coincidencia, como es bastante común, entre la altura y la anchura.

* * *

Los objetos que usó constituyen otra de las fuentes seguras para juzgar del gigantismo de don Miguel Joaquín de Eleicegui.

El Sr. Múgica recogió algunos de estos objetos destinándolos, en principio, al Archivo Provincial de Tolosa.

El día 20 de diciembre del año 1916 se pusieron a disposición de la Comisión Etnográfica Vasca del Museo Municipal de San Sebastián varios objetos que pertenecieron en vida a don Miguel Joaquín de Eleicegui.

El documento que acredita esta cesión de la Diputación al Ayuntamiento de San Sebastián puede verse en el Apéndice IX de este Ensayo.

Se conservan entre otros:

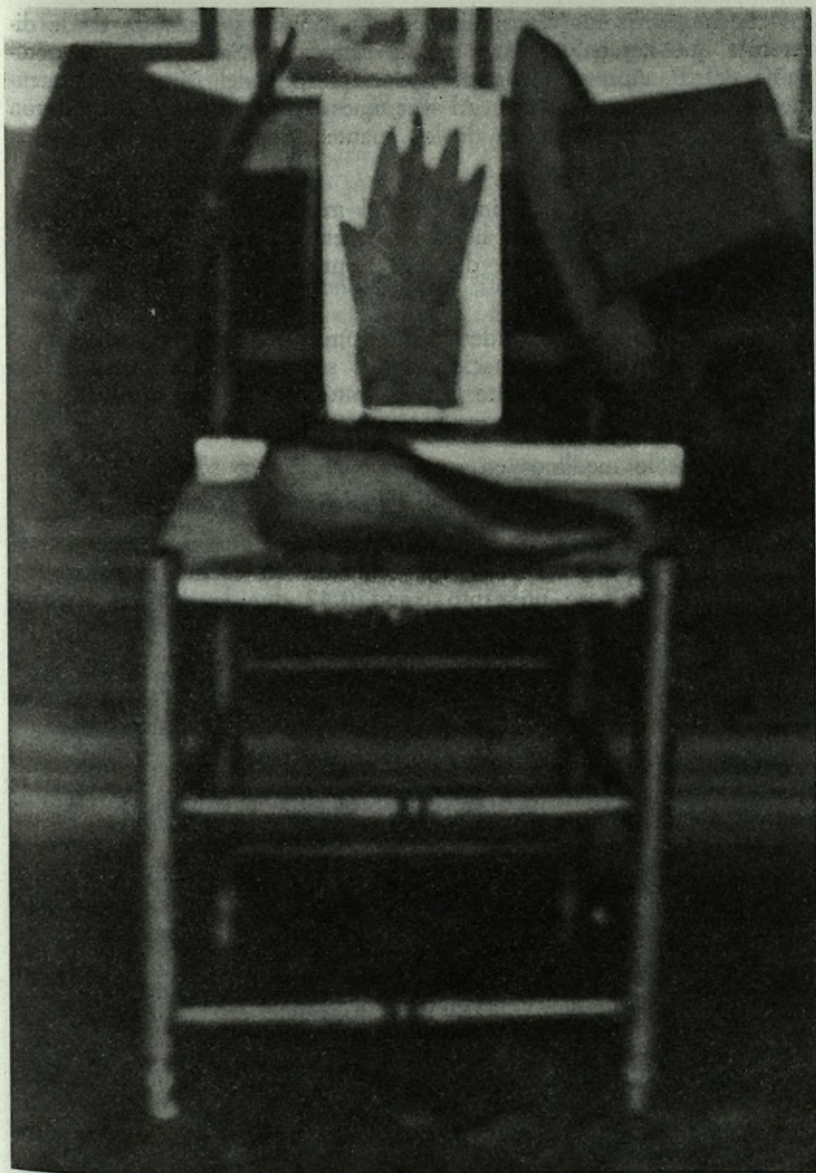
1) Una silla hecha ex profeso para uso del gigante. Mide 0,60 de altura hasta el asiento, con una anchura de 0,50 a los lados y de 0,42 de adelante atrás. Se conserva en San Telmo de San Sebastián.

2) Una horma de zapato que mide 0,39 de largo. Se conserva en el Museo de San Telmo de San Sebastián.

3) Dos guantes de cabritilla, hechos en París, que miden de palmo, o sea, del extremo del dedo pulgar al meñique, 0,31. Se conservan en el Museo de San Telmo de San Sebastián.

Los escritores Elejalde y Erenchun han afirmado en obra muy reciente que «los guantes que usaba sobrepasaban el medio metro de largo y la horma del calzado 42 centímetros»⁴.

El día 3 de noviembre de 1977 cayó en mis manos el libro de



Objetos de uso del Gigante de Alzo.

los citados escritores; leí nuevamente a Múgica y en vista de la diferencia que notaba, el día 4 fui al Museo de San Telmo, en compañía del P. Antonio Juaristi. Los empleados del Museo nos atendieron extraordinariamente. Al ver nuestro empeño, hasta soltaron el celofán que protegía una de los guantes plegados, para poder examinarlo y medirlo mejor.

Lo extendimos y medimos con el mayor cuidado posible desde el extremo del dedo pulgar hasta el extremo del dedo meñique, obteniendo la medición exacta de 0,31 centímetros, tal como dice el Sr. Múgica.

Si los dos guantes miden 62 centímetros, ciertamente pasan el medio metro, pero la afirmación de los señores Elejalde y Erenchun no es precisa, ni exactamente crítica, tratándose de una medición tan concreta.

Todavía lo medimos en sentido contrario, o sea, desde la muñeca hasta el extremo del dedo medio y mide 0,33 centímetros.

La horma mide 0,38 centímetros con 6 milímetros, que corresponden al 0,39 que dice Múgica, teniendo en cuenta la colocación del metro, etc., pero no tanto como 0,42 que le dan los señores Elejalde y Erenchun.

4) Dos sombreros de copa, que miden $7 \frac{3}{4}$ puntos, o sea, 0,62 de circunferencia. Se conservan en el Museo de San Telmo de San Sebastián.

Uno de estos sombreros está hecho por Domingo de Guevara, fabricante de sombreros de la Real Casa, sita en Alcalá, 4. Madrid. Lleva las iniciales del gigante: J. E.

5) Un retrato del gigante con su padre, hecho a lápiz por Lujol el año 1846 y estampado en la Litografía de Mr. Constantin de Toulouse, existente en el Museo de San Telmo de San Sebastián.

La reproducción que el Sr. Múgica pone al principio de su artículo en *Euskal-Erria*⁵ es debido al Sr. López Alén y está ejecutado a pluma.

6) En el Museo de San Telmo de San Sebastián existe una reproducción de este cuadro en tamaño de 0,45 x 0,35 aproximadamente. Se le señalan 26 años de edad, doce palmos y medio de altura y 16 arrobas de peso.

7) El Sr. Múgica cita también otro retrato existente en el ca-

serío del gigante, vestido de aldeano. Es copia del existente en San Telmo. Este retrato lo examiné el día 11 de octubre de 1977. No representa bien al gigante. Lleva vestimenta rara, aunque Múgica diga que es de aldeano. Aparece gordinflón y no de mucha altura. El gigante era alto y esbelto.

Para colmo han puesto mal hasta el nombre del gigante: «Don José (sic) Joaquín Elicegui (sic). El gigante está representado con su padre y con su hermano. Año 1905 por Luis María Iriza, 52».

Según me comunicó doña Dolores Eleicegui es una reproducción hecha en el año 1952 por el Sr. Iriza. El cuadro anterior, bastante estropeado, se echó al fuego.

El Sr. Múgica la reproduce en su *Geografía General... de la Provincia de Guipúzcoa...* pág. 924.

8) En el Museo de San Telmo existen dos cuadros iguales al que acabamos de describir, con la diferencia de que son reproducciones fotográficas.

En uno de ellos han pegado tres pequeños recortes de fotografías que representan al gigante con su madre y en grupo familiar: a) A la edad de 1 año; b) A la edad de 4 años; c) A la edad de 12 años.

9) Existe otro más, de tamaño natural, en casa de don Angel Olano, ampliado por él con gran habilidad.

10) El ataúd, que iba a servir para darle cristiana sepultura, se labró en Tolosa y el Sr. Múgica nos transmite los siguientes curiosos detalles, que oyó al carretero que lo trasladó hasta Alzo. «Dentro de la caja condujo un hombre, que con poca aprensión iba dormido, un pellejo de vino de 7 arrobas y dos fanegas de pan, o sea, 34 panes de 4 libras, que, conforme al uso del país, llevaba para la comida del entierro»⁶.

Para oír misa en la Parroquia de San Salvador de Alzo Abajo, los baserritarras, generalmente, acuden y acudían con alguna antelación y en el atrio o cercanías cambiaban sus impresiones. El gigante, durante esta espera, algunas veces se sentaba en el pretil que existe en el atrio parroquial, que mide 1 metro y 11 centímetros y medio de altura y llegaba a apoyar los pies en el suelo.

Cuando se arrodillaba para confesarse, el sacerdote se ponía en pie para acortar distancias.

Manifestación del gigantismo de Eleicegui era también su enorme peso.

A pesar de ser barbilampiño y flaco, a los 23 años alcanzó el peso de 16 arrobas, o sea, 184 kilos. Cuando más pesó, tenía 17 arrobas y 17 libras.

Respondía la fuerza a su gran musculatura. En las proximidades del caserío de Ipintza Zarra se conservan todavía algunas paredes levantadas por el gigante, para lo que tenía gran habilidad, y en las mismas pueden observarse piedras de gran peso, levantadas a pulso por el gigante.

Aunque pudiera ofrecer algunos casos aislados de fortaleza, debido a su musculatura extraordinaria, los etnógrafos le juzgan de naturaleza débil y poco sana.

Un cuerpo de las proporciones anotadas pedía una alimentación extraordinaria. Bajo este aspecto era una carga enorme para la economía del caserío Ipintza Zarra. Se ha dicho hasta la exageración que necesitaba, por lo menos, 3 kilos de alubias y no cabe duda de que el resto de la alimentación estaría en proporción.

Sobre la bebida nos ha comunicado el Sr. Múgica: «Al que le servía de recadista y le abastecía de viandas, le hemos oído referir que una temporada le estuvo llevando desde Alegría una arroba de sidra al día, y que apenas llegaba ésta a sus manos, cogía una botella de media azumbre y se la soplaba de un solo trago. El ruido que producía al respirar, después de tan larga suspensión, era tal, que asemejaba al que produce la entrada del aire en una caverna»⁷.

Etiología del gigantismo de don Miguel Joaquín Eleicegui

A diversas causas se ha atribuido el gigantismo de don Miguel Joaquín.

Sólo nos atendremos a las hipótesis formuladas por los etnógrafos y médicos, descuidando los frutos de la imaginación.

El Dr. Walker, que estudió detenidamente el caso del gigante de Alzo, fotografiando y examinando repetidamente el dibujo existente en el Museo de San Telmo de San Sebastián, diagnosticó rotundamente el caso del gigante de Alzo, encasillándole entre los acromegálicos con un hiperfuncionamiento de la hipófisis realmente extraordinaria.

La edad más afectada por las manifestaciones acromegálicas es la de los 20 a los 40 años de edad y fue precisamente hacia los 20 años cuando el gigante padeció una grave enfermedad y creció desmesuradamente.

Uno de los síndromes hipofusorios más frecuentes es la acromegalia, acompañada de diversas perturbaciones durante el crecimiento.

Afortunadamente la acromegalia no causó al gigante las deformidades que señalan los médicos: excesivo volumen de las extremidades salientes del cuerpo humano, manos gruesas, dedos, pies, mandíbulas, etc., deformes, hipertrofia de los dientes, etc., etc.

Por las enfermedades que padeció se puede deducir que no estaría libre de algunas perturbaciones internas, influyentes desfavorablemente en los sistemas vascular y renal sobre todo.

El Dr. Walker le atribuyó tuberculosis pulmonar.

El mismo gigante nos dice en el testamento, días antes de su muerte, que «estaba en cama con enfermedad natural» y en su instancia a la Reina de España, Isabel II, el 19 de octubre de 1853, se califica a sí mismo de «aborto de la naturaleza».

Si hacemos un breve estudio comparativo con otros gigantes españoles, llegaremos a idénticas o parecidas conclusiones.

Novedades daba el día 25 de mayo de 1913 la noticia de la muerte del gigante aragonés don Fermín Arrudi, en Sallent (Zaragoza) a la edad de 43 años. Medía 2 metros 23 centímetros de altura⁸.

En Béjar hubo un gigante que medía 2,18 y pesaba 14 arrobas. Era contrahecho y deforme⁹.

Poseemos también noticias de un gigante de Méjico. Allí le midió el etnólogo norteamericano Walker. Murió en Torreón el año 1899. Español de nacimiento, vivió siempre en Méjico desde los 18 años con que emigró a aquella República. Según las medidas de los restos, el gigante de Torreón alcanzaba 2,40 metros de altura y pesaba 160 kilos. Era un ser anormal. Comenzó como agricultor y ganadero para acabar siendo tratante. Falleció a consecuencia de un envenenamiento de la sangre¹⁰.

En Asturias hubo también otro gigante. Sama fue el lugar de su nacimiento. Menor que Eleicegui, midió 2,20. Murió también joven.

Da la coincidencia de que casi todos ellos murieron relativamente jóvenes y algunos de ellos con grandes deformidades.

El Sr. Múgica, una de las mejores fuentes para la Historia del gigante de Alzo, nos ha dicho que es un hecho general, la constitución contrahecha y deforme de los gigantes pero que «el gigante de Alzo era derecho y bien proporcionado»¹¹.

Iztueta, contemporáneo del gigante, en su *Historia de Guipúzcoa*, publicada en 1847, cuando el gigante contaba todavía 29 años, decía que no había otro semejante a él: «...en el día de hoy su altura es de cuatro pies y ocho pulgadas, y su peso alcanza las quince arrobas. Ha recorrido los reinos de España, Portugal y Francia, y no sólo no ha encontrado a quien se le pueda comparar, sino ni quien llegue hasta su axila; por ello con toda justicia y derecho se le ha llamado el Gigante Vasco»¹².

Sobre su constitución física nos dice el mismo Iztueta, que era proporcionado, recto y sin tacha: «Cuantos le han visto han quedado maravillados de su extraordinaria grandeza; aparte de ser alto, en sus proporciones, bajo todos los aspectos, es adecuado, recto y bien formado»¹³.

Este testimonio ha sido confirmado por los científicos. El Dr. Walker, antropólogo y Profesor de Medicina en la Universidad de Harvard, especialista en estudios del gigantismo, fue abordado en 1962 en Madrid por don Andrés Rubio: ¿«Ud. cree que el gigante de Alzo era un anormal?»

«Por los datos que dispongo, yo creo que no»¹⁴.

En cuanto a su carácter y temperamento, que se traducen en diversas manifestaciones faciales, modos de expresión y comportamiento general, el Dr. Walker le juzgó algo simple y esto mismo revela uno de los cuadros del Museo de San Telmo, en San Sebastián. No así el gran cuadro, donde se le representa con uniforme de general del ejército español ofreciendo un aspecto arrogante.

Es muy probable que Miguel Joaquín arrastrara una existencia triste y solitaria.

En la instancia que dirigió a Isabel II, Reina de España, se calificó a sí mismo de «un aborto de la naturaleza»¹⁵.

Aunque el calificativo sea duro y peyorativo, no se refiere a deformidades corporales, si recordamos una vez más el testimonio de

sus coetáneos que le atribuyen un cuerpo bien formado y perfecto. Le movió a calificarse de este modo su extraordinario grandor, que le acomplejaba ante la sociedad, particularmente ante los jóvenes y los niños que indudablemente le observarían muchas veces de soslayo, como a un tipo insólito, de modo que el gigante pudiese reparar frecuentemente en ello.

Estas circunstancias influyen poderosamente y de forma muy diferente según que el sujeto sea de naturaleza tímida o esté convencido de su capacidad y suficiencia. Aquello mismo que, en ocasiones, a unos empuja hacia arriba y envalentona, a otros aplana sumiéndoles en la timidez, en el derrotismo y en el aislamiento.

Este era el caso del bonachón Miguel Joaquín Eleicegui.

¹ Juan Ignacio Iztueta, Guipuzcoaco Provinciaren Condaira... pág. 453. Pablo Gorosabel, Diccionario Geográfico de los pueblos... Alzo.

² Luis Pedro Peña Santiago, Guipúzcoa olvidada, pág. 42.

³ Carta del 10-IV-1973.

⁴ Félix Elejalde y Juan Erenchun, Alegría de Oria-Amézqueta-Ugarte-Alzo-Bedayo, pág. 88.

⁵ Serapio Múgica, Euskal Erria, Revista Vascongada. Tomo XXXV (Segundo Semestre) 1896.

⁶ Id. Ibid., pág. 412.

⁷ Id. Ibid.

⁸ «Novedades». Año IV. San Sebastián, 25 mayo 1913, n. 205, pág. 3.

⁹ Serapio Múgica, loc. cit., pág. 413.

¹⁰ Un symposio sobre gigantismo va a celebrarse en Madrid. En el que se estudiarán las peculiaridades del «Gigante de Alzo». «La Voz de España». San Sebastián. Año XXVI, n. 8.001. Domingo 8-Julio-1962. José de Rentería.

¹¹ Múgica, loc. cit., pág. 413.

¹² Iztueta, loc. cit., pág. 411: «...eta gaurko egunean luzetasunean da zaspitiñ eta zortzi onzo, eta pisuan dauca amabost arroba. Ibilli da Españaiko, Portugalgalko et Franziaiko Erresume osoetan, eta ez du arkitu bat bakarrik alderatzekorik ez ezik galtzarbeaz gora igarotzen zaionik ere; argatik legez ta bidez ipini diote *Erraldoi Euskalduna*».

¹³ «Ikusi dabean guztiakin batere arritu dira beraren aunditasun oi-ez bezelakoaz, aundia izateaz landera, gai eta alde guztietara da txit egokia, zuxena eta ondo egiña».

¹⁴ José de Rentería (Andrés Rubio), loc. cit.

¹⁵ Instancia a S.M. Isabel II, Reina de España... Vid. Apéndice V.

IV

**EXHIBICION DEL GIGANTE DE ALZO,
DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI**

Probablemente contribuyó mucho al exhibicionismo de don Miguel Joaquín el furor despertado en el mundo entero por el Sr. Barnum con temas de esta índole, presentando en sus circos, enanos, acromegálicos y desfigurados con taras físicas.

Los grandes éxitos de Barnum coinciden plenamente con los mejores años del gigante de Alzo.

Phileas Taylor Barnum, célebre embaidor norteamericano nació en Bethel y murió en Bridgeport (1810-1891).

Alcanzó tal fama, que fue llamado el *Rey del Reclamo*.

Tuvo una vida muy agitada. En 1834 se trasladó a New York y por 1.000 dólares compró a la anciana negra Joryce Heth a la que, valiéndose de falsos reclamos, exhibió diciendo que era la nodriza de Jorge Washington y contaba 169 años.

Mentiras, bulos, representación en público de miserias humanas, le proporcionaron copiosas ganancias.

En 1842 tuvo noticias en Bridgeport del famoso enano Carlos S. Stratton, cuya altura no alcanzaba los 2 pies y sólo pesaba 16 libras.

Barnum lo exhibió con el nombre de «El Gigante Tom Thumb». En las principales ciudades de Norteamérica y aún de Europa, el éxito fue sorprendente.

Con su inmensa fortuna aumentaba la publicidad y llegó a adquirir un renombre universal.

El clima de admiración creado por Barnum puede explicar o justificar en algún modo el procedimiento del gigante, don Miguel Joaquín de Eleicegui, desde que era visto frecuentemente en las calles de Tolosa.

Cuando transitaba por estas calles, acompañando al carro de leña tirado por los bueyes, los transeúntes de la parte opuesta contemplaban con curiosidad el busto del gigante que sobrepasaba la elevada carga de leña.

Según testimonio de Iztueta¹, pronto se hizo célebre por sus cualidades extraordinarias: «...es muy notable por las cualidades naturales que posee».

Al admirar el espectacular físico de Eleicegui, no pocos especuladores intentaron aprovechar la oportunidad de este caso extraordinario para exhibirle en diversos lugares y poblaciones, sacando con ello algún dinero.

Estas ideas no tardaron en tomar cuerpo y a todos se adelantó don José Antonio de Arzadun, que pronto formó una Sociedad.

Existe en el Archivo de Guipúzcoa una Escritura² que contiene el compromiso y condiciones acordadas por la Sociedad formada por don José Antonio de Arzadun, vecino de la Villa de Lecumberri en el Reino de Navarra, José Joaquín Arrese y Joaquín Beraza, vecinos respectivamente de la Villa de Tolosa y de la Ciudad de San Sebastián y don Matías Lizarribar.

Por la otra parte intervenían el padre del gigante, don Miguel Antonio Eleicegui, el hermano del gigante don Juan Martín Eleicegui y el propio gigante, don Miguel Joaquín Eleicegui.

La escritura se firmó ante el Notario don Juan Cruz Sarasola en la Villa de Alzo el día 17 de marzo del año 1843.

El objetivo principal de este contrato era tomar por su cuenta la persona del citado Miguel Joaquín Eleicegui para un año. El año se contaría desde el día 15 de abril próximo venidero de 1843.

Don Miguel Joaquín había de estar a disposición de la Sociedad durante un año. La Sociedad le conduciría por las poblaciones que le pareciera, con el fin de sacar alguna utilidad del público, por el grandor del cuerpo de que estaba revestido el referido Miguel Joaquín Eleicegui.

Para consolidar estas propuestas se establecen, con conformidad de ambas partes, las condiciones siguientes:

1.ª La Sociedad entregará desde el día 15 de abril próximo venidero, trece onzas de oro, a saber: seis y media onzas el mismo día 15 de abril, y las restantes seis y media onzas al fin del año, que vencerá en 14 de abril de 1844. Al hermano del gigante, don Juan Martín, que le había de acompañar, se le darían las debidas seguridades y fianza, la manutención y como vestuario 4 camisas de lienzo regular.

2.ª Todas las gratificaciones serían para don Miguel Joaquín.

3.ª Si don Miguel Joaquín cayese enfermo, los gastos de la enfermedad correrían a cuenta de la Sociedad durante el primer mes; pasado éste, si la enfermedad continuara, la Sociedad estaría todavía obligada a practicar las necesarias diligencias para internar a Miguel Joaquín en algún hospital, pero los gastos, que se originaren una vez pasado el mes, no correrían a cuenta de la Sociedad.

4.ª La Sociedad debía permitirle la Asistencia a Misa todos los días de precepto, en cualquier lugar que se hallare.

5.ª Si la Sociedad desistiera de sus propósitos antes de cumplir el año, debía entregar a Miguel Joaquín en la Villa de Alzo en su casa nativa de Ipintza y debería darle íntegra la cantidad contratada, como si hubiera transcurrido el año entero, aunque sólo hubiese estado a las órdenes de la Sociedad por dos meses o aún menos.

6.ª Todo el tabaco que necesitase para fumar, correría a cuenta de la Sociedad.

7.ª Si pasado el año, ambas partes pidieren la anulación del contrato, la Sociedad habría de satisfacer a Miguel Joaquín un duro diario por el tiempo que continúe, aparte de la alimentación, vestido y atenciones a sus restantes necesidades, expresadas en las condiciones anteriores.

8.ª Era condición expresa que la Sociedad no podría pretender embarcar en ninguno de los mares a Miguel Joaquín; pero podría llevarle por las poblaciones que le pareciere, indistintamente, sea de España, o de cualquier otro Reino.

Enterados de estas condiciones, ambas partes convinieron en su aceptación y se procedió al otorgamiento y firma de la escritura.

Se ve que acuciaba a la Sociedad la puesta en marcha del negocio emprendido y, sin esperar la fecha del 15 de abril, en marzo ya exhibieron al gigante en San Sebastián.

Así se desprende claramente de otra escritura.

Don Miguel Antonio de Eleicegui, padre del gigante, otorga a su hijo Juan Martín autoridad suficiente para que consiga la anulación de la escritura anterior o se haga cumplir la condición IV, incumplida por la Sociedad.

El otorgamiento de este poder lleva la fecha de 30 de marzo

de 1843 y se refiere a la escritura anterior otorgada el 17 de marzo del mismo año.

Sobre la causa que motivó esta decisión, el incumplimiento del número IV del contrato, trataremos en otra parte. Ahora sólo seguiremos los hechos de sus exhibiciones.

Por la fecha y contenido de la segunda escritura se deduce que sacaron al gigante para sus exhibiciones antes de la fecha contratada.

Sabemos, por lo menos, que llevaron al gigante a San Sebastián, porque se advierte que «no se le ha dejado oír Misa los dos últimos días de fiesta en la ciudad de San Sebastián».

La consecuencia que se deriva, de lo que acabamos de afirmar, es evidente: Si el día 17 de marzo de 1843 autoriza el padre para que el gigante, su hijo, pueda recorrer diversos países en las condiciones señaladas y él mismo declara el día 30 del mismo mes y año, que no se le ha dejado oír Misa los dos últimos días de fiesta en la ciudad de San Sebastián, un examen cronológico nos revela que en marzo de 1843 los días 19 y 26 de marzo fueron días de precepto, por ser domingos correspondientes al III y IV domingos de Cuaresma; luego esta salida del gigante a San Sebastián, acompañado de los señores de la Sociedad, tuvo lugar los días 19 y 26 de marzo de 1843.

Don Serapio Múgica que pudo consultar a sujetos que habían conocido al gigante, enumera tres salidas efectuadas por Miguel Joaquín de Eleicegui para sus exhibiciones.

Don Jesús Elósegui en un hermoso artículo³ afirma poseer una nota, cuyo paradero desconoce, donde se dice que el gigante en el año 1841, o sea, a los 23 años, andaba ya exhibiéndose.

Según Múgica, su primera salida fue a Bilbao, a donde se trasladó en carruaje de alquiler, tan bajo para él, que le obligaba a agacharse demasiado con gran peligro para su salud. De hecho, durante los primeros años, este modo de traslado repercutió desfavorablemente en su salud. Después viajó en carruaje propio mejor acomodado a sus condiciones físicas.

Consta que fue exhibido en San Sebastián en el año 1843, cuando contaba 25 años.

Algunos autores, como veremos pronto, le sitúan en París en 1845, cuando contaba 27 años.

Hemos transcrito el testimonio de Iztueta donde afirma que en el año 1847, cuando contaba 29 años, ya había recorrido los reinos de España, Portugal y Francia.

Sabemos que en el año 1854, contando 36 años, tuvo nuevas salidas dentro de España y al extranjero, según se deduce de lo que afirma el mismo gigante en su primer testamento de 1853: «...pero resuelto a hacer una expedición con el objeto de mejorar mi suerte, al interior del Reino y quizás después a otros puntos»⁴.

Lo cierto es que fue presentado en Madrid a la Reina de España, Isabel II; en Francia ante el Rey Luis Felipe; en Portugal a la Reina María de la Gloria y en Inglaterra a la Reina Victoria I.

Algunas noticias sobre la cronología de estos viajes, aunque no de mucho interés histórico, probablemente los tenían los doctores Walker y Metraux.

Ignoro si vive el Dr. Walker, pues en 1962 ya contaba aproximadamente 60 años, según me comunicó Andrés Rubio⁵.

El Dr. Alfredo Metraux debía poseer también muchos papeles sobre el gigante de Alzo y recortes de los periódicos de los países donde se exhibió. Metraux, también americano, vivía en Ginebra como etnógrafo de la Unesco. Este señor puso fin a su vida en 1964 y se ignora el paradero de sus papeles que, probablemente, obrarán en poder de la Unesco⁶.

He tenido una buena oportunidad para enterarme de este particular, pero no me ha correspondido la persona en la que había cifrado todas mis esperanzas.

En estos viajes de exhibición, con el fin de llamar más poderosamente la atención de los curiosos y para que el reclamo fuese más efectivo, emplearon medios parecidos a los que adoptó el norteamericano Barnum.

Aquel gran empresario presentó al enano Carlos Stratton con el nombre de *El General Tom Thumb*.

Los que exhibieron al gigante de Alzo, unas veces le vestían de turco y, generalmente, de General del ejército español, como aparece en la pintura del Museo de San Telmo. Figura verdaderamente extraordinaria y arrogante, capaz de despertar la atención de cualquiera.

Cuando ya tenía redactado este Ensayo, llegó a mis manos un



El Gigante de Alzo con su padre y el atuendo militar usado en sus exhibiciones.

documento importante, transcrito en la Revista *Munibe* ⁶, que reproduzco íntegramente en el Apéndice V.

Es una instancia a S.M. Isabel II, Reina de España, para la exención del impuesto con que se cargaba el taquillaje en las exhibiciones públicas del Gigante de Alzo.

Está firmada en Madrid el día 19 de octubre de 1853.

Para continuar la serie de inexactitudes que voy anotando en este Ensayo sobre el Gigante de Alzo, aquí se estampan algunas más, que voy a procurar analizarlas.

Dice que se dirigió a la Reina Isabel II de España «en su temprana edad de 28 años» ⁷.

Don Miguel Joaquín de Eleicegui dirigió esta instancia, como acabamos de ver, el día 19 de octubre del año 1853.

Nos consta documentalmente que don Miguel Joaquín había nacido el día 10 de julio del año 1818, luego en 1853 ya contaba 35 años y no 28.

Afirma que «ha corrido diferentes capitales de Europa, en diferentes Reynos...»; «tanto en Francia como en Inglaterra, como en Portugal, le han dispensado cuyos Soberanos el alto honor de ser admitido a su Regia Presencia» ⁸.

En su primer testamento, hecho en 24 de septiembre de 1853, cuando contaba 35 años, nos dice que primero va a salir al interior del Reino (España) «y quizá después a otros puntos» (Extranjero).

Si esto afirma a finales de septiembre de 1853 con 35 años, ¿cómo pudo haber estado en Inglaterra, Francia y Portugal para cuando contaba 28 años, que corresponden al año 1846?

Deja también entrever que ya había estado con la Reina de España, Isabel II: «...esperando de que a las señaladas muestras que antes recibiera de su Real munificencia, me dispensará ahora...» ⁹.

Algunos autores extranjeros, un francés y dos ingleses ¹⁰, le sitúan en París en el año 1845, cuando tenía 27 años. Esta fecha guarda relación con algunas otras afirmaciones, que parecen exactas. Es difícil hallar una coincidencia total, porque existe contradicción abierta entre los mismos documentos que parecen oficiales. Al menos esto ocurre con la fecha de su primer testamento y la súplica a la Reina de España, Isabel II.

Es evidente que en la citada instancia el Gigante no fija con exactitud algunos hechos de su vida.

El Gigante de Alzo recargó, sin duda, las tintas con el fin de obtener la benevolencia de la Reina, señalando una edad más joven, afirmando que en otros países no le han cargado impuesto alguno, que sólo pide un real para el público en general y medio para los soldados y los niños y que si a esto le restan el diez por ciento, no le queda más que una módica ganancia.

El lector verá que queda sin concretar la fecha o fechas de muchas de sus salidas o, lo que es peor, queda embrollado con diversas fechas aparentemente contradictorias o discordantes.

El que dispone de tiempo y medios tiene aquí algunas incógnitas que merecen investigación más detenida.

¹ Iztueta, Guipuzcoaco Provinciaren Condaira... pág. 453: «...txit oroigarria berez dituan doaiakgaitik».

² Archivo de la Provincia en Tolosa. Vid. Legajo 1.486, fol. 55.

³ Jesús Elósegui, Miguel Joaquín Ateaga, en Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Año XXVI. Cuadernos 2 y 3. Separata.

⁴ Testamento 24-IX-1853 en Alegría de Oria. Protocolos de don Juan Cruz Sarasola.

⁵ Carta de don Andrés Rubio, 10-IV-1973.

⁶ «Munibe». Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi. San Sebastián. Año XXVI. Núms. 3-4, pág. 197.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ «Munibe». Loc. cit.

¹⁰ Docteur Caufeynon, Les Monstres Humains, pág. 105; George M. Gauld-Walter L. Pyle, Anomalies .. pág. 333.

V

**HONRADEZ Y RELIGIOSIDAD EN IPINTZA ZARRA,
CASERIO DEL GIGANTE DE ALZO**

En la época en que se sitúa este hecho (uno de los más importantes de este Ensayo, la religiosidad y la honradez en el caserío de Ipintza Zarra, de Alzo Abajo) las poblaciones rurales de las Vascongadas eran focos de una religión integral. En los mismos la religión católica se vivía plenamente.

El caserío del gigante de Alzo constituyó uno de estos centros, donde el cumplimiento de los deberes religiosos se llevaba hasta sus últimas consecuencias.

Don Miguel Antonio, cabeza de esta familia, sus hijos y otros familiares, nos ofrecen repetidos casos admirables y auténticos de un alcance ejemplar y aleccionador.

Si no poseyera documentos fehacientes de estos casos particulares, que quiero destacar, seguramente parecerían exagerados, sobre todo para muchísimas mentes actuales.

El primer caso de esta índole se refiere al rigor con que se cumplía el precepto de oír misa los domingos y días de fiesta.

Ya hemos visto cómo una Sociedad contrató al gigante con el fin de exhibirle en diversas poblaciones y naciones.

En este contrato el padre del gigante se mostró tan valiente e inflexible en la profesión de sus creencias y prácticas religiosas, que seguramente despertó gran admiración el párrafo IV del contrato firmado ante notario: «...que dicha Sociedad le debe permitir asistir a Misa todos los días de precepto, en cualquier pueblo en que se hallare»¹.

¿Sería una determinación rutinaria? ¿Realmente se cuidaría Miguel Antonio de su exacto cumplimiento? ¿Y qué hacer si su cumplimiento obstaba algún tanto a los planes gananciales de los componentes de aquella Sociedad que, ciertamente, estaba dispuesta a explotar hasta el máximo la posibilidad de los mayores lucros?

Ningún inconveniente, ni contradicción constituyó motivo suficiente para que se dejara de cumplir el párrafo IV del contrato.

A pesar de la necesidad que les acuciaba por causa de los gastos originados por el gigante, Miguel Antonio creyó tan esencial el cumplimiento de este apartado que, apenas enterado de que su hijo el gigante, no había oído Misa en San Sebastián los días 19 y 26 de marzo de 1843, ordenó a su hijo mayor, Juan Martín, acompañante del gigante, que consiguiera el cumplimiento de la cláusula IV sobre la Misa de los domingos o, si no, anulara el contrato. Ya se ve que Miguel Antonio no andaba a medias tintas, ni le importaba nada por las habladurías o ventajas que pudieran proporcionarle ciertas claudicaciones. No se contentó con una mera advertencia o queja a los componentes de la Sociedad. Por más que le costara tomar una determinación de este género en aquel medio indiferente y mercantil, donde no faltarían las discusiones y algún forcejeo con los componentes de la Sociedad, don Miguel Antonio saltó intrépidamente por todas las dificultades, sin atender a ningún respeto humano, ni interés.

Los términos que dicta al Sr. Notario son tanjantes: «...estableciendo entre otras condiciones la de que en todos los días de precepto se le permita al gigante oír misa en cualquier pueblo en el que se hallare, pero noticioso de que faltando a dicha condición, que es la IV del convenio, no se le ha dejado oír misa los dos últimos días de fiesta en la ciudad de San Sebastián, a fin de que o bien anulen la citada escritura o bien se haga cumplir su tenor en todas sus partes, otorga que da todo su poder cumplido cual se requiere a su hijo Juan Martín Eleicegui y hasta su consecución, con expresa condonación de costas a la parte contraria, practique cuantas diligencias sean necesarias, tanto judiciales como extrajudiciales, a cuyo efecto presente pedimentos, escrituras y demás documentos conducentes, pida embargos y venta de bienes, oiga autos y sentencias, consienta lo favorable y de lo adverso apele, pues para todo ello y sus incidencias y dependencias de este poder amplio con todas las cláusulas para su validación necesarias al recordado Juan Martín Eleicegui, con libre, franca, general administración y relevación en forma y facultad de poder sustituir en quien y las veces que le pareciere, y a tener por bueno y firme este poder y cuanto en su virtud se hiciere, se obliga con todos sus bienes presentes y futuros»².

He querido transcribir el párrafo entero para que el lector juzgue por sí mismo de la solemnidad y trascendencia que don Miguel Antonio quiso dar al presente acta notarial.

Queda en perfecta evidencia que para don Miguel Antonio el asunto religioso era el primordial y el más trascendental, al que suplantaba todos los restantes intereses.

Don Miguel Antonio, hombre de recio carácter y de profundas convicciones religiosas, no temió enfrentarse ni a los miembros de la Sociedad, ni a la opinión pública, que no se preocuparía demasiado por una misa de domingo, sobre todo si había ganancias de por medio.

Otros documentos fehacientes de la religiosidad de la familia Eleicegui de Ipintza Zarra constituyen los Libros Oficiales de la Cofradía del Santísimo Rosario de Alzo.

En el año 1814 ya aparecen en la lista de los cofrades los familiares anteriores al gigante: «Ipenza de acá. 2.^a avitación: Juan Bautista de Eleicegui, Joaquín de Eleicegui, José María de Eleicegui, José Angel de Eleicegui, Micaela de Eleicegui, María Francisca de Eleicegui, María Antonia de Ayestarán»³.

«Ipenza de allá: Miguel Antonio de Eleicegui, María Martina de Eleicegui, Ignacia Antonia de Ateaga, María de Argaya, Isabela de Argaiz»⁴.

En otra lista algo posterior aparecen 13 cofrades del Rosario en el caserío de Ipintza-Auzcoa. Llama de este modo al caserío del gigante, porque había Ipintza onuzcoa e Ipintza barrena. Se ha venido llamándoles de diversa manera, según su situación topográfica. A los dos Ipintzas, que han desaparecido hace pocos años, el uno por hundimiento y por derribo el otro por el peligro que ofrecía el terreno minado por las obras del caolín, se les llamaba también Ipintza txiki y Balderra.

«Ipintza auzcoa. Juan Bautista Eleicegui, ya fallecido, Miguel María Eleicegui, José Antonio Eleicegui, Juan Francisco Eleicegui, ya fallecido, José María Eleicegui, Micaela Josefa Eleicegui, ya difunta, Micaela Josefa (sic), Miguel José Eleicegui, María Bautista Sasiain, Aniceta Galarraga, Miguel José Igarteburu»⁵.

Todavía quiero alegar otro testimonio del año 1853, cuando el gigante vivía en plena juventud y aparece enrolado en estas listas, que tanto dicen de la religiosidad de Ipintza Zarra.

«Ipintza auzcoa: Miguel Antonio Eleicegui, Juan Martín Eleicegui, Miguel Joaquín Eleicegui, Juan José Eleicegui, José Antonio

Eleicegui, Juan Francisco Eleicegui, María Martina de Recondo, Aniceta Galarraga, Micaela Josefa Eleicegui»⁶.

* * *

Además de la Virgen del Rosario, entre sus devociones marianas figura la Virgen del Pilar. En cierta ocasión, al visitarla en la Basílica de Zaragoza, se congregó tanta gente, que fue necesaria la intervención de la fuerza pública para abrirse paso la multitud.

* * *

Los dos testamentos que hizo el gigante nos revelan, asimismo, su gran religiosidad.

En el primero, otorgado el 24 de septiembre del año 1853, cuando contaba 35 años, época de la vida en la que, generalmente, no se tiene mucha cuenta con la religión, se muestra respetuosísimo con la iglesia, toma por intercesora y abogada a la Virgen María, etc. y determina que, aunque falleciere fuera de Alzo, se le hagan en su pueblo natal, en la Parroquia de San Salvador, los sufragios acostumbrados: «Como pueblo de mi naturaleza, los sufragios que están en costumbre entre gentes de mi clase»⁷.

Encargó la celebración de 200 Misas en sufragio de su alma, repartidas entre la Iglesia Parroquial de San Salvador y la ermita de Santa Bárbara.

Determinadas todas las cláusulas, nombra por testamentario a don Pedro José de Etxabarri, Rector de la Parroquia de San Salvador de Alzo Abajo, otorgándole todos los derechos que le competen.

El día 7 de noviembre del año 1861, pocos días antes de su muerte, otorgó el segundo testamento.

Expresa los mismos deseos y sentimientos religiosos que en el primero y aumenta el número de misas de 200 a 500: «Es mi voluntad que después de mi fallecimiento se celebren a la brevedad quinientas misas con el estipendio de ocho reales vellón cada una»⁸.

Lega, asimismo, como también lo hizo en el primer testamento, «a la Casa Santa de Jerusalén y Redención de Cautivos cristianos dos reales vellón a cada uno de los establecimientos»⁹.

A pesar de las dificultades que padecía, el gigante nunca olvidó

a Dios y a la iglesia, ni descuidó su alma; es más, prefirió el bien espiritual a todas las demás necesidades materiales y transitorias.

* * *

La formación religiosa que poseía el gigante y el sanísimo ambiente familiar influyeron poderosamente en su rectitud y bondad.

Por su carácter bonachón, humano, desprendido y probablemente tímido, era querido y admirado por todos.

Aunque consintieron legítimamente en algunas exhibiciones, con el fin de adquirir medios para una adecuada subsistencia, nunca ofuscó su mente el orgullo, ni su corazón corrió tras las riquezas.

Se ha dicho que intentaron o propusieron casarle con una inglesa de talla extraordinaria que, seguramente, le hubiera supuesto una solución económica muy favorable, pero no consta que le ilusionara la oferta.

Aún en los días de mayores glorias, triunfos y esperanzas, soñaba sinceramente en el caserío de Ipintza y repetía con nostalgia a su padre: «Aita, goazen Ipintzara. Aita goazen etxera: Padre, vamos a Ipintza. Padre, vamos a casa».

El Sr. Múgica nos transmite esta interesante observación: «Dicen los que le conocieron, que era un hombre ejemplar bajo todos los conceptos, y querido por cuantos le trataban, por su extremada bondad. Afirman que de sus correrías por los grandes centros regresó a su casa nativa tan inocente y bonachón, como cuando salió»¹⁰.

Su entretenimiento favorito era el juego del tute. Así pasaba las tardes de los domingos y días de fiesta en compañía de sus amigos.

Aseguran que alguna que otra vez jugaba a la lotería y, aunque a hurtadillas, lo hacía con tan poca malicia, que le notaban enseguida el sentimiento que le producía el no haber sido premiado.

Me figuro al buen Miguel Joaquín como a un niño grande, que sólo se siente feliz y tranquilo junto a su padre y a la sombra de su querido caserío de Ipintza Zarra.

* * *

En unos folios sin numeración, existentes en el archivo parroquial de Alzo Arriba, he hallado una lista de donantes para la obra

del altar del Rosario. Figura en la misma don Juan Martín, hermano del gigante, que contribuyó con 10 reales; la Condesa, doña Escolástica, Vda. del Sr. Conde de Villafuertes, residente en la Villa de Tolosa, contribuyó con 320 reales y otros alzitarras con 40, 20, 10 y cantidades menores.

* * *

En Alzo han estado muy florecientes las Asociaciones piadosas de San Francisco, Hijas de María y los Luises, perteneciendo casi todo el pueblo a alguna de estas Asociaciones.

¹ Archivo de la Provincia en Tolosa. Legajo 1.486, fol. 55.

² Ibid.

³ Razón de las personas que se han alistado en esta Venerable Cofradía en este día del SS. Rosario de la Parroquia de San Salvador de Alzo en este año de 1814. Vid. fol. 39v.

⁴ Ibid.

⁵ Lista de los Hermanos Cofrades del Santo Rosario fundado en la Parroquia de Santa María de la N. y L. Villa de Alzo.

⁶ Lista de las personas que se escriben en la Cofradía del Santo Rosario fundado en esta iglesia parroquial de San Salvador de la Villa de Alzo, pagando cada uno 8 mvs. de limosna voluntaria, este presente año de 1853.

⁷ Testamento del día 24 de septiembre de 1853 en Alegría. Protocolos de don Juan Cruz Sarasola.

⁸ Testamento del día 7 de noviembre de 1861. Protocolos de don Juan Cruz Sarasola.

⁹ Ibid.

¹⁰ Serapio Múgica, «Euskal-Erria», 1896, pág. 411.

VI

**SITUACION ECONOMICA DEL GIGANTE DE ALZO.
ENFERMEDAD Y MUERTE. HOMENAJES POSTUMOS**

Sobre la situación económica de don Miguel Joaquín Eleicegui corren generalmente versiones peyorativas.

Nadie es culpable de haber nacido pobre, ni arrastra deshonra alguna semejante hecho, pero la sociedad tiende instintivamente a desentenderse de los desheredados de la fortuna.

Durante los años que permanecí en Alzo oí repetidamente relatos humillantes y despectivos sobre las supuestas privaciones sobrellevadas por el gigante.

Voy a procurar exponer con imparcialidad algunos hechos de su vida que nos revelan todo lo contrario.

El caserío de Ipintza Zarra contaba con medios suficientes para sostener una familia que tenía bien merecido el título de numerosa. Todavía vivía el padre, que murio 11 años más tarde, el día 30 de octubre de 1872; su hermano mayor, casado y heredero del caserío, tenía 6 hijos y es seguro que aún viviera bajo el mismo techo paterno alguno o algunos de los 8 hermanos del gigante.

No he hallado acta de casamiento de Francisco Antonio, Juan Bautista, Juan José, José Antonio y Juan Francisco. Ello no significa nada, porque pudieron casarse fuera y las actas generalmente obran en la parroquia de la esposa.

¿No permanecería alguno de estos en la casa paterna? De todos modos en Ipintza Zarra siempre se juntaban unas 10 personas.

De Juan José y José Antonio sabemos que pasaron a la ciudad de Montevideo en las Américas Españolas, según se deduce de una fianza hecha por el padre, don Miguel Antonio, en Alzo el día 13 de octubre del año 1841, para satisfacer el importe de su viaje.

Lucía Eusebia Eleicegui casó en 4 de junio de 1849. Micaela Josefa en 18 de octubre de 1852.

El gigante durante algún tiempo pudo vivir, sin ser oneroso a nadie, con los ahorros que había hecho, pero ante sus graves necesidades, aquellos, ciertamente, fueron mermándose.

En el primer testamento legaba 24.000 reales a su hermano Juan Martín y 15.000 reales a su sobrino Miguel María, probablemente su ahijado.

En el segundo testamento, hecho días antes de su muerte, ya no aparecen estas cantidades, aunque había aumentado el número de Misas, que en el primero eran 200 y en el segundo 500, un ayal y algunos créditos.

En el año 1859 algunos de sus admiradores, entre ellos el ilustre historiador tolosano, don Pablo Gorosabel, acudieron a la Excma. Diputación de Guipúzcoa «suplicando se le concediera por la Provincia, una pensión u otro medio de subsistencia, atendiendo el estado de miseria e imposibilidad de dedicarse al trabajo, en que se veía»¹.

Se trató sobre este asunto en las Juntas V, VIII y IX celebradas en la Villa de Guetaria².

La Comisión de Hacienda presentó un descargo del tenor siguiente:

«M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa.

Excma. Diputación de Guipúzcoa.

La Comisión de Hacienda ha tomado conocimiento del Memorial presentado por Miguel Joaquín de Eleicegui, vecino de la Villa de Alzo y conocido con el nombre del gigante guipuzcoano, en solicitud de que se le señale una pensión vitalicia para que por su medio pueda atender a su subsistencia, puesto que lleva ya consumida la mayor parte de sus ahorros hechos con lo que recogió en su correría por diferentes puntos de España, Francia e Inglaterra, en que se presentó como fenómeno»³.

A pesar de tratarse de un caso tan extraordinario y reconocer la necesidad real o imaginaria, la Junta contestó friamente, diciendo que «no encuentra méritos, ni razón alguna justificada para que al reclamante se conceda la pensión que desea, y por lo tanto es de sentir que no pueda accederse a su solicitud»⁴.

Para atenuar la dureza de la negativa, la Comisión termina con

una frase hecha: «Esto no obstante, V.S. resolverá lo que creyere más justo»⁵.

Como era de esperar, fue denegada la petición en la Junta celebrada el día 9 de julio del año 1859⁶.

Ni se menciona en la respuesta el proyecto que hubo de nombrarle portero de la Excma. Diputación de Guipúzcoa.

Entretanto iban haciendo presa en su cuerpo algunas enfermedades, que le llevarían a la muerte. A los sufrimientos físicos se asoció el doloroso sentimiento moral de verse postrado en cama y sin poder obtener los medios necesarios para su subsistencia.

A los 20 años ya había padecido una grave enfermedad.

El tantas veces citado etnógrafo, Dr. Walker, atribuyó su muerte a tuberculosis pulmonar con cavernas calcificadas.

Ya hemos anotado también que, aun cuando su físico externo era perfecto, seguramente no estaría libre de males internos causados por la acromegalia, afectando vitalmente los sistemas vascular y renal.

El mismo Miguel Joaquín en el segundo testamento, otorgado 13 días antes de su fallecimiento, declara que se encontraba «postrado en cama con enfermedad natural».

Cuarenta y tres años sumaron los años de su existencia. Murió en su casa natal de Ipintza Zarra el día 20 de noviembre del año 1861 a las cuatro y cuarto de la tarde.

Para el citado Dr. Walker constituye un mal síntoma el hecho de haber muerto el gigante a los 43 años.

En los libros oficiales de la Parroquia de San Salvador de Alzo Abajo se anota su fallecimiento y defunción en la partida redactada por el Rector, don Mamerto de Letamendía⁷.

Su muerte fue como había sido su vida. A pesar de fallecer en edad relativamente temprana, murió resignado y confortado con los santos sacramentos de Penitencia, Viático y Extrema Unción.

Su cuerpo, después de los funerales, al día siguiente, fue conducido al cementerio de Alzo Abajo, donde reposa⁸.

Y comienzan los mitos.

Hombre de carne y hueso, tuvo su principio y fin como todos los hombres y muerto fue depositado en el gran ataúd que se trajo

de Tolosa y enterrado en el pequeño cementerio de Alzo Abajo, conforme había ordenado él mismo en su testamento: «...quiero que amortajado sea enterrado en el Campo Santo de esta Villa».

Pasado algún tiempo de su enterramiento parece ser que llegaron a Alzo algunos etnólogos con el intento de comprar su esqueleto, a lo que la familia se opuso rotundamente.

En Ipintza Zarra había mucho más honor y no hubieran consentido en la venta de los huesos del buen Miguel Joaquín por todo el dinero del mundo, porque el amor y la honra no se venden.

Aún en vida poco se mercantilizó su gigantismo, a pesar de tantos intentos. Seguramente que lo consideraban degradante para su dignidad humana. Ni el padre, ni el hijo estaban en su ambiente durante aquellos días de exhibición.

Luego ha corrido, y bastante insistentemente, la voz de que los huesos del gigante fueron robados del humilde camposanto de Alzo Abajo y que, al practicar la exhumación de los huesos, no apareció el esqueleto del gigante.

Me aseguraba hace algunos años un señor del mismo lugar de Alzo Abajo, bastante versado en cuestiones históricas locales, que dichos huesos se hallaban en un Museo de Londres. Otros dicen que se encuentran en un Museo de París.

Escribí hace unos 7 años a un amigo mío, Antonio Rezola, que se encontraba en Londres, aprendiendo inglés para después trasladarse a la Misión Carmelitana de Malawi, a ver si daba con los huesos del gigante de Alzo en algún Museo de Londres. La respuesta fue negativa: En Londres no hay idea de semejante hurto macabro.

También me habían comunicado que la Revista *The Lancet* en el año 1854 hablaba del gigante.

Escribí al Consulado General Británico de Bilbao y tuve el honor de recibir una respuesta atentísima.

Me comunicaba el Vice Cónsul Británico C.P.P. Baldin: «Hemos conectado con la dirección del «*The Lancet*», quienes, a su vez han consultado copias del año 1854, pero en ellas no aparece ninguna mención al gigante.

The Lancet sugiere que escriba Ud. al «Walcome Institute of the History of Medicine on 183 Euston Road, London N.W.1 quienes posiblemente pudieran ayudarle»⁹.

Siguiendo estas indicaciones del Vice Cónsul Británico, el día 7 de septiembre de 1977 escribí a la Embajada Española en Londres.

El día 5 de diciembre del mismo año recibía una respuesta atenta y satisfactoria de don José Antonio Varela Dafonte, Ministro Encargado de los Asuntos Culturales de la Embajada de España en Londres: «En respuesta a su atenta carta de septiembre último, tengo el gusto de poner en su conocimiento que de acuerdo con sus deseos, la Oficina Cultural de esta Embajada se puso en contacto con «The Welcome Institute for the History of Medicine» en esta ciudad, con objeto de averiguar detalles relativos a la existencia del «Gigante de Alzo», por el que Ud. se interesa.

El Bibliotecario del citado Instituto Sr. Eric J. Freeman, nos remitió, con fecha 10 de octubre, la carta cuya fotocopia le remito¹⁰ por la que informa que no le fue posible encontrar mayor referencia que la que contiene la publicación titulada *Anomalies and curiosities of Medicine and Les Monstres Humains by Dr. Caufeinon*¹¹.

En el empeño de no dejar punto alguno dudoso sin tocar, escribí también a la Oficina Cultural de la Embajada Española en París, y el día 16 de enero de 1978, me respondió don Luis Sagredo, Consejero de Embajada y Agregado Cultural: «Recibo su amable carta, sin fecha, en la que me comunica su deseo de completar datos sobre el estudio que está llevando a cabo en torno a la figura del Gigante de Alzo (Guipúzcoa).

Lamento comunicarle que mis gestiones han resultado completamente infructuosas por lo que respecta a tan insólito asunto.

Le recomiendo que se dirija al «Musée d l'Homme» de París (Place du Trocadèro 75116 Paris), donde tal vez le puedan informar sobre los pormenores antropológicos de tan curioso personaje.

Deseándole mucha suerte en sus investigaciones...».

Agradeciendo cordialmente la respuesta y recomendación de don Luis Sagredo, escribí al mencionado Museo de París y no he obtenido respuesta alguna.

A mi no me cabe la menor duda de que los restos mortales de don Miguel Joaquín continúan en el cementerio de Alzo Abajo. No puedo creer que alguien se haya atrevido a un hurto de esta naturaleza porque, tarde o temprano, se había de saber y no se podría mostrarle nunca en estas circunstancias.

Sin tener algún documento fehaciente, no se puede admitir un

hecho de esta naturaleza, que choca con todo sentimiento humano y ultraja los derechos más elementales.

Muchas afirmaciones de esta índole son fruto de la imaginación popular muy propensa a exagerar y envolver en el misterio o ambiente mítico ciertos dichos que, con el tiempo, llegan a tomar cuerpo.

Unas acotaciones

Me permito formular unas acotaciones a algunas afirmaciones que se han lanzado sobre la situación económica del gigante, sin fundamento suficiente y que van de boca en boca, como si constituyeran la realidad más pura.

Me refiero concretamente a don Serapio Múgica y a don Pablo Gorosabel, ilustres guipuzcoanos, grandes investigadores, esclavos de la verdad y dignos de toda admiración y gratitud.

Por lo que se refiere a la situación económica del gigante los dos usan términos parecidos.

El Sr. Múgica asienta como principio general: «...adquirió un desarrollo que, *dada la escasa alimentación de nuestros caseríos, equivalía a una enfermedad*»¹².

El Sr. Gorosabel en la petición que dirigió a la Excma. Diputación de Guipúzcoa, con el fin de obtener alguna ayuda para el gigante, aduce como razón, *que se hallaba en estado de miseria*¹³

Son frases y conceptos que corren de boca en boca y las han estampado incluso los niños de Alzo que hace años prepararon el folleto *España vista por los escolares. Escuela mixta de Alzo (Guipúzcoa)*.

La niña que preparó el articulito «El Pasado» con el consentimiento, sin duda alguna, de la maestra de entonces, afirmaba categóricamente: «Cuentan que murió de hambre, porque no podían darle tanto alimento como necesitaba».

El bulo va corriendo y aumentando al amparo de un «cuentan», «dicen».

Me parecen afirmaciones muy exageradas, por no decir inexactas e injuriosas para el caserío de Ipintza Zarra y aún de los caseríos del País Vasco.

Sé muy bien lo que es un caserío, porque caserío fue el lugar

de mi nacimiento y conozco también perfectamente el caserío actual de Ipintza, donde he estado en muchísimas ocasiones y había días en que se reunían a la mesa, 10, 12 y hasta 15 y para todos había comida buena y abundante.

En este caserío, como en otros, en tiempos del gigante de Alzo, apenas corría el dinero¹⁴; pero, sin salir a comprar, poseían en casa medios suficientes de subsistencia. No creo que aún en todo Alzo haya habido un solo caserío que no alimentase suficientemente a sus hijos.

No habría muchas chucherías, porque había que comprarlas, pero tampoco faltaban alimentos sanos, como las alubias, habas, patatas, guisantes, castañas, manzanas, verduras, huevos, leche, queso, rico pan hecho en casa, maíz con que hacían panes y ricos talos, se mataban diversas reses que acecinaban.

Esto lo he conocido y visto en mi caserío y juzgue el lector qué perspectiva ofrecería mi caserío en 1916, siendo yo niño. El padre muerto, cuando yo contada 2 años, la querida amatxo, viuda, siendo todavía relativamente joven y con una familia de siete hijos: seis mujeres y yo el último y único varón.

Mi caserío era bastante acomodado, aunque algunas tierras eran duras y arcillosas, medios rudimentarios para el trabajo y sólo los brazos de una mujer joven con siete hijos incapaces de realizar ningún trabajo duro.

A pesar de la vida sencilla y no me avergüenzo de decir que, acaso, pobre, nunca nos faltó sana y suficiente alimentación y todos hemos gozado de excelente salud hasta que los años han comenzado a regalarnos algunos achaques.

Tengo por cierto que en el caserío de Ipintza Zarra correría una suerte parecida. ¿Que el gigante necesitaba comida de 3 ó 4? Aquellos hogares sacrificados y resignados eran bien capaces de admitir 3 ó 4 hijos más, trabajar para alimentarlos y vestir a todos. Y ¿no iban a superar los sacrificios necesarios para mantener un hijo en las circunstancias del gigante?

Además su hospitalidad era proverbial y reconocida por todos. Cuando abundaban los mendigos, en Ipintza recibían albergue y ayuda generosa cuantos llamaban a su puerta. Y así continúan.

Los vecinos actuales del caserío Ipintza disfrutan de un nivel de vida confortable. Es caserío donde anualmente se sacrifican cerdos, corderos, ovejas, conejos, gallinas, aparte de la carne, pescado y otros

géneros que suben de Alegría de Oria y Tolosa. Raro es el día, exceptuando la época calurosa, en el que no cuelgue en la antecocina algún animal sacrificado o luzcan buenos jamones colgados del techo.

La última vez que visité Ipintza, el día 11 de octubre de 1977, la etxeokoandre, doña Dolores Eleicegui, preparaba tres hermosos pollos, de buenas proporciones, para el día siguiente, fiesta de Ntra. Sra. del Pilar.

Por todo lo dicho me parece que el gigante no se vió en situaciones tan críticas como se ha repetido infundadamente.

Si don Miguel Joaquín hubiese llegado a esos extremos, ¿cómo podía disponer en su primer testamento, hecho con 35 años, de algunos dineros, créditos y en el segundo testamento, hecho unos días antes de su muerte, de dinero para 500 misas, créditos, un ayal, etc., etc.?

En las últimas correrías, en las que le acompañó su padre, llevaba carruaje propio, que ofrecía mayores comodidades que los de alquiler. Poseer entonces un carruaje de esta categoría equivalía a un auto bueno de nuestros días.

Con las ganancias obtenidas en sus correrías arreglaron el caserío y el Sr. Múgica afirma que, a su muerte, poseía 2.500 ptas.

He preguntado a varios expertos sobre la equivalencia de 2.500 ptas del año 1861 con idéntica cantidad actual. Algunos la colocan en unas 300.000 ptas. y otros en mucho más. No ha faltado quien me ha señalado el millón y aún más. El lector puede juzgar por sí mismo.

Sólo las 500 Misas que dejó, a ocho reales vellón cada una, suman 1.000 ptas. cantidad considerable para aquella época.

Las 1.000 ptas. de misas dejadas para sufragio de su alma, actualmente suponen, por lo menos, 50.000 ptas. teniendo en cuenta que, al menos por el Norte, los fieles entregan unas 100 ptas. como estipendio por cada Misa y en ocasiones bastante más.

¿Qué necesitado puede dejar 50.000 ptas. para Misas? Aún para los acomodados no es mala cantidad.

En las actas de defunción, generalmente, se señala a los que legaban algo. En el acta del gigante se dice: «Testó».

Además es muy significativo que todavía viviera su padre, que falleció el día 30 de octubre del año 1872, once años más tarde que

el gigante, que prácticamente siempre vivió a la sombra de su padre y éste cuidaría de él, aunque bien pudo haber recibido algo de su legítima y disponer de la misma.

Los citados Múgica y Gorosábel no aducen razón o argumento alguno para probar sus afirmaciones, yo, sin pretensión alguna de superación, he procurado alegar diversos datos que ilustran suficientemente este punto particular referente al gigante, recordando la vida del caserío de Ipintza Zarra antes y ahora, y he llegado a la conclusión de que por los años 1818-1861 no carecían de comida suficiente, sana y nutritiva para atender debidamente al gigante y a toda la restante numerosa familia.

Don Miguel Joaquín Eleicegui homenajeadado por la posteridad

Diciendo llanamente la verdad, Alzo no se ha interesado por la figura extraordinaria de su gigante. El baserritarra, en general, es muy reservado y no se implica en asuntos que no afectan a su persona.

Hace unos años intentaron levantarle un monumento en Alzo Abajo. Hasta trasladaron hermosas piedras labradas, arrancadas de algún otro lugar. Pasados años, permanecen disemidadas por el atrio de la iglesia y a la orilla de la carretera.

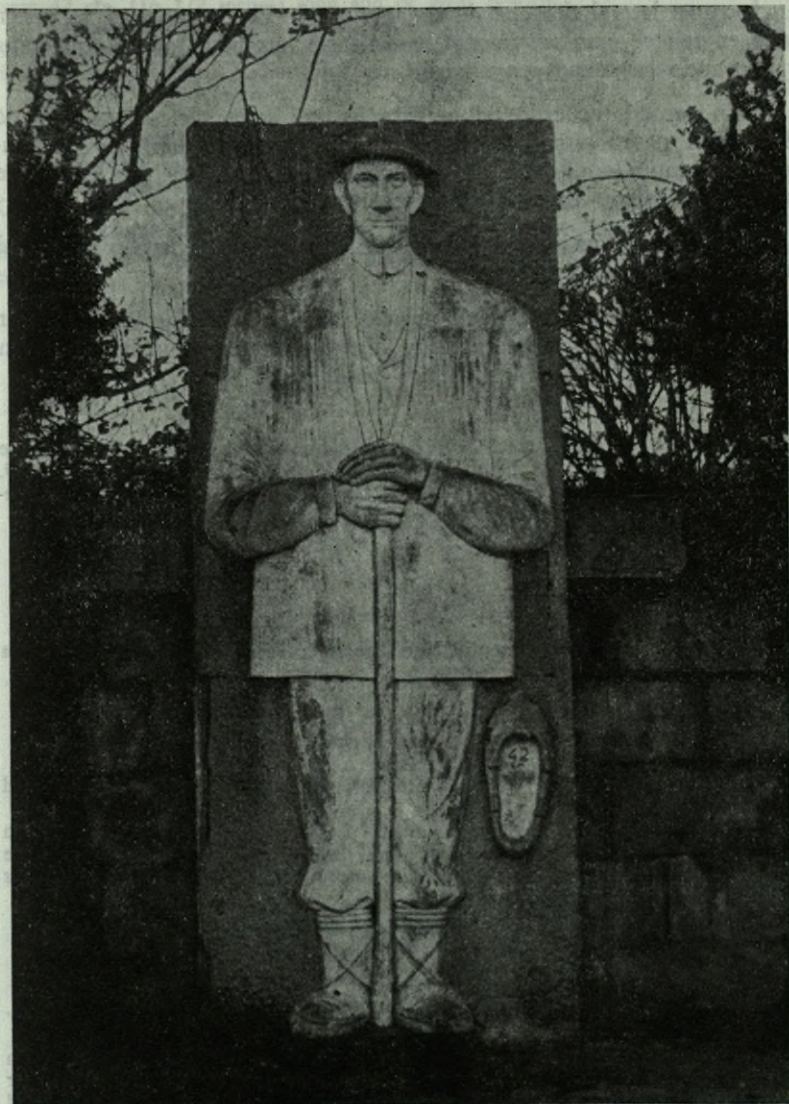
Surgió enseguida el problema de siempre; la discusión eterna: ¿Porqué no dedicarle el monumento en Alzo Arriba?

La Excma. Diputación y una Sociedad particular se interesaban por el monumento y estaban empeñados en la construcción del mismo para prestar un merecido homenaje al gigante.

Yo, sin interés o cariño particular por Alzo Arriba o Alzo Abajo, creo sinceramente que los vecinos de Alzo Arriba no tenían derecho alguno para reclamar el monumento.

El monumento correspondía plenamente a Alzo Abajo, por haber nacido allí el gigante, haber sido bautizado en su iglesia y sepultado en su Campo Santo. Además tenían en Alzo Abajo el espacio más apropiado entre la iglesia y la casa cural o en el amplio atrio de la iglesia parroquial y hubiese sido un centro de atracción turística y excelente medio de divulgación para Alzo.

La discusión y la rivalidad mezquina malograron todos los buenos intentos y, al fin, por hacer algo, dedicaron a don Miguel Joaquín



Monumento al Gigante de Alzo delante de su casa natal.

un sencillo recuerdo póstumo en una abertura de la pared que existe en la parte lateral derecha de su casa natal. El gigante está representado en relieve, con vestimenta baserritarra, erguido, tocado con boina y apoyando las manos en un palo.

En verdad recuerdo pobre para lo que se merecía el gigante de Alzo, que paseó por Europa el nombre de su pueblo. Este monumento siempre condenará la rivalidad de los vecinos de Alzo, que impidió un digno homenaje al gigante.

Yo ofrezco gustoso, en honor de don Miguel Joaquín Eleicegui Ateaga, este humilde Ensayo.

Me consideraré muy bien pagado, si algo contribuye para poner en claro los hechos memorables y dignos de mejor historia, de don Miguel Joaquín Eleicegui, Erraldoi Euskalduna.

¹ Registro de las Juntas Generales que esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la N. y L. Villa de Guetaria. En el año de 1859. Pasan las Primeras a la N. y L. Villa de Cestona. Secretario Martín de Urreiztieta. Tolosa: En la Imprenta de la Provincia. Vid. pág. 38.

² Ibid.

³ Ibid.

⁴ Ibid.

⁵ Ibid.

⁶ Ibid.

⁷ Libro 2. Finados. Parroquia San Salvador. Alzo Abajo. 25-junio-1686 a 4-enero-1866, fol. 86v.

⁸ Ibid.

⁹ Carta del Vice Cónsul Británico de Bilbao, 21-marzo-1973.

¹⁰ «The Welcome Institute for the History of Medicine.

183 Euston Road, London, NW1 28P.

This is in reply to your letter of 26th September 1977, regarding the so-called «Gigante de Alzo».

Un fortum ately we have been unable to find any substantial information on the «Gigante de Alzo». We have found brief reference to him in George M. Gould and Walter L. Pyle, *Anomalies and curiosities ob medicine* and *Les Monstres Humains* by Dr. Caufeinon.

Photocopies of the relevant sections are enclosed.

I hope that this information will be of small use to Padre Gandarias.

.....

Eric J. Freeman, Librarian».

Los autores que cita el Sr. Freeman sobre el gigante de Alzo son los siguientes:

a) «Anomalies and curiosities of medicine being an encyclopedic collection of rare de extraordinary cases... by George M. Gould, A.M., M.D. and Walter L. Pyle, A.M., M.D. Populer edition. With 295 illustrations in the text, and 12 Half-Tone and Colored Plates. Philadelphia and London. W. B. Saunders & Company. 1901.

Vid. pág. 333: «In 1845 these was shown in Paris Joachim Eleicegui,

APENDICES

I

ACTA OFICIAL DEL NACIMIENTO Y BAUTISMO DEL GIGANTE DE ALZO, DON MIGUEL JOAQUIN DE ELEICEGUI

En la Villa de Alzo a diez de julio de mil ochocientos y diez y ocho y don Agustín de Olano Presbítero Rector propio de la Parroquial San Salvador de ella bauticé a Miguel Joaquín, hijo legítimo de Miguel Antonio de Eleicegui, natural y vecino de esta dicha Villa y Ignacia Antonia de Ateaga, natural de Orendain vezina de esta referida Villa: abuelos paternos Juan Baupta. de Eleicegui y Isabela de Argaya, marido y muger legítimos naturales y vecinos de esta expresada Villa: maternos Juan Baupta. de Ateaga, natural de Asteasu, y vecino de Orendain, y María Luisa de Irazusta, natural y vecina de la sobredicha Orendain, marido y muger legítimos: fueron padrinos Miguel Joaquín de Eleicegui y María Concepción de Ateaga.

Nació a las cuatro de la mañana del mismo día.

FIRMADO:

Don Agustín de Olano

(Libro n.º 2 de asiento de los bautizados/ en la Parroquial de San Salvador/ de la Villa de Alzo./ desde el día 22 de Noviembre de/ 1684, hasta el 15, de Enero de 1866./).

Vid. fol. 177r.

II

COMPROMISO Y CONDICIONES ACORDADAS POR MIGUEL ANTONIO, MIGUEL JOAQUIN Y JUAN MARTIN DE ELEICEGUI, CON JOSE ANTONIO DE ARZADUN Y LA SOCIEDAD POR EL REPRESENTADA, PARA EXHIBIR EN PUBLICO AL GIGANTE

En la Villa de Alzo a diez y siete de Marzo de mil ochocientos cuarenta y tres, ante mí el Escribano Real de S.M. y testigos infraescritos comparecieron don Miguel Antonio de Eleicegui, con su hijo Miguel Joaquín, de edad éste de veinticuatro años cumplidos, vecinos de esta Villa, y además Juan Martín de Eleicegui, hijo también del primero, por una parte; y por otra, don José Antonio de Arzadun, vecino de la Villa de Lecumberri en el Reino de Navarra;

y dijeron que el expresado don José Antonio de Arzadun ha formado una Sociedad compuesta de don José Joaquín Arrese y don Joaquín Beraza vecinos respectivamente de la villa de Tolosa y de la Ciudad de San Sebastián y Don Matías Lizarribar, con el objeto de tomar por su cuenta la persona del citado Miguel Joaquín de Eleicegui para un año, que principiará a contarse desde el día quince de abril de este año, a condición de que Miguel Joaquín haya de estar a disposición de dicha Sociedad durante un año, a quien le conducirá la Sociedad por las poblaciones que le pareciere, con el fin de sacar alguna utilidad del público, por el grandor de cuerpo de que está revestido el referido Miguel Joaquín Eleicegui, y a este objeto establecieron de conformidad las condiciones siguientes:

1.ª Que la Sociedad haya de entregar a Miguel Joaquín Eleicegui, como lo tiene prometido anteriormente, por todo el año, principiándose a contar desde el quince de abril próximo venidero, trece onzas de oro, a saber: seis y media onzas al fin del año que vencerá en catorce de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro, al hermano de Miguel Joaquín, el expresado Juan Martín, dando además las debidas seguridades y fianza como también la manutención y vestuario con cuatro camisas de lienzo regular.

2.ª Que todas las gratificaciones que tuviere, haya de tener para su bolsillo el referido Miguel Joaquín.

3.ª Que si cayese enfermo, y no siendo de más que de un mes su enfermedad haya de seguir a cuenta de la Sociedad, pero continuándole más tiempo la enfermedad, haya de quedar obligada la Sociedad a practicar diligencias para colocar a Miguel Joaquín en algún Hospital, no entrando en cuenta el tiempo que pasare enfermo.

4.ª Que dicha Sociedad le deberá permitir asistir a Misa todos los días de precepto, en cualquier pueblo en que se hallare.

5.ª Que si antes de cumplir el año, le quisiere dejar la Sociedad por no traerle cuenta la continuación, o por cualquier otro motivo, haya de entregar al citado Miguel en la Villa de Alzo y a su casa nativa de Ipenza; pero que aunque le entreguen a los dos, cuatro o seis meses, no por eso se le haya de hacer ninguna rebaja a la Sociedad de las trece onzas, sino que este le haya de entregar todas y en los mismos plazos mencionados en la primera condición.

6.ª Que todo el tabaco que necesita para fumar, le haya de prestar la Sociedad, sin pago.

7.ª Que si pasado un año de este convenio, quisiese continuar la Sociedad con la persona de Miguel Joaquín, haya de satisfacer a este un duro diario por el tiempo que continúe, entendiéndose esto después de alimentado, vestido y atendido a sus demás necesidades expresadas en las condiciones anteriores.

8.ª Que será condición expresa que la Sociedad no podrá pretender embarcar en ninguno de los mares a Miguel Joaquín; pero que podrá la Sociedad llevarle por las poblaciones que le pareciere, indistintamente, sea de España o de otro cualquier Reino.

En cuyas condiciones quedaron conformes ambas partes.

En este estado el mencionado Don José Antonio Arzadun dijo: que tiene

encargo especial de la Sociedad para el otorgamiento de esta Escritura en la forma que le pareciere y en virtud y en nombre de ella en cumplimiento de la primera condición, presentó para responder de las resultas de este convenio en todas sus partes a D. Matías de Lizarrfbar, y asimismo el expresado Miguel Antonio a su hijo, el referido Juan Martín, para responder de las respectivas obligaciones, y ambos fiadores, enterados de todas y cada una de dichas condiciones se obligaron en forma legal a cumplir respectivamente cuanto corresponde a cada uno, para llenar en todas sus partes esta escritura.

Y todos los comparecientes, para lo que a cada cual toca guardar y cumplir esta escritura y cuanto se contiene en ella y sean apremiados a ella por todo rigor de derecho, obligaron sus bienes presentes y futuros bajo de poderío a las justicias de S.M. competentes, con sumisión a ellas y renunciación de todas las leyes, fueros y derechos de su favor con la general en forma.

Así lo otorgan y firman, a quienes yo el Escribano doy fe conozco, siendo testigos Pedro Antonio de Lizarrfbar y Pedro Goñi, vecinos de esta Villa.

Mgl. Ant.º Eleicegui. — Juan Martín de Eleicegui. — Miguel Joaquín de Eleicegui.

José Ant.º Arzadun. — Matías de Lizarrfbar.

Ante mí

Juan Cruz Sarasola

(Archivo de la Diputación en Tolosa. Legajo 1.486. Protocolos del Notario don Juan Cruz Sarasola).

III

PODER DE MIGUEL ANTONIO DE ELEICEGUI A SU HIJO DON JUAN MARTIN PARA QUE CONSIGA SE ANULE LA ESCRITUA ANTERIOR O SE HAGA CUMPLIR SU CONDICION 4.ª INCUMPLIDA POR LA SOCIEDAD

En la Villa de Alzo a treinta de Marzo de mil ochocientos cuarenta y tres ante mí el Escribano Real de S.M. y testigos, Don Miguel Antonio de Eleicegui, vecino de Alzo, dijo:

Que el día 17 del presente mes otorgó una escritura de convenio con Don José Antonio de Arzadun, vecino de la villa de Lecumberri sobre la persona de su hijo Miguel Joaquín Eleicegui, a quien, pudiesen Arzadun y sus socios llevarle por las poblaciones que le pareciese con el objeto de sacar alguna utilidad del público por razones del grandor extraordinario de su cuerpo, estableciendo entre otras condiciones la de que en todos los días de precepto se le permitiese oír Misa en cualquier pueblo en el que se hallare, pero noticioso de que faltando a dicha condición que es la cuarta del Convenio, no se le ha dejado oír Misa los dos últimos días de fiesta en la Ciudad de San Sebastián, a fin de que o bien anulen la citada escritura o bien se haga cumplir su tenor en todas sus partes, otorga que da todo su poder cumplido cual se requiere a su hijo Juan Martín Eleicegui y hasta su consecución, con expresa condonación de costas a la parte contraria, practique cuantas diligencias sean

necesarias, tanto judiciales como extrajudiciales, a cuyo efecto presente pedimentos, escrituras y demás documentos conducentes, pida embargos y venta de bienes, oiga autos y sentencias, consienta lo favorable y de lo adverso apele, pues para todo ello y sus incidencias y dependencias da este poder amplio con todas las cláusulas para su validación necesarias al recordado Juan Martín Eleicegui, con libre, franca, general administración y relevación en forma y facultad de poder sustituir en quien y las veces que le pareciere, y a tener por bueno y firme este poder y cuanto en su virtud se hiciere, se obliga con todos sus bienes presentes y futuros...

Así lo torgó y firma a quien yo el Escribano doy fe le conozco, siendo testigos Miguel José y Juan José de Goicoechea, vecinos de esta villa.

Miguel Antonio de Eleicegui

Ante mí

Juan Cruz Sarasola

(Archivo de al Diputación en Tolosa. Legajo 1.486. Protocolos del Notario don Juan Cruz Sarasola).

IV

TESTAMENTO DE DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI, NATURAL Y VECINO DE ALZO (ALEGRIA) 24 DE SEPTIEMBRE DE 1853

En nombre de Dios Todopoderoso amén. Sépase cómo yo Miguel Joaquín de Eleicegui natural de la villa de Alzo, hijo legítimo de Miguel Antonio Eleicegui y Ignacia Ateaga, vecina que fué, y aquél lo es de dicha villa de Alzo, de estado soltero, estando en sana salud, pero resuelto a hacer una expedición con el objeto de mejorar mi suerte, al interior del Reino y quizás después a otros puntos, siendo como es tan natural la muerte, para estar prevenido con disposición testamentaria, creyendo como firmemente creo el alto Misterio de la Santísima Trinidad y demás misterios que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, tomando por intercesora y abogada a la Reyna de los ángeles María Santísima, al Santo Angel mi custodio y demás santos de mi nombre y devoción, ordeno mi estamento en la forma siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la creó de la nada y el cuerpo a la tierra de que fué formado, el cual hecho cadáver quiero que amortajado sea enterrado en el Campo Santo del pueblo de Alzo y quiero que en el caso de que fallezca en pueblo extraño se me hagan en la villa de Alzo, como pueblo de mi naturaleza, los sufragios que están en costumbre entre gentes de mi clase.

Quiero que a la brevedad posible después de mi fallecimiento se celebren en sufragio de mi alma doscientas misas, a saber: cien de ellas en la Parroquial de San Salvador de dicha villa de Alzo y las cien restantes en la hermita de Santa Bárbara de la misma villa con estipendio de seis reales cada una.

Lego por una vez a la Casa Santa de Jerusalén y Redención de Cautivos

cristianos... cuatro reales con que les aparto del derecho que pudieran tener a mis bienes.

Lego a mi hermano Juan Martín Eleicegui vecino de dicha villa de Alzo la cantidad de 24.000 reales. Asimismo lego a mi sobrino Miguel María Eleicegui hijo legítimo de dicho Juan Martín Eleicegui y de María Martina Recondo, vecino también de Alzo, la cantidad de 15.000 reales.

Declaro que tengo diferentes créditos de que tiene noticia exacta mi expresado hermano Juan Martín Eleicegui por lo que no hago específica mención de ellos.

En el remanente de todos mis bienes presentes y futuros, derechos y acciones nombro por heredero, por no tener hijos, a mi padre Miguel Antonio Eleicegui.

Para hacer cumplir este testamento, nombro por mi testamentario a D. Pedro José Echabbarri, presbítero rector de la Parroquia de San Salvador de dicha villa de Alzo a quien le doy la facultad necesaria para el desempeño de su cargo durante el año legal y el más tiempo que necesite pues se lo prorrogo.

Por el presente revoco y anulo todas las demás disposiciones testamentarias que antes de ahora haya otorgado de palabra, por escrito o en otra forma, excepto este testamento que quiero que valga y se estime por tal o en la forma que más haya lugar en derecho.

Así lo otorgo ante el presente escribano real de S. M., del número de la villa de Icazteguieta a veinte y cuatro de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres y de sus unidades de Alzo y esta de Alegría, y en ella firmo, siendo testigos llamados y rogados Juan Bautista Guimón, Ramón Antonio de Mendizabal y Pío de Lasa, vecinos los tres de esta villa y no parientes, que también firman. En fe de ello y de que el testador, a quien doy fe conozco, ha estado en su sano juicio y entendimiento natural al principio, medio y fin de este testamento, lo hago yo el escribano.

Miguel Joaquín Eleicegui. — Ramón de Mendizabal. — Pío Lasa. — Juan Bautista de Guimón.

Ante mí
Juan Cruz Sarasola

(Archivo de la Diputación en Tolosa. Protocolos de Juan Cruz Sarasola)

V

INSTANCIA A S.M. ISABEL II, REINA DE ESPAÑA, PARA LA EXENCION DEL IMPUESTO CON QUE SE CARGABA EL TAQUILLAJE POR LA EXHIBICION PUBLICA DEL GIGANTE DE ALZO

Señora. Don Joaquín Eleicegui, natural de Alzo, en la Provincia de Guipúzcoa, vulgarmente «Gigante Español» P.A.L.R.P.D.V.M. Expone: Que en su temprana edad de veinte y ocho años, tiene once palmos y tres pulgadas de estatura, y quince arrobas de peso, esperando de que a las señaladas muestras

que antes recibiera de su Real manificencia, me dispensará ahora la gracia que solicito de su maternal corazón. En el discurso del tiempo que ha corrido diferentes Capitales de Europa, en diferentes Reynos también, jamás las Autoridades locales le han exigido retribución alguna del reducido producto que percibe de las personas que por verle y admirar su prodigiosa estatura contribuye con un real por cada una, y medio a los soldados y niños; tanto en Francia como en Inglaterra, como en Portugal, le han dispensado cuyos Soberanos el Alto honor de ser admitido a su Regia Presencia, sin que le hayan exigido retribución alguna de lo que gana exponiéndose al público, ya porque es concebible el mezquino lucro que se proporciona, con el que tiene que sufragar gastos de traslación de un punto a otro, manutención suya y de las personas que le acompañan como también por un aborto de la naturaleza y un fenómeno tan extraordinario del público no debe equipararse con las ordinarias industrias sujetas a contribución. Desgraciadamente ahora se le exige en esta Corte el Tributo de diez por ciento sobre las recaudaciones que halla exponiéndose al público y que de llevarse a efecto se le va a dejar imposibilitado de proporcionarse su subsistencia; en tan angustiosa situación. A.V.M. rendida y encarecidamente Suplica que por efecto de su inta bondad, se digne mandar que el esponente pudiendo esponerse al público, no debe satisfacer el diez por ciento, ni retribución alguna de las cantidades con que la curiosidad pública contribuye cuando se hace visible en el local destinado al efecto, comunicando para el efecto su Sobenara resolución a quien corresponda. Gracia que se promete alcanzar del benigno corazón de V.M. cuya preciosa vida guarde el Cielo dilatados años. Madrid 19 de octubre de 1853. Señora A.L.R.P.D.V.M. Joaquín de Eleicegui.

Subsecretaría. Negociado 2.º Teatros y diversiones públicas. 1853. D. Joaquín Eleicegui, vulgarmente Gigante Español eleva una instancia a S.M. solicitando se le exima del pago del 10 por 100 que se le trata de esigir sobre los productos de la esposición de su persona, alegando que ni en Francia, Inglaterra ni otras capitales de Europa que ha recorrido con el propio objeto se le ha esigido retribución o contribución alguna y confía en que S.M. se dignará otorgarle la misma gracia relevándole de todo tributo por la esposición de su persona.

Nota. El Negociado opina q. debe ser desestimada la solicitud de Eleicegui pues de otro modo vendría a ser completamente estéril el arbitrio establecido sobre las diversiones públicas. Enero 8 de 1854.

Lo refrendan tres firmas.

(Archivo Histórico Nacional de Madrid. Sección: Diversiones públicas. Legajo 11.405).

VI

TESTAMENTO DE DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI, NATURAL Y VECINO DE ALZO (ALEGRIA) 7 NOVIEMBRE DE 1861

En nombre de Dios Todopoderoso Amén. Sepan cuantos esta carta de

testamento vieren, cómo yo Miguel Joaquín Eleicegui de estado soltero natural y residente de esta Villa de Alzo, hijo legítimo de Miguel Antonio Eleicegui y de Ignacia Antonia Ateaga, esta ya difunta, de la misma vecindad, estando postrado en cama con enfermedad natural con que Dios Nuestro Señor se ha servido regalarme, pero en mi sano juicio y entendimiento natural, creyendo como firmemente creo el alto misterio de la Santísima Trinidad y demás misterios que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana, en cuya fe y creencia he vivido y protesto morir como fiel católico cristiano y temiendo la muerte tan natural como incierta su hora, ordeno mi testamento en la forma siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor que la creó de la nada, y el cuerpo a la tierra de la que fué formado, el cual hecho cadáver quiero que amortajado sea enterrado en el Camposanto de esta villa y parroquia de San Salvador a la que pertenezco.

Es mi voluntad que después de mi fallecimiento se celebren a la brevedad quinientas misas con el estipendio de ocho reales vellón cada una.

Lego por una vez a la Casa Santa de Jerusalén y Redención de Cautivos cristianos dos reales de vellón a cada uno de los establecimientos con lo que les aparto del derecho que pudieran tener a mis bienes.

Declaro que tengo dos créditos escriturados ambos con el presente escribano importante, el primero de catorce mil reales vellón contra Don Matías Lizarribar vecino de esta villa, y el segundo de cuatro mil reales contra don Francisco Echabeguren ya difunto vecino que fué de Villabona con interés del cinco por ciento al año.

Así bien declaro me pertenece por compra hecha, un terreno ayal radicante en esta villa y término de Ugarbe.

Declaro que no tengo sucesión alguna y por lo mismo instituyo por heredero de las dos terceras partes de mis bienes, a mi expresado padre Miguel Antonio Eleicegui, vecino de esta villa, y de la otra tercera parte de mis bienes a mi hermano Juan Martín Eleicegui en cuya compañía vivo, advirtiendo que mi expresado padre deberá cobrar del crédito que tengo de D. Matías Lizarribar hasta ocho mil reales, dándole los respiros convenientes y sin apremiarle: y la restante cantidad hasta cubrir sus dos terceras partes deberá cobrar de mi crédito con el expresado don Francisco Echabeguren. Para hacer cumplir lo pío de este mi testamento nombro por mi albacea y testamentario a D. Matías de Lizarribar vecino de esta villa a quien le doy la facultad necesaria para el desempeño del cargo durante el año legal y el más tiempo que necesite pues se lo prorrogo.

Por la presente revoco el testamento que otorgué ante el presente escribano el mes de septiembre de mil ochocientos cincuenta y tres y demás disposiciones testamentarias que haya otorgado de palabra, por escrito, o en otra forma, excepto este testamento que quiero que valga y se estime por tal o en la forma que más haya lugar en derecho.

Así lo otorgo y firmo ante el presente escribano real de S.M. de la villa de Icazteguieta y de sus unidas en Alegría y esta de Alzo, en ella a siete de

noviembre de mil ochocientos sesenta y uno, siendo testigos llamados y rogados D. Martín Antonio Luluaga, D. Ignacio Odria y D. Miguel Ignacio de Olano vecinos los tres de esta dicha villa de Alzo y no parientes aseguran. Y en fe de ello y de que el testador a quien doy fe conozco, ha... según lo ciertamente que habla, en su sano juicio y firme memoria, firmo yo el escribano con los testigos que también firman.

Miguel Joaquín Eleicegui. — D. Ignacio Odria. — Martín Antonio Otaño.

Ante mí:

Juan Cruz de Sarasola

(Archivo de la Diputación en Tolosa. Protocolos del Notario Dn. Juan Cruz Sarasola)

VII

JUNTAS GENERALES DE LA EXCMA. DIPUTACION DE GUIPUZCOA Y EL GIGANTE, DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI

Junta Quinta (6-julio-1859)

A la Comisión de Hacienda, la instancia presentada por D. Miguel Joaquín de Eleicegui conocido por «El Gigante Guipuzcoano» suplicando se le concediese por la Provincia una pensión u otro medio de subsistencia, atendiendo al estado de miseria e imposibilidad de dedicarse al trabajo en que se veía. (Vid. pág. 38).

Junta Séptima (8-julio-1859)

La misma Comisión de Hacienda presentó otro descargo del tenor siguiente.

M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa. — La Comisión de Hacienda ha tomado conocimiento del memorial presentado por Miguel Joaquín de Eleicegui vecino de la villa de Alzo y conocido con el nombre del «Gigante Guipuzcoano», en solicitud de que se le señale una pensión vitalicia para que por su medio pueda atender a su subsistencia, puesto que lleva ya consumida la mayor parte de sus ahorros hechos con lo que recogió en su correría por diferentes puntos de España, Francia e Inglaterra en que se presentó como fenómeno.

La Comisión no encuentra méritos, ni razón alguna justificada para que al reclamante se conceda la pensión que desea, y por lo tanto es de sentir que no puede accederse a su solicitud.

Esto no obstante, V.S. resolverá lo que creyere más justo. Guetaria, 7 de julio de 1859. José de Tellería. — Ascensio Ignacio de Altuna. — Lucas de Larrañaga. — Cristobal de Aizpuru. — Antonio María de Egaña. — Vicente de Artazcoz. — Joaquín de Aguirre. — Ramón de Aizpuru. — Miguel de Dronsoro. — Roque de Heriz.

(Registro de las Juntas Generales que esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la N. y L. villa de Guetaria en el año de 1859...).

VIII

ACTA OFICIAL DE LA MUERTE Y DEFUNCION DEL GIGANTE DE ALZO,
DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI

Día veinte de noviembre de mil ochocientos sesenta y uno a las cuatro y cuarto de la tarde, después de haber recibido los Santos Sacramentos de Penitencia, Viático y Extrema Unción, murió en el caserío nombrado Ipinza Miguel Joaquín Eleicegui, a la edad de cuarenta y tres años cumplidos, hijo legítimo de Miguel Antonio de Eleicegui, natural de Alzo Abajo y Ignacia Antonia de Ateaga natural de Orendain residentes en esta de Alzo de Abajo y ella ya difunta. Testó y al día siguiente después de los funerales acostumbrados fué conducido su cadáver al Campo Santo.

Y firmé. Lo borrado no se lea. Dn. Mamerto de Letamendía (Firmado).
(Libro 2.º de Finados de la Parroquial de/ San Salvador de la Villa de Alzo/
desde el día 25 de junio de 1686/ hasta el 4 de Enero de 1866. Vid. fol. 86v).

IX

ACTA DE LA ENTREGA DE LOS UTILES Y EFECTOS QUE PERTENECIERON AL GIGANTE DE ALZO, DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI.
LA EXCMA. DIPUTACION DE GUIPUZCOA CEDE AL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

En sesión de hoy, la Comisión Provincial ha adoptado el siguiente acuerdo: S.S. acordó accediendo a lo solicitado por la Comisión Etnográfica Vasca del Museo Municipal de esta Capital, poner a disposición de la misma, los útiles y efectos que pertenecieron en vida a Don Joaquín Eleicegui (Alzoko-Aundiya) y que se hallan actualmente en el Archivo provincial de Tolosa, a fin de que puedan ser depositados en el Museo Etnográfico de San Sebastián.

Y lo traslada a Vd. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.

San Sebastián 20 de Diciembre de 1916.

El Vicepresidente: *Máximo Laborda.*

El Secretario: *Ramón de Zubeldía.*

Sr. Presidente de la Comisión Etnográfica del Museo Municipal de San Sebastián.
(Archivo del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián).

BIBLIOGRAFIA SOBRE EL GIGANTE DE ALZO,
DON MIGUEL JOAQUIN ELEICEGUI

1. Archivo Parroquial de Alzo Arriba. Libros parroquiales. Cofradías, etc. etc.
2. Archivo Parroquial de Alzo Abajo. Libros Parroquiales.
3. Archivo Parroquial de Orendain. En San Sebastián.

4. Archivo Parroquial de Belaunza. Libros Parroquiales.
5. Archivo Parroquial de Lazcano. Libros Parroquiales.
6. Archivo Parroquial de Amasa-Villabona. Libros Parroquiales.
7. Archivo Parroquial de Amézqueta. Libros Parroquiales.
8. Archivo de la Diputación (Provincial) de Tolosa. Legajo 1.486, f. 55.
9. Archivo de la Diputación (Provincial) en Tolosa. Legajo 1.486, f. 52. Poder de Miguel Antonio a su hijo Juan Martín.
10. Testamento otorgado por don Miguel Joaquín Eleicegui el 24 de septiembre de 1853. Protocolos de D. Juan Cruz Sarasola.
11. Testamento otorgado por don Miguel Joaquín Eleicegui el 7 de noviembre de 1861. Protocolos de D. Juan Cruz Sarasola.
12. Serapio Múgica. «El Gigante de Alzo» en «Euskal Erria». Revista Vascongada. Tomo XXXV. (Segundo Semestre de 1896). San Sebastián.
13. Guipuzcoaco Condaira edo Historia... Eguin eta zucendu cebana D. Juan Ignacio de Iztueta... Donostian, Ignacio Ramón Baroja'ren moldizteguiian 1847 garren urtean eguiña.
14. Diccionario Histórico Geográfico Descriptivo de los Pueblos, Valles, Partidos, Alcaldías y Uniones de Guipúzcoa... por D. Pablo de Gorosabel... Tolosa. Imprenta Gurruchaga, 1862.
15. Registro de las Juntas Generales que esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa ha celebrado en la N. y L. Villa de Guetaria en el año 1589... Tolosa. En la Imprenta de la Provincia.
16. Un symposium sobre Gigantismo va a celebrarse en Madrid. En él se estudiarán las peculiaridades del gigante de Alzo... por José de Rentería. Vid. «La Voz de España» de San Sebastián, 8-VII-1962.
17. Testamento de Gregorio Eleicegui. Alzo, 8-VIII-1753.
18. Testamento de Isabela de Argaya. 7-I-1795.
19. Contrato matrimonial de Juan Bautista de Eleicegui con María Antonia de Ayestarán. Amézqueta, 19-IV-1795.
20. Poder de Don Juan Bautista de Eleicegui a procurar del Tribunal Metropolitano de Burgos. Alegría, 8-I-1806.
21. Contrato matrimonial de Miguel Antonio de Eleicegui con Ignacia Ateaga de 19 años, natural de Orendain. Orendain, 3-VIII-1809.
22. Recibo de arreo entregado por Juan Martín de Atega y Dionisia de Tapia, padres de Ignacia Antonia, vecinos de Orendain. Alzo, 17-XI-1810.
23. Testamento de Juan Martín Eleicegui Ateaga, de 68 años, vecino de Alzo. Alegría, 19-VII-1880.
24. Inventario de bienes de Miguel María Eleicegui Recondo, 47 años. Alegría, 26-VII-1891.
25. Capitulaciones matrimoniales de Juan Martín Eleicegui Ateaga con María Martina Recondo Echeberria. Tolosa, 15-X-1841.
26. Contrato matrimonial de Miguel Ignacio Igarteburu con Eusebia Lucía de Eleicegui Ateaga. Alegría, 2-II-1840.
27. Fianza por Miguel Antonio de Eleicegui para satisfacer el importe de la conducción de dos de sus hijos (Juan José y José Antonio) a la ciudad de Montevideo. Alzo, 13-X-1841.
28. Jesús Elósegui Irazusta. Algunos datos biográficos referentes a Miguel

- Joaquín de Eleicegui Ateaga (1818-1861) «Altzo'ko Aundiya». El Gigante de Alzo. Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Año XXVI. Cuadernos 2.º y 3.º. Vid. Separata.
29. Geografía General del País Vasco-Navarro, dirigida por Francisco Carreras y Gandi. Provincia de Guipúzcoa por Serapio Múgica... Barcelona.
 30. Luis Pedro Peña Santiago. Guipúzcoa olvidada.
 31. España vista por los escolares. Escuela Mixta de Alzo (Guipúzcoa).
 32. «Munibe». Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi. San Sebastián. Año XXVI. Núms. 3-4. Págs. 197-199.
 33. Félix Elejalde y Juan Erenchun. Alegría de Oria-Amézqueta-Ugarte-Alzo-Bedayo. San Sebastián, 1974.
 34. Docteur Caufeynon. Les Monstres Humains... París, Librairie de la Nouvelle France. J. Fort. Editeur. 73-Faubourg Poissonnière-73.
 35. George M. Gould, A.M., M.D. and Walter L. Pyle A.M., M.D. Anomalies and Curiosities of Medicine... Philadelphia and London. W. B. Saunders & Company. 1901.

Escritores euskéricos de Navarra

Por ANGEL IRIGARAY

Este es un tema extenso, que abarcaría varios artículos.

Aunque nuestros escritores en Vasc., no son legión, considerada la gran extensión e intensidad que ha tenido la lengua matriz en los siglos últimos incluso (pues en tiempo de la francesada está sobradamente documentado (1) que el límite meridional del euskara hablado llegaba hasta Estella y Tafalla aproximadamente); sin embargo, contamos en Navarra con varios de los más notables escritores de toda la literatura éuskara, como son Dechepare, Axular, Juan de Beriain, López, Lapitz, Lizarraga de Elcano, incluso Mendiburu; éste, aunque natural de Oyarzun, es considerado como navarro, porque escribió en el Vasc. de aquí, además de haber misionado en Pamplona durante más de 30 años; toda su vida pastoral la vivió en esta ciudad. Es famoso su libro *Otoitz gayac* (Meditaciones), editado, *Iruñean* — 1760.

* * *

Citaremos por su antigüedad, un bello poema del pamplonés Amendux, que data del año 1564, descubierto por el historiador Goñi Gaztambide.

En un calabozo de Pamplona, el pamplonés Juan de Amendux, preso por irregularidades económicas compuso una patética Elegía, que es una de las más hermosas poesías de nuestra Literatura, y que en antigüedad sólo le precede Dechepare (1545); merece la pena de copiarla. (Las erratas son fáciles de corregir);

(1) Cf. *Mi Geografía Diacrónica del euskara en Navarra*. Pamplona, 1974. Ediciones «Diario de Navarra».

«Hemen naça orciric
 noyzbait goço ericiric,
 Erioac hustegabe
 Dolorosqui egociriq.
 Ene arima Jangoycoagana
 Beldurriqui partituristic
 Lagungabe bide lusean
 peril asco pasaturic
 Honac eta ho(n)rrac bertan
 munduac edequiric,
 Plazerac azqueric
 Asecabe biurtoiric.

Haydeac eta adisquidiac
 artes gutis acenduric
 Ycudentut ysuriric
 Arreci gusia deseginic,
 Argi gabe yllunbitan
 Hustel eta quirasturic.

Nigar begi bapederac
 Bere aldias oroyturic.
 Niorc ere isanen estu
 ni(c) estudan partiduric.
 Ene arima duçuen gomendatu
 Garitates mobituric.

çarayzquidate gucis bertan
 Yç oc ongi notaturic.
 Josafaten baturen gara
 judision elcarrequi,
 Bitarteo lo dagigun,
 baquea dela gusiequi.

Cuya traducción sería:

«Aquí yazgo enterrado, el que alguna vez fue feliz,
 dolorosamente arrojado por la muerte, sin pensar,
 dirigiéndose temerosa mi alma hacia Dios,
 sin compañía en el largo camino, pasando muchos peligros.
 Pronto me arrebató el mundo los honores y los bienes,
 tornándose al fin los placeres en penas
 en poco tiempo olvidado de parientes y amigos,

los veo escapados, mi valla desecha (?),
 sin luz, en tinieblas, pudriéndome fétido.
 Que cada cual llore acordándose de su pasado,
 nadie tendrá la suerte que yo no tengo. (?)
 Encomendad mi alma, movidos de caridad;
 seguidme de cerca, anotando bien estas palabras.
 En el valle de Josafat nos reuniremos todos en el Juicio,
 mientras tanto durmamos, que la paz sea con todos».

Según Moret, en la coronación de los reyes Juan de Labrit y Catalina de Foix, se representaron comedias y en una de ellas, en los entreactos por lo menos, se cantaba la siguiente copla en Vasc.

«Labrit eta erregue
 aita seme dirade
 condestable yauna
 ar bizate anaye».

Es decir:

«Labrit y el rey, son padre e hijo, que tomen por hermano al Condestable» (de la facción contraria).

Bernat Dechepare

Es el conocido autor del primer libro escrito en vascuence, en 1545, titulado (*Linguae vasconum Primitivae*). Fue natural de *Eiberalarre* (St. Michel le Vieux) en Garazi, de la Baja Navarra. El volumen contiene poesías religiosas y eróticas, estas escritas con mucha libertad, al estilo del Arcipreste de Hita; pero así como éste se regodea en sus sentencias amorosas, aquel las adorna con consejos morales.

Termina sus poesías con un *Contrapas* ó aire de danza y exaltación de su elojado idioma, lleno de fervor y de entusiasmo. También tiene una poesía descriptiva de su prisión en Pau; aunque él no lo dice, naturalmente, sabemos por documento publicado por el finado José M. de Huarte, en *Euskalerriaren alde*, que la causa fue su inclinación a favor del rey Fernando V, durante la guerra de la conquista de Navarra; en su cantar *Mossen Bernat Echepare-ren kantuya* dice que el rey le llamó y como no tenía culpa acudió para que no creyesen que se escapaba a las denuncias.

Daremos dos estrofas como ejemplo de realismo; tomadas de *Amoros-en disputa* (Disputa de amantes).

—¿«Orai nahi nuzuya heben bortxatu?

Aldi honetan, othoi, utzi nazazu.

Bertze aldi batez jinen nitzaizu;

Nahi duzun ori orduyan daidizu.

—Orai egin duzu nahi duzuna;

Eman darautazu ahaleizuna.

Madarikatzen dut neure fortuna,

Zeren jin bainendin egun zugana».

Algunos críticos, Urquijo, restan valor poético a sus composiciones; pero otros aciertan a mi juicio, atribuyéndoles indudable belleza y garra; hoy mismo, al cabo de más de cuatro siglos se leen bastante fácilmente y con sentida emoción.

Más que simbolismos y abstracciones, sus poesías son más bien prosa rimada, que describen con ingenuidad y sencillez los trances y situaciones amoratorias más comprometidas. Han tenido cuatro ediciones, más la de la RIEV y ahora está en las manos de todos la última de 1968 que lleva versión española y francesa.

El espíritu y libertad con que escribió Dechepare, ya no se han vuelto a ver en ningún autor posterior, y menos eclesiástico, salvo Axular acaso: fue el último representante del Renacimiento (literario).

Para que no extrañe la extensión del Vasc. de este tiempo citaremos, un testimonio de 1530, expresivo de que el Vascuence era la lengua de la mayor parte de Navarra.

El Chantre de la Catedral de Pamplona, Martín Cruzat, se dirige en nombre del Cabildo en sede vacante, al Emperador Carlos V, con ocasión de la elección de nuevo Obispo..., dice textualmente, según publicó Gofñi Gaztambide:

«Sacra Cesárea Católica Majestad: El chantre de la Madre Iglesia de Pamplona, en nombre del prior y del Cabildo della dice, que por cuanto de tiempo inmemorial acá solían elegir obispo de aquella iglesia... importa mucho al servicio de V.M. que en aquel reino se mire mucho en esto, porque como allí hay bandos y parcialidades tan notorias, esto se atajará o a lo menos se excusará... siendo el prelado cual debe ser y residiendo... suplican muy humildemente

proveyendo en persona de aquel Cabildo, pues las hay en él muchos y muy suficientes de letras y vida y que sirvan muy bien a V.M. porque además que *saben la lengua* y conocen la cualidad y condiciones de cada uno de aquella tierra... será amado, obedecido y temido de los súbditos por ser natural, porque la gente vascongada *que es la mayor parte* y la que mayor necesidad padece de buen pastor de todo aquel reino, ama sobre todas las naciones, a su naturaleza y lengua y se dexa fácilmente domar y sujetarse a ella, siendo indómita para otras naciones».

Juan de Beriayn

Este famoso escritor euskérico fue Abad de Uterga, en Val de Ilzarbe, y en 1621 y 1626 escribió dos obritas en Vascuence, porque entonces se hablaba allí únicamente la lengua vasca; y aún muchos Km. más al sur. En el prólogo del *Tratado de como se ha de oyr Missa, escrito en Romance y Bascuence...* dice Beriayn:

«Yo escribo el que se habla en Pamplona, cabeça deste Reyno y Obispado de Navarra, que es el que se habla en la mayor parte dél, donde se habla bascuence y el que mejor se entiende en todas partes, y quando a alguno le pareciere que en algunas cosas no se entiende, delo que escrivo en Romance puede sacar el bascuence que se usa en su tierra, porque no voy atado a las palabras del Romance...».

Para los curiosos en saber cómo sonaba el Vascuence de Val de Ilzarbe, mejor dicho de Pamplona, citaremos unas líneas: «Tratacen da nola ençun vear den Meza. Lembicico capitulua. Gauza ciertoa da ece gauza bat eguinen badu persona batec, ongui bear duela yaquin cer gauza den, eta nola bear duen eguin, bercela eztuela eguinen edo eguinen duela gayzqui...».

En la otra obrita «Doctrina christiana en Romance y Bascuence, de la que no se conoce más que un ejemplar, dice en el prólogo... «Lo segundo escriuo en Bascuence, porque no ha auido nación en todo el mundo, que no se haya preciado de la lengua natural de su patria, y de enseñarla en las escuelas a leer y escriuir... Según esto, razón es que nosotros estimemos nuestra lengua bascongada, porque... ..
... Tubal, Hijo de Iaphet, que fue hijo tercero del justo y perfecto Noé, habló y enseñó en este Reyno la lengua de Bascuence, y des-

pués acá hasta el día de oy, se ha conseruado en la muy noble ciudad de Pamplona y en toda la tierra Bascongada».

Pedro de Axular

Todos los críticos reconocen a este escritor como el más elocuente prosista de la lengua Vasca. Natural de Urdax, estudió para sacerdote en Salamanca, según han demostrado Lecuona e Iziar Michelena; ésta ha encontrado su nombre en el Registro de alumnos de Theología de los años 1592-93 y 1594-95 de dicha Universidad; recibió el sub-diaconado en Pamplona y Lérida, para después ordenarse en Tarbes donde estaba de obispo Diharce, vasco como él. Después de adquirir fama de gran predicador en San Juan de Luz tomó posesión de la parroquia vacante de Sara, no sin haber pleiteado con un Harosteguy que también la solicitaba, pero Enrique IV, que pretendía ser rey de las dos Navarras, le confirmó en la parroquia, donde publicó el *Guero*, libro el más famoso de toda la Literatura éuscara. Aunque es un tratado de ascética no es místico ni adocenado, sino un libro original amenísimo, en el que procura corregir los vicios del pecador, no con devociones inasequibles o ñoñas, sino con argumentos directos y hábiles, al alcance de un hombre de mundo, adornándolo con anécdotas sabrosas sacadas de famosos autores paganos y cristianos. Y expuestas con un crudo realismo que no volverá a verse aquí en libros de piedad; traduce magistralmente a *Plutarco*, *Horacio*, *Virgilio*, *Séneca*, *Platón*, *San Agustín*, en un Vascuence rico y popular a la vez, preciso y matizado, que al lector atrae como ningún otro autor piadoso. Su prosa no es únicamente labortana, como es el lenguaje de Sara y el de su pueblo natal Urdax; tiene mezcla de guipuzcoano también y no hay duda de que Axular tuvo tendencia a una clara aproximación dialectual, muy lograda ciertamente para ser el primer intento. Se le ha echado en cara el uso de muchos erderismos; sin embargo, no hacen más que facilitar la lectura, pues van acompañados de sinónimos originales y castizos. También se le achaca lo poco que se ocupa de la oración, de los sacramentos y demás devociones. Precisamente en esto estriba, a mi juicio, la gran audiencia que ha tenido de lectores profanos, que no suelen serlo de los devocionarios comunes.

Sobre su biografía poco se sabe; mas que las noticias que publicó Urquijo en su RIEV; últimamente ha descubierto el amigo Juan de Aguirre, que es paisano de Axular además, un documento totalmente

inesperado sobre la vida escolar y sobre la donación de un molino de Elizondo, que sus propietarios le ceden gratuitamente para que termine sus estudios sacerdotales en Salamanca; artículo aparecido en la Revista *Fontes* n.º 30. Daremos unas líneas como ejemplo de la prosa de Axular, directa, elocuente, sencilla y elegante al mismo tiempo:

«Ziro, Enperadore andi hura (Ioseph. de antiq. lib. 11, cap. 3), hain itsutu ta ergeldu zuen Apama bere amoranteak, non, hartzaz nai zuen guztia egiten baitzuen. Alde batetik eta bertzetik beharrondoka ari zeikan, batean bizarra, bertzean beharriak tiratzen zerautzan: aur batekin bezala harekin dostatzen zen. Eta guztietan Enperadore eroa, ortzak irriturik, irriz, beha zegokan; miraillean bezala hartan miratzen zen, haren alegeratzeaz alegeratzen zen, eta tristetzeaz tristetzen. Eta emazte gaixtoak batzutan bere burua, berariaz aserre-iduri egiten zuen; eta orduan Enperadore zoroak, ahal ziren asmuak eta entseiuak balakatzeko eta baketzeko egiten zituen. Amorantea zen nabusi; "no" zen "to", emaztea, gizon; oilloa, oillar. Erran bear da esku andia hartzen duela emazteak amurus itsutuaren gaiñean, halako Enperadore bat, ema ezteus batek hala errendatzen duenean».

Cuya versión española es ésta:

«...De tal manera le tenía alelado y ciego, al gran emperador Cyro, su amante Apama, que hacía de él todo lo que se le antojaba (Iosepho, De antiq. lib. 11, cap. 3). Le daba de bofetadas por uno y otro lado, a veces le tiraba de la barba o de las orejas; jugaba con él como un niño, mientras que el estulto del emperador se le quedaba mirando y riendo al tiempo que mostraba los dientes. Se miraba en ella como en un espejo, se alegraba con sus risas y se entristecía con sus mohines. A veces la pérfida mujer fingía que estaba enfadada y entonces el insensato emperador trataba de apaciguarle por todos los medios con halagos y adulaciones. La amante era la dueña, ella era él, la gallina era el gallo. Hay que convenir que la hembra cobra gran autoridad sobre el amante obcecado, cuando una mujer tan despreciable domina de esa forma a un tan grande emperador».

* * *

Debemos citar aquí el certamen de Poesías (entre ellas varias en Vascuence) que el Obispo de Pamplona *Venegas de Figueroa* convocó en 1609, así como lo repitió en 1610. Las premiadas en 1609 fueron ganadas, según el relato de Vinson, por Pedro de Ezcurra, Miguel

de Aldaz y Joan de Elicaide, sin que sepamos más noticia de los ganadores; llevan el título *Aldareco Gorputz Sanduári*.

En el certamen de 1610 ganó una poesía de menos calidad —Martín Portal— con el título «Romance del Santísimo Sacramento» que tiene la particularidad de contener expresiones occidentales (del dialecto Vizcaíno incluso) como — *ocupacen deu — criatu nevan — aitea da — valio deve — irequi digus — daroela — profeteac* —; que muestran un origen de la parte occidental de Navarra —(Amescua - Gastiain)— donde como en la Burunda está demostrada esa influencia.

Joaquín Lizarraga

Escribió y se publicaron de él «*Joanesen Ebangelioa*», «*Sanduen bizitzac*», «*Coplac*» y «*Doctrina christioa euscaras*», «*Iruñi-aldean usatzen den mintzaeran*», pero no «*Igandetako mintzaldiak...*», que tiene más de guipuzcoano que del *navarro-meridional* de Elcano.

Nació en Elcano en 1759 (valle de Egüés), escritor fecundo en Vasc. que entonces era la lengua popular de su pueblo y de toda la zona media de Navarra; él escribe (1800) en el que se habla en la parte de Pamplona, según confiesa, y murió el 1835 en su casa nativa «*Miguelena*».

Se conservan 10 gruesos volúmenes manuscritos, inéditos, con la esperanza de que su biógrafo Apecechea («*El navarro Lizarraga de Elcano, escritor en euskara*») nos regale con la prometida Antología de su interesante prosa. El Vasçuence de Lizarraga adolece de influencia erdérica en su sintaxis, pero es muy rico en léxico y en formas verbales sintéticas; así como incluye muchas Poesías de su ingenio. Para que se oiga otra vez el eco que tendría el Vasc. de nuestra ciudad, copiaremos unas líneas al P. Irazoz:

—«*Geien komun ume ta diszipulo azotatuak ta gastigatuak, atritzen dire gaistofikatuak, ta azotatu goiek gero izaten dire azotazaleak*»: —Los hijos y los discípulos azotados y castigados en demasía, salen generalmente perversos, y esos azotados suelen ser después los azotadores.

—«*(San Joseri) gogoak erraten zio etzela posible donzella ain ona, ain sanda, ain garbi gura (Maria) izatea bekatari; baña begiek erakusten ziote zegola aurdun; zer inen du gizagaizoak? Kexatzea*

estu nai, zeren estezake sinesta, duela Mariak kulpa; egotea berriz libratu artaño, ez dezoke soporta biotzak»: (a S. José) —*el corazón le decía que no era posible que aquella doncella tan buena, tan santa, tan pura fuese pecadora, pero sus ojos le indicaban que estaba encinta; ¿qué hará el pobrecito? no quiere quejarse, porque no puede creer que María tenga culpa; aguardar hasta el parto, no lo sufre el corazón.*

Ormaechea

Después viene Ormaechea (Orixe), aunque nacido en Oreja escribió también en euskera navarro, sobre todo su Antológico poema *Euskaldunak* — que se desarrolla en las tierras de Huici y recoge cantidad grande de juegos y cantares éuskaros de Navarra, sobre todo el resto y al que sólo le falta *duende* — El mismo se consideraba Vascón y guardo una carta que me escribió cuando publiqué mi «Prosistas navarros en lengua Vasca» (edición Príncipe de Viana) donde me recrimina por no haberle incluido junto a *Larreko* y *Manezaundi*.

* * *

Luego debo citar al Dr. Echepare, de Alduides, estilista muy elogiado, que escribió *Buruchkak* y *Beribilez*. El primero se editó a falta de dos relatos de la 1.ª edición, *Amodoia* y — *Nor eskola emaile?* — que el editor separó por parecerle opiniones atrevidas en el 1.º y teoría no ortodoxa la del 2.º. Seguramente que al cabo de los años, el criterio sería más tolerante hoy.

BERIBILEZ es un delicioso viaje por el País Vasco de España; su lengua es muy correcta, rica y matizada, con marcada tendencia al purismo.

Otsobi (Moulier) es el mejor fabulista del Vasc., a lado de Iturriaga.

Laphitz, natural baztanés, que escribió una biografía de Xavier y Loyola — *Bi saindu euskaldunen bizia* — muy amena y un tanto novelada.

Jean Barbier también es garaztarra (de S. Juan Pie de Puerto), escritor muy correcto, autor de — *Piarres* — y — *Supazter* — *cho koan* — entre otras muchas publicaciones.

El beato *Esteban de Adoain*, también fue escritor euskérico. Se han publicado algunos sermones, un Vocabulario y nociones del euskera; su Vasc. es muy correcto, con influencia del labortano, más que del navarro-meridional de su tierra.

Fue el P. *Esteban de Adoain*, famoso misionero, que estuvo en América muchos años y al final anduvo por el País Vasco de Francia, del cual conserva léxico y estilo en los sermones que predicó en Vascuence (que D. Pedro M. Zabalza encontró en Roma); desconocido hasta ahora en la nómina de escritores euskéricos; de prosa muy apreciable.

Luego debo citar a Bruno Echenique, el colaborador más estimado del Pr. Bonaparte, que le encargó publicase — *Ruth — El evangelio... El cantar de los cantares*. El roncalés *Mendigacha*, colaborador del Pr. Bonaparte y de Azkue, tiene unas sabrosas cartas roncalesas.

Blas *Alegria* de Lacunza fue un ameno escritor de comedias y pasatiempos.

* * *

En la literatura antigua tiene el Vasc. una riqueza y calidad comparable a la de otras lenguas. Ha publicado el gran etnólogo Barandiarán también, una gran cantidad de *elexaharr* (leyendas), muchas recogidas en Navarra, como aquella precristiana de Arano que dice vertida al castellano: «En tiempo de los gentiles apareció una estrella singular. Había entre ellos uno que entendía de astros. Levantáronle los párpados a fin de que observara la nueva estrella y él dijo entonces estas palabras "gure denbora joanduk" (nuestro tiempo se ha acabado); refiriéndose al de los gentiles o paganos».

En Urdiain cuentan, según Barandiarán (que cito por excepción, pues no incluyo en esta reseña a los escritores vivos), que en un *boquete* de la sierra próxima a la ermita de Sampedro, llamado *jentileioa* (ventana de los gentiles) solía verse antaño sentada peinándose una hermosa gentil. Cerca de *jentileioa* se ve una oquedad que dicen fue *jentilen sukaldea*... En ella vivió el último superviviente de esta raza de gentiles, anciano a quien levantaban los párpados con una pala de horno, a fin de que observase una estrella singular... y después de haberla examinado atentamente exclamó... "Acabau da jende humanua ta eldu da perrua"... aludiendo a la decadencia del paganismo y al advenimiento del cristianismo».

Campión

Escribió traducciones rusas y la Balada euskérica *Orreaga*, en la que describe en un vascuence cortado y directo, la gran derrota de Carlomagno por los Vascones; recogiendo su versión en 18 variedades navarras.

Para terminar copiaré unas líneas de dos escritores modernos, Larreko (Irigaray) y Manezaundi (Zubiri) con cuyas páginas selectas publicamos una Antología titulada *Prosistas navarros contemporáneos en lengua vasca*.

Larreko tiene en ella un largo relato dramático de un bidasotarra que estuvo cercado en una mina de oro de México, por los revolucionarios; del cual tomamos unas líneas...

«Biarahun Goizean goiz, argi urratzeari begira zagolarik oatzetik jaikitzei entzuten ditu dinamitazko zapart-asotsen iduriko batzu; askotan langilek beren eztaiak, aursortze eta alakoak jaitzen dituztelarik entzunak zituen bezalakoak».

«Baño geroago eta tiro-ukaldiak usuago, oartzen da balen ziztuari eta leiotik barna balek bertze aldeko orma zulatzen zutela.

Ezpairik gabe etsaiak an zituzten etxe inguruan.

Oatzetik jaiki eta poliki-poliki saetseko ormari urbildua, gogoetan ari zen egun artako (bere azken eguna zitekera) zer jaundura obe luken.

Mendirik-mendi ibiltzeko jaundura berarizkoa urdina denez gero, jauntzi zurail urdinean eman zen.

Gelan zituen baliozko diru eta paperak artu; tirogaiak soinean eta gerrikoan; 70 tiro-gai bazituen soineko zorroan.

Gauza oriek guziak astiro eta bere buruaren jabe zela egin ondoan zigarroz sakelak bete zituen, gero rifle-zizpa eta pistola artu eta atera zen bere gelatik etxe barneko ezkaratzera; an etzuen deusik nabaitu eta itzuli zen ateondoko iragaitzara, Hacienda guzia ageri zen tokira».

* * *

De Zubiri copiamos unas líneas de su prosa selecta y jocunda.

«—Erran, Gaxuxa, ¿norat hoa hain apaindua, hain panpina?»

—Donianeat, oizu.

—¡Alaintso! gero ere errain die mutikoek balakutzen utela, hainbeste floka, xingola, edergailu eta yauntzi ederrekin.

—¿Ze nahuzu, Kattalin? Bakotxa den bezala da.

—Alo, alo ba; in zan pidaia hun bat, eta hea senar gai galant bat kausitzen dunan.

—Hori ikusiko, Kattalin.

.....

Gaxuxa, Doniane Garazi-rat eldu bezain sarri, yartzen da egarritua, Café batetako ate aitzinean, mahain xipi batean, eta handik ikusten du merkatu eguneko yendeketa, goiti eta behiti, aro haundian.

Berari urran, beste mahain batian, ohartzen du yaun gazte mehar bat, turista horietarik, buru-has, bere galtzerdiak agerian belaur azpiraino, pipa eder bat ahoan.

Behakoa beti Gaxuxa-ri itzatia, azkenian ausartzen da irriño bat ezpainetan agerraraztea, eta keinu bat eginik entzunarazten du botz apalian, kasik ahapetik; *¡Ab, la belle basquaise!...»*.

* * *

Aún quedan de Navarra, varios escritores más en euskara, pero los citados (Amendux, Dechepare, Juan de Beriain, Axular, Lizarraga de Elcano, Dr. Jean Etchepare, Beato Esteban de Adoain, Moulier (Otsobi), Laphitz, Jean Barbier, Bruno Echenique, Mendigacha, Blas Alegría, Campión, Larreko, Manezaundi, etc.) son reconocidos positivamente por los críticos literarios; amén de los poetas modernos y de las poesías populares antiguas y leyendas del Cancionero, que compiten en belleza y calidad con las más notables de otros idiomas cultos.

MISCELANEA

INTERVENCION DEL P. LEON LOPETEGUI, S. I.,
EN EL HOMENAJE CELEBRADO EL DIA
28 DE ENERO DE 1979 EN LA CASA-TORRE
DE EMPARAN (AZPEITIA), ORGANIZADO POR EL
AYUNTAMIENTO DE AZPEITIA Y LA CAJA DE
AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN,
A LA MEMORIA DE
DON JULIAN ELORZA AIZPURU (1879-1964)

1) EL HOMBRE

Pocos personajes podía presentar Guipúzcoa en la primera mitad de este siglo, que pudieran compararse en conjunto a Don Julián de Elorza. Había escritores mejores, oradores, pintores, músicos, capitanes de empresa. Pero pocos que presentaran un conjunto tan armónico, en su talento personal, en lo político, en lo religioso, en el fomento de la cultura, en la unificación de voluntades para logros concretos.

La fecha del centenario de su nacimiento nos presenta una oportunidad única para recordarle con calor y afecto de paisanos, pero basados en realidades palpables y sabiendo que nos acompañan en nuestros comentarios cuantos convivieron con él, cooperaron a sus empresas o simplemente se contentaron con ser testigos de sus actuaciones en una actitud de respetuosa admiración, de fervorosa entrega, de simpática adhesión popular o de círculos selectos.

Azpeitia no podía desaprovechar la ocasión de dedicarle una fiesta conmemorativa, como en otros tiempos unió su nombre al de su compañero de fatigas y glorias, en el puente y avenida de la estación, aún en vida para nuestro provecho, Don Ignacio Pérez-Arregui. La juventud actual difícilmente puede comprender el puesto que ocupaba Don Julián en los años veinte dentro de Guipúzcoa y del País Vasco, y es preciso ponerle a la vista ejemplos que puedan alentarle en sus afanes e ideales. Estos ofrecerán cambios y variantes, que son necesarios dentro de las leyes de la vida de

los pueblos y del ritmo vertiginoso de lo actual, pero lo íntimo y profundo puede y debe salvarse siempre dentro de una visión humana y cristiana.

Nuestra visión personal.

Nosotros conocimos a Don Julián cuando comenzaba su vida de diputado provincial allí por 1911, cuando comenzábamos a valorar las cosas por nosotros mismos, después de oír los comentarios diarios de los que nos rodeaban. Hasta entonces nos contentábamos con contemplar a un señor, que a pesar de su juventud relativa, nos parecía ya mayor, con una perilla llamativa, y que era muy festejado por sus numerosas amistades y por todos en general. Nadie hablaba mal de él. Su hermano Don Fructuoso fue alcalde entre 1910 y 1912, y luego entre 1914 y 1916, en momentos de cambios. Más tarde, secretario del Ayuntamiento durante muchos años. Amigos y correligionarios suyos se sucedieron en la alcaldía.

Desde las elecciones provinciales de marzo de 1913 aparecen ya unidos en años fecundos de colaboración, Don Julián Elorza y Don Ignacio Pérez-Arregui, a los que se añade al mismo tiempo Don José Joaquín de Aztiria, que acababa de desempeñar la alcaldía entre los dos mandatos de Don Fructuoso, y formó así aquella terna de azpeitianos en la Diputación durante un decenio.

En Setiembre de 1916, nosotros fuimos a Javier, y los casi cuatro años allí transcurridos nos separaron un tanto de la vida del pueblo y de la provincia, a pesar de que no dejamos de enterarnos de sus principales acontecimientos a través de las visitas de nuestros familiares, y de las charlas de algunos que convivieron en Javier con nosotros, como el luego famoso «Orixe», Don Nicolás de Ormaetxea, de quien recibimos las primeras noticias del desenvolvimiento cultural del País.

Al volver en Mayo de 1920, para el noviciado, a Loyola, nos vimos inmersos, a pesar de nuestro retiro, en la oleada religiosa con repercusiones culturales, que significó en 1921 la celebración del cuarto centenario de la herida y conversión de San Ignacio de Loyola, y en 1922 la del tercer centenario de su canonización. Entonces comprendimos el puesto que ocupaba Don Julián en la vida política y cultural, afirmando al mismo tiempo con su natural y modesta elegancia su vida religiosa, que nunca supuso obstáculo para sus realizaciones, sino al revés.

Desde entonces pudimos verle y aun tratarle un poquito en el curso de los años siguientes. Recapitulemos ahora lo que hemos sabido acerca de él y lo que alcanzamos a averiguar por nuestra cuenta.



De izda. a dcha.: **don José Ignacio Alberdi**, de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián en Azpeitia; **don Juan Ignacio de Uría**, alcalde de Azcoitia y Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País; **don Leopoldo Etxeberria**, orador euskérico en el acto; **don Agustín Prat**, Alcalde en funciones de Azpeitia; **don José Ignacio Elorza**, dirigiendo la palabra en su calidad de hijo del homenajeado; **don Nicolás Lasarte**, Director General de la Caja de Ahorros Municipal; **don Manuel Olaizola**, en representación de la Excm. Diputación Foral de Guipúzcoa; **P. León Lopetegui, S.I.**, autor del trabajo que publicamos en estas mismas páginas y **don José Pérez-Arregui Fort**, en representación de su padre **don Ignacio Pérez-Arregui**. Puede verse, asimismo, el retrato de **don Julián Elorza** realizado por el artista azpeitiarra **don Javier Iraeta**.

Su familia y formación.

Don Juan José Elorza fue el padre de Don Julián, quien nació en Azepeitia el 28 de Enero de 1879. D. Juan José «había sido secretario de las Juntas carlistas de Guipúzcoa, y hubiera sido secretario de la única Diputación legal que le sucedió, si las Juntas de Guipúzcoa de 1868 no hubiesen destituido anteriormente, y también antiformalmente a multitud de Ayuntamientos guipuzcoanos, por lo que no pudo prosperar la candidatura de quien estaba "predestinado" a un ascenso automático, puesto que era primer oficial de la Secretaría y Licenciado en Leyes», escribe el que fue archivero de la Diputación guipuzcoana, Don Fausto Arocena, en la necrología de Elorza (1).

Este cursó el bachillerato en el colegio de los jesuitas en Orduña, y luego estudió Derecho en la Universidad de Madrid, por libre, un año y luego en la de Oñate, con excelentes calificaciones. Según consta en la Memoria de su Universidad, correspondiente al curso de 1899-1900, se registra la colación de su Licenciatura con la nota de *Sobresaliente*. Recordamos haber oído al P. Emiliano Echagübel, en Oña, condiscípulo de los Elorza, en Orduña, que tanto Don Julián como Don Fructuoso fueron dos buenos estudiantes.

Vino la práctica de la abogacía, siendo juez municipal, y pronto la política local, en la que pudo pretender a la Diputación Provincial, puesto que le encaminó al logro de sus aspiraciones político-culturales durante algunos años.

Cualidades personales. ¿Cómo era Don Julián Elorza?

1) Don Fausto Arocena ha trazado con singular acierto el retrato moral de Don Julián en su artículo necrológico. *Sabía mandar*: es lo primero que recuerda. Fue presidente vitalicio de la Sociedad de Estudios Vascos, «no precisamente —agrega— porque el cargo tuviese reglamentariamente esa condición, sino porque fue reelegido en cuantas ocasiones se presentaron. Aparte de cuanto luego se dirá, interesa decir aquí que la nota constitutiva del ser y de la manera de ser de ese presidente, es la de haberlo sido por esencia, es decir, por constitutiva vocación a un cargo en el que el fracaso acompaña casi siempre a sus titulares».

«Puede decirse que nació para presidente, como, según se dice, se nace para poeta. Sus funciones de timonel fueron servidas en todo tiempo y contra viento y marea, sin que acusaran en ningún momento desviaciones

(1) *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País* (1964) 161-163.

de ruta. La tripulación que mandaba era siempre heterogénea, y él mismo estaba políticamente matizado, lo cual quiere decir que tenía color y grito, como lo tenían sus dirigidos con variados matices y con diversas entonaciones de voz. A pesar de eso, que parecería una evidente contraindicación, supo mandar y supo ser obedecido. Lo que había de común entre todos, eso se salvaba por encima de los particularismos y de las opiniones contradictorias» (2).

Esa era la impresión general de aquel tiempo: era «el presidente», aceptado por todos con singular unanimidad. Fuera de la Diputación, cuyas realizaciones os ha recordado, como él sabe hacerlo, Leopoldo Etxeberria, en nuestro dulce euskera, su nombre va unido singularmente a las tormentosas circunstancias en que le tocó presidir la fundación, precoz crecimiento y largos años después, de ostracismo, de ocultamiento de la Sociedad de Estudios Vascos. Tuvo rasgos similares a los del Conde de Peñafiorida en la dirección de los afanes intelectuales y materiales en pro del País. Organizó congresos, semanas de estudios, encuentros internacionales y locales, suscitó vocaciones científicas y animó a los intelectuales del País en momentos poco propicios a la esperanza. Unió su acción a la del gran patricio Don Julio de Urquijo, para que la gran Revista Internacional de Estudios Vascos se convirtiera en órgano de la Sociedad que ambos ennoblecían, estableció becas y laboró incansablemente en favor de la universidad vasca. Lo que durante algún tiempo pareció de inmediatea realización, se fue esfumando con los vientos de la situación general, pero no en vano, a pesar de todo.

Perseverante en los ideales.

2) Otra nota destacan todos los que conocieron a Don Julián: para lograr la cooperación, *no necesitaba abdicar* de sus ideales. Todos sabían que era carlista, y que ese partido le había elegido diputado, pero —añade Arocena— como era la personificación de la tolerancia y del amor al País en que le había tocado nacer, se atrajo la benevolencia de gentes procedentes de todos los puntos cardinales del panorama político. Su orgánica condición de presidente y su incondicional adhesión a su País, fueron el espíritu mágico de una acción modélica en la que pudieran inspirarse los políticos que en el mundo han sido, y que en el mundo serán. La ONU no podría ambicionar mejor presidente» (3).

La campaña en su favor que provocaron en Bilbao unas frases despreciativas en 1925 —recuerden la fecha política por un lado, y coincidente

(2) *Ibid.*, p. 161.

(3) *Ibid.*, p. 162.

con el famoso asunto de la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera y del Banco Vasco, al que había dado su nombre Elorza y comprenderán lo que entonces podía significar esa toma de posición de un político vizcaíno—, hizo que éste fuera inmediatamente rebatido por Don Julio de Urquijo, mientras que Don Eduardo de Landeta iniciaba una recogida de firmas en favor de Elorza, que pronto superaron las 5.000 de todas las tendencias, y que, recogidas en un volumen, conserva la familia Elorza. Debió ser entonces cuando Prieto, a pesar de su posición política distinta del azpeitiarra, atravesó ostensiblemente la Gran Vía de Bilbao, para ir a saludar a Elorza en pleno mediodía, reivindicando su nombre a grandes voces. Fue el mismo Prieto quien en cierta ocasión dijo a Elorza: «¡Qué suerte la de ustedes los hombres que tienen fe!» (4).

Para terminar este aspecto del hombre, permítanme recordar una anécdota personal, a título de espectador. Contaba yo 17 años recién cumplidos, cuando el 20 de Mayo de 1921, precisamente el día que según el calendario oficial se celebraba el centenario de la herida de San Ignacio, pero que se había celebrado el anterior lunes de Pascua de Pentecostés, fui novicio aún a San Sebastián, al doctor Vidaur, a que me graduara la vista. En el mismo automóvil verde que cubría la línea de Arrona, viajó Don Julián, a los dos días del famoso triduo de fiestas en Loyola, en las que tanta parte había tenido. Al esperar en la estación de Arrona al tren de Bilbao para San Sebastián, se acercó al presidente una casera, que estuvo hablando en euskera largo tiempo con Elorza, con muestras de gran satisfacción. Todos los viajeros comentaban el encuentro, por el modo cariñoso y simpático con que Don Julián trataba a la casera.

II) EL FOMENTADOR DE LA CULTURA VASCA

Anbelos culturales.

Confieso que al enterarme en Loyola al iniciar las Humanidades y Retórica de lo que representaba Elorza en el movimiento cultural vasco de 1922, me llamó la atención el hecho, pues en mis recuerdos de niño no entraba, el que llamara particularmente la atención desde este punto de vista. Pero pronto tuve toda clase de comprobaciones.

Era un momento de singular euforia en la vida provincial. La celebración del primer Congreso de Estudios Vascos en Oñate (Setiembre de 1918) pareció a algunos como un fenómeno repentino, que careciera de antece-

(4) J. de Arteche: *De Berceo a Carlos Santamaría*, San Sebastián, 1968, p. 188.

dentes inmediatos. Y sin embargo, se trataba de algo preparado lentamente por muchos y silenciosos trabajadores de la cultura (muchos sacerdotes, religiosos, abogados, escritores, periodistas, políticos, artistas) que habían ido haciendo normal la aparición de libros, estudios, historias, trabajos lingüísticos, obras de arte, que entreverados a «Fiestas Euskaras», congresos locales, exposiciones y muestras folklóricas, crearon un ambiente que sólo esperaba una ocasión para manifestarse con pujanza en forma organizada. Y el movimiento autonomista de 1917-1918, con los últimos ecos de la guerra mundial cuyo fin se atisbaba ya, prepararon esa eclosión de manifestaciones culturales que representó el Congreso de Oñate, uniendo durante una semana a todo lo mejor del País en lengua, arte, ciencia, erudición histórica, pedagogía. Elorza colaboró en nombre de la Diputación con sus colegas de las provincias hermanas y lo mejor de la intelectualidad vasca del momento, para que aquellas reuniones no fueran sólo una manifestación llamativa de lo que podía ser y significar el pueblo vasco en el campo cultural, sino también el comienzo organizado y unificador de todo ese movimiento que iba a actuar con carácter permanente. Al ser elegido primer presidente efectivo, Don Julián Elorza, quedó consagrado ante todo el país como uno de sus personajes más representativos, que acrecentaría al año siguiente su alcance al ser elegido Presidente de la Diputación.

Dirigiendo congresos.

Esto le obligó a intervenir en la preparación de los siguientes Congresos de Estudios Vascos cada dos años (Pamplona, 1920; Guernica, 1922) y algo más tarde por las circunstancias de la Dictadura, en Vitoria en 1926. Y esto significaba estar en relación con todos los valores del País para lograr su cooperación, lo mismo que con sus Diputaciones provinciales y otras autoridades, pues hay que tener presente que S. M. el Rey Alfonso XIII presidió diversos actos de inauguración o clausura en Oñate, Pamplona y Guernica. Y coincidía también todo ello con un movimiento económico de gran envergadura, que favoreció la construcción de nuevas líneas férreas, carreteras, puertos, teléfonos, centros de instrucción y de trabajo.

Elorza alternaba sus ocupaciones de la Diputación en plena fiebre constructiva, con sus tareas políticas dentro de su partido en crisis, con reuniones internacionales, como la de la Sociedad de las Naciones en San Sebastián, en el edificio de la Diputación, en 1920, con la recepción de personajes de la industria, letras, religión, artes.

1922 conoció la apoteosis de Sebastián de Elcano, con motivo del centenario del viaje del marino guetariarra, y San Sebastián y Guetaria conocieron espléndidas fiestas, con la presencia de algunos de los mejores barcos

de guerra de diversas naciones, y por supuesto con los de la marina española, presididas por Alfonso XIII. También se inauguraron obras diversas en los puertos de la costa.

En medio de todas estas actividades hay que colocar las otras culturales que recordamos de ese mismo período. Seguía sirviendo de aglutinador de las diversas tendencias y personas, consiguiendo que las cosas marcharan de frente, a pesar de las dificultades creadas por las guerras de Marruecos y sus repercusiones políticas (Annual y Monte Arruit, 1921), o las incesantes crisis y cambios de gobierno.

Recuerda Arteché las frases que ponía la revista bilbaína HERMES, en 1921, debajo del retrato de Don Julián: «Uno de los hombres que, modesta, constante, silenciosamente, más servicios han rendido al país. El arte, la literatura y las tradiciones vascas le recordarán largo tiempo. Nadie puede olvidar la parte inmensa que le corresponde en la organización y en el éxito memorable del Primer Congreso de Estudios Vascos. Guipúzcoa, y todo nuestro país le deben perdurable gratitud y nosotros queremos ser los primeros en testimoniársela» (5).

Al no poder detallar más muchas de sus actuaciones en los Congresos citados, recordemos con todo, porque los podemos examinar en los volúmenes que se publicaron y perpetúan aquellos acontecimientos, los diversos discursos que pronunció en los actos de inauguración y clausura, y las presentaciones que hizo de muchos de sus mejores conferenciantes. Sus inquietudes culturales, y su valentía en asumir responsabilidades lo mismo ante el País que le contemplaba como ante el Rey, que presidió algunos de esos actos, se hicieron memorables, y fueron objeto de muchos comentarios en la prensa y en las revistas.

En el Congreso de Oñate presentó a Don Luis de Eleizalde, Don Julio de Urquijo, Don Carmelo de Echegaray, y al P. Luis de Chalbaud, mostrando en cada ocasión la estima que cada uno de ellos le merecían, con acierto y simpatía. De Eleizalde dijo, que su «intensa labor intelectual abarca no sólo una materia, sino todas las disciplinas: las ciencias exactas, la música, la literatura, la lingüística, haciendo con ello honor a un apellido ilustre que heredó de su padre, guipuzcoano insigne, a quien —hora es ya de reconocerlo— Guipúzcoa no ha rendido todavía el tributo merecido a su talento y a sus virtudes». En esta misma presentación afirmó que «hay que venir, señores, en que nuestros padres de familia, nuestras Diputaciones y nuestros Ayuntamientos, están capacitados para fomentarla (la enseñanza) y dirigirla, porque somos mayores de edad. Hay que decirlo ya muy alto:

(5) *Ob. cit.*, p. 186.

no necesitamos en esta materia, ni en otras muchas, la acción tutelar del Estado» (6).

De Don Julio de Urquijo, después de ponderar lo que representaba en las letras vascas, terminó diciendo: «Por eso la Comisión organizadora no titubeó en designarle para que desarrollara esta conferencia. Con esto queda hecha la presentación del conferenciante, para el que os pido, más que un aplauso, una ovación delirante» (7) («grandes y prolongados aplausos»).

A su paisano Don Carmelo de Echegaray, después de indicar que no quiere herir su modestia cristiana como la de todos los hombres grandes, le presenta como quien «ocupa desde hace muchos años, la cumbre de la intelectualidad: es historiador, lingüista, literato, y en todas estas manifestaciones de la cultura vasca, es excelsa, preeminente su personalidad» (8).

Por ser la presentación del P. Chalbaud la primera de todas, indica cómo «la Junta Organizadora me ha confiado el honoroso encargo de llevar su voz en esta primera reunión del Congreso, tan brillantemente inaugurado ayer». Dedicá unos párrafos a la memoria de Don Félix de Landáburu, diputado vizcaíno recientemente fallecido y que tanto trabajó por el Congreso, pidiendo oraciones por su alma; luego a los Obispos asistentes, y un recuerdo a la Universidad de Oñate y a su fundador, el Obispo Mercado de Zuazola, que le lleva a la petición de una Universidad Vasca, y en párrafo entusiasta acepta la propuesta de un periodista de preparar «el resurgimiento del pueblo vascongado» (9).

Para ello solicita el apoyo de todos, contando con la intercesión de la Virgen de Aránzazu: «Hoy con más fervor que nunca —dice— debemos implorar su protección todos los vascongados, y principalmente los guipuzcoanos, que nos hemos acogido bajo su manto, proclamándola Patrona de esta Provincia». Y sólo entonces pasa a la presentación de P. Chalbaud, profesor muchos años en Deusto, y fundador de la que se llamó la «Universidad Comercial» convertida con los años en la Facultad de Ciencias Económicas.

Y en el discurso de clausura pudo manifestar sus proyectos inmediatos, o mejor sus firmes propósitos de realizarlos, al exclamar: «Quizá haya almas que se sientan pusilánimes, apocadas, pesimistas, por no creer en la eficacia de los trabajos realizados, pero los que tal piensan desconocen la forma

(6) *Primer Congreso de Estudios Vascos*, pp. 865-866, Oñate. Ed. en Bilbao, 1919; 999 páginas.

(7) *Ibid.*, p. 404.

(8) *Ibid.*, p. 64.

(9) *Ibid.*, p. 42.

evolutiva de las sociedades, y por eso se declaran vencidos. Se salvará, dicen las Escrituras, el que perseverare hasta el fin, y si esta es una verdad inconcusa en lo que se refiere a los individuos, es de sentido común abrigar esperanzas en lo que se refiere al progreso y perfeccionamiento de los pueblos, y precisamente, es una cualidad, la más sobresaliente de nuestra raza, la que con más vigor y eficacia la ha movido y la que ha de hacerle triunfar en sus empresas, ésta de su tenacidad y de la perseverancia. Con esta cualidad, y sobre los anchos y robustos sillares de nuestra lengua, de nuestro sentir y de nuestras libertades públicas, y bajo la protección de la Virgen de Aránzazu y de San Ignacio de Loyola, levantaremos un pueblo sano, un pueblo religioso, un pueblo culto, próspero y feliz (Grandes aplausos)» (10).

Y poco después cierra su intervención y el Congreso con estas frases: «Termino este acto con un viva que en este momento sintetiza todos nuestros entusiasmos y todos nuestros amores: ¡Viva el Pueblo Vasco! (el viva es entusiastamente contestado por el auditorio que ovaciona al orador)».

Es una muestra de cómo logra unir a todos en sentimientos comunes, que si en lo religioso, por ejemplo, no eran del todo compartidos por pocos de los asistentes, se exhiben en forma que no pueden herir a nadie y que merecían cuando menos la respetuosa aceptación de todos.

Congreso de Pamplona, 1920.

Al ser nombrado poco después de Oñate, presidente de la Diputación, con Pérez-Arregui en la vicepresidencia de la Comisión, su prestigio e influjo aumentaron, y sus actuaciones fueron siendo más apreciadas y comentadas.

Por todo ello, sus intervenciones son más sonadas y estimamos que su discurso en la clausura del Congreso de Pamplona (el II que se celebraba) es la mejor síntesis que conservamos de sus ideales al servicio de la Sociedad de Estudios Vascos, y en general de su vida pública. *Merece leerse y meditarse ahora*, en los momentos críticos en que nos encontramos.

Agradece a todos el apoyo que han prestado a los trabajos de la Sociedad, después de indicar que ocupa su presidencia sólo por su ferviente amor a su tierra, y quiere ser el portavoz de «los sentimientos, de los anhelos, de las vivas esperanzas que brotan hoy en los corazones de todos sus socios» (11). Como la gratitud es tan importante, agradece su presencia

(10) *Ibid.*, p. 960-961.

(11) *Segundo Congreso de Estudios Vascos*, Pamplona, p. 29. Ed. en San Sebastián, 1920; 562 páginas.

y sus palabras de aliento al Rey en frases corteses y sinceras, sin ser cortesanas, y lo mismo su ayuda a las Diputaciones hermanas, y a los navarros que tanto habían realizado para que el Congreso constituyera un éxito.

Dicho esto, explica su ausencia de varios días durante el Congreso, por motivos que parecerían actuales: «Mi afición a vuestras tareas y el prestigioso cargo con que me abrumasteis al elegirme vuestro Presidente, me atraían a esta hermosa capital vasca, cuyo constante interés se avivó esta semana con las exposiciones, conferencias, estudios y lecciones del Congreso; pero debí forzar esta inclinación para gestionar en Madrid, precisamente estos días, el respeto al concierto económico, último recuerdo de nuestras libertades antiguas y que, como todas las reliquias, más sugestionada por la pretérita grandeza de nuestros antepasados en ellas reconcentrada, que por el tangible beneficio material que nos proporciona.

Son hoy venturosos días para nuestro pueblo, pues mientras aquí laborabais eficaz y brillantemente por el adelantamiento de nuestro País en enseñanza, organización de trabajo y control de sus fuerzas, riquezas y necesidades, hemos conseguido en Madrid terminar satisfactoriamente la controversia surgida hace años con la Hacienda del Estado respecto a la interpretación del concierto económico en ciertos extremos de vital importancia.

Debo, pues, consignar, para que lo sepa la mayor y más sana parte del País, aquí congregada, como decían nuestros mayores, que la justicia en que inspira sus determinaciones el Gobierno de S. M. —hoy dichosamente regido por el Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, estadista ilustre que enaltece, por pertenecer a ella, a la representación en Cortes del País Vasco— y el derecho de las peticiones mantenidas por nosotros, han dado lugar a la solución definitiva y acertada de las diferencias que hace varios años surgieron entre las Diputaciones vascongadas y el erario público, respecto a la interpretación de cláusulas esenciales de nuestro reducido Código administrativo» (12).

Explica a continuación el resumen de lo tratado en Pamplona estos días, insistiendo en el derecho vasco a gozar de la plenitud académica en todos sus grados, terminando esta parte de su elocuente discurso con este párrafo: «y en una palabra, a gozar de sus legítimas y tradicionales libertades, que han durante siglos atributo de su personalidad y condición de su grandeza, y que, según frase de Cánovas del Castillo, aprovechan a los que las disfrutaban y a nadie dañan, como sucede con todas las libertades políticas que engendra y cría la Historia» (13).

(12) *Ibid.*, p. 30.

(13) *Ibid.*, p. 30.

Alaba la labor de las entidades navarras de investigación jurídica e histórica, su contribución también a la Academia de la Lengua Vasca, recuerda a los Amigos del País, y al Duque de Villahermosa, embajador de Carlos III en la corte de Turín, al escribir: «que España ha debido su ilustración al Norte, como Europa la ha debido al Sur» (14), y ahora viene su teoría para la solución de diferencias y conflictos:

Están representadas en nuestra Sociedad todas las ideas que constituyen la vida espiritual que se siente y que se agita en nuestra tierra; tendremos el pecho abierto a toda aspiración noble y generosa; jamás daremos voz a la detracción y al odio, ni inspiraremos radicalismos ni rebeldías; nunca consentiremos que en el ambiente sereno y tolerante de nuestra Sociedad las divisiones y desacuerdos de los partidos bastardeen tan nobles trabajos de cultura y engrandecimiento de nuestro pueblo; no recogeremos a lo largo del camino fatigas ni desengaños, ni las críticas de la envidia y los egoísmos que nunca reposan, sino bríos, pujanzas e ilusiones, y así de la lucha que tiene recio atractivo, saldrán vigorizadas y templadas nuestras almas. Pero si el vigor inicial vale mucho ciertamente, vale más la persistencia en el esfuerzo, la santa virtud perseverante; cabalmente nuestra raza se ha distinguido siempre por su grandeza en el campo de la acción y de la voluntad; que pueblo de voluntad aniquilada es un pueblo inactivo, y antes de ahora se ha dicho, que la sombra de la muerte».

Para lograr todo esto vuelve a pedir a Su Majestad su apoyo para el logro de la Universidad con frases muy significativas, y, dirigiéndose al Rey, termina diciendo: «Porque, señores, y termino, la España una no quiere decir la España uniformista y niveladora, que encadene las libertades que no cooperan al debilitamiento y mengua, sino a la virilidad y grandeza de la patria: que dentro de ella cabe una Vasconia poderosa, en posesión de sus legítimas libertades, en la plenitud de sus derechos, que sea honra de España y prez y orgullo, Señor, de vuestra Corona» (15).

Produjo tal impresión este discurso, que el cronista se ve obligado a escribir: «el público, sorprendido por la claridad e insistencia con que se pedía al mismo Rey el establecimiento de una Universidad, anhelo ferviente de todo el País, se levantó de sus asientos y estalló en una ovación formidable, que se debilitó varias veces, para volver a crecer con ímpetu ensordecedor». Fue el momento culminante de la sesión de clausura.

(14) *Ibid.*, p. 31.

(15) *Ibid.*, p. 32.

Incidentes en Guernica, 1922

Elorza tuvo ocasión de insistir en términos parecidos a los dos años en el Congreso de Guernica (el III), con repercusiones parecidas, y suscitando una contestación real agrídulce.

Habló primero en la inauguración del Congreso en vascuence. Son típicas sus incitaciones a los sabios extranjeros a participar en nuestros trabajos: «Betoz, bada, alde guzietako jakintzuak guri erakustera. Betoz, kezkarik gabe. Ta *Eusko Ikaskuntza*'k deituta aurten etorri diran jakintzu atserritarrak, itzezin bezate lasai eta zabal, gogoz entzungo dietegu-ta. Gure artean diran bitartean, ez dira atzeritarr: lagun maite-maiteak dira, berak dakitena guri erakustera datozen lagun maite-maiteak. Ongi etorri, ta gure arteko egonaldia atsegiñez betea izan dedilla berentzat» (16).

Como se había llevado la reliquia de San Ignacio a Guernica, traída de Roma, definitivamente, hacía poco, dijo: «Sendoak izan bear dutela erakusteko bezela, San Inazion'ren gorpuzki edo relikia etorri zaigu Gernikara. ¡Azpeitin jaio zan santu aundi arek bai izan zituala asmo sendoak; arek bai izan zituala asmo iraunkorrek; Eta sendoak eta iraunkorrek izan zitualako, betiko mendu guzian zabaldu zituan» (17).

En la sesión de clausura (17 Set. 22), leyó primero su discurso en vascuence, y luego su traducción, que entregó a S. M. el Rey allí mismo. Le recordaba cómo habían cumplido los consejos dados por Su Majestad en Oñate acerca del cultivo de su lengua. Le agradece sinceramente su presencia por tercera vez en estos actos, y le explica en resumen las conclusiones de sus estudios y deliberaciones, volviendo a insistir en la creación de una Universidad Vasca, y termina: «Y lo queremos, no tan sólo por nosotros, sino también por Vos, Señor, pues cuanto más nos elevemos nosotros, más se elevará y glorificará el nombre de España. Nuestra aspiración, Señor, es llegar a constituir una Vasconia que dé gloria a Dios, sea honra de España y el más rico florón de esa vuestra hermosa Corona» (19).

El Rey contestó con el discurso que llevaba preparado, breve y expresivo, pero al terminarlo, dicen las crónicas: «adelantóse hacia la boca del escenario, y pronunció estas palabras: "Y por esto, señores, antes de terminar, recordando vuestras tradiciones y recordando también que el Señor de Vizcaya es y tiene que ser, ante todo y sobre todo, padre de todos los

(16) *Tercer Congreso de Estudios Vascos*, Guernica, p. 8. Ed. en San Sebastián, 1923; 158 páginas.

(17) *Ibid.*, p. 9.

(18) *Ibid.*, p. 10.

(19) *Ibid.*, p. 19.

habitantes del País Vasco, me permito llamaros la atención sobre algo que he oído al presidente de la Diputación de Guipúzcoa.

«Yo siempre os he recomendado que cultivéis vuestra lengua materna, pero a fuer de español y amante del pueblo vasco, no puedo menos de señalaros los peligros que encierra toda exageración. Quiero decir que no debéis, en modo alguno, circunscribiros al estudio del vascuence, porque habréis de reconocer que ni España puede vivir sin Vasconia, ni Vasconia sin España. Eso quería deciros, recordando las tradiciones de Vizcaya; que todos vosotros, todos, necesitáis conocer el castellano; podéis y debéis estudiar el vasco, pero necesitáis estudiar también el castellano.

«Yo no puedo ofreceros mucho, pero sí os puedo ofrecer el cariño de todos los españoles, y además un porvenir en América, donde podréis entrar conociendo su idioma y completar la obra de vuestros antepasados, descubridores y colonizadores de aquellas tierras, llevando a ella los productos de vuestra hermosa región» (20).

Es claro que, a pesar de todas las explicaciones, estas palabras parecieron algo inoportunas a muchos, lo cual, unido a un incidente que se dio en las calles durante aquella tarde, protagonizado por el señor Leizaola, produjo en todas partes innumerables comentarios. Corrió el rumor de que Su Majestad había invitado algo secamente al señor Elorza para una entrevista en San Sebastián dentro de unos días, y muchas más cosas. Hay que recordar que nos hallábamos al año siguiente del desastre de Anual, y del asesinato del primer ministro Sr. Dato, hijo de una alavesa y diputado por Vitoria. Cualquier cosa se prestaba a comentarios divergentes.

De todos modos, es el momento en que más brilla la personalidad de Elorza. Como al año siguiente tuvo lugar el comienzo de la Dictadura, y el cambio de muchas cosas en la administración, todo iba a cambiar para Elorza y su Sociedad de Estudios.

Primera interrupción parcial.

Las Diputaciones vascas fueron las únicas respetadas al principio por Primo de Rivera, pero algún tiempo después fueron también sustituidas, aunque algunas personas fueran las mismas. Se firmó un nuevo Concerto Económico de las tres Provincias con el Estado en 1926, en términos bastante favorables. Pero para el señor Elorza, la situación era distinta. Había dejado la presidencia de la Diputación en 1924, pero siguió con la de la

(20) *Ibid.*, p. 20.

Sociedad. Esta celebró con dos años de retraso, su IV Congreso en Vitoria, en un ambiente y en un tono muy distintos de los tres anteriores, pero también efectivos en cuanto a los intereses culturales.

Se abrieron las sesiones el 26 de Julio de 1926, dirigiéndose la solemne comitiva desde la Diputación de Alava al Nuevo Teatro, donde se iban a celebrar, y Elorza pronunció el primero de los discursos, «con un fervoroso saludo a Alava, cuna de hombres ilustres, y a Vitoria, que aún sigue siendo centro de la cultura, no sólo del País Vasco, sino del Norte de España».

Agradeció la presidencia de honor del Rey, saludó al Jefe del Gobierno, a las Diputaciones Vascas presentes en los actos y demás autoridades, especialmente al Prelado de la Diócesis, renovando «la protesta de fe, en que se inspiran todos los trabajos y todas sus investigaciones» de la Sociedad de Estudios Vascos (21).

Su puesto fue siempre preferente, tanto en las reuniones del Congreso, como en la Junta General de la Sociedad y en sus deliberaciones.

Fugaz resurrección y ocaso.

Recorridas las cuatro provincias en los Congresos, éstos no volvieron a celebrarse hasta 1930. Por otra parte, el señor Elorza se retrajo un poco a la vida privada, a raíz del conocido fracaso del Banco Vasco, y vivió varios años en Azpeitia, aunque siguiera dirigiendo los estudios y trabajos de su Sociedad, y de su revista, y cultivara las relaciones iniciadas con toda clase de personas.

Unicamente en 1930, al reinstalarse una nueva Diputación provincial con el general Berenguer, volvió a ella como miembro Don Julián, hasta la proclamación de la Segunda República.

Desde entonces siguió interesándose, como era natural, en la vida del País, pero mucho menos que en etapas anteriores; fuera de dar su consejo, siempre muy escuchado.

Recordemos sólo de pasada los últimos Congresos. En 1930, después de la Dictadura, y a los cuatro años del Congreso de Vitoria, se celebró el de Vergara, en el que Elorza sigue siendo figura preeminente.

Vergara, tan ligada a la Sociedad de los Amigos del País, era una etapa indicada para sede de tales reuniones, y el Congreso pareció volvernos por

(21) *Cuarto Congreso de Estudios Vascos*, Vitoria, pp. 7-8 y 11. Ed. en San Sebastián, 1927; 291 páginas.

unos instantes a los comienzos de Oñate, como si sólo hubiera habido un pequeño paréntesis. Pero las realidades políticas hicieron cambiar mucho rumbos, y dificultar muchas colaboraciones en pleno fragor electoral, en pro o en contra de los Estatutos de Autonomía.

El Congreso duró del 31 de Agosto al 8 de Setiembre, sobre el Arte Popular Vasco.

Finalmente el VI Congreso de Estudios Vascos, a cuatro años del anterior, se celebró en Bilbao del 10 de septiembre de 1934, en adelante, sobre el tema de las Ciencias Naturales.

La misma Sociedad organizó en 1935 unos cursos de verano en Tudela y San Sebastián: el primero sobre Agricultura, y el segundo sobre Lengua, Literatura, Historia y Deporte Vasco.

Se intentó volver a los Congresos bianuales, convocando el VII en Estella para el 13 de Setiembre de 1936. Impedido por la guerra, se intentó reanudarlos en el País Vasco-francés desde 1948, celebrando el VII en Bayona y Biarritz, con 250 comunicaciones. El VIII en Bayona, en 1954; pero ya no eran los Congresos de Elorza, aunque conservaran muchas de sus características, y hubiera estudios y comunicaciones de gran valía científica.

Las posturas políticas se fueron endureciendo entre 1931 y 1936, y la colaboración resultaba cada vez más difícil. Sin embargo, vemos que Elorza y su equipo continuaban en la brecha y deseaban seguir en ella. Desde 1936 ya no fue posible durante bastante tiempo, y con personajes y finalidades algo diferentes después. Los que hoy son jóvenes podrán ver lo que da de sí el porvenir. Pero el ejemplo de Don Julián Elorza les servirá siempre de modelo para superar las inevitables discrepancias, huír de los radicalismos y no perder de vista los faros que la Providencia ha querido preparar en Guipúzcoa, como Loyola, Aránzazu y otros nombres conocidos.

III) EL CRISTIANO

Católico con naturalidad.

Es un aspecto inseparable del estudio del hombre y del fomentador de la cultura que fue Elorza. Lo que había recibido de la formación de su familia, de los centros de Orduña y Oñate y del ambiente del País, lo devolvió con creces a lo largo de su vida. Sin equívocas ostentaciones, pero con absoluta naturalidad y constancia, fue conocido como un hombre y

un político católico, que no rehuyó lo que creyera conveniente en cada momento para sus deberes personales de creyentes, aun en la vida política. Le vimos varias veces en las procesiones, misas pontificales y otros actos de los centenarios de Loyola, o en otras ocasiones oímos hablar de su presencia activa en otros actos, como vamos a recordarlo, y podemos comprobarlo todo en sus escritos de ocasión, desgraciadamente poco numerosos.

¿Quién ignora en Azpeitia entre la gente no demasiado joven, su asistencia asidua a las celebraciones de la Adoración nocturna?

Pero vamos a concretarnos a pocos hechos significativos.

La entronización del Sagrado Corazón de Jesús en la Diputación de Guipúzcoa.

La Diputación de Navarra se adelantó en 1917, 30 de Abril, al solemne acto de entronizar al S. Corazón de Jesús en la Diputación, ejemplo que fue seguido inmediatamente por las tres Diputaciones hermanas. Ya el 4 de Mayo, a los cuatro días, al constituirse la nueva Diputación de Vizcaya, se presentó una moción pidiendo imitar a la Diputación hermana en este asunto. Cosa que se realizará solemnemente el día de San Ignacio del año siguiente, 1918.

¿Y en Guipúzcoa? El 15 de Mayo de ese mismo año, 1917, se presentó una moción parecida, en términos altamente religiosos por seis diputados, y el primero que la firma es Don Julián Elorza, no ciertamente por seguirse, por ej., el orden alfabético, pues antes del suyo hubiera venido el nombre de Don Antonino Amezttoy, sino por ser el más apropiado para presentarla ante el pleno de la Diputación provincial, de 20 miembros entonces. El documento presentado merece releerse. Algunos opinarán tal vez que ahora habría que pronunciarse en otra forma. Pero no hay el más mínimo asomo de imposición a otros, de sus criterios. Dice que Guipúzcoa se ha gloriado siempre de su pertenencia a la fe cristiana, desde su evangelización. En forma elocuente recuerda a los mejores hijos de esta tierra, que se distinguieron en esto, insistiendo sobre todo en San Ignacio, y sin olvidar a los PP. Cardaveraz y Mendiburu, grandes introductores de esta devoción al Corazón de Jesús. Por lo demás, las circunstancias de la primera guerra mundial, entonces en todo su auge, provocaron la intervención americana. El llamamiento de Benedicto XV —decían— «para que se consagre el mundo al Corazón de Jesús, símbolo de humildad y mansedumbre y augurio de paz, nos abren el camino», y nos anima a proponer lo siguiente: «Que, como demostración solemne del entusiasmo con que Guipúzcoa, siempre católica, acoge las exhortaciones de la Santa Sede, tan fervorosas y tan apremiantes, acuerde

la entronización del Corazón de Jesús en el Palacio Provincial, y faculte a su presidencia para que disponga la forma en que se ha de llevar a ejecución este acuerdo. San Sebastián, 15 de Mayo de 1917».

Aprobada la moción el 23 de mayo, se hicieron los preparativos necesarios, y el día de San José de 1918 tuvo lugar la solemne ceremonia, asistiendo una representación de la Diputación de Alava, a cuya entronización, dos días antes, había asistido una comisión guipuzcoana, y todas las autoridades de la Provincia, eclesiásticas, civiles y militares. Era presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Don Ladislao de Zavala y vicepresidente, Don Vicente Laffitte, que en 1924 sucedió a Elorza en la presidencia. Asistieron al acto 16 diputados (entre ellos los tres azpeitianos), y se adhirió al acto el arzobispo Don Francisco Alberdi, que se encontraba en Madrid. De cuatro diputados que llevaban las andas de la estatua, dos eran azpeitianos, Pérez-Arregui y Aztiria. Todo se verificó con la solemnidad seria, musical y devota con que celebran los guipuzcoanos tales actos al más alto nivel provincial. No es difícil ver en la petición y en el acto mismo la mano de Elorza y del introductor, aquel mismo año, del *Agur Jaunak* en tales actos, Pérez-Arregui (22).

En 1918 se consiguió también la proclamación por Benedicto XV del patronato de la Virgen de Aránzazu sobre Guipúzcoa. ¿Quién puede dudar que influyó positivamente del mismo modo, como lo manifestó en sus varias alusiones oficiales a tal acto, tanto en Oñate como en otras partes? Por algo figura en lugar destacado en el gran cuadro de Salaverría, del patronato de Aránzazu, como representante de la Provincia. Fue expuesto el 15 de Marzo de 1925 en el Museo Nacional de Arte Moderno.

Los centenarios de San Ignacio.

Constituyeron acontecimientos extraordinarios, especialmente para Azpeitia, los dos centenarios de San Ignacio en 1921 y 1922 antes mencionados, en los que Elorza, como presidente ya de la Diputación, figura en primera línea.

Fue de los que agenciaron la venida de la reliquia de San Ignacio desde Roma, primero en forma temporal, y luego definitiva, organizaron las fiestas de su recepción desde Irún hasta el Palacio de la Diputación, y luego hasta Loyola, en el primer paseo-procesión en automóvil por muchos pueblos, de una venerada reliquia. Tal vez el primer caso semejante en el mundo, que luego fue imitado en otros muchos sitios.

(22) *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*, Bilbao, pp. 385-387.

Fomentó las obras de la Avenida de Loyola, Santa Casa y otras mejoras.

Pudimos ser testigos presenciales de sus diversos actos como novicios en 1921, y ya como estudiantes jesuitas en 1922 y 1923, cayendo en la cuenta de los mismos mejor que la mayoría de nuestros compañeros, por conocer a casi todos los que actuaban del pueblo, sus costumbres y las reacciones ante las peregrinaciones muy numerosas, de otros pueblos y aun provincias.

Las crónicas del P. Remigio Vilarriño, que acompañó aquellas primeras peregrinaciones de la reliquia, o las del P. Eguía Ruiz, en libro aparte, nos sirven aún de valiosa documentación. Ambos se ven desbordados por lo que ven, y por las proporciones que adquiere una cosa al parecer imprevista, pero que encontró enseguida un eco y una respuesta entusiasta y vibrante de parte del pueblo y de las autoridades.

Había participado Elorza en las reuniones preparatorias para la recepción de la reliquia, lo mismo que para el triduo que se iba a celebrar en Loyola, el día de Pentecostés y el lunes y martes siguientes, y no faltó a las manifestaciones que tuvieron lugar entonces. Para concretarnos sólo a su participación personal, vamos a remitirnos al adorno de la Diputación y a su discurso en aquel acto. Acerca de lo primero, escribió el P. Vilarriño: «*En la Diputación*. Aquí el espectáculo fue ¿cómo lo diremos? El espectáculo fue algo sencillamente *augusto*. La Diputación estaba decorada a toda gala. Desde la entrada del Palacio provincial los miqueletes, al mando del capitán Conde de Valcabra, rendían honores y hacían guardia. La escalera y todo el vestíbulo y sobre todo el salón de actos, estaban noblemente adornados. Un altar de la Inmaculada rodeada de lirios, lilas y rosas, presidía y esperaba la reliquia. Allí la colocó el P. Provincial (de Roma)» (23).

Y poco después añade: «Y dijo así el Presidente de la Diputación (después de las alusiones a lo que estaba ocurriendo, y de la actitud de la Provincia ante San Ignacio desde 1610): «La Diputación de Guipúzcoa recibe esa reliquia con aquella piedad, con aquella profunda veneración, con aquel irrestañable entusiasmo con que rinde culto a su glorioso Patrono: considera como un honor altísimo el de depositarla, siquiera sea por breves momentos, en su casa, que es la casa de todos los guipuzcoanos, y declara ante ella su propósito firme de mantenerse fiel a las tradiciones heredadas de cuantos desde los días de San Ignacio estimaron como la más pura de sus glorias, y la más dulce de sus obligaciones, la de seguir la cristiana senda, que con su palabra y su ejemplo predicó sin cesar

(23) *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*, Bilbao, p. 503.

nuestro inmortal Patrono». Después de desear que la reliquia no saliera de Guipúzcoa, terminó así:

«¡Santo bendito! Tú que siempre fuiste escudo de los guipuzcoanos, sigue iluminando nuestro espíritu, para que jamás en el cumplimiento de nuestros deberes como diputados nos desviemos de los caminos que conducen a Cristo; que ellos han de conducir también a su prosperidad y grandeza a nuestra tierra guipuzcoana. ¡Glorioso Patrono! ¡Protege y salva a Guipúzcoa!» (24).

Creo que nuestro protagonista queda retratado perfectamente en esas manifestaciones que le salían naturalmente del corazón. Afectos parecidos manifestó pocos días después en el banquete celebrado en Azpeitia el lunes de Pentecostés, después de los actos de la mañana con las autoridades que habían asistido, insistiendo naturalmente en el agradecimiento a todos.

Tales manifestaciones se repitieron varias veces a lo largo de aquellos dos años inolvidables para los que los vivimos.

Este era Don Julián Elorza, el de las ideas claras, expresadas con calor y convicción, que, en lo mejor de su carrera, fue víctima de circunstancias poco propicias para desarrollar sus capacidades de gobernante y de impulsor de la cultura dentro de una concepción cristiana de la vida.

Cuenta Arteché que poco después de la ocupación de Azpeitia, en Setiembre de 1936, fue requerido para una activa colaboración y respondió en voz alta: «No es éste mi momento» (25).

Ignoro lo que se propusiera entonces para el inmediato porvenir que entreveía. Y eso que en 1938, estando un mes en Azpeitia, con ocasión de la muerte de mi padre, le visité en su casa el 12 de marzo, teniendo una interesante conversación con él, acerca de cómo se había llegado a la catástrofe. Para él, las incomprensiones de unos y otros habían complicado los acontecimientos que vivíamos. Rotas las hostilidades, tenía poca esperanza de que pudieran renovarse en muchos años las actividades de su Sociedad de Estudios. Manifestó su opinión sobre ciertas responsabilidades, pero creía que las principales causas estaban fuera del País, y tal vez de la nación. De momento se limitaba a esperar.

Lástima que no hubiera consignado en unas Memorias lo que conocía y el juicio que le merecían personas y acontecimientos, durante su forzado retiro. Hubiera sido una mina de datos no sólo históricos, sino de análisis

(24) *Ibid.*, p. 505.

(25) *Ob. cit.*, p. 187.

psicológico, de indudable valía, que hoy se cotizarían altamente y servirían también de lección y ejemplo a los jóvenes que nos siguen.

Epílogo.

Voy a terminar. Tengo algunas fotografías de aquellos años en los que aparece Elorza, con Pérez-Arregui, acompañando al Cardenal de Burgos, Mons. Benlloch, que recibía a su vez al P. General de la Compañía de Jesús, Ledochowski, ante la ermita de la Magdalena y ante la parroquia. Otras en las que aparece durante las fiestas del pueblo o durante un mitin tradicionalista celebrado en la primavera de 1932 en la plaza de toros. Es todavía el Elorza lleno de bríos, que aún podía actuar en plan de líder político-cristiano y cultural. Dios quiso que tuviera un largo ocaso, que envolviera no pocos ideales o ilusiones legítimas. También el sacrificio y el ocultamiento tienen su precio ante Dios y muchas veces superior al de la mera actividad.

Hora es de repetir lo que otros paisanos nuestros han consignado en sus escritos: «Los hombres de mi generación siempre recordarán a Don Julián Elorza con gratitud. Es una verdadera pena que sólo después de su muerte se haya ofrecido ocasión para explicar —explicar en parte— a las jóvenes generaciones, cómo eran esta clase de personas», escribió Arteche (26).

Y Arocena: «A medida que pase el tiempo, los vascos que tengan memoria, se acordarán de aquel hombre, que en otros tiempos y en otros medios, podía haber realizado la unión de sus paisanos, no sólo en el orden de las ideas, sino también en el orden de las realidades» (27).

Por su parte, el señor Pérez-Arregui me dijo hace cuatro años: «Lo mejor que realizamos Elorza y yo en la Diputación no fueron los logros materiales y económico-políticos, sino el conseguir la unión de los católicos en la Diputación y en la provincia, haciendo desaparecer poco a poco los choques que antes teníamos. Conseguimos tener una Diputación de tendencia católica y vasca, sin radicalismos, amada por la población».

Que tales lecciones no caigan en el vacío, y que los azpeitianos de hoy traten de imitar ejemplos tan preclaros.

Asken itzak, Elorza berak Azpeitin esan dakoak, Carmelo Echegaray'en

(26) *Ibid.*, p. 188.

(27) *Ob. cit.*, p. 163.

egunean, izango dira: «Azpeitiar jator, euskaltzale zintzo eta euskaldun bikain eta jakitun onen omenez, jo ditzagun txalo sutsu eta beroenak» (28).

León Lopetegui S. I.

Universidad de Deusto-Bilbao

*PALABRAS DIRIGIDAS POR EL ILUSTRE
HIJO NONAGENARIO DE AZPEITIA,
D. IGNACIO PEREZ-ARREGUI, Y QUE FUERON LEIDAS
POR SU HIJO D. JOSE PEREZ-ARREGUI FORT
EN EL ACTO-HOMENAJE A D. JULIAN ELORZA*

Diputado Provincial por el Distrito de Azpeitia en 1913, el señor Pérez-Arregui, abogado, licenciado en Filosofía y Letras y ex Decano del Colegio Provincial de Abogados de San Sebastián, es hoy el único superviviente de aquella Diputación de Guipúzcoa (y seguramente, también, de las tres Provincias), de los que intervinieron en la última renovación del Concierto Económico de 1925. Por eso, las líneas que siguen encierran toda la emoción y el valor testimonial de una figura de excepción.

Creo que no podría, ni debería, añadir más a lo que con brillantez y profundo conocimiento se habrá dicho en el acto conmemorativo del centenario del nacimiento de D. Julián Elorza, organizado por la Sección Cultural de la Casa-Torre de Emparan. Mi sincera felicitación a todos los que han intervenido en ello, por su resultado y por su interés y dedicación.

Veo, por añadidura, que tenéis entre manos la nota-recuerdo redactada por mí en febrero de 1964, fallecimiento del gran azpeitiano Julián Elorza y no voy a repetir lo que os resultará conocido y expuesto de mejor manera que la mía.

Pero sí os apunto que fue el Presidente eficaz y comprensivo de nuestra Diputación, de la Excm. Diputación durante una amplia etapa.

Su espíritu, su presencia, su hábito personal, eran similares a la ecuanimidad y ponderación. Armonizador de criterios dispares, con anticipación de soluciones para con posibles conflictos. En política sabía equilibrar sentimientos y afanes y limar personalismos y exigencias acaso fuera de lugar. Sabía llegar a los Poderes públicos sin estridencias ni exigencias imperiosas; todo ello con solidez y planteando los problemas con honradez, con hombría de bien y deseos de obtener un resultado práctico y viable. Y así se llegaba a felices logros, desde ferrocarriles a carreteras;

desde Teléfonos a Entidades de Crédito; con representación pública y externa, de la que eran bien visibles los Miqueletes tan estimados por todos. La cohesión era clara, desde la base a lo agudo de la pirámide, lo que bien quería decir que apenas existían fisuras ni vacíos.

Me cupo ser testigo y colaborador suyo en esa época que hizo historia de nuestro régimen concertado y al mismo tiempo de la Diputación, por el equilibrio, por la sensatez y por el desarrollo y empuje, bien envidiados.

Ello no le impedía atender al primer puesto en el Congreso de Estudios Vascos, desde los de Oñate hasta los de Pamplona, llevando la iniciativa con templanza y mesura. Y sabía y supo estar a la debida altura internacional con el Congreso de la Sociedad de las Naciones que tuvo por sede San Sebastián y concretamente el Palacio de nuestra querida Diputación Provincial.

Sus reiterados cambios de impresiones con las Diputaciones de las Provincias hermanas y su cariño hacia la de Alava permitían saber conservar los puntos y puestos básicos para la adecuación y mantenimiento del añorado Concierto Económico y de la Cosoberanía con el Estado (frase de Calvo Sotelo que él repetía con frecuencia).

En tiempos posteriores a aquella época de la Diputación, que la historia sabrá valorar, supo ser adalid en la búsqueda de la paz y ser restañador de heridas que pugnaban todavía para querer abrirse de nuevo.

Su religiosidad sabía impartirla a quien con él dialogaba y sosegar nerviosismos y expandir la paz en su derredor; paz que tan en precario encontramos en nuestros montes, valles, villas y ciudades de nuestra Provincia.

Don Julián, hoy más que nunca, puede considerarse como ejemplo a imitar. Sus propósitos e ideas de las que fui testigo hasta el último momento, no eran sino un sabio desarrollo equilibrado; bien difícil de obtener, pero que es aquello que su inteligencia proverbial supo buscar. Tal equilibrio y sensatez constituye en sí el mejor premio que tuve yo la dicha de encontrar con su trato durante tantos años.

Excusad mi presencia personal. Mis 94 años pueden constituir una razón válida para no encontrarme con vosotros. Si me permitís un mensaje os diría, queridos azpeitianos: aprovechad el ejemplo de Julián. Cuando más lo examinemos, más podremos aprender en bien del equilibrio y del trabajo, de la religiosidad y de la paz.

Lastan aundi batekin bakoitzari...

*TEXTO DEL ACUERDO QUE RECOGE EL
NOMBRAMIENTO, COMO SOCIO DE HONOR, DE LA
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN,
EN OCASION DE LA CONMEMORACION DE SU
CENTENARIO, POR LA COMISION DE GUIPUZCOA
DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS*

La Comisión de Guipúzcoa de esta Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ratificándose en un sentir corporativo manifestado en diversas reuniones precedentes, en orden al reconocimiento de los méritos culturales contraídos por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián a lo largo de un siglo de su vida, ha acordado otorgar el nombramiento de Socio de Honor y la Medalla de esta Sociedad a la ilustre Institución donostiarra y guipuzcoana que en el presente año de 1979 celebra el aniversario de su centenario.

Esta Real Sociedad Bascongada, que, en su calidad de Institución bicentenaria y entidad cultural de fundación más antigua en el País, sabe bien cuánto representan los esfuerzos de las instituciones dirigidos a promover y divulgar la cultura vasca, se honra en hacer patentes los méritos de la Caja de Ahorros Municipal, adquiridos a lo largo de su noble existencia centenaria, y de sumarse a un homenaje entrañable y merecido.

Es a partir de los años 1965-1966 cuando comienza a fraguarse esta colaboración Bascongada-Caja Municipal, tras las solemnes y fructíferas Conmemoraciones Centenarias de la Reconstrucción y Expansión de la Ciudad de San Sebastián, celebradas en 1963 mediante el impulso del entonces Alcalde donostiarra, D. Nicolás Lasarte Arana.

Aquel deseo de los buenos donostiarras de conocer su historia para comprenderla y de fundamentar su futuro en las raíces del tiempo, lograría su institucionalización en el «Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra», que nacería a la vida cultural guipuzcoana el 11 de Enero de 1966, llevado de la mano de los ilustres Amigos del País D. Alvaro del Valle de Lersundi, nuestro Director y Presidente, de inolvidable memoria; D. Nicolás Lasarte Arana, ya desde su condición de Director de la Caja de Ahorros; y D. Ricardo de Izaguirre y Epalza, autor del modélico Plan de Actuación del Grupo Dr. Camino. Encomendándose la presidencia de esta Entidad al insigne historiador guipuzcoano, profesor D. José Ignacio Tellechea Idígoras, bajo el patrocinio y mecenazgo de las dos Instituciones, ya unidas en fraternales afanes culturales: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián,



Don Juan Ignacio de Uría, Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, impone a la Caja, en la persona de su Director General, don Nicolás Lasarte Arana, la Medalla de dicha Sociedad. (Ayuntamiento de San Sebastián, 8-abril-1979).

la cual, posteriormente, dotaría a este Grupo con su actual espléndida sede en la Biblioteca Dr. Camino, de la calle 31 de Agosto, hoy centro de irradiación de cultura vasca.

A partir, pues, de estos momentos, en que el Grupo Dr. Camino comienza su andadura con una brillante realización de conferencias, «paseos históricos», publicaciones, encuentros culturales, aparición del «Boletín de Estudios Históricos», etc., continuará incesante la colaboración entre la Caja de Ahorros y los Amigos del País, naciendo en esos mismos años, a partir de dicha positiva intercomunicación, la «Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones», que, desde entonces, viene contribuyendo notablemente al enriquecimiento del acervo bibliográfico vasco.

De esta forma, se sucederá constante la ayuda de la Caja a nuestra Real Sociedad, así como a actividades tan ligadas a ella como los «Cursos Monográficos del País Vasco», «Sociedad de CC. Naturales Aranzadi», «Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa», «Sociedad Fotográfica de Guipúzcoa» y «Grupo Elhuyar», entre otras.

Y los Amigos del País estarán presentes de forma continua en la acción cultural de la Caja, desarrollada brillantemente a través de sus Salas de Cultura, publicaciones, exposiciones, conciertos, rescate y restauración de edificios históricos e incontables actos culturales celebrados en San Sebastián y Guipúzcoa. Para coronarse todo ello con la futura sede de la Comisión de Guipúzcoa de nuestra Sociedad, prevista en la ampliación de la Biblioteca Dr. Camino; cumpliendo así la Caja de Ahorros Municipal una de las últimas voluntades de nuestro llorado Amigo D. Alvaro del Valle de Lersundi, manifestada al actual Director General de la Caja el 25 de Junio de 1975.

En razón, pues, de esta entrañable colaboración entre las dos Entidades —que deseamos siempre intensa y fructífera— y de la importante aportación cultural y social que en tantos campos viene desarrollando la Caja Municipal en pro del País en general, y del pueblo guipuzcoano en particular, esta Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, en virtud de Acuerdo de su Comisión de Guipúzcoa de 15 de Febrero de 1979, se honra en conceder a la mencionada Caja de Ahorros el diploma con su nombramiento como Socio de Honor y la Medalla de esta Sociedad, en ocasión de la solemne conmemoración centenaria de la Caja de Ahorros Municipal, que se celebrará el día 8 de Abril de 1979 en el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de San Sebastián.

San Sebastián, 16 de Febrero de 1979.—El Director y Presidente de la Comisión de Guipúzcoa, JUAN IGNACIO DE URÍA Y EPELDE.—

El Secretario de la Comisión de Guipúzcoa, JOSE MARIA AYCART ORBEGOZO.

PEQUEÑA HISTORIA DEL «VIOLIN» EN TOLOSA

Estudiar aspectos relacionados con la Música en el País Vasco es para mí un tema tan sugestivo como dificultoso. Afortunadamente, contamos con excelentes libros y publicaciones que abordan tan importante manifestación cultural examinándola en todas sus vertientes: ya populares o eruditas. No voy a mencionar a sus beneméritos autores, cuyos nombres y obras figuran en los catálogos bibliográficos de nuestras casas editoriales. A ellas me remito antes de ofrecer mi insignificante colaboración a la importante labor por aquellos realizada hasta el presente.

Sin pretender entrar en el extenso campo de la técnica musical, en general, para lo cual no me siento capacitado, voy a limitarme a recoger y redactar unas breves notas sobre la práctica del «*violín*» e instrumentos afines de cuerda en Tolosa.

Carecemos de noticias exactas acerca de las fechas en que se empezó a conocer su uso entre nosotros.

Tolosa, desde su fundación oficial en el año 1256, y aún antes, fue vía obligada de paso de viajeros, peregrinos, soldados, y comitivas principescas en que no faltarían músicos y juglares.

De ellos aprenderían los primitivos habitantes tolosanos a tañer diferentes instrumentos de cuerda y arco; lo mismo que los de viento, algunos de los cuales quedarían en su poder.

El carácter rural y pastoril de aquellos tiempos no era el más propicio para el refinamiento del Arte. Únicamente, al constituirse la Hermandad Guipuzcoana en el siglo XV con sus Juntas Generales, bajo el patrocinio del gran Domenjón de Andía; y a medida que el clima de los banderizos se convierte en pacífica convivencia mercantil, Tolosa fue adquiriendo un mayor rango cultural y administrativo.

Se lo debe en gran parte al ilustre DOMENJON, personaje de gran categoría, bien apreciado en la Corte Castellana y en las Cancillerías europeas. Es probable que en su residencia de la Torre de Andía, sede del primitivo Consejo municipal tolosano; y en el seno de familia, diese cobijo

a la música, entretenimiento muy adecuado para distraer los ocios de las damas, damiselas y dueñas de su Casa.

Por aquellos años de 1460 a 1500, el instrumento más en boga sería tal vez el laud, que luego dio paso a la vihuela, al rabel y otros del mismo género.

Adentrándonos en el terreno de las hipótesis, parece que la introducción del violín, violas y otros instrumentos de arco entre nosotros hubo de ser más tardía. Acaso algún individuo aislado lo conociese, pero su empleo no se generalizó hasta fecha muy reciente.

Hay que decir que «*el violín*», con sus actuales características de forma, tamaño y sonoridad, no se completó hasta mediados del siglo XVI. Después de muchas modificaciones llegó a su perfección, como todo el mundo lo sabe, de las manos de Antonio Stravdivarius de la escuela de Cremona, hacia los años 1644/1737. Con el renovado instrumento y su correspondiente arco, los ejecutantes mejoraron su técnica y su virtuosismo de intérpretes a lo que contribuyeron los compositores de música violinística, entre los que destacan Corelli, Lully, Leclair, Couperin, Vivaldi, Bach, Haendel... Y tantos más que es forzoso omitir.

Como tañedor rústico de arco y cuerda, en Tolosa, sólo he oído hablar de «*Iximela*», el basarritarra de Izaskun que lo tocaba a fines del pasado siglo. En mi juventud recuerdo haberle oído tocar al «*Asteasu'ko Itsua*», en los días de mercado.

Dejándolos, pues, de lado y circunscribiéndonos al ámbito tolosano en que hemos de movernos, la primera noticia de un violinista la encuentro en el estudio que dedicó el P. Ruiz de Larrinaga en la Revista «Euskal-Erriaren-alde (1924, pág. 241/255) titulado: SAMANIEGO, VASCO Y VASCOFILO».

El erudito investigador franciscano a quien conocí personalmente, nos describe que: Don José Joaquín de Zabala Yurreamendi, abuelo materno del fabulista, intervino en unión de su esposa en la formalización de la escritura de casamiento de su hija Doña Juana María de Zavala con Don Félix Sánchez Samaniego, mediante capitulación matrimonial hecha en Tolosa el 17 de Octubre de 1737. El casamiento se celebró «*con gran algazara de música, bailes y otros festejos*» en el palacio de Idiaquez, donde a la sazón vivía la novia con sus padres. Un músico llamado Joaquín de Echaiz fue uno de los violinistas ejecutantes en dicha ocasión.

¡Ya hemos topado con el primer violinista que conocemos hasta ahora

en la pequeña historia del violín en Tolosa!, seguido luego de Francisco Angel Ventura, y los hermanos José y Pedro Berrenaras.

Dejando otros pormenores nos interesa hacer constar que el hijo de dicho matrimonio Don Félix M.^a Samaniego Yurreamendi, el ilustre fabulista, llegó a ser alcalde de Tolosa, en el año 1775. Solía pasar largas temporadas en su palacio de Idiaquez y a falta de descendencia vivía muchas veces en compañía de su sobrino Mariano Manso de Zúñiga, a quien daba lecciones de violín el mencionado Don José Joaquín de Echaiz. Digamos de paso que Samaniego fue un gran aficionado a la música y según sus biógrafos tocaba bien la vihuela y el clavicordio.

No sabemos la categoría violinística de Echaiz, pero sí que fue organista y maestro de capilla de la Iglesia de Santa María en 1798,

Percibía un sueldo de 200 ducados y sucedió en su cargo a su padre Juan José de Echaiz oriundos de Amézqueta en opinión de I. López Mendizábal. Según refiere el más reciente y documentado biógrafo de Samaniego (Palacio Fernández, 1975), su afición a la música quedó patente durante su mandato de alcalde al favorecer la entrada de trompas, clarines y otros instrumentos para amenizar las funciones religiosas de la Iglesia parroquial de Santa María. Hubo en la época de la Ilustración otros elementos civiles que cultivaron las artes y desde luego la Música en aquel entonces. Nos referimos a los Caballeritos de Azcoitia pertenecientes a la R. S. Bascongadade Amigos del País», fundada por el Conde de Peñafloreda, tío de Samaniego. Heredó su espíritu Don José Manuel de Zavala, Conde de Villafuertes que aunque nacido en Ordicia en 1772 vivió casi siempre en su palacio Aramburua de Tolosa, muriendo en la casa de su mayorazgo en Alzo, el año 1842. No vamos a analizar su figura ni los acontecimientos políticos en que intervino. Apuntaremos, solamente, que por azares bélicos emigró a París 1825/26(), en compañía de sus hijos Ignacio y Ladislao. Amigo el prócer guipuzcoano del sabio Humblodt acudió con sus hijos a varios cursos científicos en la Sorbona. Siendo los tres amantes de la Música la practicaron escuchando conciertos.

Se puede conjeturar que los jóvenes Ignacio y Ladislao habían recibido su primera educación musical en Tolosa, de los maestros Echaiz, antes citados. Principalmente Ladislao de Zavala Salazar, cultivó el violín. Y en su estancia en París compraron varios instrumentos.

Uno de ellos, de la marca J. B. Vuillaume n.º 27, lo tengo en depósito y procuro tocarlo con frecuencia. Otro violín de 3/4 y un «cello» se encuentran abandonados en el desván de su casa Aramburua, de Tolosa.

Sería lamentable que por incuria se deteriorasen definitivamente.

La marca «*Vuillaume*» no es una firma cualquiera sino una de las más acreditadas de la escuela francesa de Mirencourt. La prueba está en que el gran Sarasate, al obtener el primer Premio en el Conservatorio de París, compró y tocaba con un «*Vuillaume*» que ahora se encuentra en el Museo del Conservatorio de Pamplona. Es verdad que más tarde adquirió dos «*Stradivarius*», pero ello no mengua el valor del violero francés citado. Los Zavalas fueron buenos clientes de la Casa Playel y al volver de su destierro estaban ansiosos de cultivar la Música con sus familiares y amigos guipuzcoanos. Bien nos informa de ello el trabajo que publicó su descendiente y querido amigo nuestro, el actual senador Federico de Zavala, en el B. de la R. S. B. de Amigos del País, del año 1951,

Como vamos viendo, hasta entrado el siglo XVIII no podemos concretar referencias al maravilloso instrumento que en el país empezó a ser llamado: «*biboliña*», «*arrabita*», «*txirribita*» y otros parecidos.

En cuanto se refiere a Tolosa, las monografías que tanto el recordado P. Donostia como Don Sebastián Insausti, han dedicado a la Capilla de Música parroquial, citan en primer lugar su Organo y las mejoras y transformaciones, así como el nombre de los organistas que han ejercido el cargo hasta nuestros días. Nada en cambio referente a los «*violinistas*». Los instrumentos de viento que especifican son: el bajón, la chirimía —especie de clarinete—, luego sustituido por el «*Figle*» instrumento que hasta época muy reciente se tocaba acompañando el canto llano en los oficios de funeral y en los fabordones. Los instrumentos de cuerda no los veo figurar en la nómina de los ejecutantes de la Capilla de Música parroquial. Sin embargo, nos consta que a principios del siglo XIX se tocaba en ella el violín con alguna maestría. La familia del Conde de Villafuertes con su ejemplo ejercía gran influencia.

Domingo de Murguía, organista, vivió en su casa hasta su muerte en 1840. Entre sus discípulos se encontraron los hijos del Conde, Ignacio y Ladislao de Zavala Salazar. Y con ellos la juventud estudiantil residente en Tolosa, como el que luego fue famoso cura «*Montes*», de Oreja, y otros llamados «*espectantes*» o sin beneficio. También los artesanos formaban parte de «*la música*» y aquí hay que recordar al célebre Francisco Arsuaga «*Txango*» y sus amigos. Muchos de ellos huyeron a la entrada de las tropas del Duque de Angulema en 1823. El joven Arsuaga quedó definitivamente en Bilbao en donde alcanzó gran prestigio y popularidad como «*txistulari*» al servicio de aquella villa en todas sus vicisitudes.

Las guerras que se sucedieron no fueron las más apropiadas para el

desarrollo del arte musical. Por ello cabe decir que hasta después de las guerras carlistas, hacia el año 1880, no se restableció la tranquilidad necesaria para cultivar holgadamente ni siquiera el arte musical religioso en la Iglesia parroquial de Santa María de Tolosa. Felipe Gorriti Osambela, que fue nombrado organista en 1867, tuvo que ausentarse durante el período 1872/1877 y no entró en funciones hasta dicha última fecha. El insigne Gorriti, maestro excepcional, fue discípulo de Eslava en Madrid. Y afinado en nuestro pueblo mantuvo hasta el final de su vida, en 1896, una Academia musical de gran renombre, a la que acudieron discípulos de todas las partes del País Vasco. Aunque la especialidad del Maestro fuese la enseñanza del Organo, el piano, la armonía, composición, fuga, contrapunto y las demás disciplinas teóricas del divino arte, entre sus alumnos había quienes practicaban el ejercicio del violín y demás instrumentos de arco. Eduardo Mocoroa fue uno de ellos, el cual perfeccionó su técnica violinística con el maestro Barech de San Sebastián. Entre todos ejecutaban tríos y cuartetos y quintetos acompañados al piano por su maestro Don Felipe. Este había ya alcanzado gran renombre y celebridad por sus misas, misereres y otras obras premiadas en concursos internacionales. El año 1892 la Orquesta de San Sebastián le ofrece la edición de su gran Miserere, a cuatro voces, coro y orquesta, tal vez la más alta producción del maestro, que salió de las prensas de la Casa G. Roeder de Leipzig, en homenaje a su autor. El interpretarlo en la Iglesia Parroquial de Tolosa, en toda su integridad no era empresa fácil y hubo que recurrir a instrumentistas forasteros. Pero también en el ámbito local fueron surgiendo nuevos valores como Cándido Bengoechea, Pedro Altuna y el inolvidable Patxi Arrieta que hizo escuela y contribuyó a la formación de numerosos discípulos tales como los Elósegui (Bernardino y Juan), Ramón Larrañaga, J. Azcue, M. Querejeta y sobre todo toda la dinastía de los Arsuaga que, siguiendo la huella de su antepasado «Txango», continuada luego por Angel y Cecilio, de grata recordación, aseguran hoy la persistencia de la Capilla orquestal de Tolosa. Mencionemos a su primer violín el admirado Juan Arsuaga quien, a sus 86 años, puntualmente acude a todas las celebraciones y es ejemplo para la nutrida generación de violinistas que realiza la orquesta parroquial. Al disolverse el «Orfeón Tolosano con su Centro Musical» que dirigió el insigne Eduardo Mocoroa entre los años 1900/1913 realizando una labor coral-instrumental de alto valor musical, sus componentes reforzaron la Capilla parroquial. Los años del binomio Gorriti-Mocoroa, que estamos reseñando constituyen la época de oro de la Música en Tolosa. Tanto los artesanos como los intelectuales contribuyeron a su esplendor. Al lado de jurisperitos como Cirilo Recondo y Ladislao de Zavala Etaide que tocaban el «cello», encontramos a Miguel Beobide, el famoso «Lexaka» y Ascensio Etxebarren (Txori), tocando el contrabajo.

Con la particularidad que este último construyó su propio instrumento, siendo el único «luthier» o violero conocido de la artesanía tolosana. Después de otras muchas vicisitudes que sería prolijo enumerar y que carecen de interés para nuestro relato, llegamos al cuarto final de este siglo XX, en que vivimos, y también al final de este trabajo que temo habré alargado con exceso. Pero para terminarlo dignamente no puedo menos que consignar con gran satisfacción la figura del más ilustre violinista, nacido en Tolosa, a principios de siglo en 1900.

Se trata de Cremencio Galicia Arrue, vástago de una familia numerosa de músicos-natos que todos hemos conocido, y que, por fortuna viven todavía entre nosotros. Los Galicia-Arrue dotados de talento filarmónico no deben ser olvidados en esta reseña. En primer lugar el finado Félix Galicia, extraordinario cantor y ejecutante, desde su niñez. Cremencio, el más joven de la familia, se trasladó a Madrid en donde en 1916 ganó el Premio «Sarasate», de violín, la más alta recompensa que concede el Conservatorio de Madrid a su mejor alumno.

Con esa envidiable credencial y respaldado por el consejo de sus maestros, empezó a dar conciertos con gran éxito en las grandes salas de la época. Recuerdo haberle escuchado en el Gran Casino de San Sebastián, acompañado de la Orquesta Sinfónica, bajo la dirección del maestro Arbós.

Aquí en Tolosa dio también varios recitales y si mi memoria no me es infiel tocó en la iglesia Parroquial de Santa María. Hizo varias «*tour-nées*» por las capitales europeas, afincándose, finalmente en París.

Por imperativos de su temperamento renunció a la vida de concertista y optando por una actividad más sedentaria permaneció en la capital francesa en cuyos medios artísticos le consideraban como ejecutante y artista excepcional. Sin ambicionar otros escenarios ha actuado como solista en las grades orquestas sinfónicas y últimamente en la de la Radio-Televisión francesa.

Sus familiares nos han comunicado, recientemente que Cremencio, a pesar de sus años, sigue en activo sin mengua de su virtuosismo. No hace muchos días que comentaba con sus primos Enrique y Benjamín, también músicos consumados, aquellos días en los que al pasar por delante de su Casa en el Paseo de Belate me extasiaba oyendo tocar a Cremencio los acordes del famoso «*Trillo del Diablo*», de Tartini, durante la última temporada en el pueblo que le vio nacer. Le hemos dedicado este recuerdo que no podía faltar en una pequeña Historia del Violín, en Tolosa.

Acaso no será ocioso que lo sepan los participantes en las jornadas

de los Certámenes de Masas Corales que este año de 1978 celebran su décima realización.

Poco tiempo después de redactado el artículo precedente y justamente el último día del año 1968, me ha afectado con intenso dolor la noticia de la muerte inesperada de mi antiguo y querido amigo Juan Arsuaga Alberdi, notable maestro violinista y compañero de aficiones musicales desde nuestra ya lejana juventud. De avanzada edad, como es ya la mía, juntos practicamos el culto al violín, tomando parte en calidad de aficionados, en multitud de conciertos y actuaciones en las orquestas locales.

Es de señalar su iniciación en las funciones organizadas en el «Centro Musical» en tiempos del Orfeón Tolosano, formando parte con el maestro Patxi Arrieta, Elósegui, Larrañaga y otros en tríos, quartetos y diversos conjuntos. Juanito Arsuaga que alcanzó una gran maestría en su instrumento, ejerció a la muerte Don Patxi Arrieta el cargo de profesor de cuerda en la Academia de Música municipal de Tolosa, actuando de primer violín en la orquesta parroquial de nuestra villa.

El finado Juan Arsuaga y el que esto suscribe, fuimos ambos discípulos más tarde del insigne violinista Don César Figuerido. Juanito Arsuaga hasta llegó a actuar de profesional reforzando la orquesta donostiarra en algunas temporadas de ópera.

Volviendo la vista atrás, recuerdo que hace ya medio siglo ¡cómo pasa el tiempo! tocamos juntos en una fiesta conmemorativa del Colegio de P. P. Escolapios, ante el entonces Obispo de la Diócesis, Monseñor Eijogaray. Y nada menos que la Jota de Sarasate para dos violines, que el autor la compusiera para ejecutarla con su amigo y protegido el popular violinista donostiarra Ibarguren. También me viene a la memoria que en época más reciente, en una festividad de Santa Cecilia tocamos el celebrado concierto para dos violines de J. S. Bach, acompañados al piano por nuestro entrañable amigo y gran organista Ignacio Moco-roa, hoy, desgraciadamente víctima de grave enfermedad.

Juan Arsuaga, a pesar de una dolencia que le causaba molestias estos últimos años, era de robusta salud y desarrollaba sus actividades normalmente, por lo que a todos nos ha sorprendido su rápido fallecimiento. El aprecio en que se le tenía quedó de manifiesto en el solemne funeral que a modo de homenaje se le tributó en la iglesia de Santa María en el mismo lugar que él tanto honró con su arte y constante ejemplo

de cristiana conducta. Juanito Arsuaga pertenecía a una familia de músicos que han ido sucediéndose en Tolosa desde hace más de 200 años.

El nombre de Francisco Arsuaga, el famoso txistulari «Txango», los de Cecilio, Angel, Gregorio, Jesús, Simón, etc.; los Alberdi, Pantaleón, Blas y otros por la parte materna, veteranos cultivadores del arte musical. Y lo que es más consolador y reconfortante, la labor que actualmente prosiguen sus descendientes y continuadores es la mejor manera de honrar la memoria de las generaciones que les han precedido. Y de entre ellas se destaca la figura del inolvidable Juan Arsuaga Alberdi quien por sus méritos habrá ya recibido la eterna recompensa que con nuestras pobres oraciones le deseamos.

• • •

Al releer las líneas que llevo escritas y hurgando en mi memoria, con permiso de mis lectores, añado unas cuantas notas más, que pueden completar los acordes violinísticos percibidos en mi pueblo natal.

Fue su artífice el gran violinista montañés Jesús de Monasterio, verdadero «virtuoso» en toda la acepción de la palabra. Dejó oír su maravillosa ejecución en la Iglesia parroquial de Santa María, acompañado al órgano por el maestro Gorriti. Ambos fueron discípulos de Hilarión Eslava en sus años estudiantiles en Madrid y explica su visita de amigo a Tolosa. También en otra ocasión dio un concierto en el Centro Musical tolosano el luego célebre violoncelista Pau Casals. En cambio el insigne e insuperado violinista Pablo de Sarasate no llegó a actuar en Tolosa, aunque muchos tolosanos le escucharon en Pamplona y San Sebastián. A este respecto recuerdo que en una visita a nuestra casa de nuestro médico familiar D. Severiano Irazusta, y al oírme «rascar» en mi violín me preguntó: ¿Ez dakikala nola duan izena euskeraz?... ¡ARRABISTA, mutil! Y así aprendí el nombre del instrumento al que tanto he maltratado con mis torpes manos, pero cuando menos con constancia.

Antonio María Labayen

RILKE EN DUINO, BAYONA Y TOLEDO COMO ESPIRITISTA

Uno de los libros más importantes en torno a Rilke que acaban de publicarse en España, es el «Epistolario español», editado en junio de 1976 por «Selecciones Austral» (Espasa Calpe, Madrid), con un prólogo

del excelente traductor de Rilke, *Don Jaime Ferreiro Alemparte*, uno de los mejores conocedores de la obra de Rilke.

Lo que a Rilke le pasó en España, cuenta entre las vivencias más profundas de toda su vida.

Por una carta de *Carl J. Burckhardt*, dirigida al germanista basileo Wilhelm Altwegg (1883-1971), nos enteramos de ciertos hechos poco conocidos que dieron motivo a Rilke de emprender su viaje a España:

«...La primera vez que vi a Rilke, fue en 1919, cuando pasé en Suiza mis vacaciones de quince días. Coincidimos en una reunión de bastantes personas, en la que Rilke relató una extraña experiencia espiritista que tuvo en el castio de Duino (1). En ocasiones posteriores, también volvió, repetidas veces, sobre aquel hecho. La mujer que más decisivamente influyó en la vida y obra rilkeanas, la que más le marcó, fue la princesa Marie von Thurn und Taxis-Hohenlohe. Rilke le dedicó las elegías. En Duino la visitó muchas veces, y por largas temporadas.

Esta extraña mujer de gran personalidad es la hija del último gobernador austríaco de Venecia, y de una dama romana. Palpitaba en ella toda esa gran tradición de mecenazgo y amor al arte, característica de la alta aristocracia de los viejos tiempos, sin la cual no cupiera imaginar el esplendor y brillantez de la gran época de la música alemana. Se puede decir que ha salvado a Rilke, y que iba guiando sus pasos; Rilke no se entendía ni con su madre, ni con su esposa o hija: lo único que siempre permanecía inalterable, era su amistad con este singular personaje, destacando de la multitud increíble de personas que fue conociendo a lo largo de su existencia.

La última vez que estuvo en Duino, se hicieron experimentos espiritistas. Siempre se había sentido atraído por tales cosas. Se produjeron una serie de manifestaciones extrañas, como de costumbre cuando asistía, y por fin, en medio de fantasmas horribles y espíritus bajos, se hacía sentir repetidas veces *la voz de una joven* que encantaba a Rilke por la nitidez y profundidad de sus contestaciones, su claridad maravillosa. No conseguía apartar de ella sus pensamientos, y desde la cama, al escuchar noche tras noche, cómo se estrellaba la marea del Adriático contra las rocas, *estuvo imaginando su presencia*, hasta quedarse alucinado.

(1) En Noviembre de 1959 vimos las ruinas de Duino viajando en el Oriente Exprés, desde Trieste a Padova, cerca de los astilleros de Montfalcone y el río Isonzo después del palacio de Miramare —que visitamos la víspera— de donde fueron a México con triste destino, Maximiliano de Austria y su esposa Carlota.

Hemos extractado este artículo de la revista alemana HUMBOLDT, número 61, correspondiente al año 1976 y su página 77.

Las sesiones espiritistas se repetían todas las tardes, con la así llamado «baguette», *lápiz colgado* de una cinta de seda que bajo influencia magnética empieza a escribir solo. Por una vez, Rilke consiguió vencer su timidez, preguntando *al ser intuitivo*: «¿Y tu vida, cómo fue?» «Precipitada, violenta y breve», le respondió. Luego la preguntó por *su nombre, su patria, las fechas de su vida y muerte*; y todo quedó apuntado, nombre, época, determinándose un *periodo de 18 años en el siglo 16, y la patria, la ciudad de Bayona, figurando estos datos en el papel que Rilke guardó hasta el fin de su vida*. Estaba como hechizado, rogando a *la invisible* que se le apareciera, después de tanta confianza que le había demostrado. Lo que le contestó, fue: «Puede que lo consigas, en el caso de que des en Toledo con la iglesia de cuya frente cuelgan 16 cadenas de mártires, siempre que sepas tocar la que corresponda. De no acertarla, colócate bajo el primer arco de cada puente con que te encuentres por el camino».

El viaje de Rilke se hizo enteramente bajo el signo de aquella vivencia. Primero se quedó en Bayona. Algo fue, así lo contó en aquella reunión, que le estaba llamando, al sentirse fascinado por *un viejo claustro*, en la parte antigua de la ciudad; lo cruzó, y llegó a pararse *delante de una tumba. Fue la sepultura de aquella joven de dieciocho años. El nombre, y las fechas de nacimiento y muerte figuraban allí, en la piedra, correspondiendo exactamente a lo que había apuntado el lápiz en Duino*.

A partir de este momento, una gran emoción se cernía sobre el poeta, guiando sus pasos; *marchó a Toledo*, halló la iglesia, vio las cadenas de los mártires, pero no tocó la que era. Más tarde estuvo buscando debajo de muchos puentes en las ciudades y pueblos visitados por él; los niños persiguieron a la extraña figura de aquel hombre bajito con bigotes colgantes, de ojos tristes y eslavos, caminando con esfuerzo y poca destreza por el borde de arroyos y riachuelos, para meterse, luego, debajo de los arcos del puente: a la espera, siempre, de algo que nunca ocurrió...».

Rilke visitó a Sevilla en Diciembre de 1912 y a Ronda el mes siguiente.

El gran poeta de Checoslovaquia esperaba confirmar su visión cósmico-existencial entonces y directamente en Toledo.

Justo Gárate

ENCUENTRO DE RILKE CON ZULOAGA

Por Jaime Ferreiro Alemparte

Extracto y comentario de Justo Gárate.

Revista HUMBOLDT. Págs. 77 a 84, ambos inclusive
N.º 61, año 1976.

«Ignacio Zuloaga no fue solamente un pintor en la tradición de Greco, Zurbarán, Velázquez, Goya y otros grandes españoles. En la pintura de Zuloaga se reconocen de un modo hartamente excesivo las huellas de Velázquez y de Goya.

Es interesante estudiarle desde el punto de vista crítico socio-político. Es el sincero intérprete de su época.

Las fotografías que publico tienen valor histórico. Fueron realizadas en los primeros años de nuestro siglo con motivo de la exposición de obras de Zuloaga, en Munich. Las fotografías están hoy en el «Bild-Archiv», de la editorial de «Humboldt», o sea, la casa Bruckmann, en Munich».

Vienen varias magníficas reproducciones en blanco y negro de cuadros de Zuloaga: autorretrato, la Vieja Castilla, doña Rita Lydig y Mujeres en el balcón.

Extractamos a continuación las páginas 21 y 34 del «Epistolario» que reflejan lo que Rilke sentía con respecto a Zuloaga.

«Aunque el encuentro de Rilke con Zuloaga no pasó de ser un episodio fugaz en la vida del poeta, sin embargo, puesto que se trata de la única personalidad española con la que mantuvo correspondencia, se impone considerarlo con cierta atención. Antes de conocer personalmente a Zuloaga, Rilke ya había tomado contacto con su obra. El primer acercamiento tuvo lugar en Berlín en 1900, donde vio *La Enana*, la cual tal vez le impresionó por las fuertes reminiscencias velazqueñas de este cuadro».

Con motivo de haber contemplado otros cuadros de Zuloaga en la reapertura del Museo de Luxemburgo, le escribe el 6 de Marzo de 1903: «*La Enana* me era ya conocida; pero ahora me parece un documento todavía más soberano que cuando la vi por primera vez, hace tres años, en Berlín (en casa de Schulte). Oh, qué bella, qué fuerte, qué altiva y, al mismo tiempo, qué humilde!». En Mayo de 1901, Rilke, en compañía de su mujer *Clara Westhoff-Rilke*, escultora de Bremen, contempla en Dresden *varias obras maestras* de nuestro pintor: «Su obra —le dice— ha sido para mí una fuente de belleza, de alegría, de eternidad».

«Frente a la obra del pintor español consagrado definitivamente en Dresden, a principio de Octubre de 1902, escribe una carta a Zuloaga acompañada de su obra EL LIBRO DE LAS IMAGENES.

El primer encuentro *personal* debió ocurrir en París a principios de Mayo de 1903. En sendas cartas de 1902 y 1904 expresan su deseo y propósito de *escribir una monografía* sobre el arte de Ignacio Zuloaga, lo que sorprende a Schneditz.

El 15 de Agosto de 1903 ven la FAMILIA DE UN TORERO».

Recuerda mucho al final de la carta en Viareggio «la altivez victoriosa y vaga de *sus* mujeres españolas».

Hay dos poemas de Rilke que proceden de cuadros de Zuloaga: LA BAILARINA ESPAÑOLA Y CORRIDA

GRANDES ELOGIOS

Escribe Rilke que Rodín y Zuloaga son los dos únicos hombres que le impresionaron profunda y largamente durante su estancia en París. Como hombres, ambos le impresionaron de un modo grande y sencillo.

A Schneditz choca el leer que Rilke esperaba que el ver cuadros suyos en Venecia sería «quizá la única realidad». Lo mismo escribe tratando de Munich y Düsseldorf, viendo a Zuloaga «como un amplio jardín».

A Rilke y a su esposa les produjo un gran efecto la contemplación en Dresden (Sajonia) del retrato de la actriz *Consuelo* que en Febrero de 1902, lo volvió a ver en Bremen. «La admiración que siente Rilke por Zuloaga no responde en modo alguno a un criterio: en realidad, no hace más que compartir la opinión general de la crítica», escribe Ferreiro Alemparte.

La última cita de Zuloaga en sus cartas es de 1906, el día 26 de Abril, a propósito de una vivencia que había de sedimentarse en un poema muy conocido. Luego el apellido eibarrés queda relegado al más absoluto silencio, inclusive durante su estadía española.

Schneditz atribuyó esos elogios de Rilke a su modestia frente a Rodín y porque no era entonces más que un poeta todavía desconocido. Pero ahora, estamos inclinados —añade el autor alemán— a poner a Rilke por encima de los dos plásticos antedichos a superar a sus ídolos. Tampoco está ausente la nostalgia de España.

Para Schneditz el entusiasmo de Rilke por Zuloaga «hoy nos resulta extraño e incomprensible. Actuó para Rilke como puente para arribar a la obra del Greco, lo que de otra forma hubiera sido poco decisivo y fecundo.

Además, Zuloaga recabó para sí en una entrevista con Gebser, el mérito de haber puesto a Rilke en contacto con el Greco.

Los exaltados elogios que Rilke prodiga a Zuloaga son un enigma para Schneditz. Se encuentra ante lo incomprensible, un extravío verdaderamente ciego y aún tentado a creer que el poeta quería venderle algún favor al pintor «un pequeño y hermoso libro sobre su obra».

DESENCANTO FINANCIERO

«Tal vez hubiera Rilke escrito el libro que proyectaba sobre el pintor (Zuloaga), si éste hubiera facilitado entonces el viaje a España que Rilke anhelaba. Pero Zuloaga no se dio cuenta del valor del poeta. Si Rilke hubiera hecho el viaje a Sevilla o al País Vasco, acaso tuviésemos hoy un libro sobre Zuloaga, escrito por su ferviente admirador de aquella época», escribe Ferreiro.

COMENTARIO

Yo me permitiría suponer que el olvido se debió en buena parte a que el maestro de la pintura no acogió una sugerencia que le hacía en su carta del 9 de Abril de 1903 que viene íntegra en la revista alemana.

Eso es para mí (J. G.) la explicación. A la propuesta de una monografía sobre la pintura de Zuloaga, sin duda esperó Rilke que éste le ofreciera viaje y estadías gratuitas en España.

Me parecen probarlo claramente los textos siguientes que aporta Ferreiro Alemparte.

«Pero finalmente no he tenido más remedio que decirme que las circunstancias no me permitían por el momento este viaje soñado día y noche, pues ni mis fuerzas corporales *ni mis medios de existencia, eran suficientes* para emprender un viaje tan largo y sobre todo, a un país completamente desconocido para mí y cuya lengua y costumbres no conozco».

«Desde aquí (Viareggio) regresaré a París, quizá para quedarme allí, *(si las circunstancias lo permiten)* PARA BUSCAR UN RINCON EN EL

PAIS VASCO, a donde ahora no he ido por el temor de que la primavera no estuviese lo suficientemente adelantada (escribía el 9 de Abril de 1903) para disfrutar del calor que necesito. Pero si esto *resulta imposible...*».

Tenía Ignacio Zuloaga como cuñado en París al director de un diario, lo que le ayudó mucho para su propaganda comercial. Pero todos le han considerado un magnífico dibujante.

Su sobrino Fernando, futuro médico de Eibar, ya fallecido en esta industriosa ciudad, se me quejaba mucho desde el campo de Murcia (donde ejerció una temporada) a Freiburg de Baden, en 1924, porque su tío, el famoso y rico pintor, no le ayudaba a costearle unos meses en Alemania, que le hubieran sido muy provechosos, pues conocía bonitamente dicho idioma y era tan inteligente como estudioso. Recuerdo que me pidió información sobre tratamiento del carbunco en Alemania.

Tengo alguna información de que Ignacio Zuloaga ayudó al escultor zumayano Beovide y quizá haya otros casos parecidos que me gustaría conocer.

Justo Gárate

UN RETABLO PLATERESCO DE LOS SANTOS MARTIRES EN ERNIZKETA DE PLACENCIA

El Renacimiento en Guipúzcoa, de María Asunción Arrázola, es el trabajo más serio y completo que se ha hecho sobre arte en nuestra provincia. No obstante, en esta materia, resulta poco menos que imposible realizar una catalogación exhaustiva si tenemos en cuenta las numerosísimas ermitas existentes.

De las obras renacentistas omitidas en dicho estudio me he ocupado en dos ocasiones. Del templo de San Miguel Arcángel de Anguiozar traté en la monografía *Elgueta con Anguiozar y Ubera* (San Sebastián, 1975), págs. 103-105, más en la obra *Gogoz* (San Sebastián, 1978), págs. 193-196, y del retablo de los Santos Mártires de Placencia de las Armas di noticia en un artículo de la Hoja del Lunes de San Sebastián, del 7 de Agosto de 1978. Pero no estará de más que vuelva a reseñar en el BOLETIN, acompañada de fotografías, para que permanezca su constancia entre los interesados en estos temas.

Hará unos cinco o seis años que visité, por vez primera, la ermita que se conoce por San Marcial de Ernizketa y reparé en la existencia del pequeño



Parte presbiteral de la ermita de los Santos Mártires en Ernizketa de Placencia, con su retablo plateresco y decoración artesonada de estilo flamenco. (Foto Eli Lacuesta).

retablo plateresco. Pensé ocuparme de él para reseñarlo en estas páginas, pero el tiempo transcurre velozmente, sin que disponga de él para plasmar los pequeños descubrimientos que son de interés como aportación para el inventario general de arte que aún está por realizar. El retablo de Ernizketa, en cuestión, volvió a mi mente al conocer el proyecto de las obras de restauración del atrio barroco con estructura y tallas populares en madera, de la parroquia de Placencia.

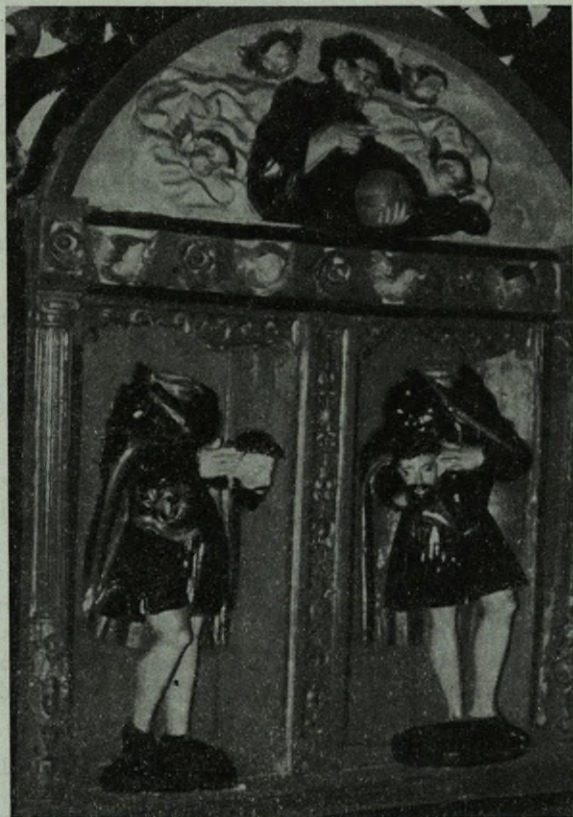
No tuvo la misma suerte el pequeño retablo de los Santos Mártires, pues en la primavera de 1978 fue repintado por los vecinos, sin consultar a nadie y en contra de la voluntad de los propietarios del caserío Ernizketa.

En la relación *Las Parroquias de Guipúzcoa en 1862*, por Sebastián Insausti, al transferir las iglesias guipuzcoanas de la Diócesis de Calahorra a la entonces formada de Vitoria, figura la ermita de San Emeterio y San Celedonio. Pero en la «Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa», publicado por Luis Murugarren en este BOLETIN (año XXVIII, cuaderno 1.º, 1972) figura San Marcial, fechado en 1865.

En la ermita existe una talla popular renacentista de San Marcial, pero que en antigüedad no precede a los Santos Mártires y que al ocupar éstos el altar mayor, no nos cabe la menor duda de que la primitiva advocación pertenece a San Emeterio y San Celedonio, Mártires de Calahorra en el siglo IV. Dicho sea de paso, antiguamente el Arciprestazgo de Mondragón, o del Valle de Léniz, tenía por patronos a estos mártires. Hay otra ermita de esta advocación en Kukerrimendi de Azcoitia, más la de Osintxu en Vergara y la de Santikua de Ubera.

El retablo de Ernizketa de Placencia es de estilo plateresco, probablemente de la primera mitad del siglo XVI, época en que se generalizó en nuestra provincia. He aquí su traza: de un solo cuerpo, con dos calles, tallado y policromado (como ya se ha dicho, repintado en la primavera de 1978). En sus hornacinas rectangulares, que miden 1,30 x 0,70 m., las esculturas de San Emeterio y San Celedonio, que miden hasta el cuello 1,16 m. Ambos santos decapitados y con sus cabezas en las manos. Una jamba decorada en el centro separa los dos nichos de los mártires. Columnas jónicas a ambos extremos del retablo, con fustes estriados y con el tercio inferior decorado. En el ático figura un altorrelieve del Señor, a medio cuerpo, rodeado por cuatro ángeles celestiales.

La misma cabecera de la ermita está curiosamente decorada, con bóveda y frontal simulando una estructura arquitectónica flamenca. Debe ser posterior. La sacristía lleva igual artesonado, de estilo flamenco. En el mismo Placencia, en la ermita de San Esteban de Irure, existe otro artesonado igual.



**Retablo de los mártires San Emeterio y San Celedonio,
de la ermita Ernizketa de Placencia de las Armas.**

(Foto: Eli Lacuesta)

Pero, por el aspecto del ajuste frontal con el retablo que es de estilo barroco, nos hace pensar que estas estructuras de tipo flamenco deben ser del siglo XVII o XVIII. En todo caso posteriores al retablo plateresco de los Santos Mártires.

El estilo plateresco de este retablo, está próximo al entorno de Pierre Picart.

La ermita y caserío de Ernizketa, se sitúan a la entrada de Placencia, desde Málzaga, sobre una colina en la confluencia de Sagarraga erreka y el río Deva, que en antiguos documentos de la localidad figura con el nombre de Ibaizabal. Antaño ha podido ser una talaya que vigilaba la entrada de la villa. Las bases del caserío Ernizketa (que hoy es más conocido por San Marcial), pertenecen a una antigua casa-torre y lleva una hilera de grandes saeteras.

La ermita de San Esteban, de Irure, tiene su puerta y una ventana ojivales.

J. San Martín

*ANTONIO DE GAZTAÑETA YTURRIVALZAGA,
CAPITAN Y PILOTO MAYOR DE LA
REAL ARMADA DEL MAR OCEANO*

Sevilla, no sólo sorprende por su grandeza monumental y artística, sino también por las rarezas bibliográficas de sus muchas y abastecidas bibliotecas y archivos. Sorpresa es dar con muchos libros de autores vascos, raros y desconocidos sin duda en el País Vasco y que merecen constatación y comentario en otra ocasión.

Acapara hoy nuestra atención el «*Norte de la navegación* hallado por el quadrante de redveccion, que ofrece, y dedica a el Señor Dor. D. Andrés de Ybarburu y Galdona... el Capitán D. Antonio de Gaztañeta, Piloto mayor de la Real Armada del Mar Océano». Sevilla, 1692.

Nacido en Motrico el 11 de Agosto de 1656, muy joven debió llegar a Sevilla, donde gozó del amparo de los Galdona e Ibarburu, pues hablando de su amistad con D. Andrés escribe que «tal (amigo) ha sido Vd. para mí en todas ocasiones desde mis primeros años, y aún no contando muchos de edad (pues no passan de treinta y quatro) puedo hacer largo catálogo de beneficios con que V.md., y su casa me ha honrado y favorecido»... Que ha sido siempre mi acogida y amparo en esta Ciudad, y en ella he

NORTE
DE LA
NAVEGACION
HALLADO
POR EL QVADRANTE
DE REDVCCION,

QUE OFRECE, Y DEDICA
A EL SEÑOR

D.^{OR} D. ANDRES
DE YBARBURU,
Y GALDONA,

MAESTRE-ESCVELA DIGNIDAD,
y Canonigo de la S. Iglesia Metropolitana,
y Patriarcal de Sevilla.

EL CAPITAN

D. ANTONIO DE GAZTAÑETA,
YTVRRIVALZAGA,
Piloto mayor de la Real Armada del Mar
Oceano.

CON PRIVILEGIO.

En Sevilla, por JUAN FRANCISCO DE BLAS. Impressor mayor
de dicha Ciudad. Año de 1692.

logrado no sólo el favor, sino también los medios, y ayudas de costa para mis conveniencias y aumentos, que todos ellos... se deberán a V.md. y al Señor Don Lorenzo... su hermano como a Autores. Promovedores y Conservadores de mi fortuna».

Expertísimo piloto «no hay Costa en el mar Océano, Mediterraneo, Indias, assi Orientales, como Occidentales, que no aya corrido, y registrado con atenta observación —escribirá al final del prólogo—, dedicando aun los ratos del descanso a la curiosidad, y trabajo, que juzgué ser en adelante provechoso a los que navegan».

En la licencia para la impresión de su libro figura como vecino de la ciudad de Cádiz y cuenta entre los cofrades del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia de los vascos, sin interrupción de años, de 1691 hasta 1707. Un hermano suyo, Pedro, figura también en la cofradía los años de 1704 y 1705. Otro Josef de Gaztañeta, pero un siglo después, en 1791, antecedido en la lista con una cruz, que indica ser caballero de alguna orden, con esta curiosa anotación: «del Señorío. No quiere ser hermano y ha encargado que se le borre de los libros, Febrero 23, 1811». Ignoramos la fecha de su muerte.

Vengamos, tras estas breves noticias biográficas, a las páginas de su obra impresa en Sevilla el año 1692 por el impresor mayor Juan Francisco de Blas, portada interior en color rojo y negro, y 186 hojas, y por tanto, doble número de páginas, llenas de dibujos e ilustraciones.

El prólogo, las diversas aprobaciones y pareceres, las páginas en suma de su libro delatan una personalidad muy precoz y rica, sabia en conocimientos de náutica y por tanto de matemáticas y de astronomía de aquellos tiempos, dotado de vasta cultura y de una pluma envidiable. ¡Con cuánto amor a Motrico, a los Ybarburu y Galdona, con qué precisión escribe! Un castellano justo y elegante, con citas de escritores latinos y de la Biblia, sin la hinchazón y el barroquismo de que otros hacen gala en las aprobaciones y pareceres. Habría que preguntarse dónde conjugó las ciencias con esa cultura humanística.

Al parecer escribió su obra apenas cumplidos los 30 años. Aunque el prólogo no tenga desperdicio, hemos de dejar para otra ocasión las noticias que nos da de los Ybarburu y Galdona y ofrecer sólo unos retazos de su prosa.

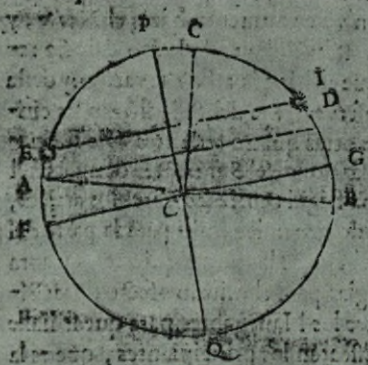
Comienza diciendo en el prólogo que «dos motivos suelen tener los que sacan a luz algún parto de su ingenio, para elegir Patrono, a cuyo nombre consagrarle, la Amstad, o la Obligación. La Amistad hace al Amigo dueño

QUADRANTE DE REDUCCION.

151.

NONA REGLA.

EN el año de 1689. se hallò vn Observador à la parte del Norte de la linea Equinocial, hallandose asi bien el Sol à la misma parte del Norte, y el Observador ignoraba el mes, y el dia en que se hallaba para ajustar por la declinacion de el Sol el dia en que se hallaba, y la altura del Polo, y para saber, observò al Sol sobre el Horizonte del Norte, y hallò 8. grs. y 22. ms. luego en el Meridiano del Sur sobre el Horizonte del Norte, y hallò 8. grs. y 20. ms. con estas dos observaciones, se quieren saber la altura del Polo en que se halla, y la declinacion del Sol para hallar por ella el dia del mes en que se halla, advirtiendo primero que la declinacion va en aumento.



- B. D. 36. 20. Observacion al Sur.
 A. E. 8. 22. Observacion al Norte.
 I. B. 27. 58. El resto.
 B. G. 33. 59. Mitad igual G. I.
 A. C. 90. 00. Del Zenit al Oriente.
 C. C. 76. 00. Altura del Polo de Norte.

Arco G. C. Latitud del lugar, igual à la altura del Polo P. sobre el Horizonte del Norte A. para la declinaciõ se proseguirà como se sigue.

En la Demonstracion presente, sea A. B. el Horizonte, F. G. la Equinocial, P. el Polo del Norte sobre el Horizonte de el Norte, A. E. la observacion sobre el Horizonte del Norte 8. grados, y 22. minutos, B. D. la observacion sobre el Horizonte del Sur 36. grados, y 20. minutos, A. E. igual à la I. D. restado del Arco B. D. quedará B. I. 27. grados, y 58. minutos, su mitad será 13. grados, y 59. minutos, I. G. ò G. B. restado de 30. grados, B. C. quedará en 76. grados, y 11. minutos por el

Gggg Ref-

de los bienes de su Amigo, entre los cuales ocupan el primer lugar para la estimación las noticias, que enriquecen el ánimo, e ilustran el Entendimiento: *Amicorum enim omnia communia*, es repetida ley entre Latinos, y Griegos. La Obligación, que estrecha al agradecimiento de los beneficios, cuya más decorosa paga es el público reconocimiento.

«Uno, y otro motivo concurrió poderosamente en mí... La Amistad tanto más segura, quanto más antigua, pues ha sido continuada desde mis Padres, y Abuelos, con los Abuelos, y Padres de V.md. la unión de la Patria, la ilustre Villa de Motrico... que justamente enlaza los Animos con aquel natural parentesco del Origen, más poderoso muchas vezes, que el de la Sangre, para infundir, y conservar la inclinación de los afectos... o manifestar en ella quan prendado me reconozco (y sea vanidad mia el dezirlo) de poder usar con verdad el glorioso renombre de Amigo de V.md. en quien he experimentado la Amistad, no de nombre, y al uso, sino de veras, y en la realidad con aquellas calidades, que del Amigo fiel pregona el Espíritu Santo (Eccles 6, 14)... Hace después relato de la nobleza de la casa solar de los Ybarburu y de sus descendientes con un preciso y encendido elogio de la carrera de estudios y de la dignidad de Maestre-Escuela en la Metropolitana de Sevilla, de D. Andrés de Ybarburu, a quien consagra la obra, terminando con estas palabras: «Será cumplido el logro de mi tarea, si fuere del gusto, y aprobación de V.md. con cuyo Nombre saldrá ennoblecido, honrado, rico y bien afortunado mi trabajo».

También Gaztañeta es un ejemplo de la vinculación íntima y estrecha de los vascos de Cádiz con los de Sevilla. Quien dé la aprobación de la obra será el P. Fr. Antonio Melgarejo, lector jubilado, Predicador de su Magest. Padre y Excustodio de la Provincia de Andalucía de la Observancia de San Francisco, Vice-comisario General de las Indias, etc., etc. Si traemos su nombre aquí es por el buen entendimiento con la congregación de los vascos en Sevilla, sita en el convento de San Francisco, Casa Grande, desde 1540. Fechada el 28 de sept. de 1690, la licencia del ordinario lleva la del 3 de octubre del mismo año.

Las fechas de otras aprobaciones y en Madrid, son de Agosto y Noviembre de 1692. Uno del M.RO. Jacobo Kresa, catedrático de Matemáticas en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de la Villa, y Corte de Madrid y otro por mandato del Rey. Conviene que dejando, el del Dor. Don Alonso de Bacas, catedrático de Matemáticas, y Piloto mayor de la Real Casa de la Contratación de la ciudad de Sevilla, recojamos el del P. *Juan de Gamiz*, de la Compañía de Jesús, catedrático de Prima de Teología en el Colegio de San Hermenegildo de Sevilla.

Llama a Gaztañeta, «digno hijo del Valor, y generosidad Cantábrica»,

QUADRANTE DE REDUCCION.

160.

EL VSO DE LAS TABLAS DE LAS DECLINACIONES DEL SOL.



Todos es comun vso de las Tablas de las declinaciones del Sol, y de la manera que se debe hallar en ellas la declinacion del dia que se quiere saber, buscando el dia en la columna de la mano izquierda, y el mes en cada cabeza de columna, y à donde se juntaren en Angulo comun serà la declinacion que se busca del dia propuesto, para el Meridiano donde fueren ajustadas dichas Tablas de las declinaciones del Sol, y à vn para algunas tierras que no distare mucho del su Meridiano, como de 15. ò hasta 30, grados de Longitud, se puede vsar de dichas Tablas sin equacion alguna, mas passando à mayor diferencia, serà fuerça sacar la equacion, para que las declinaciones destas Tablas conuengan à las que el Sol tuviere en el Meridiano à donde se haze la tal observacion.

El estilo que se tiene con las declinaciones del Sol, es ajustar los siempre à vn Meridiano fixo à donde tuviere cada vno voluntad, aqui los hemos ajustado al de la Ciudad de San Sebastian en la Provincia de Guipuzcoa, mi patria, que es de 14. grados, y 30. minutos de Longitud distante al Oriente del primer Meridiano de las Islas de Canarias, para los años del nacimiento de nuestra Redempcion de 1688. hasta 1691. y passando de estos años que hemos referido es necessario que muden de Meridiano por causa del movimiento del Sol, por caya razon si nos queremos valer destas Tablas de las declinaciones en otros distintos Meridianos, es necessario, que ajustemos la declinacion que tuviere el Sol en el Meridiano donde hizieremos la observacion, porque con evidencia vemos que los lugares que estuuieren al Oriente de nuestro Meridiano 15. grados de Longitud, tendran al Sol en su Meridiano có anticipacion de los 15. grados, que es valor de vna hora de tiempo, que es à saber, quando en San Sebastian fueren las 11. horas de la mañana en el lugar situado al Oriente 15. grados deste nuestro Meridiano, seran las

doze

y que ha hecho «fácil en adelante con el Arte, y Reglas de un instrumento sólo lo que hasta aquí... era difícil, arriesgado y casi desesperado...». Esta gloria se debe al autor «como tributo bien merecido por el acierto de su Ingenio, y de su Pluma: así como debió a la Ilustrísima Nación Cantábrica aquella inmortal alabanza... quando el capitán Juan Sebastián de Elcano, natural de la villa de Guetaria en la Provincia de Guipúzcoa cerró el Círculo con aquella su Nao... en el escrito tiene la Primacía el Capitán Don Antonio de Gaztañeta, enseñando que puedan sabiamente executar muchos, lo que milagrosamente executó el primero. Y tendrá también su *Victoria* bien merecida, repartiendo estos dos Nobles hijos de Guipúzcoa los dos mayores Lauros. A cuyo nombre dedicaba estos rasgos alegre la Pluma.

*Illustribus Cantabris
Provinciae Guipuzcoae generosis germinibus
JOANNI SEBASTIANO DE ELCANO,*

*Qui primus Orbem universum
Navi Victoria vectus:
circumiuit:*

*ET
ANTONIO GAZTAÑETA,
Regiae Hispaniarum clasis
Gubernatori,*

*Qui primus e nostratibus
navigandi methodum facilem
conscribit*

*Nemo synon.
Cantaber illustris primus circumdedit Orbem:
Idem qui doceat, Cantaber alter adest.
Illum prima manet tanti VICTORIA facti:
Haud minor est scripto debita palma tuo.*

*Illum fama tulit ventis felicibus: at Te
Felicis pennae non leuis aura feret.*

*Illi digna dedit praeconia CAROLUS, Orbem:
CAROLUS, o victum det Tibi jure Mare.*

Y firma el 4 de Octubre de 1692 en el Colegio de la Compañía de San Hermenegildo de Sevilla.

José Garmendia Arruebarrena

LOS IBARBURU Y GALDONA, DE MOTRICO

Comencemos por decir que mucha memoria queda de los Ibarburu y Galdona, en Sevilla. En primer lugar, sus casas principales en la plazuela que forman el desemboque de las calles Madre de Dios, Federico Rubio, Aire y Fabiola, en donde está el balcón principal y encima el escudo de armas, esculpido en piedra. Actualmente es el Instituto Británico.

También una finca de este nombre con un gran letrero azul y un caserío de grandes proporciones, situado en la carretera general Sevilla-Cádiz, a la margen derecha y en el término del pueblo de Dos Hermanas.

En cuanto a referencias escritas hallamos muchas en el Archivo General de Indias, en los libros parroquiales del Sagrario de la catedral de Sevilla, en testamentos de vascos así como en las *Memorias* que en el último tercio del siglo XVII escribiera el mercader piamontés Raimundo de Lantery y que fueron publicadas por Alvaro Picardo y Gómez (Cádiz, 1949).

¿Quiénes eran estos Ybarburu y Galdona? Ninguna mejor información que la que nos ofrece el Piloto Mayor de la Armada Real del mar Océano, Don Antonio de Gaztañeta Yturribalzaga en su obra *Norte de la Navegación*, publicada en Sevilla en 1692 y que con acentos entrañables de la común villa natal dedica al Maestre-escuela, Dignidad y canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Sevilla, el Sr. Don Andrés de Ybarburu y Galdona.

En el precioso prólogo-dedicatoria nos dirá: «Dexo aparte por notoria la Nobleza de su sangre, siendo descendiente por línea recta de Varón de la Nobilísima Casa Solariega de Ybarburu, sita en el Valle de Oyarzun, en la Provincia de Guipúzcoa, de la cual fue Dueño el señor Capitán Don Domingo de Ybarburu, e Yturrizza, Padre de V.md. que casó en dicha Villa de Motrico con la muy ilustre señora Doña Mariana de Galdona e Ybarra, descendiente de las Casas Solariegas de sus Apellidos, sitas en jurisdicción de dicha Villa de Motrico, y assi se halla V.md. legítimo descendiente de las quatro Casas Infançonas de Ybarburu, Yturrizza, Galdona, e Ybarra. Y en la Ybarburu sucedió su hermano mayor de V.md., el señor Don Lorenzo de Ybarburu, y Galdona, que casó con la Nobilísima señora Doña Teresa de Bilbao la Vieja, Taborga, Leguizamón de Vegoña, de cuyo matrimonio son legítimos frutos los señores Don Lorenzo Ignacio de Ybarburu, y Galdona, Vilbao la Vieja, Taborga, Leguizamón de Vegoña, Caballero del Orden de Santiago, que oy es Dueño, y poseedor de dicha Casa de Ybarburu: Don Juan Francisco Xavier de Ybarburu, Cavallero del Orden de Calatrava, las Señoras Doña Mariana Rosa, y Doña María Teresa Ignacia de Ybarburu, Galdona, Bilbao la Vieja, Taborga, Leguizamón de Vegoña.

El primero venido a Sevilla fue Lorenzo, quien debió fallecer antes de 1692, ya que en otra parte del prólogo se dice (que Dios tenga en el Cielo), su hermano de V.md.

En Cádiz, Raimundo de Lantery se hace eco en sus *Memorias*, de Lorenzo como comprador de oro y plata. Al parecer, por datos que recogimos en el Archivo General de Indias formaba una compañía con los Ochoa y Yurretauri, Juan. Diez legajos esperan al investigador en el mencionado archivo. Fue el que levantó la hermosa casa o palacio que más tarde describiremos.

Andrés de Ibarburu y Galdona cursó sus estudios de Filosofía, y Teología en el Colegio de S. Hermenegildo de la Compañía de Jesús, de Sevilla, teatro —como escribirá A. de Gaztañeta en el prólogo del libro a él dedicado— de las mejores enseñanzas, de que dio testimonio el común aplauso a los Actos generales de una, y otra Facultad, que sustentó V.md. y que hicieron escala para los grados de Maestro, y Doctor en ellas, con que le coronó la Universidad de esta Ciudad, y oy se halla Maestre-Escuela, Dignidad y Canónigo en su Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia, adquiriendo cada día nuevos créditos a su persona en aquel gravísimo e Ilustrísimo Senado...», todo lo cual no era óbice en aquellos tiempos para que también se dedicase un poco al comercio con las Indias, pues aparece como exportador de vino (46.266 arrobas), 3.350 de aceite y 2.078 de aguardiente en los años de 1671-99. Vide en *Archivo Hispalense*, mayo-agosto, n.º 184, 1977.

Aparece como albacea en muchos testamentos de vascos, como en el de Juan Bautista de Aguinaga, Juez Oficial y Receptor general de la abería de la Real Casa de la Contratación de Sevilla, en el testamento que hizo en Cádiz el 29 de dic. de 1693, al mismo tiempo que le confirmaba en el poder del testamento que su hermano Miguel, caballero que fue del orden de Alcántara. Lo mismo en el de su paisano de Motrico, Baltasar de Olazarra, capitán, el 19 de septiembre de 1695.

Padrino de bautizo de Juana Victoria Rosa, hija de Aguinaga, fue el 11 de febrero de 1679, Lorenzo de Ibarburu y Galdona, así como su hermano Andrés en otras muchas ocasiones; bien como padrino o administrador de bautizos.

En Motrico se hace presente la memoria del canónigo por el cuadro de Zurbarán que regaló a su parroquia. Un Zurbarán, del tipo del que hay en el Museo de Sevilla y en su Catedral. El cuadro se considera fechado entre 1635 y 1640. El lienzo mide 272 x 198 centímetros y estuvo en la Expo-

sición Zurbarán, en ocasión del III Centenario de la muerte del ilustre pintor, en el Casón del Buen Retiro, de Madrid (nov. 1964-febrero 1965).

Cuatro fueron los hijos de Lorenzo, el primero venido a Sevilla: Lorenzo Ignacio, Juan Francisco Xavier, Mariana Rosa y María Teresa Ignacia.

Como hijo mayor, Lorenzo Ignacio, fue el poseedor de la casa, caballero del Orden de Santiago, Gentil hombre de Cámara de su Maj., Alférez Mayor del Santo Tribunal de la Inquisición, casado con Doña Ana María Ossorio Castilla y Martel. Al mismo tiempo, Juan Francisco Xavier era caballero del orden de Calatrava, maestre-escuela, Dignidad y Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral quien «con expreso consentimiento del párroco del Sagrario» bautizó el 18 de diciembre de 1713 (lib. 54, p. 98) al hijo de aquél y sobrino suyo Andrés, Félix Joseph, etc., etc. Había nacido el 9 del mismo mes y fue su padrino Ramón Carlos de Torrezar e Ibarburu, marqués del Rosales.

La hija de Don Lorenzo, Mariana Rosa de Ybarburu y Bilbao La Vieja, estaba casada con Don Ramón de Torrezar y Legorburu, marqués, caballero del Orden de Santiago y prior del Consulado. El 25 de mayo, jueves del año 1702, el Dr. Joseph López Bravo, cura del Sagrario de la S.I.C. de Sevilla, bautizó a la hija de estos poniéndola el nombre de Teresa (Libro 51, f. 289). Fue su padrino Don Juan Francisco Xavier de Ibarburu Bilbao la Vieja, su tío, caballero del orden de Calatrava, Maestre-escuela y Dignidad y Canónigo.

Don Ramón de Torrezar y Legorburu vivía en Cádiz y figura en la Cofradía del Stmo. Cristo de la Humildad y Paciencia, desde 1677 a 1696, siempre en los primeros puestos, relacionado con ilustres vascos como los Martínez de Murguía, Diego de Iparraguirre, los Casadevante, Embila, los Arizcun, etc., etc., y en 1694, cuando se trató de la compra del patronato de la capilla mayor, crucero y altar colateral del lado del Evangelio de la iglesia de San Agustín, donde radicaba la cofradía, aportó 400 pesos escudos de a diez reales de plata (1). También escribió algunas cosas, desconocidas para nosotros. Es testimonio del subdirector nacional de archivos y bibliotecas, Don Manuel Ravina.

Con el apellido Galdona topamos muchas veces en los libros parroquiales del Sagrario. Así el 16 de octubre 1756 con el entierro de Doña Josefa Andrea de Galdona y Echinique (Libro 23, f. 180 v.). En 1768 (libro 26, f. 167) con el entierro de Angela Teresa de Galdona y Echinique, mujer que fue de Don Francisco Montemayor, como con el hijo de Juan de Anzorregui

(1) Figura como mayordomo de la cofradía en 1687. En marzo de 1688 está embarcado en la flota del General D. Joseph Fernández de San Millán.

y Galdona, siendo padrino Juan de Goicoechea, caballero del orden de Santiago.

En *Guía de los fondos del consulado de cargadores a Indias*, en correspondencia de particulares, de la casa Galdona (1682-1701). Véase el estudio de Antonia Heredia Herrera, en *Archivo Hispalense*, n.º 123, pp. 87-111, Sevilla 1977.

Siempre que paso, me place entrar en la casa-palacio de los Ibarburu, actualmente, como dijimos, el Instituto Británico en Sevilla. Allí evoco la figura de Antonio de Gaztañeta, el autor de *Norte de navegar*, imaginándole entrar y salir hacia las estrechas calles consteladas de edificios antiguos, y rumbo al mar Océano. Merecería una amplia y detallada descripción. Espacioso patio de arcos con columnas de mármol, la amplia escalera, cuyo zócalo es maravilla de la mejor cerámica de Triana con figuras de estilo pompeyano; en el descansillo y en cerámica una grande y preciosa Virgen del buen Aire y en su mano derecha un barco y coronando todo ello el escudo de piedra bajo una bóveda de artesonado mudéjar. Otras estancias o salas con preciosos azulejos que nos evocan el descubrimiento de América, la Giralda con una gran Inmaculada al lado, etc., etc.

En la reconsideración actual de la historia de Sevilla, los historiadores no han tenido en cuenta a los vascos que jugaron papel importante en actividades comerciales como los Ibarburu y Galdona. Podemos exceptuar a Miguel Lasso de la Vega quien en sus *Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras* (25 de junio de 1922, Sevilla) trató el tema en su discurso «Las piedras del pasado». Aunque J. C. de Guerra se hizo eco en la *RIEV* (págs. 200-01) por la rareza del ejemplar, conviene que recojamos aquí lo que nos dice el Marqués del Saltillo en lo referente a los Ibarburu (págs. 48-50).

Empecemos por el escudo, que está encima del balcón principal y también en piedra sobre el descansillo de la escalera principal. «Se compone de cuatro cuarteles; el de Ibarburu: en campo de oro un puente, sobre él una torre y en ella una bandera roja con la cruz de plata. La casa del capitán Domingo de Ibarburu, en Motrico, era llamada *Arriturriaga*. Nieto suyo fue Don Lorenzo Ignacio de Ibarburu y Bilbao la Vieja, nacido en Sevilla, el año 1677, bautizado en el Sagrario el 10 de octubre, caballero de Santiago... Alférez Mayor de esta ciudad cuando la proclamación de Luis I durante la cual tremoló el pendón por el nuevo Rey. Su padre, al fijarse en Sevilla, ejerció el oficio de comprador de plata, adquiriéndola en barras procedentes de América y beneficiándose en la venta, menester al que los vascos parecían tener inclinación, pues a él se dedicaron en diversas

épocas, Andrés de Arriola de quie fue hijo Don Agustín de Arriola y de Amoscótegui, Caballero de Santiago; Don Francisco de Valdés, también Caballero de Santiago y comprador de plata, comerciando con América recibía barras de plata. Don Andrés de Madariaga e Iturbe, Caballero de Santiago y Maestrante, teniendo su viuda que fue la 1.^a Marquesa de las Torres de la Presa, que seguir autos en el Tribunal de la Contratación para hacerse cargo de las dejadas al morir por su marido.

Pertenece el segundo cuartel al linaje de Bilbao la Vieja, uno de los mayores de Vizcaya; tenían su casa solar en la ante-iglesia de S. Vicente de Abando junto al convento de San Francisco y en ella sus armas: el escudo cuartelado el primero y cuarto dos encinas y el segundo y tercero dos lobos.

Es el tercero de los Galdona, de rancio abolengo vasco, oriundos de Motrico, ...y sus atributos heráldicos son un árbol con un ganso sobre ondas. Don Juan de Galdona, caballero de Santiago, vecino de Sevilla, en la Iglesia Mayor, fue comprador de oro y plata... y fue hermano de Doña Mariana de Galdona, abuela paterna de Don Lorenzo de Ibarburu, caballero de Santiago y Maestrante de Sevilla. El cuarto de los cuarteles... corresponde a la familia de Taborga, enlazada con la de Bilbao la Vieja.

La descripción de la casa de Don Lorenzo Ignacio de Ibarburu corresponde al año de 1739.

La enumeración de otros vascos y de otros escudos vascos en Sevilla sobrepasa por hoy nuestras intenciones. También la finca de Ibarburu en el término de Dos Hermanas (Sevilla) merecería una descripción por su importancia.

José Garmendia Arruebarrena

DOS HIJOS ILUSTRES DE VERGARA

Nombres vascos que rotulan calles de ciudades, son completamente desconocidos en su país de origen. Tal ocurre con los de Arricruz Miguel y Pedro de Albisu, aquél de Vergara, y éste último, arquitecto famoso y conocido en la historia de Cádiz, natural de Zumárraga, al que volveremos en otra ocasión.

Bástenos hoy hablar de dos vergareses: de Miguel Arricruz y de Juan Bautista Elústiza Ganchegui. *Arricruz* figura en las actas de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia de los vascos de Cádiz, desde 1810 a 1825. Era natural de Vergara, obispado de Calahorra, estudiante de

Medicina en Cádiz, se revalidó en la misma en abril de 1775 y fue después catedrático. Se distinguió como médico en la especialidad de obstetricia, muriendo en Cádiz en 1825. El Ayuntamiento de Cádiz, treinta años más tarde de su fallecimiento, en 1855, al reformar la nomenclatura de algunas calles, quiso perpetuar su memoria dando su apellido a la calle llamada de las Cocinas, por unas que se pusieron en tiempos de epidemia para socorro de clases pobres.

Figura más conocida en Vergara, pero no en el resto de Guipúzcoa, es la de Juan Bautista Elústiza Ganchegui, de quien nos informó ampliamente un día su sobrino don José Larrea, sacerdote organista que fue de la parroquia de San Pedro de Vergara. Los familiares conservan sus composiciones y escritos.

Nació en Vergara en junio de 1885. Siendo Maestro de Capilla de la Catedral de Palencia hace oposiciones a la plaza de organista primero de Sevilla, vacante por haberse ido a Palma de Mallorca Don Bernardo Salas, titular desde 1903. El día 4 de junio de 1912 recibía su nombramiento de organista de Sevilla, ejerciendo el cargo hasta su muerte, ocurrida el 14 de abril de 1919. Su vida fue corta, pero intensa. Mucho nos hablaba don Norberto Almándoiz de él, tratándole como de un musicólogo excepcional, sobre todo, en los estudios de polifonía clásica y que estaba «dotado de grandes condiciones para la composición», pero las «relegó a segundo plano para dedicarse a la musicología, la investigación y al periodismo».

Fue además, junto con Don Eduardo Torres, el alma de la Sección de Música del Ateneo, en que se organizaban diversos actos; como conferencias, conciertos, etc., para la formación musical de sus socios.

A este respecto —escribe el actual organista de la catedral hispalense, José Enrique Ayarra, en su libro *La música en la catedral de Sevilla* y autor también de *La Historia de los Grandes Organos de Coro de la Catedral de Sevilla* y de *El órgano en Sevilla y su provincia*—, es curiosa la anécdota siguiente, que nos han conservado los libros de autos capitulares de la Catedral. El día 11 de enero de 1915 el Ateneo solicitó del Cabildo permiso «para ofrecer a sus consorcios una sesión musical de órgano en Ntra. Sta. Iglesia... para fomentar en lo posible la cultura musical», aprovechando «la valiosa cooperación del actual Beneficiado Organista y la magnificencia del Organo de nuestra Catedral».

El Cabildo responde que «no considera prudente conceder su permiso..., y que lo único que puede consentir es que a las horas del día en que está cerrado el templo y pulsa el organista dicho instrumento para sus ensayos, puedan oírlo los alumnos de la Sección de Música del Ateneo».

«Aquí podríamos clamar con Cicerón —concluye Ayarra—: ¡Oh tempora, oh mores!».

José Garmendia Arruebarrena

EL CABALLERO DOMINGO DE URBIZU

Merece que traigamos a estas páginas la figura de Domingo de Urbizu, caballero de la Orden de Alcántara, miembro del Real Consejo de Hacienda y Alguacil Mayor de la Real Casa de la Contratación de Sevilla.

No es que tengamos muchas noticias de su vida, que transcurrió en la ciudad hispalense en la segunda mitad del siglo XVII, falleciendo en 1701 y habitando en algún hermoso palacio o casa noble, sede de una gran biblioteca y una rica colección de cuadros, situada en la collación de Sta. María, en la entrada de la calle Abades, detrás del Palacio arzobispal, y muy cerca, por tanto, de la Giralda. Caballero muy importante y principal debió ser en Sevilla y no cabe dudar que en su condición de vasco pertenecería a la cofradía o congregación de Ntra. Señora de la Piedad, fundada por guipuzcoanos y vizcaínos en el convento de San Francisco, Casa Grande, en 1540.

En sus *Anales eclesiásticos y seculares* (t. V, lib. XVIII, pág. 438, Madrid, 1796) de Ortiz de Zúñiga y refiriéndose a un pleito de la cofradía del Santísimo y ánimas benditas, de la iglesia del Sagrario, Peraza saca a relucir su nombre: «Dio licencia el Cabildo para que la diputación entrase en el coro del deán y tomasen asiento después de los capitulares. Se componía ésta de Don Domingo de Urbizu, Alguacil Mayor de la Real Casa de la Contratación y de Don Pedro de Olarte, veintiquatro». Proponían la renuncia de sus cargos y «el deán les manifestó el grande sentimiento que le causaba esta novedad». Ocurría ello el 4 de enero de 1695 y el motivo se debía a que el arzobispo Palafox «había llevado los libros de las Hermandades a su cámara Arzobispal». En el coro estaba presente Don Andrés de Ibarburu y Galdona.

En los libros parroquiales del Sagrario, tan antiguos y numerosos, que sólo ellos forman un gran archivo, dimos con la data de su defunción (Lib. 21, años 1693-1701, f. 90). Dice así: «Miercoles veintiseis de enero de mil setecientos uno, se enterró en el convento de San Francisco, Casa grande, con cincuenta acompañados el cuerpo de Don Domingo de Urbizu, caballero..., marido de Doña Catalina de Trujillo y dio poder para atestar a dicha su mujer. Derechos-48. Ofrenda, capas y codales-100. Fábrica-0. Sacristán-42».

Antes de cumplirse el mes, el 20 de febrero de 1701, su esposa Doña Catalina de Trujillo realizaba el inventario de bienes (1). M.^a Jesús Sanz y M.^a Teresa Dabrío han publicado lo referente a su rica colección de cuadros y esculturas (2). Por el catálogo que publican, vemos que era poseedor de pinturas de Murillo, de Valdés Leal, y de dos países de mano de Yriarte. En total, unos 80 ó 90 entre cuadros e imágenes.

Más interés ofrece para nosotros otro trabajo de las mismas autoras, titulado «*Bibliotecas sevillanas del periodo barroco. Datos para su estudio*» (3). Constituye una valiosa aportación al estudio de las bibliotecas de los vascos, aspecto por desgracia muy poco estudiado. Publicamos nosotros en estas páginas la de Santiago de Iriberry (4) y faltan por estudiar las de otros, como en Cádiz la del canónigo Don Matías de Elejaburu Istúriz, y en general las publicaciones de vascos, bastantes numerosas, más de lo que se piensa, y con las que tropezamos en las bibliotecas de Sevilla.

Viniendo a la de Domingo de Urbizu, no dudan las mencionadas autoras en señalar como «un documento excepcional, pues consta de 1.421 ejemplares y muy posiblemente responda al mayor nivel cultural existente en España en los últimos años del reinado de los Austrias...». «El grupo de mayor número de libros es el de tema histórico, continúan con un total de 405 ejemplares, entre los que hallamos historias generales, crónicas de reyes, de guerras, historias particulares, biografías, etc. Y dentro de éstos 54 especializados en las Indias y otros 34 que versan sobre asuntos sevillanos. Siguen en cantidad, los de carácter religioso, 364; abundan las vidas de santos, las historias de órdenes religiosas así como innumerables libros de perfección. De tema lingüístico y literario, 117 y en ellos se contiene casi toda la literatura del Siglo de Oro Español... Libros de carácter científico, de matemáticas y astronomía. Ciencias naturales y medicina, así como de arte, de los grandes tratadistas de arquitectura, de pintura, etc. Hasta de obras dedicadas al estudio de las monedas y de las medallas.

Libros en latín, italiano, flamenco, portugués... Todo lo cual nos pone en presencia de un humanista, interesado por el saber de su tiempo «como lo demuestran la gran cantidad de libros y la enorme variedad de los temas, que sin duda abarcaban todo el entorno cultural que rodeaba a la clase

(1) Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, año 1701, oficio 19, libro 1.º, fols. 1156-1198, notario Bernardo S. Mejías.

(2) «Inventarios artísticos sevillanos del S. XVIII. Relación de obras artísticas», en *Archivo Hispalense*, n.º 176, págs. 89-148 y de nuestro personaje, págs. 102-106, Sevilla, 1974.

(3) En «*Archivo Hispalense*», n.º 184, págs. 113-155, y el inventario de D. de Urbizu en 122-155.

(4) Cuadernos 1.º y 2.º, págs. 282-285, San Sebastián, 1975.

culta de su época, y que sólo en las grandes bibliotecas de las universidades, colegios religiosos y monasterios podía encontrar comparación». No sólo constituye esta biblioteca un reflejo de las preocupaciones de saber y del profundo espíritu religioso del caballero Urbizu, sino como afirman las autoras del trabajo, «viene a confirmar una vez más el ambiente social de Sevilla en la etapa final del siglo XVII y los albores del XVIII». No dudamos que la publicación íntegra de esta excepcional biblioteca es de gran utilidad para los estudiosos de la Historia, la Literatura, las Lenguas, las Ciencias, y en general para todos aquellos estudiosos por el conocimiento del mundo religioso y cultural del siglo XVII español.

Hemos anotado y ofrecemos al lector libros de referencia al País Vasco o de autores de apellido vasco. De Garibay, *Ylustraciones genealógicas*, un tomo; *Historia de España*, cuatro tomos. De Enao, *Antigüedades de Cantabria*, dos tomos; de Otalora, *De nobilitate. Ordenanzas de la Provincia de Guipuscoa*, un t. *Sitio y socorro de Fuenterrabía y sucesos del año de treinta y ocho. Registro de Juntas de Guipuscoa desde 1680 hasta 1695*, un tomo; de Oña, *El Inacio de Cantabria*, con estampas; Oquendo, *El Héroe cántabro*; Echave, *Antigüedad de la Lengua Cántabra*; *Privilegios de Vizcaya*; *Quarta Parte de los Anales de Vizcaya*, recopilados por Francisco Mendieta; Torreblanca, *Descripción del Reyno de Navarra*; P. Moret, *Investigaciones históricas del Reyno de Navarra*; del mismo, *Anales de Navarra*, un tomo; Sandoval, *Cathalogo de los Obispos de Pamplona*, un tomo; *Coronica de los Reyes de Navarra*, por el príncipe D. Carlos, un tomo. Monsen Diego Ramírez de Avalos, *Coronica de los Reyes de Navarra*, un tomo; Salazar de Mendoza, *Vida de D. Fray Bartolomé de Carranza*, un tomo; Salazar de Mendoza, *Dignidades de Castilla*, un tomo; Cristóbal de Rojas, *De fortificación con demostraciones*, un tomo; Veitia, *Norte de la Contratación de Yndias*, un tomo; Urritigoiti, *Vida de San Felipe de Neri*; Samaniego, *Vida del Venerable Scoto*; Don Nicolás Antonio y el Sr. Aguirre, *Biblioteca Hispana*, cuatro tomos; Ugarte, *Vida de San Francisco de Paula*; de P. Andrés Lucas, *Vida de San Ygnacio de Loyola*; de Mafeo, con el mismo título en latín; de García y de Lucena, *Vida de San Francisco Xavier*; Herrera, *Fiestas a San Ygnacio de Loyola en Madrid*; Fajardo, *Fiestas a San Ygnacio en Sevilla*; González, *Fiestas a San Francisco Xavier*; Echave, *La estrella de Lima convertida en sol*, un tomo; *Obras de Zavaleta*; Aguirre, *Consuelo de pobres y alibio de ricos*; Yciar, *Arte de escribir*; Navarro, *Epítome de los Señores de Vizcaya*; Madariaga, *Vida de San Bruno*; *Rimas de Don Juan de Jáuregui*; *Diversos consolatorios en la muerte de D. Bernardo de Sandoval y Roxas*; Ariosto, *Orlando Furioso*, traducido por Urrea; Eycaguirre, *Matemáticas*; Ondéiz, *Práctica especulativa de Euclides*; Eguía, *Revoluciones de Nápoles*; Echaburu, *Testamento político del Duque Richelieu*; Garay, *Destreza de las*

Armas y Filosofía de las armas; Ugarte, Origen de los gobiernos divino y humano, etc., etc.

Lo más curioso es que el inventario comienza de este modo: «Primera-mente un tomo de *Bidania Patria de San Lorenzo*». Hemos preguntado en vano si por esa época de 1630 ó 1640 abunda ese apellido en Vidania (Guipúzcoa). Desde luego, que ni el titular ni ermita alguna de allí lleva el santo de Lorenzo. Pero es muy significativo el título.

Con las pocas noticias biográficas sobre Domingo de Urbina, con todo si cabe decir que fue un espíritu exquisitamente cultivado, aficionado como buen humanista a los libros y de honda raigambre religiosa en busca de perfección. Hay que esperar a dar con su testamento, que nos ofrecerá mucha luz sobre los aspectos de su vida.

José Garmendia Arruebarrena

PRECISIONES EN TORNO AL PRENDIMIENTO DE MARAGATO POR FRAY PEDRO DE ZALDIBIA

Iztueta en su *Guipuzcoaco Condaira* y hablando de los hijos ilustres de sus villas, en lo concerniente a Zaldibia escribe, no sin cierta exageración, que el valor y la audacia sin iguales demostrados por fray Pedro de Argaya en el prendimiento de Maragato serían recordados *mundua mundu dan arte*, esto es, siempre. Añade que hazaña tan memorable tuvo el honor de ser publicada en Madrid por escrito y en grabados.

Sabemos que Goya, que pasó alguna temporada en Arenas de San Pedro y en cuyas cercanías tuvo lugar el hecho, lo inmortalizó en seis cuadros que actualmente se encuentran en el Museo de Bellas Artes de Chicago y que conocemos en reproducción.

Como indica Iztueta, también por escrito. Sin duda alguna deben existir esas narraciones, bien en la Biblioteca Nacional o en hemerotecas. Nosotros, con verdadera sorpresa y junto a obras de Iztueta y de otros vascos, hemos dado con una relación en la Biblioteca Universitaria de Sevilla. Como el relato no es muy largo, y por otra parte, raro, mejor es que lo traslademos íntegro, dejando para el final el comentario y precisiones. Digamos ahora únicamente que es un folleto de 16 páginas, reimpresso en Málaga y donativo a la mencionada biblioteca del historiador sevillano Alejandro Guichot y Sierra. Reza así el título: «*NOTICIA EXACTA de todo lo executado por Pedro Piñero, alias el Maragato, desde que se escapó de presidio, hasta que*

fue preso y herido por el Padre Fray Pedro de Zaldivia, Religioso lego de la Orden de S. Pedro de Alcántara». El texto, el siguiente: «El día 26 de abril de este año de 1806, estando en los Arsenales de Cartagena, a donde sin embargo de sus grandes delitos fue sentenciado, usando de conmiseración, el referido Maragato, con deseos de escaparse del presidio, halló la ocasión, y se tiró por la muralla a veinte y dos varas de altura, de cuyo golpe se relajó, sin que pudiese andar en tres días más que dos leguas, y esto medio arrastrando, y padeciendo muchos trabajos hasta que llegó a los espesales de Pusa, en donde de majada en majada, y de cuadrilla en cuadrilla de segadores estuvo manteniéndose de limosna algunos días.

Habiéndole conocido uno de aquella tierra, lo llegó a saber el Maragato, por lo qual se creyó perdido, y tomó el partido de huir de allí inmediatamente, como lo executó, yendo a refugiarse a su antigua madriguera en los montes de Velada, baxando a los de Robledo, en donde el día del Corpus, y en el sitio llamado *el Jesón*, entró a la casa del guarda, y hallando a la madre de éste con un chico, vio una escopeta colgada en la chimenea y se la llevó, como asimismo unos panes y algunas libras de tocino que tenía: salió de allí, dirigiéndose a San Benito, donde robó un caballo sin domar que tenía un pastor: almorzó después, y pasando luego al Venturro bebió vino delante de varios (apuntándoles con la escopeta), al salir el sol del día de su tragedia: luego se echó de golpe sobre unos de Palazuelos que venían de Truillo, les quitó un trabuco y cien reales que les habían quedado; y viniéndose a la casa del *Berdugal* con ánimo de quitar el caballo al sobre-guarda, que sabía era bueno, y dexar el que llevaba, porque se asustó de un tiro, se halló a la derecha de la vereda por donde iba, y en la dehesa, con tres Cameranos que habían parado debaxo de un fresno a almorzar, y echándose de repente también sobre ellos, les quitó otra escopeta, y ochenta reales que los mismos manifestaron tenían; por lo que viéndose con tres armas de fuego, se dirigió a la casa, donde se le cogió, y cuyo suceso pasó del modo siguiente:

El día 10 de junio, siendo como las diez de la mañana, se presentó el Maragato en la dicha casa del *Berdugal* con una escopeta sobre el brazo, y puesta en el disparador, dexando las otras dos colgadas del arzón del caballo que había robado antes, y sorprendiendo a los que se hallaban en dicha casa, a saber: el guarda, su mujer y tres hijos de corta edad, el sobre-guarda y un pastor, a todos los hizo entrar dentro de un cuarto, aterrándolos con blasfemias y juramentos; y haciéndose dueño de dos escopetas que allí había las desfogonó, y encerró a todos en el referido cuarto. Viendo una liebre que tenían allí guisada, se puso a comerla, con el pan que también había, muy despacio y con mucha frescura y serenidad de ánimo. Como a quince pasos de dicha casa había otra choza en que estaba un guarda con su

muger y un niño, a los que tenía acobardados con amenazas, y no se atrevían a salir. Después que acabó de comer la liebre se levantó, hizo salir al guarda de donde le tenía con los demás encerrado, y le mandó le aparejase el caballo del sobre-guarda, que era el que iba buscando; y executado, colgó del arzón de aquel caballo las dos escopetas que tenía en el otro, y sin dexar la que siempre llevaba consigo conduxo al guarda a encerrarle con los demás. A este tiempo llegó a pie el Padre Fray Pedro Zaldivia, que iba a pedir la limosna para su convento por aquellos alrededores; al sentir pasos el Maragato, salió, se echó a la cara la escopeta, y dirigiendo su puntería hacia el Padre le dixo: ¿quién viene con V.md. Padre? Este le respondió: nadie, solo vengo: pues entre V.md. en esta casa y siguiéndole la puntería por quantos pasos daba el Padre, le conduxo a la misma estancia y le encerró con los demás. De allí a poco rato acordándose el Maragato que tenía malos zapatos, y que había visto que los del sobre-guarda eran buenos, abrió con bastante precaución la puerta, y mandó al guarda que quitase los zapatos al sobre-guarda, y se los diese: mas el religioso, precaviendo que al darle los zapatos tal vez podría sorprenderle y quitarle la escopeta, confiado en Dios y su Madre Santísima, e invocándolos en su interior, y a San Pedro de Alcántara, le dixo: hermano, yo tengo aquí unos que creo le han de venir muy bien; y en además de ir sacándolos de unas alforjas que llevaba al hombro, se fue saliendo del quarto donde estaba encerrado; lo cual visto por el Maragato, apuntó con la escopeta hacia el hombro derecho del Padre para no dexarle arrimar, y estando en esta posura le alargó Fray Pedro los zapatos con su mano izquierda por debaxo de la escopeta, y el incauto Maragato alargó también la mano izquierda para recibirlos: viendo el Padre su ocasión, con espíritu y valor agarró con su derecha el cañón de la escopeta, baxando su dirección hacia el suelo por si salía el tiro, y con la izquierda la cogió hacia el fogón, diciendo a los encerrados: venid, éste ya está seguro: pero los demás que estaban en la casa, aunque vieron esta acción, no tuvieron ánimo para salir a socorrerle, y se estuvieron quietos mientras el Maragato repetía enfurecido palabras torpes. Este siguió forcejeando bastante rato con el Padre para quitarle la escopeta, amenazándole con que le había de quitar la vida; mas viendo que Fray Pedro tenía más fuerza le soltó, diciendo: todavía tengo otras dos, y dexando la escopeta, dio un brinco hacia el caballo, de cuyo arzón colgaban las otras. Entonces el valeroso Padre Zaldivia dio la vuelta a la escopeta para dirigir la puntería hacia el malhechor, y al darla pegó con reflexión un golpe en la cabeza del caballo, que se espantó y huyó precipitado; y viéndose el Maragato sin auxilio ninguno, echó a correr: temió el Padre que se le escapase, y estando desviado el Maragato como unos diez y ocho pasos, disparó la escopeta, apuntando a las corbas para no matarle: tenía una bala, dos postas y un puñado de perdigones con que estaba cargada en donde había robado el

tocino. Todo esto le entró por el muslo derecho, y no pudiéndose sostener, cayó redondo en el suelo. El Padre Fray Pedro corrió a él, y con una cuerda, que allí dispuso la Providencia hubiese, le ató los brazos atrás; visto lo cual por los otros salieron con palos, queriendo darle con ellos; mas el Padre los detuvo, y puso al herido a la sombra del mejor modo que pudo: pero viendo echaba mucha sangre por la herida, le dio compasión al Padre y le desató los brazos. El Maragato pidió agua, diciendo que tenía mucha sed, y le socorrió con ella el Religioso ocho o nueve veces que la pidió y bebió: a esta sazón miró el Maragato al Padre y le dixo: *todavía no ha salido V.m.d. del bosque*: dándole a entender que tenía compañeros que le quitarían la vida; y pasado un rato le volvió a decir: ¡a Padre! ¿quién diría quando yo le amenacé con la escopeta para que entrase en la casa, y vmd. entró con la cabeza y ojos baxos, que me había de jugar esta traición? El Padre le respondió: ¡ay amigo! aunque en lo exterior mostraba humildad, en lo interior tenía toda la ira de Dios: entonces dixo el Maragato: Padre, acábeme vmd. de matar, y no me dexé en esta afrenta; pues me corro de que habiéndome temido tantas gentes, patrullas y tropas a quienes he burlado, vmd. sólo me haya cogido; y así remátame vmd. y acábeme de matar: a que respondió el religioso, eso no; Dios le quitará la vida, quando fuese su voluntad.

En todas estas cosas ya eran las quatro de la tarde, y no habiendo comido nadie, se sentaron todos a comer, sin perderle vista al Maragato; y acabada que fue la comida, pidió el Religioso que traxesen balas y pólvora, y cargó muy bien las tres escopetas que traía el Maragato, y las dos que tenían los guardas: es de advertir que las escopetas que traía colgadas del arzón no estaban cargadas: una de ellas que era un trabuco, sólo tenía pólvora. Como se extendió la noticia en aquellos contornos por el propio que envió el Padre a avisar a la Justicia de Oropesa para que acudiesen por él, fue juntándose bastante gente, entre la cual llegaron unos comerciantes: uno de ellos no sabía cómo dar gracias a Fray Pedro, diciéndole que no podía comprehender el bien que había hecho a la Humanidad, y que a él había robado en otra ocasión una gran cantidad de dinero, y que si pudiera no sería tan caritativo con un hombre tan malo, a quien le dirigió la palabra con expresiones llenas de sentimiento. Así se mantuvieron hasta las once de la noche, que sintiendo ruido de caballos, tomó el Padre la escopeta, y salió de la casa con el guarda, que llevaba las demás que allí había, y se pusieron al esquinazo de dicha casa, temiendo si serían algunos compañeros del Maragato. En efecto, el Padre preguntó quando le pareció que estaban a tiro de bala, quien viene, o qué gente, y aunque respondieron *gente de paz*, no se aseguró todavía con esta respuesta, y preguntando segunda vez le contestaron lo mismo: volvió sin embargo a preguntar con más en-

tereza la tercera vez, diciendo que respondiesen quienes eran; y habiendo expresado ser la Justicia de Oropesa, les dixo el Padre, que debían haberlo dicho desde luego, y no tenerles en duda de si era gente de sospecha. Toda aquella noche se pasó en declaraciones, y le conduxeron a la cárcel de aquella villa, donde ha permanecido, hasta que habiendo enviado justicia y tropa para su conducción, ha sido traído a la Real Carcel de Corte de Madrid.

Enterado el Rey de esta noble acción, executada por el Padre Fr. Pedro Zaldivia, se ha servido comunicarle la Real orden, que se expresa a la letra.

Con esta fecha comunicó al Vicario General de la Orden de San Francisco la Real orden siguiente.

El servicio que acaba de hacer Fr. Pedro de Zaldivia, Religioso lego descalzo del convento de PP. Franciscanos de nuestra Señora del Rosario, extramuros de la villa de Oropesa, por haber aprehendido al facineroso Pedro Piñero, alias el Maragato, ha sido tan señalado que ha merecido el que el Rey me mande se le den las gracias en su Real nombre, como lo executo con esta fecha; y al mismo tiempo que disponga V.R. sea tratado en la Religión con toda la distinción y consideración posible, a que se ha hecho acreedor. Lo que de orden de S.M. participo a V. R. para su inteligencia, y a fin de que disponga lo correspondiente al cumplimiento de esta soberana resolución= Y de igual real orden lo traslado a Vmd. para que le sirva de satisfacción, y en prueba de lo grato que ha sido a S.M. este servicio. Dios guarde a Vmd. muchos años. Aranjuez 19 de junio de 1806= Josef Caballero= Fr. Pedro Zaldivia.

CARTA DEL GENERAL a Fr. Pedro Zaldivia.

P. Fr. Pedro Zaldivia.

El Espíritu Santo asista a V.R. a quien hago saber que acabo de recibir un oficio del Excelentísimo Señor D. Josef Caballero, fecha 19 de éste, en que de orden del Rey me dice lo agradable que ha sido a S.M. el servicio que V.R. ha hecho prendiendo al facineroso Pedro Piñero, alias el Maragato, y me encarga disponga que V.R. sea atendido y tratado con la distinción posible a que se ha hecho acreedor= En cuya atención, y para cumplir la voluntad del Rey N. Sr. vea V.R. en que se le puede atender, y si quiere alguna cosa para concedérsela= Doy a V.R. la seráfica bendición, y le doy muchas gracias igualmente por este servicio que ha hecho al bien común, y le encargo me encomiende a Dios, que le guarde muchos años,

Rioseco y junio 24 de 1806 = De V. R. siervo en el Señor. = Fr. Miguel de Acevedo, Vicario General».

Este es el texto íntegro del mencionado folleto, sin nombre de autor ni año de su reimpresión. Vengamos ahora a las precisiones y al comentario que nos sugiere su lectura. Sabemos, en primer lugar, que alias el Maragato, se llamaba Pedro Piñero. Ya con esta indicación cabe prestar mayor atención a su posible nombramiento en las historias del bandolerismo. Nada se dice de su vida anterior hasta su huida de los arsenales de Cartagena, el 26 de abril. Al parecer era temible, y después de ser reconocido en los alrededores de río Pusa, afluente del Tajo, en su valle, cerca de Talavera de la Reina, y de la comarca de Jara entre la sierra de Gredos y los Montes de Toledo, en donde existen Santa Ana de Pusa y San Martín de Pusa, se nos dice que fue a refugiarse a su antigua madriguera en los montes de Velada, pasando el Tajo hacia la sierra de Gredos, en la parte Este de Talavera de la Reina y cerca de Oropesa. También en este contorno se encuentra Robledijo de Trujillo y Palenzuelos (sobre unos de Palenzuelos que venían de Truxillo).

La fecha que se nos da del 10 de junio coincide con la información de Iztueta. La acción del prendimiento no tuvo lugar en el lugar conocido «Puente del peñón del fraile de Maragato», cuyas cuevas visitamos un verano, lugar que se encuentra a 31 kms. de Arenas de San Pedro, a 5 de la Venta del Obispo y a 47 kms. de Avila en la derivación de Gredos. Otra cosa es que tuviera allí sus madrigueras, y fuera muy temido en la comunicación de la calzada Avila y Arenas de San Pedro o viceversa. Por otra parte, los cuadros de Goya desmienten tal lugar, ya que la acción lo desarrolla en una venta, como se nos describe en la relación que explica bien, aunque Iztueta lo apunta, la estratagema de que se valió fr. Pedro de Argaya así como su entrega a la Justicia de Oropesa, como también que fue ajusticiado en Madrid. Al decirse en el folleto que *ha sido traído a la Real Cárcel de Corte de Madrid*, sin que se hable de su ejecución, se nos da a entender que fue escrito por el mes de julio de 1806, ya que reproduce la Real Orden y la Carta del General, de 19 y 24 de junio respectivamente. Estos dos documentos nos eran desconocidos. En el folleto parece haber cierta contradicción en que se le llama Padre Fray y en la Real orden se dice Religioso lego descalzo del convento de PP. Franciscos de Ntra. Señora del Rosario, extramuros de la villa de Oropesa. Sin embargo, en la carta del General se coloca el P. y se habla de V. R.

No es momento de repetir la partida de bautismo y otros documentos publicados en dos trabajos nuestros. Nacido en el caserío Urtesabel (Zaldivia) el 16 de julio de 1777, ingresó en la orden franciscana de Arenas de San

Pedro, en abril de 1801. Tenía, por tanto, 29 años en el momento del prendimiento de Maragato, y 5 años sólo de religión. Falleció en Arenas de San Pedro en 1835, a sus 58 años de edad, y no a los 61, como escribe Iztueta, quien data bien el año de su nacimiento, pero no el de su muerte que sitúa en 1838, por lo que le atribuye 61 años a la hora de su fallecimiento.

Después de la publicación en *Archivo Iberoamericano*, 1977, n.º 146, de un bello y, hasta ahora, el más completo estudio con el título de «El fraile y el bandido: trasfondo histórico de unos cuadros de Goya», del que es autor Manuel Revuelta, S. A., prometemos volver al tema.

José Garmendia Arruebarrena

LAS ERMITAS DEL ARCIPRESTAZGO
DE VALDEGOVIA (ALAVA)
EN EL AÑO 1855

La topografía del Arciprestazgo de Valdegovía (1) se hallaba hace algo más de un siglo salpicada de ermitas puestas bajo la advocación de Vírgenes, Santos, Santas, Angeles, producto de una intensa vida cristiana. Una tercera parte de ellas han desaparecido, debido a múltiples causas. Una, la más principal y más conocida, las guerras, sobre todo las guerras carlistas. Otras causas: la acción del tiempo y la incuria de los hombres; las epidemias; el vaciamiento de los pueblos, etc., etc. (2). Hoy de todas esas no queda más que el recuerdo que han dejado sobre el terreno que antaño tuvieron (3).

Las ermitas han sido siempre un elemento importante del paisaje y de la vida de los pueblos. Normalmente estaban situadas en lugares estratégicos, amenos, atractivos.

La documentación de Valpuesta y de San Millán de la Cogolla (4) nos hablan de múltiples eremitorios y pequeñas iglesias levantadas en la zona.

(1) *Archivo del Palacio Arzobispal de Burgos*. Fajos o papeles de Valdegovía, 1850-1858.

(2) Bastantes veces las ermitas venían destruidas por disposición de la autoridad religiosa sobre todo cuando su estado era de abandono y ruina.

(3) Y como fenómeno evolutivo también han surgido nuevas ermitas con modernas advocaciones en esta última centuria, si bien éstas han sido pocas, limitadas.

(4) UBIETO ARTETA, A.: *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, tomo I, Valencia, 1976; PÉREZ SOLER, M.ª DESAMPARADOS: *Cartulario de Valpuesta*, Valencia, 1970.

Había ermitas en la entrada de los pueblos, en las encrucijadas de los caminos, en la cima de las montañas, en lugares apartados, incluso en fincas particulares.

El origen de una buena parte de las ermitas de la comarca habría que buscarlo en el anterior culto pagano (5). A los pequeños santuarios erigidos por los romanos en las diversas estaciones de sus vías principales dedicados a una divinidad pagana, sucedieron unas veces los humilladeros con una imagen de la Sma. Virgen o de otro santo, y otras veces surgieron como consecuencia de núcleos de población desaparecidos o monasterios medievales abandonados. En otros casos es la tierra bendecida por un taumaturgo, una iglesia patronal, una aparición de la Virgen que reclamaban la presencia y la conveniencia de estos recintos sagrados. Pero, creo que, las más de las veces, su existencia se debe a la utilidad manifiesta de las ermitas por estar situadas en lugares claves y extratécnicos y por servir de protección y abrigo a los caminantes y peregrinos. Por eso cabría preguntarse si son las ermitas que llevan a los caminos o son los caminos que llevan a las ermitas.

Lo que no cabe duda es que las ermitas fueron una creación eminentemente popular, construidas por espontánea iniciativa de los pueblos y aldeas, con sus limitados recursos, y dedicadas al santo de su devoción. Muchas de ellas son más antiguas que los propios templos parroquiales, hasta incluso fueron las primeras parroquias.

La piedad popular sintió siempre predilección especial por estas ermitas solitarias, quietas, donde la compasión de un Cristo o la sonrisa de una Virgen eran suficientes para ensanchar el corazón del devoto que las contempla.

Según un informe llevado a cabo por el *Arzobispado de Burgos en el Arciprestazgo de Valdegovia* (6) en el año 1855, había en dicho Arciprestazgo 112 ermitas. De éstas: 72 dedicadas a Santos, 20 a la Virgen, 18 a Santas y dos al Señor.

Es significativo constatar el elevado número de ermitas, 20 en total, dedicadas a la Virgen en sus diversas advocaciones. Esta floreciente devoción a la Madre de Dios en la cuenca del Omecillo-Ebro no se ha extinguido. De los 44 pueblos de que consta el Valle de Valdegovia, trece

(5) En la zona se han encontrado varias aras o ámulas dedicadas a divinidades, como a la diosa Leucila, Ambata, etc.

(6) *Archivo del Arzobispado de Burgos*. Sección Valdegovia, años 1850-58. Tiene 48 iglesias y otras tantas pilas de las cuales sólo hay razón en este extracto de 44, porque las 4 restantes están en la villa de Miranda de Ebro y sus anexas.

tienen su iglesia parroquial dedicada a la Madre de Dios (7). Índice claro del fervor mariano de nuestras gentes a María Santísima.

Entre los santos más venerados destacan: San Sebastián (9 ermitas), San Roque (9 ermitas), San Pedro (6 ermitas), San Martín (5 ermitas), Santiago (5 ermitas), San Esteban (5 ermitas), San Miguel (4 ermitas), San Andrés (4 ermitas), San Juan (4 ermitas), Santo Tomás (3 ermitas) (8), San Valentín (2 ermitas), San Pelayo (2 ermitas), etc., etc....

Entre las santas, Santa Ana (4 ermitas), S. Eulalia (3 ermitas), S. Magdalena (2 ermitas), S. Eufemia (2 ermitas), etc...

De esta rápida panorámica se desprende que son dos los santos que tienen mayores preferencias: S. Sebastián y S. Roque. A S. Sebastián, mártir romano se le veneraba en España, ya, en época visigoda. Es uno de los mártires más famosos, pero todo lo que hemos oído contar de su vida y de su martirio, probablemente es fruto de un monje del siglo V (9). S. Roque tiene una devoción y culto más tardío en España y está en parte relacionado con el camino de Santiago. Estos dos santos han sido en siglos pasados los patronos o protectores contra las pestes y enfermedades tanto de animales como de las personas; de ahí su difusa veneración.

S. Martín (5 ermitas) es otro de los santos que comparten los honores del culto popular, ya promediada la Edad Media. Es un santo taumaturgo o milagrero y muy popular entre los romeros del camino de Santiago. Lo añejo de su culto está confirmado por su arraigo popular en las costumbres y cofradías de viejo sabor tradicional.

Se comprende fácilmente que el tránsito de tantos y tan diversas gentes devotas del Apóstol Santiago dejasen huella en la toponimia de la comarca.

Sorprende un poco la devoción habida a S. Pedro (6 ermitas), S. Andrés (4 ermitas), S. Miguel (4 ermitas), San Esteban, San Juan, etc., los cuales apenas son tenidos por milagreros y que acaparan un buen número de ermitas. Este hecho induce a pensar que el culto de estos santos es de muy remota ascendencia, antigüedad, y sus ermitas las primeras del lugar. Una señal en lo que respecta a S. Pedro de la secular y permanente adhesión de nuestras gentes al Príncipe de los Apóstoles y a Roma.

Encabeza la lista de las Santas, S. Ana (4 ermitas), madre de la Sma.

(7) Arroyo, Barrio, Cárcamo, Fresnada, Nograro, Osma, Sobrón, Tuesta, Salinas de Añana, Valpuesta, Valluerca, Villamardones, Villanañe.

(8) Bajo las formas de Santo Tomé y Santo Tomás.

(9) OLIVAR, ALEJANDRO: *Il nuovo Calendario liturgico*, pág. 57, Turín, 1969.

Virgen. Su culto transportado del Oriente se difundió en Occidente en el siglo X, y en el XV era una devoción de moda. Viene venerada juntamente con su esposo S. Joaquín.

De la popularidad de S. Eulalia son un indicio las designaciones topográficas que se encuentran aún hoy día en nuestra comarca, en donde aparece su nombre transformado muchas veces en forma pintoresca: Santalla, Santaya, Santoolalla, Santa Olalla, Santolaria, Santa Olaria...

S. María Magdalena y Santa Marina son santas cuyo culto se difundió gracias al camino de Santiago.

Santa Eufemia fue una santa oriental con un culto bastante extendido tanto en Oriente como en Occidente. La fama de su sepulcro en la basílica de Calcedonia, frente a Constantinopla atrajo muchísimos peregrinos en la Edad Media. Sus reliquias se extenderían por occidente siendo entre las santas orientales la más venerada.

Las más humildes ermitas del Arciprestazgo apenas eran algo más que una hornacina para colocar la imagen. Pero por los datos históricos que poseemos y por las ermitas que existen, vemos que éstas se componían de un espacio cubierto, dividido en dos partes: la del fondo que servía de mansión a la imagen, era una capilla cerrada con un altar, en el que a veces se celebraba la misa. La parte anterior se usaba de vestíbulo y al mismo tiempo de cobertizo contra la intemperie.

Son bastantes las que todavía hoy señorean en el cielo su vetusta espadaña (v. gr.: Santa Lucía, Ntra. Sra. de Mellera, Santa María de las Eras, Santa María de Tejuela...).

La fiesta del santo titular de la ermita reunía en torno a ella un ingente número de romeros de los pueblos vecinos. Ermitas que en sus fiestas salen de su soledad y tal vez hasta de su sentido. Allí acudían las viejas generaciones en busca de ayuda y consuelo en las apuradas circunstancias de la vida: peligro de la pérdida de cosechas por el pedrisco o la sequía, enfermedades corporales o espirituales y en otros contratiempos. En torno a la ermita realizaban nuestros antepasados sus prácticas religiosas, conjuros contra pestes, plagas o nublados.

Asimismo la fiesa en torno a la ermita venerada era ocasión para cambiar impresiones, hacer tratos, ventilar negocios... En tanto que los jóvenes se divertían, se conocían, se ensayaban en el amor...

¡Cómo olvidar las romerías de S. Lucía, Mellera, Quijera, Escolumbe, etc.!

Esos santos lugares, «arcas de nuestra fe» —como las llamó alguno—, bendicidos por las oraciones de nuestros antepasados apenas dicen nada hoy a las presentes generaciones, a este nuestro mundo del progreso, de la sociedad del consumo, a este nuestro mundo secularizado, pero antaño no fue así.

ERMITAS DEL ARCIPRESTAZGO DE VALDEGOVÍA

He aquí un elenco completo de las ermitas del Arciprestazgo de Valdegovía en el año 1855 (10) *visitadas y encontradas decentes*:

Acebedo: S. Roque.

Alcedo: Santiago.

Atiega: Santa Leocadia y Santa Catalina. La primera en estado bueno y la segunda necesitada de reparos.

Angosto: Visitóse el Santuario de Ntra. Señora de Angosto. Se halló decente y con alcance a su favor. Se mandó al Prior y Cabildo de Valpuesta, patronos del Santuario comprasen alhajas necesarias.

Arroyo: San Román y S. Pedro.

Astulez: S. Esteban.

Ayuelas: Ntra. Señora de Garejo y Santiago.

Bachicabo: San Miguel y S. Juan.

Barrio: S. Roque, S. Sebastián, Ntra. Señora de Mellerá.

Basabe: S. Esteban, S. Martín y S. Pelayo. Las dos primeras decentes y la tercera con necesidad de reparos. Hágalo el Patrono, y no haciéndolo dentro de tres meses se demolería.

Bergüenda: Ntra. Señora del Monte, S. Sebastián, Ascensión y Santa Olalla.

Bóveda: S. Pelayo, S. Andrés, Santa Marina, S. Mamés.

Bozoo: S. Sebastián, S. Roque, Santa María de Vardoles, S. Vicente.

Caranca: Nuestra Señora, S. Pedro, S. Sebastián y S. Mamés. La ermita de S. Mamés necesita reparos.

Corro: S. Vitores, S. Juan, S. Olalla, S. Valentín y S. Julián.

Espejo: Santa María de la Virgen Blanca y S. Martín.

Fontecha: S. Andrés.

Gurendes: Ntra. Señora de la Estrella, Santiago y S. Juan.

La Lastra: S. Ana y S. Miguel.

La Hoz: S. Sebastián, S. Roque, S. Cristóbal, S. Lorenzo, Santa Eulalia.

(10) *Archivo del Arzobispado de Burgos*. Sección Valdegovía. En el Arciprestazgo de Valdegovía entran varios pueblos de la provincia de Burgos: Santa Gadea, Suzana, Bozoo, Ayuelas, Montañana, Portilla, Villanueva Soportilla.

- Mioma*: Santo Tomé.
- Montañana*: S. Eufemia.
- Nograro*: S. Andrés, S. Bartolomé y S. Sebastián.
- Pinedo*: (Es el único pueblo del Valle, juntamente con Puentelarrá, que no tienen ermitas).
- Quejo*: Ntra. Señora de Bioti y S. Fructuoso.
- Portilla*: S. Roque, S. Andrés y Ntra. Señora de Tejuela.
- Puentelarrá*: (Es el único público, juntamente con Pinedo, que carecen de ermitas en el Valle).
- Quintanilla*: Ntra. Señora del Olmo, S. Sebastián y S. Martín.
- Ribera*: Ntra. Señora de Sililla, S. Pedro y Santa Ana. La primera y tercera decentes, la segunda con necesidad de reparos.
- Salinas de Añana*: S. Ana, S. Engracia, S. Magdalena, S. Roque, S. Miguel. La ermita de S. José se mandó al patrono bajo censura la reparase dentro de cuatro meses y no lo haciendo el Vicario usase la excomunión concertada bajo censura. Con el producto de las rentas hiciesen los reparos.
- Santa Gadea*: S. Magdalena, S. Miguel, Ntra. Señora de las Eras y Ntra. Señora del Patrocinio.
- San Millán*: Ntra. Señora del Hoyo Molino, S. Juan y S. Martín.
- San Zadornil*: Santiago y S. Eufemia.
- Sobrón*: S. Martín y Santa María de Quijera.
- Suzana*: S. Esteban.
- Tovillas*: S. Lorenzo.
- Tuesta*: S. Agueda y S. Esteban.
- Valluerca*: S. Pedro, S. Tomé y S. Sebastián.
- Villafria*: Santiago y S. Valentín, esta última retocar el suelo.
- Villamaderne*: S. Tomás, S. Sebastián, S. Lucía y la Vera Cruz.
- Villamardones*: Ntra. Señora del Valle. La ermita de Santa María de Mardones se halló con poca decencia. Se mandó al administrador de ella que con el dinero de las rentas la reparase de lo necesario dentro de dos meses.
- Villambrosa*: Ntra. Señora de Vallejo.
- Villanañe*: Santa María y S. Pedro.
- Villanueva*: Sta. Cecilia, S. Roque y S. Esteban.
- Villanueva Soportilla*: S. Sebastián, S. Jorge y S. Roque. No entran en esta lista algunos pueblos del Valle de Valdegovía como Osmá, Fresneda, Cárcamo, Bellogin..., por pertenecer en ese tiempo a la diócesis de Calahorra.

INDICE GEOGRÁFICO DE ADVOCACIONES

SANTOS

- San Sebastián:* Bergüenda, Barrio, Bozoo, La Hoz, Nograro, Quintanilla, Valluerca, Villamaderne, Villanueva Soportilla.
- San Roque:* Acebedo, Barrio, Bozoo, Caranca, La Hoz, Portilla, Salinas de Añana, Villanueva, Villanueva Soportilla.
- San Pedro:* Arroyo, Caranca, Quintanilla, Ribera, Villuerca, Villanañe.
- San Martín:* Basabe, Espejo, Quintanilla, San Zadornil, Sobrón.
- Santiago:* Alcedo, Ayuelas, Gurendes, San Millán, Villafría.
- San Esteban:* Astulez, Basabe, Suzana, Tuesta, Villanueva.
- San Miguel:* Bachicabo, La lastra, Salinas de Añana, Santa Gadea del Cid.
- San Andrés:* Bóveda, Fontecha, Nograro, Portilla.
- San Juan:* Bachicabo, Corro, Gurendes, San Zadornil.
- San Valentín:* Corro, Villafría.
- San Pelayo:* Basabe, Bóveda.
- Santo Tomé o Tomás:* Mioma, Valluerca, Villamaderne.
- San Lorenzos* La hoz, Tovillas.
- San Mamés:* Bóveda, Caranca.
- San Román:* Arroyo.
- San Vicente:* Bozoo.
- San Vitores:* Corro.
- San Julián:* Corro.
- San Cristóbal:* La hoz.
- San Fructuoso:* Quejo.
- San Bartolomé:* Nograro.
- San José:* Salinas.
- San Jorge:* Villanueva Soportilla.

SANTAS

- Santa Ana:* La Lastra, Quintanilla, Salinas de Añana, Ribera.
- Santa Eulalia:* Bergüenda, Corro, La Hoz.
- Santa Magdalena:* Salinas, Santa Gadea.
- Santa Eufemia:* Montañana, San Millán.
- Santa Marina:* Bóveda.
- Santa Leocadia:* Atiega.
- Santa Catalina:* Atiega.
- Santa Engracia:* Salinas.
- Santa Agüeda:* Tuesta.
- Santa Lucía:* Villamaderne.
- Santa Cecilia:* Villanueva.

A NUESTRA SEÑORA

Santuario de Nuestra Señora de Angosto: Ayuelas.

Ntra. Señora de Garejo: Ayuelas.

Ntra. Señora del Monte: Bergüenda.

Ntra. Señora de Vardoles: Bozoo.

Ntra. Señora de Mellera: Barrio.

Nuestra Señora: Caranca.

Santa María de la Virgen Blanca: Espejo.

Ntra. Señora de la Estrella: Gurendes.

Ntra. Señora de Bioti: Quejo.

Ntra. Señora de Tejuela: Portilla.

Ntra. Señora del Olmo: Quintanilla.

Ntra. Señora de Sililla: Ribera.

Ntra. Señora de las Eras: Santa Gadea.

Ntra. Señora del Patrocinio: Santa Gadea.

Ntra. Señora del Hoyo Molino: San Zadornil.

Santa María de Quijera: Sobrón.

Santa María: Villanañe.

Ntra. Señora del Valle: Villamardones.

Santa María de Mardones: Villamardones.

Ntra. Señora de Vallejo: Villambrosa.

AL SEÑOR

Ascensión: Bergüenda.

Vera Cruz: Villamaderne.

Saturnino Ruiz de Loyzaga,
Roma, 1978

INVENTARIO DE IGLESIAS
DE LA COMARCA DE VALDEGOVIA. AÑO 1859

En el archivo del Arzobispado de Burgos se conservan varios fajos de papeles referentes a Valdegovía (Alava) antes de su unión a la diócesis de Vitoria en 1862.

Con atención y un poco de curiosidad he barajado y repasado diversos inventarios referentes a nuestro Valle. Es de alabar y ensalzar la precisión y minuciosidad con que nuestros buenos curas de aldea enumeran los distintos enseres, alhajas, libros, ornamentos de sus respectivas parroquias.

Todos los párrocos periódicamente y, sobre todo cuando eran removidos de su cargo, tenían que dar una referencia escrita a su obispo u arzobispo de todo lo que había de valor en la Fábrica de su iglesia. Nuestros curas de antaño eran meticulosos y de una conciencia delicada, exquisita. En su informe al Ordinario del lugar no excluyen nada que pudiera tener un cierto valor o utilidad. En esas largas y detalladas listas de alhajas y enseres viene precisada hasta su composición: v. gr.: Cáliz de plata, candelero de bronce, bancos de roble, atril de nogal y seguido aparece indicado su estado actual de conservación con el calificativo de bueno, malo, mediano.

Se contempla que nuestros curas de ayer, antes de enviar la relación al Sr. Obispo, verificaban una verdadera inspección de todo cuanto tenían en sus templos con una escrupulosidad que muchos curas de hoy quedarían aturdidos.

He aquí un breve elenco o relación de bienes y demás cosas pertenecientes a distintas parroquias entresacados del conjunto de inventarios de las iglesias del Valle:

una pila bautismal de piedra con cubierta de madera — en las paredes de la iglesia las cruces del Calvario — un portapaz de latón — una caja de plata para llevar el viático a los enfermos — un pendón de Damasco encarnado — tres cucharillas de plata — una concha de bautizar, de estaño — sacras, una de cristal y otra sin él — dos rosarios de alambre — tres cálices de plata — tres sacras con sus cuadros pintados — una vara de plata para el adorno de S. José — un acetre de cobre — dos esquilas para cuando se celebra el Santo sacrificio de la misa — una esquila de plata y otra de metal — dos vinageras de estaño — dos campanas con sus badajos — dos incensarios de plaqué — una llave grande de hierro que servía para levantar las losas de las sepulturas de la iglesia — dos campanas muy buenas con sus yugos y correspondientes de 28 a 30 arrobas — una cruz parroquial de plata de 11 libras de peso — dos campanas grandes y un esquilón — una cruz parroquial compuesta, según factura del platero que hizo de 34 onzas de plata y 70 onzas de bronce dorado — una cruz parroquial con sus remates sobredorados — una imagen de metal para dar la paz — un armario de pino — un santo Cristo, cuerpo mayor, otro para el servicio de los mortuorios y otro pequeño para ayudar a morir...

Los libros de la iglesia tanto de fábrica como sacramentales, obras pías, cofradías, aperos... vienen descritos a menudo con una exactitud y esmero que es de encomiar ya que nos proporcionan datos muy interesantes y pre-

ciosos para la historia religiosa de los mismos. Así el cura de Barrio nos dice: «un libro de *bautizos* con forro muy deteriorado y roto y dio principio el año de 1558 con cláusula de Catalina y concluye en el año 1577 con el de Casilda. Un libro de *confirmados* con forro de pergamino que dio principio con la confirmación que en Valpuesta se verificó el 17 de octubre de 1690 por el Arzobispo de Burgos, Excmo. Juan Isla». A su vez el cura de Sobrón refiere: «un libro de partidas de *bautismo* que da comienzo el año 1555», y el de Caranca: «libro de bautizos, confirmados y finados que comienza el año 1572», etc., etc.

Prevalece en las alhajas (cálices, custodias, cruces, vinajeras, navetas, etc.), de las iglesias, la plata. Este metal precioso abunda en esta época profusamente en los objetos sagrados de nuestros templos. No olvidemos que la plata era la moneda corriente de entonces. En segundo lugar viene el dorado (plata dorada) y luego el cobre, el plaqué... Pero no quiero yo aquí abrir las apetencias de los coleccionistas o maleantes o el de proveer el comercio de antigüedades.

Ciertamente que muchas cosas de valor han desaparecido ya sea porque las han mandado retirar los obispos para ponerlas en lugares más seguros, ya por los mismos curas que por su cuenta y sin asesorarse del valor las han malvendido para procurarse de este modo ornamentos, bancos, armarios, imágenes, etc. Los robos también han incidido en la merma o expolios de obras de arte y objetos de valor también ha incidido en estos últimos años de una manera alarmante. Estos pueblos del Valle se han ido despoblando considerablemente y son muchas las aldeas con dos o tres vecinos. Los maleantes se han dado cuenta de esta circunstancia favorable y asaltan impunemente ermitas e iglesias abandonadas para proveer a coleccionistas u anticuarios (1).

En esta relación exhaustiva daban así mismo mucha importancia a parte de los ornamentos sagrados. Esto se explica porque muchos de ellos estaban confeccionados en seda (donaciones), tejidos con dibujos, bordados, terciopelos, brocados... y también porque la tela escaseaba bastante. Pero

(1) Todavía no hará cinco lustros una sugestiva imagen sentada en piedra presidía el pórtico de la iglesia de Valpuesta. Esta imagen ha desaparecido arrancada con el entero sillar. El cura de la Colegiata la vendió a un anticuario ladino por 7.000 pesetas. El mercader que lo era de Vitoria la vendió a un colega catalán por 70.000 pesetas. Esta pieza excepcional del siglo XIII llegó al punto más alto de su cotización: 700.000 pesetas. No es el único caso del sucio negocio de los anticuarios con inocentes curas. Se han llevado esos negociantes poco escrupulosos obras de arte de gran valor por un puñado de pesetas. La buena fe de nuestros curas y la necesidad económica han influido más de una vez en estos casos.

lo que sí me ha llamado la atención es que en esas listas tan precisas y exactas no dan ninguna importancia a las cosas y objetos de arte: cuadros, tablas, lienzos, grabados, imagenería, retablos, etc. Es, pues significativo el constatar que cuando se trata de individualizar o puntualizar algún objeto de arte; cuadros, estatuas, cruces, tablas, lienzos... de los templos ninguna vez (2) hacen mención a su valor artístico, a su posible autor, antigüedad de la imagen, estilo del retablo, etc. Ni siquiera se preocupan mayormente de su donante o bienhechor (3). ¿Es que el arte no se valoraba entonces? ¿O la preparación cultural y artística de los señores párrocos de la época era tan mediana y pobre?

Se ciñen a indicar en lo que mira a los cuadros a quién representa o simplemente constatan que el cuadro de la pared norte está pintado, o que tiene un marco de nogal, de cerezo, de madera. En lo que respecta a las imágenes, retablos siguen así mismo ese criterio especificando que tal estatua o tal retablo está pintado, o dorado o son de madera simplemente. Poniendo, eso sí, a continuación el estado actual en que se encuentra. ¿A qué se debe este silencio, esta laguna? ¿Por qué se muestran en esto los ministros del Señor tan reticentes, imprecisos y genéricos? ¿Tenían consignas secretas? Porque todos sabemos que en las iglesias de Valdegovía había y hay obras maestras y retablos estupendos e imágenes y tablas de indudable valor; basta entrar en las iglesias de Tuesca, Valpuesta, Bachicabo, Alcedo, Salinas (4).

Pongo a continuación una breve lista de cuanto afirmo espigando al azar las respuestas que ofrecen los diversos inventarios:

Dos altares de madera — una imagen del Salvador — tres sacras con sus cuadros pintados — tres cuadros de lienzo — cuadro con marco de cerezo — un cuadro de la Soledad con marco dorado — una imagen de Ntra. Señora de los Dolores — dos cuadros, uno dorado y en buen estado el otro — dos cuadros de un pie de

(2) Sólo he encontrado una vez una leve alusión al autor del cuadro; se trata de S. Martín de Bachicabo, en cuyo altar mayor se encuentra un cuadro grande «que se cree que es de Rubens». Cf. *Un Rubens en Bachicabo?* Artículo aparecido en la *Hoja de Agosto*, año 1975 y escrito por un servidor.

(3) Respecto del retablo del pueblo de Villanueva de Valdegovía dice el informe lo siguiente: «Un altar mayor con su mesa y tabernáculo que se ha traído de Salinas de Añana con licencia del Sr. Arzobispo y en retribución ha dado la fábrica a la iglesia de Salinas 300 reales». Seguramente se trata de alguno de los retablos que poseía la derruida iglesia de S. Cristóbal.

(4) Salinas, por ejemplo, conserva varias tablas flamencas (un tríptico en el Museo de Vitoria), probablemente de Juan de Flandes, pintor de cámara de la reina Isabel la Católica y uno de los más exactos imitadores de Van der Weyden, etc.

ancho y medio de alto, poco más o menos, de madera, el uno con la efigie del Salvador y el otro con el de la Virgen — cuatro cuadros de papel — cuadros colocados en el presbiterio — un retablo de madera con seis imágenes — dos cuadros con sus marcos, uno de S. Prudencio y otro de S. Sebastián — cuatro cuadros de apóstoles — cuadro de madera, etc., etc.

A continuación pongo un inventario del templo de Tuesta efectuado hace más de un siglo y que es un reflejo de otros muchos inventarios de otras iglesias del Arciprestazgo de Valdegovía, entonces perteneciente a la diócesis de Burgos (5).

PARROQUIA DE LA ASUNCIÓN DE
NTRA. SRA. DEL LUGAR DE TUESTA

INVENTARIO de las alhajas y ropas que hay en esta parroquia de Tuesta mandado hacer por el Ilustrísimo Excmo. Señor Don Fernando de la Puente y Primo de Rivera (1857-1867), arzobispo de Burgos. Año 1859.

Ornamentos y alhajas.

Casullas: Primeramente 5 casullas blancas, tres encarnadas, dos de color azul celeste, dos de verde, dos de negro y una morada; las de negro bastante ajadas.

Dalmáticas: Cuatro dalmáticas blancas, dos de ellas buenas; otras cuatro negras muy ajadas.

Capas: Dos capas blancas, una encarnada en buen uso, una negra y otra morada ya estropeada.

Albas: Cinco albas y cinco amitos con tres cíngulos; varios de ellos necesitan reparar.

Manteles: Tres manteles pequeños para sobre las aras y seis para cubrir las mesas del altar con otros dos para el altar de la Virgen.

Frontales: Uno blanco y otro negro para el altar mayor y otro para las andas de Ntra. Señora.

Vestidos de Ntra. Señora: Cuatro vestidos de distintos colores para Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo, un palio blanco muy estropeado y un pendón encarnado.

Idem: Un paño para el púlpito.

(5) Puedo afirmar que este inventario de Tuesta no es el de los más felices, detallados e iluminados entre todo ese acopio de alhajas y objetos de arte; lo he traído aquí porque se trata de mi pueblo.

- Idem:* Doce velos para los cálices.
Idem: Una banda de seda.
Idem: Una manga blanca para la cruz parroquial.
Idem: Dos esquilas.
Esquilas: Dos esquilas de bronce y una de plata.
Monumento: Un monumento para las funciones de Semana Santa.
Cruz: Una cruz parroquial, su armazón interior de cobre y chapa y Santo Cristo de plata.
Idem: Un incensario de plata sin calderillas; otro de plaqué y las navetas de ambos.
Idem: Tres crismeras pequeñas de plata para los santos Oleos; dos vinajeras con su platillo de plata.
Idem: Dos cálices, un copón y una caja pequeña para el Santo Viático, todo ello de plata.
Idem: Una custodia de bronce sobredorado.
Idem: Candeleros de bronce, seis grandes y cuatro pequeños.
Idem: Dos cruces de lo mismo.
Idem: Cuatro ramos de hoja de lata.
Idem: Dos Santos Cristos de madera.
Idem: Doce velos para los cálices.
Idem: Una banda de seda.
Idem: Una manga blanca para la cruz parroquial.
Idem: Dos campanas grandes y un esquilón.

Enseres.

- Seis altares de madera en estado bueno.
 Seis imágenes de madera en estado bueno.
 Una pila bautismal de piedra en estado bueno.
 Cuatro confesionarios de nogal en estado bueno.
 Una cajonería de nogal en estado mediano.
 Un armario de pino en estado mediano.
 Dos mesas de pino, una grande para el monumento y otra pequeña en estado mediano.
 Un atril de madera en estado mediano.
 Un facistol de madera en estado mediano.
 Dos andas de madera en estado bueno.
 Dos hachas de madera en estado mediano.
 Un hierro para hacer hostias en estado bueno.
 Un formón de hierro en estado bueno.
 Una orza (vasija vidriada de barro, grande, alta y sin asas) en estado bueno.
 Cuatro lámparas, dos jarrones y dos de metal en estado bueno.

Tres vasos de lámparas de vidrio en estado bueno.
Un monumento de lienzo pintado en estado bueno.
Cuatro florones de estaño en estado bueno.
Un tenebrario de madera en estado bueno.
Dos ules de altares de madera en estado mediano.
Dos cepillos de madera en estado bueno.
Una gradilla de madera en estado mediano.

Libros.

Tres misales, el uno en uso regular, otro sin principio ni fin y el otro muy ajado.
Un cuaderno de misas de Santos nuevos.
Dos rituales, el uno muy estropeado y el otro recientemente compuesto.
Dos cuadernitos, el uno para rogativas y el otro para administrar algunos sacramentos.
Cuatro libros de bautizados, uno contiene casamientos. Cuentas de fábrica, tres libros, y otro, el cuarto antiguo.
El libro de bautizos comienza en el año 1634 - 1693.
El libro de casados comienza en 1594 - 1683.
El libro de finados comienza en 1601 - 1692 y le faltan 10 horas, según los folios.
Libro de la Cofradía de la Vera Cruz.
Libro de capellanías.
Libros de fábrica, dos... (6).

Cierra la lista un objeto importante y de valor: una hermosa cruz procesional que se halla depositada en la sacristía de extremos cuadrifolios (7).

Tuesta, 23 de marzo de 1859

Cura-ecónomo Don Facundo Fdez. de Pinedo

*Saturnino Ruiz de Loyzaga,
Roma*

(6) Parte de este inventario referente a libros lo he completado con otros inventarios o informes de ese tiempo.

(7) Se cree que el orfebre que la confeccionó sea un discípulo del célebre artista Benvenuto Cellini. Obsérvese en ella derroche de arte, proporcionalidad en líneas y dibujos y delicadeza exquisita en la ejecución. Hoy se encuentra en la Casa-Obispado de Vitoria.

BIBLIOGRAFÍA

LUIS MICHELENA: *Fonética Histórica Vasca*. 2.^a edición corregida y aumentada. San Sebastián, 1977. (Publicaciones del *Seminario de Filología Vasca* «J. de Urquijo», de la Diputación de Guipúzcoa).

Tras larga espera ha visto, por fin, la luz la 2.^a edición de *Fonética Histórica Vasca*, de L. Michelena, obra verdaderamente magistral en el estudio de los sonidos, con vistas a la reconstrucción, en lo posible, de las formas proto-vascas.

El autor ha preferido partir de la 1.^a edición (1961) y complementarla con una última parte de *Adiciones y Correcciones*, que añaden a aquella 140 págs., lo cual dará idea del enriquecimiento experimentado por la obra original. Proceder de otra manera, refundiendo o remodelando hubiera sido trabajo ímprobo.

No quiere ello decir que Michelena se haya limitado a añadir sólo el final reproduciendo primero la edición anterior. Ha introducido modificaciones en el texto, en las notas y en las citas bibliográficas, corrigiendo ciertos errores en las referencias. Igualmente refunde en el texto actual las *Adiciones y Correcciones* del anterior, e incluye los índices suplementarios de términos no vascos que nos permitimos publicar en el Bol. de la Real Soc. Vasc. de los Amigos del País, XVIII (1962), pgs. 71-77.

Para la Reseña de aquella edición remitimos a la Bibliografía del mencionado Boletín, pgs. 207-12.

Nos limitaremos ahora, por tanto, casi exclusivamente a la segunda parte; es decir, las mentadas *Adiciones y Correcciones*.

Desde 1961 se han publicado buen número de obras y artículos referentes a la materia, entre los cuales destacan los del propio autor; p. ej.: *Lenguas y Protolenguas*, *El Pasado de la Lengua Vasca*, *Estudio sobre las Fuentes del Diccionario de Azkue*, etc.

Sin embargo, «ni la lingüística histórica se ha distinguido en estos años por sus progresos revolucionarios ni el campo vasco ha sido, dentro de

aquella, de los más afectados», dice el autor, que añade: «no es la reconstrucción fonológica lo que más se ha modificado en fundamentos y en técnica».

Se siente unido por muchos lazos «a la corriente... tratada con mayor injusticia en los manuales de historia de la lingüística al uso, por la petulancia de los autores de éstos, tanto como por su radical desconocimiento de las obras que comentan. Los neogramáticos fueron, al fin y al cabo, los primeros que consecuentemente exigieron la formulación de reglas explícitas para «generar» las formas de un estado dado de lengua, a partir de las de otro anterior supuesto o atestiguado: es decir, introducen lo que equivale al concepto lógico matemático de función, aunque no se dieran plena cuenta de ello, o al cibernético de transformación empleado ahora por Katičić y otros».

Tiene muy en cuenta en ese extenso apéndice las observaciones de R. Lafon en diversos trabajos, tanto para la aceptación de unas como para la discusión de otras (a propósito de *abalke*, p. ej.).

Incide con mayor insistencia en la comparación intravasca y en el examen de los préstamos. No cambia su actitud respecto a la comparación con el ibérico y con las lenguas caucásicas.

Se afirma en su creencia en una mayor extensión, en la antigüedad, del vasco hacia el Norte y hacia el Este.

No acepta la acusación de Hubschmid de que no ha tenido en cuenta el elemento prerromano en las lenguas vecinas. Es porque continúa considerándolos elementos muy inseguros. Reconoce en el mencionado autor aciertos en las interpretaciones intravascas.

Tiene presente la nueva documentación medieval que ha ido apareciendo: publicación de Cartularios, de repertorios toponímicos, sus *Textos Arcaicos Vascos*, trabajos contenidos en el ANUARIO del Seminario Urquijo, en *Fontes Linguae Vasconum*, léxicos no manejados antes del todo (Añíbarro, Bonaparte, Sbarbi-Urquijo, etc.), e infinidad de otras publicaciones, entre ellas la nueva edición de *Le Gascon* de Rohlfs, o el *Idioma vasco hablado* de Holmer, etc.

Es decir, el nuevo material aportado en esta segunda edición es tan extenso que sólo podemos aludir ligeramente a él.

En el capítulo del *Vocalismo* hace algunas correcciones con relación al suletino en los sonidos *o*, *u*, *ü*, y su representación, acudiendo a testimonios y materiales antes no empleados; p. ej. el estudio de R. Lafon, *Sur la voyelle*

ü en *basque* aparecido en el BSL 57, y el de Zarabozo, en el ANUARIO del Seminario Urquijo VI, etc. Posibilidad de que el «sistema oriental de seis unidades no fuera más que la realización de otro subyacente de sólo cinco vocales».

A propósito de *Apertura y cierre*, alude a sus últimos trabajos en *Fontes* 1 y 2. Vacilaciones *e/i*, *o/u*, y donde nos proporciona unas interesantes etimologías: p. ej. suf. *-din* que es forma verbal nominalizada; *lotin* 'tierra húmeda' < *lobi* + *-din*; *ordots* 'verraco'; *izterbegi* 'enemigo'; *itxola*; a propósito de *bakant*, *galai*, etc.

Respecto a *Labialización y deslabialización*, encontramos nuevas sugerencias etimológicas que nos parecen muy aceptables: p. ej., la relación de *urten/irten/erten* con *egorri/igorri*, a través de un *e(g)orten*, de donde verosímilmente **eurten*.

Testimonios para *unsaur* frente a *insaur*, que recuerda *iltze/ultze*; *burbau* frente a *birao*. Mejor ejemplo aún de paso de **u* a *i* tras labial: *bilarrauzi*, *bilbarrozi*, *bilortxe*, *bilorraxi*, etc., compuesto de *bul(h)ar* 'pecho', y participio *erauzi*, causativo de *jauzi* 'soltado' (sería 'destetado, arrancado del pecho').

Los nuevos ejemplos aducidos de documentos medievales (*çumel*, *çulo*—, etc.) aclaran multitud de dudas sobre el fenómeno tratado en ese apartado.

Desde el punto de vista etimológico añade otras explicaciones a propósito de *nerabe* (*neure* + *jabe*), *erbiñude*, etc.

En los *Diptongos* llega a formulaciones de mayor generalidad que en la primera edición, para lo que presenta un buen esquema de la configuración de la sílaba vasca que pudo ser históricamente válido y aún continúa en buena medida.

Reducción de los diptongos (tipo *Air/Ar*, *Aws/As*, *Aur/Ar*, etc.).

Es un capítulo muy sistematizado con relación al primitivo, más disperso.

Explicación de formas como (*h*)*aundi*, *lauster*, frente a (*h*)*andi*, *laster*, en que apoyándose en Kurylowicz y Watkins y traducidos a nuestro lenguaje «querría decir que, desde el momento en que *AR*, *AS*, (*AT*) como neutralización se convirtió en la confluencia de *AR*, *AS*, (*AT*) / *AWR*, *AWS*, (*AWT*), (*h*)*andi*, *laster*, una vez que se volvieron a admitir las secuencias tautosilábicas de diptongo + consonante, podían ser considerados como reducciones de (*h*)*aundi*, *lauster*».

Disimilaciones *au/ai*, etc.

Sugestiva explicación de *aborpegi*, relacionado con *aurre*, y de *ilen* 'lunes' y *marti(t)zen* 'martes', con un segundo elemento **-eun* < *egun*; o de *euntze* 'pastizal', *uste* 'creencia,, opinión', etc.

Amplía en estos puntos considerablemente la bibliografía y la documentación.

Sobre las *Vocales en hiato*, alude a las últimas publicaciones, de Rijk, *Vowel interaction in Bizcayan Basque*, y de Jacobsen Jr., *Rule ordering in Vizcayan Basque nowel harmony*. Diversas resoluciones del hiato por elisión. Discusión sobre la etimología (o falta de etimología) del número «once».

Incluye sugerencias publicadas en obras suyas posteriores a la 1.^a edición (*Festschrift Giese*, *Textos Arcaicos Vascos*, etc.).

Acerca de la pérdida disimilatoria en la secuencia *m-b*: *amabi*, pero *amaitu* 'acabado', lit. 'adocenado', etc.

En el capítulo dedicado a las vocales finales aparecen las últimas opiniones de R. Lafon sobre cambio de *-e* en *-a* en composición ya en aquitano.

Sugerencias sobre el nombre *Irún*, en relación con *Iruñea* (Pamplona); sobre *laurenbat*, etc.

Amplía considerablemente el estudio de las formas con *-n* 'móvil' haciendo una división en varios grupos: de ello ha tratado en *Homenaje a Tovar* (Madrid, 1972). (Sufijos *-(r)e/-(r)en*, *-(r)eki/-(r)ekin*, adv. de tiempo como *orai/orain* 'ahora', *egu/-egun*, etc., etc.).

Aumentan en este punto las pruebas documentales y la bibliografía aparecida después de 1960 (en especial la del propio autor).

Interesantes explicaciones etimológicas como *bariaku* (con su último término *-egun*); *idun*, *igoin*, con el final *oin* 'pié', *girt(h)ain/-oin*, *bigae*, etc.

En otro capítulo vemos nuevas precisiones en el desarrollo y caída de vocales, lo mismo que acerca de la evolución de *jod* y *wau*.

Más testimonios sobre la palatalización de consonantes, con notables etimologías (*deus*, *jeus*, *dieus* < lat. *genus*, ya tardíamente).

Contrastes *l/ll*, *tx/ll*, *n/ñ*. Posibles despalatalizaciones dialectales. Quizá metátesis de palatalización (*manteliña junto a mantellina*).

Mayor desarrollo del capítulo dedicado a la aspiración, con nuevos ejemplos y problemas, con análisis sobre textos de Axular, Leizarraga, etc.

A propósito de la inscripción de Lerga (Navarra), señala el carácter heterosilábico de los grupos *nh*, *rh*, y cree, por la interpunción, que el modelo de la escritura semisilábica ibérica pudo operar en la epigrafía de los dos primeros siglos de nuestra era. (Referencia a un trabajo suyo en *Zephyrus* 21-22: *La lectura en territorio vasco*).

Por lo que respecta a *notha(tu)*, remite a *Fontes* 5 (1-974), 186, donde incide en el tema. Señala como característico en estos casos de aspiración o no aspiración, que las formas complejas, más largas, carecen de ella.

Referencias a Rijk en la hipótesis de que *er(h)o* 'loco', 'necio', se relaciona con *erho* 'matar' (cf. ital. *matto*, cast. *matar*).

En el capítulo dedicado a las oclusivas encontramos completada la 1.^a edición con multitud de ejemplos donde las formas con oclusiva sorda alternan con sonora (*egordi*, *ekhortii*). Señala el distinto origen de *oi(h)er* y *ok(h)er*, así como la sorda final en *Iacopi*, *Iacopen*, *Aita*, *Dauten* (lab. s. XVII). Falta, en composición, de enlace en la pronunciación de la sorda final, por síncope de vocal, con la sílaba siguiente.

Cree que las suposiciones de González Ollé en *Archivum* 22, sobre el vasco con relación al fonetismo latino, para quien «aquella lengua conserva un estadio románico superado luego por las propias lenguas románicas», no son suficientes para explicar la situación vasca (acude a lo medieval, aludiendo a la onomástica). Sonorización inicial y conservación de las sordas intervocálicas, aun señalando la inestabilidad de las consonantes iniciales (*g-,k-*), como lo hacía Bertoldi.

Alternancia oclusiva/Ø (*burtede*, *gurtede/urtede*, *otu* 'ruego', frente a lat. *uotu*, etc.). Incertidumbre respecto a la inicial antigua. Condicionamientos contextuales. Predominio de la alternancia oclusiva/Ø en sustantivos, frente a adjetivos usados normalmente como tales. Ciclo sorda—sonora—Ø.

Pérdida de oclusivas, en principio sordas, en inicial de miembro final de compuesto, comparable a inicial absoluta. Distinto criterio del autor con relación a Hubschmid en *Thesaurus Praeromanicus* I, 24 y II, 30-50.

Hipótesis sobre *kiriki(ñ)o* 'erizo' (alude a *Fontes* 3 (1971), 259, donde aporta nuevos datos etimológicos).

Casos de *l-* vasca por oclusiva apical románica: *lizifrina* 'disciplina', etc. Igualmente asimilación, disimilación y metátesis de oclusivas.

Inconvenientes del establecimiento de protofonemas por los cambios de dichas oclusivas; por la inseguridad respecto al origen.

Nuevas precisiones en las labiales (sobre *p-*). Observaciones sobre el ibér. *Y* y sobre asimilación de [mb] en *mm* (a propósito de VM.ME (.SA.HAR) de Lerga).

Voces expresivas y préstamos mal asimilados.

Respecto a las sibilantes, insiste en lo expuesto en Actas del XI Congr. Intern. de Ling. y Filol. Románica (1965); es decir, que vasco *z* corresponde a la silbante latina *s*. (La misma correspondencia en *Uxama*, célt. *ušamus*, representado en zona de habla vasca por el mod. *Ulzama*, relacionado con rom. *Osma*).

Problemas de las dos silbantes en ibérico.

Confusión vasca de los dos órdenes de silbantes, que va acompañada de seseo en castellano.

Acerca de los sufijos *-zu* y *-tsu*, registra que en época algo antigua no hay más que *-zu*, que ha ido siendo sustituido por la segunda forma.

Posible alternancia de *tx-* por *g-* en algún caso aislado.

En lo relativo a las nasales añade nuevos testimonios sobre su elisión entre vocales.

Aparición en zona guipuzcoana y alto navarra de *ñ* tras *i* en determinada posición (*iñarrausi*, *iñausi*, etc.).

En cuanto a la relación que establece M.^a L. Albertos entre *Iaurbeles* de Cataluña y vasco *jaun*, aprovecha Michelena para mostrarse, una vez más, escéptico respecto al parentesco ibero-vasco. Relación que admite, sin embargo, como posible en la onomástica (coincidencias entre ibérico y aquitano, es decir, vasco).

A propósito de las laterales y del término *silabur*, aceptado como correlato de vasco *zil(h)ar*, registrado en el Bronce de Botorríta (sobre el que cita el estudio de K. H. Schmidt del año 1976, en *The Bulletin of the Board of Celtic Studies*, 26), propone una pronunciación /silabr/, reconociendo, no obstante, su aspecto extraño para una lengua indoeuropea.

Señala la posibilidad de que *gori* 'incandescente' (con conservación de *r* tras *o*) sea de origen i.-e.

Posibilidad también de una realización de vasco /l/ de articulación cauminal.

Observaciones sobre la modernidad (finales del siglo pasado) de la significación 'libertado', 'libertad, independencia' de *askatu*, *askatasuna*.

Vacilaciones entre *n/r* (*lapur/*, *napur*; *neurri/leurri*, etc.).

Sugerencia interesante sobre el origen de *lardai/nardai*, etc.

En el capítulo dedicado a las vibrantes, alude a la situación ibérica con *r* y *r'*, y la exclusividad del segundo signo en celtibérico.

Observaciones sobre la articulación vasca de *r* en compuestos. Pérdida disimilatoria de *r* (p. ej., *iretargi* 'luna' < *irargi* + *argi*, que dio **irartargi* > **iratargi* > *iretargi*, con *e* < *a*).

Señala diversos casos particulares aclaratorios del capítulo correspondiente de la primera edición (antigüedad de *ink(h)atz* 'carbón'; alternancia *r/rd*, etc.).

En los «grupos de consonantes» y en la configuración de la sílaba en vasco antiguo, amplía lo que expuso antes; ampliación que ya se recogió en las *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas en la Península Ibérica* (Tübingen, 1976), y conjeturas a que ello le lleva.

Simplificación *-mn-* > *-m* (*koloma*) y otras reducciones (*ernatu* < lat. *germ(in)are* ?). Explicación de *gesal* 'salitre', acaso de lat. *aquae sal* (no de *aguazal*).

Alternancias como *d-/z-*.

Rechazo del supuesto celtismo de *iratze* 'helecho', y aceptación de procedencias latinas, p. ej. *gomutatu* < lat. *computare* acaso.

En otro orden de cosas, cree con Schmoll en el valor monofonemático de ibér. *ld* (*IT*), y se muestra conforme con éste en la falta de parentesco entre *zaldi* e hisp. ant. *celdo*, *t(b)ieldo*.

Posible relación entre *Guerricaz* y el top. *Guernica*.

Evolución histórica de los términos vascos que significan 'apretado' y 'prieto' (*er(t)si*), etc.

En cuanto al *acento*, el autor, en esta edición, en lugar de proceder como en otros capítulos, con adiciones y correcciones, se encara de una manera global con el tema, ampliando la bibliografía y concediendo particular importancia a las aportaciones del arriba citado Jacobsen en el ANUARIO del Seminario Urquijo VI, al estudio de J. Basterrechea en *Fontes Linguae Vasconum* 6 y a otros, y queremos resaltar, en particular su propia aportación al número del ANUARIO mencionado, «A note on Old Labourdin accentuation», donde trata de establecer una clasificación provisional de los distintos tipos acentuales vascos conocidos. Criterio de Jacobsen sobre ella

y postura del autor ante la falta de acento en el área labortana y bajonavarra.

Alude a lo que publicó en *Fontes* 8 sobre «Acentuación alto-navarra», en que partía de materiales orales y escritos diversos.

Hace un detenido estudio de los tipos antes aludidos.

Sobre la acentuación de tipo castellano en la Navarra Alta, que tan extraña suena al hablante vasco. Posición del acento en Lizarraga y su carácter reciente. Interés de la obra de Holmer, «El idioma vasco hablado», en este tema (entre otras cosas, la poca caracterización acentual en guipuzcoano, frente al suletino, p. ej.).

Importancia del testimonio de D'Urte para el acento labortano. Conclusiones a que se llega partiendo de aquel en un estudio más detenido. Para Michelena, pues, la acentuación gráfica del labortano de la costa hacia 1700 se ajusta bien al Alto-Navarro del Bidasoa.

Presta atención, para el estudio del acento, a la publicación del P. Lafitte, «L'art poétique de Oihenart», que da la idea, entre otras cosas, de la existencia hace tres siglos de una acentuación columnal en suletino, de tipo roncalés.

En el tipo más oscuro, que llama Michelena central-occidental, cree que pudiera «haber un mismo sistema subyacente ampliamente difundido, con una pluralidad de realizaciones». Examina detenida, aunque concisamente, los varios grupos de problemas que ese tipo primero plantea (entre otros casos: acento de palabra autónomo o ligado al contexto, etc.).

Alusión a las posiciones de Azkue y Altube. Particularidades de la acentuación de Rentería. Análisis y crítica de lo expuesto por Navarro Tomás.

Caracterización de la acentuación anómala «por una inflexión tonal más amplia, con clara tendencia al descenso al final de la palabra o grupo».

Amplía también el autor el capítulo dedicado al acento antiguo, aportando ejemplos de los siglos XVI-XVII, de acuerdo con la acentuación latina.

Posición del acento como fundamento del cambio de timbre o pérdida de vocales finales en el primer miembro de compuesto. Carácter enclítico de ciertas partículas, etc.

Añade finalmente un apéndice que hace referencia al acento en Larramendi y considera necesario un estudio detenido de éste.

Cree que el tipo acentual que más se aproxima al que él llama tipo I, central-occidental, es el tipo IV, es decir, el alto-navarro del curso bajo del Bidasoa, fácilmente relacionable con la acentuación del labortano de la costa en el siglo XVIII.

Se extiende en la distinta posición del acento en los tipos que ha establecido.

Posibilidad de clarificar los temas nominales de acentuación anómala. Necesidad de entrar en detalle respecto a las particularidades acentuales de dichas formas en cada habla.

En fin, resulta sumamente complejo reflejar cuanto el autor aporta de nuevo en las *Adiciones y correcciones* que comentamos. Si la Primera Edición era modélica en esta clase de estudios, y, como decíamos en su reseña, «viene a fijar un punto de arranque, en muchos aspectos inmovible, para cualquier clase de trabajo relativo a los sonidos de la lengua vasca y a su evolución histórica», ahora, enriquecida con múltiples elementos, tanto bibliográficos como teóricos o de análisis, donde se confirma, amplía o modifica lo anterior, disponemos de un instrumento enormemente perfeccionado para adentrarnos en los entresijos de la fonética con el fin de llegar a reconstruir estadios pasados de la lengua.

Esta obra tendrá, sin duda, sucesivas ediciones, ya que el autor no cesa en la recogida de elementos y en la profundización de su análisis para establecer bases sólidas en el estudio de la evolución del vascuence.

Gracias al apoyo de la Diputación de Guipúzcoa, a través de su *Seminario de Filología Vasca «Julio de Urquijo»*, ha sido posible la cuidada edición que hoy reseñamos.

Manuel AGUD

REVISTA DE REVISTAS

ANALES DEL INST. DE ESTUDIOS GERUNDENSES. Vol. XXII «Judíos de Gerona en el siglo XII», por Jaime Marqués Casanovas. — Jueus Gironins i la seva aljama», por Josep M.^a Madurell i Marimón (1) — «Onomástica Gironina, por Josep M.^a Marqués i Planagumá. — «Un memorial del Cardenal Margarit», por Enrique Mirambell Belloc. — «L'Autenticitat del sermo d'Oliba de Vic sobre Sant Narcís de Girona», por Anscari M. Mundó. — «Más datos sobre la imprenta incunable y los libreros de Gerona», por Luis Batlle y Prats. — «Els antics ponts de Girona», por Maria-Mercé Costa i Paretas. — «Els tafurer, senyors de la torre de Monells, quadra de la Baronia de Vilademuls», por Armand de Fluviá i Escorsa. — «La successio de Guillem Umbert de Basella», por J. M. Pons Curi. — «Els Castells de Blanes I Palafolls I el Vescomtat de Cabrera, el segle XIV», por Antoni M. Aragó. — «Notas sobre la Inquisición en Gerona», por Ricardo García Cárcel. — «Una familia barcelonesa: los Torro», por Carmen Batlle Gallart. — «Un diploma desconegut de Carloman per a teotari bisbe de Girona (881)», por Manuel Rovira i Solá. — «El escribano y la corrección de originales en documentos catalanes siglos X-XI», por José Trenes Odena. — «La casa de Caramany i el castell de Vallespinosa», por Pelai Negre i Pastell. — «La estancia del Papa Adriano VI en Sant Feliu de Guixols», por Luis Esteve Cruañas. — «Unes quantes notícies de Fra Antoni Escofet, monjo egregi de Santes Creus», por Eufemiá Fort i Cogul. — «Sobre els límits de l'Emporda», por Albert Compte Freixenet. — «Notes sobre la premsa napoleónica a Girona», por Lluís M. de Puig i Oliver. — «Dues cartes del bisbe de Girona, Gregorio Parceros, des de l'exili (1643)», por Joan Busquets. — «Els arquitectes del segle XIX a la provincia de Girona: Bru Barnoya i Xiberta», por Montserrat Molé i Frigola. — «Index de la revista «Victos», por Josep Clara Resplandis. — «L'Explotació dels Molins Gironins durant la dominació napoleónica», por Ramón Alberch i Fugueras. — «Torres de vigilancia a Calonge», por Pere Caner. — «El matrimonio de Verntallat, su descendencia y el círculo familiar», por José M. de Solá Morales. — «Elements clàssics de la iconografia del Brodat de la creació de la catedral de Girona», por Pere de Palol. — «El acta de consagració inédita, de Sant Feliu de Valldelbac», por Marqués de Vallgornera. — «Posesiones del monasterio de Sant Joan de les abadeses en el obispado de Urgell», por Manuel Riu. — «Una data assenyalada en la historia del convent dominica de Girona», por Albert Colell i Costa. — «El gerundense P. Onofre Relles (1630-1692)», por Sebastián Bartina, S. J.

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE. N.º 193. Tomo XLIX. «Un retablo flamenco en la iglesia de Santa María de Santofia», por Elisa Bermejo. — «Nuevas obras del pintor Alonso de Herrera», por Fernando Collar de Cáceres. — «Pedro Garcí Aguirre, la iglesia de Santa Clara en la Nueva Guatemala y la academia de

(1) Hay un documento expedido por el Rey Alfonso en Nápoles, en que cita al Rey de Navarra como su lugarteniente.

San Fernando de Madrid», por M.^a de la Concepción Amerlinck y Assereto (1). — «Platería Turolense: la custodia plateresca de la catedral de Teruel», por Cristina Esteras Martín. — «Nuevos Zurbaranes», por Alfonso E. Pérez Sánchez. — «Tres obras de Nicolás Fumo, de paradero actual desconocido», por Margarita Estella. — «Esculturas de José Puchol Rubio en Orihuela y Monforte», por Rafael Navarro Mallebrera. — «Los artistas del Colegio de Infantes en Toledo», por Fernando Marías. — *BIBLIOGRAFIA*. «The paintings of Titian III. The mythological and historical paintings», de Harold E. Wethey. — «Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI», de M. Gómez Moreno. — «Renacimiento y renacimientos en el arte occidental», de Erwin Panofsky. — «La arquitectura monacal en Occidente», de Wolfgang Braufels. — «Estudio de los contratos de aprendizaje artístico en Sevilla a comienzos del siglo XVIII», de M. Carmen Heredia Moreno. — «La Iglesia de San Miguel de Lillo (apuntes para su reconstrucción)», de Vicente José González García. — «Ordenanzas de Sevilla; libros bibliográficos de archivo». — *CRONICA*. «Congreso de historia del arte. Archivo de obras de arte robadas», por Diego Angulo Iñiguez. — «International Foundation for art research», por Fernando Marías. — «Inventario de documentos sobre la construcción y ornato del Monasterio del Escorial existente en el archivo de su Real Biblioteca (continuación)», por Gregorio de Andrés (2).

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARTE. N.º 194. TOMO XLIX. «Juan Bautista Moreli», por Mercedes Agulló y Alfonso E. Pérez Sánchez. — «Juan Antonio Cuerdo. Sus obras en Avila», por M.^a del Pilar Aumente Ribas. — «Fábulas, refranes y emblemas, en las sillerías de coro góticas españolas», por Isabel Mateo Gómez. — «La capilla del Chantre o de los Apóstoles en la Catedral de Cuenca», por M.^a Luz Rokiski Lázaro (1). — «Murillo: «Fray Francisco y la cocina de los Angeles» del museo del Louvre y los «dos franciscanos» del museo de Ottawa», por Diego Angulo Iñiguez. — «Juan de Juanes: un dibujo problemático», por Priscila E. Muller. — «Datos sobre la vida y la obra de Juan de Borgoña», por Fernando Marías. — «Precisiones sobre un retrato de P. Subleyras», por Juan J. Luna. — «Un curioso error en torno a Juan de Alfaro», por M. C. García Saiz. — *BIBLIOGRAFIA*. «Investigaciones sobre el Palacio Real Nuevo de Madrid», de F. Javier de la Plaza Santiago. — «Ourivesaria portuguesa nas coleccoes particulares», de R. Dos Santos y I. Quilhó; «La arquitectura modernista en Baleares», de Miguel Seguí Aznar. — «Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVI», de Virginia Tovar Martín (2). — *CRONICA*. «Miss Elizabeth du

(1) Las Clarisas del Convento de Santa Clara en La Antigua, dañado por el terremoto de 1773, se instalaron en la hacienda de D. Mariano Arrevillaga en la serranía de Canales hasta su traslado a Guatemala.

(2) Se repiten los nombres de entregas anteriores: Galarza, Domingo de Mendiola, pagador, Martín de Gamboa, ensamblador, Juan de Ibarra, Juliana Elorriaga, hija de Bartolomé de Elorriaga, maestro de cantería difunto.

(1) Cita a Pedro y Juan de Alviz, autores del Monasterio de San Pablo en Cuenca. Por una carta de poder se sabe que Juan de Alviz era vizcaíno y vecino de Durango. Pedro pide a su sobrino Juan Hortiz de Olaeta que saque «...el título y escritura de las armas de la casa de Alviz...». En 1524, el cantero Lope de Azozmendia les reclama 1.700 maravedíes por su trabajo. Juan de Alviz está sepultado en el Monasterio de San Francisco de Cuenca según afirma un primo y homónimo suyo, también cantero, en 1536.

(2) Se citan las siguientes obras: JANIN LOMME AND LATE COTHIC SCULPTURE IN NAVARRE, tesis doctoral de Richard Steven Janke en la Uni-

Gué Trapier. M. Paul Guinard», por Diego Angulo Iñiguez. — «Inventario de documentos sobre la construcción y ornato del Monasterio del Escorial existente en el Archivo de su Real Biblioteca (continuación)», por Gregorio de Andrés (3).

ARCHIVO ESPAÑOL DE ARQUEOLOGIA. Vol. 49. Ns. 133 y 134. «Reliquiae Punicae», por Enrico Acquaro. — «Contribución al estudio del pintor de Áquiles en Madrid», por Ricardo Olmos Romera. — «La pintura bajo los dos primeros Ptolomeos», por Miguel Angel Elvira. — «El ejército romano en Hispania», por A. García y Bellido. — «Significación, naturaleza y vigencia de «abundantia», divinidad del bienestar», por Rafael Fontán Barreiro. — «El missorium de Teodosio I: precisiones y observaciones», por Javier Arce. — «Estudio petroquímico y mineralógico de pinturas y revestimientos murales de itálica (Sevilla)», por G. García Ramos, A. Justo Erbez y L. Abad Casal. — «Some scarabs reconsidered», por Raphael Giveon. — «La necrópolis del poblado celta-romano de Santa Ana (Entrena-Logroño)», por A. González Blanco y U. Espinosa Ruiz (1). — «Un desconocido retrato del emperador Octavio Augusto», por Clarisa Millán. — «Dos nuevos fragmentos epigráficos de Coria», por S. G. Armistead. — «Inscriptions religieuses et pierres funéraires inédites ou peu connues de la provincia de Logroño», por Henri Morestin. — «Sobre el supuesto Balbino de Itálica: una nota», por J. Arce. — «Estela mozárabe inédita del museo Arqueológico de Burgos», por B. Osaba Ruiz de Erenchun y J. L. Uribarri Angulo.

BERCEO. INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS. N.º 93, Julio-Diciembre 1977. «Las zonas de comercialización de los Alfares Romanos Riojanos», por Tomás Garabito Gómez. — «Nuevos datos sobre el perdido folio Cix del Codice F de los poemas de Berceo», por Isabel Uría Maqua. — «A los bonos da trigo, a los malos avena», por Néstor A. Lugones. — «Relaciones entre la evolución

versidad de Michigan; EL ESCULTOR PEDRO GOMEZ DE GAMIZ, de Salvador Andrés Ordax; LOS RETABLOS DE PIERRES PICART EN IRANETA (NAVARRA), de Salvador Andrés Ordax; UN LIENZO FIRMADO POR DIEGO POLO, de Andrés Ordax (se refiere a uno existente en la parroquia de Jócana-Alava); ARMAS ANTIGUAS ORIENTALES. SU DESCRIPCIÓN Y UTILIDAD, de Joaquín Yraizoz; DIEGO DE ZABALZA, PLATERO DEL DUQUE DE LERMA Y DE LA REINA ISABEL DE BORBON, de Ana Baroque Manso y José Manuel Cruz Baldovinos.

En el «Mercado de Artes», la venta de LA DAMA Y LOS FRUTOS, de R. de Zubiaurre, en el precio de 230.000 pesetas.

(3) Se repiten los nombres de entregas anteriores; aparece el testamento de Juan Fernández de Zárate, escritor de libros de coro; hay también una carta de Juan de Ibarra a Pedro de Quesada «para que se provean de materiales de hierro y clavazón en Vizcaya».

(1) Se narra como anecdota de que, trabajando en un terreno, apareció una gran piedra que hizo concebir esperanzas de que pudiera ocultar un tesoro o cosa similar; al darle vuelta, sin embargo, no aparecieron más que unas letras que no pudieron ser descifradas. La socarronería popular tradujo tanto las esperanzas como el desencanto haciendo que la petición de ser vuelta constara escrita sobre la misma piedra así como, en otra cara, su satisfacción al ver cumplido su deseo. Ello coincide, exactamente, con lo recogido por Don José Miguel Barandiarán en Elosua (Vergara). En el yacimiento existen también estelas discoideas.

demográfica y evolución comercial en la provincia de Lógroño», por José María García-Ruiz. — «Notas etnográficas de Aldeanueva de Ebro», por Francisco Javier Vicuña Ruiz. — «Un cuadro de Juan Fernández de Navarreta «El Mudo» en la Redonda; «Marian Magdalena penitente»», por Eliseo Sanz Ripa y José Manuel Ramírez Martínez. — «De arqueología riojana», por José J. Bautista Merino Urrutia.

BOLETIN DE LA INST. FERNAN GONZALEZ. 1976/2. «Del Burgos de antaño. Breve pero verídica historia de las anteriores restauraciones llevadas a cabo en el templo parroquial de San Lesmes Abad», por Ismael García Rámila. — «La energía nuclear y el arma atómica: su trascendencia bélica», por Mateo Prada Canillas. — «Ante el milenario de la lengua castellana», por Ernesto Ruiz y G. de Linares. — «La malograda fundación benedictina de Fray Prudencio de Sandoval, en Lerma», por Luis Cervera Vera. — «La Virgen de la Cama», por Próspero García Gallardo (1). — «Protocolos notariales de Juan Fernández Delgado. Años 1475-1486», por Joaquín Ciudad Pérez. — «El Concilio de Aranda. Aportaciones para su historia externa. Notas y bibliografía», por Pedro Ontoria Oquillas (2). — «Guía para una visita a la iglesia parroquial de Gumiel de Hizan», por Pedro Ontoria Oquillas. — «Dos nuevas pinturas de Bartolomé Carducho, en Lerma», por Enrique Valdivielso. — «¿Qué es el niño?», por Rafael Núñez Rozaenz. — «Vida de la Institución».

BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS. Año XXIX. Vol. XXIX. N.º 114. Julio/Septiembre 1978. «Aportaciones vascas en el descubrimiento de América», por Luis de Basabe. — «Néstor Basterrechea», por Miguel Pelay Orozco. — «El aporte de tres argentinos en la formación de ciertos valores de la Argentina contemporánea: el derecho vasco», por Julio Oyhanarte. — «Ante el centenario de su nacimiento: vida, canto y muerte de Kepa de Enbeita», por Martín de Ugalde. — «Pintura vasca», por Juan León Cruzalegui. «Jorge de Oteiza y el arte en América», por Libe de Zulategui y Mejía. — «Epitome histórico vasco. ¿Qué son y de cuando son los fueros vascos?», por Andrés M. de Irujo. — «Miguel de Cervantes Saavedra'ren mantxa'ko Don Quijote», por Kindin de Muxika Oyarbide. — «Manuel de Irujo: un vasco en el Ministerio de Justicia. Memorias. La cuestión religiosa», por Enrique de Gandía. — «"La Baskonia", la revista ilustrada más antigua de Sudamérica. Segunda época», por A. de Lizarra. — «Informaciones».

BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JIENNENSES. Año XXIV. número 97. «Dimensión apostólico-misionera del carmelita baezano, venerable Padre Tomás de Jesús», por Andrés Molina Prieto. — «Don Juan de Rus y Arcos, alcalde Ibros», por Joaquín Mercado Egea. — «La pintura del siglo XVI en Alcalá la Real», por Carmen Juan Lovera. — «Los judeoconversos en el Reino de Jaén», por Luis Coronas Tejada. — «Documentación del episcopologio giennense en el Archivo Secreto Vaticano», por Angel Martín González. — «In memoriam: Don Juan Pedro Gutiérrez Higuera y Don Antonio Vena Rodríguez». «Homenaje de Baeza a Fray Tomás de Jesús». «Jaén necesita y merece una Universidad».

(1) Informa de que hay otra similar en las Clarisas de Zarauz.

(2) Cita la visita de los Procuradores de Vizcaya a Isabel la Católica en Aranda el año 1473, y la confirmación de los Fueros.

BULLETIN DU MUSEE BASQUE. N.º 80. (3eme. période N.º 58). 2e. Trimestre 1978. «Les vestiges protohistoriques de la «voie romane» des ports de Cize», por J. Blot. — «La basse-navarre en 1350 (suite). III. La Bastide-Clairence. L'arberui», por J. B. Orpustan. — «Chroniques».

FONTES LINGUAE VASCONUM. Año XI. Número 31. Enero/Abril 1979. «The ergative, absolutive, and dative in basque», por Terence H. Wilbur. — «Noticias sobre la lengua y literatura vascas en 1808», por J. F. von Rehfues. — «Comentarios a las noticias sobre literatura y gramáticas vascas de Von Rehfues en 1808, por Justo Gárate. — «Más sobre *fila ruuia*», por Francisco González Ollé. — «Gorputz izenak», por Antón Erkoreka. — «Tres cartas vascas del año 1622», por José María Satrustegui. — «Tratado sobre el matrimonio, de Joaquín Lizarraga (año 1782) (II)», por Juan Apechechea Perurena. — «Manuscrito de pláticas en euskera guipuzcoano en los Capuchinos de San Sebastián (II)», por Francisco Ondarra. — «Vocabulario y fraseología de Joaquín Lizarraga (III)», por P. Policarpo de Iraizoz. — «Rescaldos del euskera en Leoz (Valle de Esteribar, Navarra)», por Javier Irigaray Imaz. — «Nere oroimenak», por Perpetua Saragüeta. — «Estado actual de la onomástica botánica popular en Navarra (XI)», por Javier Irigaray Imaz.

PRINCIPE DE VIANA. Año 39-1978, Núms. 152 y 153. «La atalayuela: fosa de inhumación colectiva del eneolítico en el Ebro medio», por Ignacio Barandiarán. «Estudio antropológico del yacimiento de Atalayuela (Logroño)», por José María Basabe. — «Restauración de la iglesia de San Pedro de Échano», por José María Yáñez Orcóyen. — «Pinturas murales en Santa Lucía de Sos del Rey Católico (Zaragoza)», por María Carmen Lacarra Ducay. — «Pinturas góticas en San Martín de Auza», por Soledad de Silva y Berástegui. — «Berdusan», por Esteban Casado Alcalde. — «Crónica de los Reyes de Navarra de García de Euguí», por Carmen Orcastegui Gros. — «Archivos de Navarra (II)», por José Andrés-Gallego. — «Los comienzos de la Inquisición en Navarra», por J. Ignacio Reguera Acedo. — «Nueva autobiografía del P. Guillermo de Ugar, capuchino», por Fray Crispín de Riezu. «Índice de los números 150-151 y 152-153 del tomo 39».

PYRENEES. N.º 114. Avril/Juin 1978. «La maîtrise magique de la pluie», por Edouard Peyrouzet. — «Les inondations en 1788 en Bigorre», por J. F. Massié. — «Note su la date de construction de l'ancien pont du Roy», por Jean Sermet. — «Trois siècles de cartographie dans les Pyrénées», par Jean Rober (1). — «Le grand coq de bruyere ou grand tetras (suite)», por Jacques Labarère. — «Les barons de Gabaston ou XVIIe. siècle», por Bernard Lajeunie (2). — «L'aventure pyrénéenne d'Alexandre Brongniart (suite)», por Bernard Druène. — «La bayonnaise qui fit arrêter Landru», por René Cuzacq. — «Les communautés de vallées dans les Pyrénées françaises», por Jacques Pumarède. — «In memoriam. Osmin Ricau», por Luc Maury. — «Les quilles de neuf dans nos régions», por Dominique Tribot-Lasprière. — «Les origines de l'arsenal de Tarbes», por Yves Barjaud. — «La

(1) Se refiere a la exposición cartográfica celebrada en el Museo Pirenaico del Castillo de Lourdes a partir del 24 de junio. El catálogo consta de 150 páginas y 24 planchas.

(2) Linaje relacionado con familias vascas.

bourse aux livres», por Jacque Labarère (3). — «Chroniques». — «Amis du parc national».

PYRENEES N.º 116 Octobre/Décembre 1978. «Soleil 78», por Marcel Dérosier. — «Le pic de Midi de Bigorre et le centenaire de l'Observatoire», por Jean Rösch. — «Un pic meconnu: le grand pic de Certescans (2.953 m.)», por Jean Victor Parant. — «A la mémoire de Tony Sarthou», por A. D. — «La frontière hispano-française des Pyrénées et les conditions de sa délimitation (suite)» por Jean Sermet (1). — «L'aventure Pyrénéenne d'Alexandre Broncniart (suite)», por Bernadr Druène. — «Trois ans de recherches hydro-speleologiques dans le cirque d'Aneou», por J. P. Garrigues y J. F. Valero. — «La bourse aux livres», por Jacques Labarère (2). — «Chroniques». — «Amis du parc national».

(3) Cita un ejemplar de Axular vendido por 1.000 F. Existe sin embargo error en la referencia. En efecto, la primera edición se hizo con el título GUERO, y en la misma figuraba el año de la impresión (1643). La segunda, titulada GUEROCO GUERO, no lleva fecha. El ejemplar que cita la revista se titula GUEROCO GUERO y lleva fecha, según su nota. Hay que aclarar que al ejemplar le faltan las páginas 385 y 386 y la página del título. Nos inclináramos por suponer que se trata de la segunda edición ya que tras sus 623 páginas numeradas lleva otras 8, dato éste no señalado por los bibliógrafos para la primera.

(1) Estudia las particularidades estructurales de lo que llama «Pirineo Navarro» y, especialmente, las de Quinto Real y Alduides. Hace historia de las explotaciones mineras de esa zona. Buenas ilustraciones fotográficas y cartográficas.

(2) LE MOBILIER BASQUE, de Colas, se ha vendido por 135 F.; LA COMMANDERIE ET L'HOPITAL D'ORDIARP... de Dubarat, por 250 F.

PUBLICACIONES
DE LA
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Monografía de D. Xavier María de Munibe, Conde de Peñafloreda, por Gregorio de Altube.

La Epopeya del Mar, por M. Ciriquilain-Gaiztarro (Agotado).

Pasado y Futuro de la Real Sociedad Bascongada, por José María de Areilza (Agotado).

Historia del Monasterio de San Telmo, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churrua.

Elogio de D. Alfonso del Valle de Lersundi, por Joaquín de Yrizar.

Breves Recuerdos Históricos con ocasión de una visita a Munibe, por Ignacio de Urquijo.

La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y la metalurgia a fines del siglo XVIII, por Manuel Laborde.

El Real Seminario de Vergara en la Historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España, por Manuel Laborde.

Los mayorazgos del conde fundador, por Julián Martínez Ruiz.

La vida y la obra del Conde de Peñafloreda, por el Prof. Dr. Leandro Silván.

Bibliografía de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII, por Francisco Aguilar Piñal.

Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara, por Julián Martínez Ruiz.

Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

en el siglo XVIII, por Julián Martínez Ruiz.

Cartas y Discursos del Militar Ingeniero al Correo de los Ciegos de Madrid, por Manuel de Aguirre (Edición y estudio preliminar de A. Elorza).

Cerámica Navarra, por el Prof. Dr. Leandro Silván.

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra. Comunicaciones presentadas en el Pleno de la Asamblea del Patronato «José María Quadrado» (C.S.I.C.), celebrado en San Sebastián, los días 9 al 11 de diciembre de 1971.

Los Antiguos Centros Docentes Españoles. Comunicaciones presentadas en el Pleno de la Asamblea del Patronato «José María Quadrado» (C.S.I.C.), celebrado en San Sebastián, los días 9 al 11 de diciembre de 1971.

Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. (Guía del investigador), por Paula de Demerson, Jorge Demerson y Francisco Aguilar Piñal.

Junta General en Azcoitia. (Palacio de Insausti, 23 de junio de 1975). Sesión-homenaje a D. Alvaro del Valle de Lersundi.

Ciclo de Conferencias. Historia de Guipúzcoa, por Ignacio Barandiarán, P. Gonzalo Martínez Díez, José Luis Banús y Aguirre, Joaquín Salcedo Izu, Jesús Arpal Poblador y José Múgica y Múgica.

PUBLIC

REAL SOCIEDAD DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Monografía de D. Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflores, por Gregorio de Altube.

La Epopeya del Mar, por M. Ciriquain-Galzarro (Agotado).

Pasado y Futuro de la Real Sociedad Bascongada, por José María de Areilza (Agotado).

Historia del Monasterio de San Telmo, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churrucáin.

Elogio de D. Alfonso del Valle de Lersundi, por Joaquín de Yrizar.

Breves Recuerdos Históricos con ocasión de una visita a Munibe, por Ignacio de Urquijo.

La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y la metalurgia a fines del siglo XVIII, por Manuel Laborde.

El Real Seminario de Vergara en la Historia de las Escuelas de Ingenieros Industriales de España, por Manuel Laborde.

Los mayorazgos del conde fundador, por Julián Martínez Ruiz.

La vida y la obra del Conde de Peñaflores, por el Prof. Dr. Leandro Silván.

Bibliografía de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII, por Francisco Aguilar Piñal.

Filiación de los Seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara, por Julián Martínez Ruiz.

Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Redacción y Administración: Museo de Historia Natural de Leizaola

REVISTAS

BOLETIN (de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País):

Table with 2 columns: Title (España, Extranjero) and Price (Suscripción anual, Número suelto, Número atrasado) in ptas.

EGAN (suplemento de literatura vasca)

Table with 2 columns: Title (España, Extranjero) and Price (Suscripción anual, Número suelto) in ptas.

MUNIBE (del Grupo de Ciencias Naturales «Aranzadi»)

Table with 2 columns: Title (Precio por fascículo, Socos y Colaboradores) and Price (Años 1949-1962, Años 1962 y siguientes) in ptas.



IZARRA. - Polígono 36
Usúrbil-October 1979
Dep. Leg. S.S. 271/59